



#### 1. Identificador del prestador

- 1.1 Nombre o razón social: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. AQUALAT
- **1.2** Nit: 901362452 7
- 1.3 ID (SUI RUPS): 48244
- **1.4** Servicio público domiciliario (SPD) prestado objeto de la vigilancia o inspección: Acueducto y Alcantarillado.
- **1.5** Actividad del SPD objeto de la vigilancia o inspección:
  - Acueducto: Captación, Aducción, Tratamiento, Conducción, Almacenamiento, Distribución, Comercialización.
  - Alcantarillado: Recolección, Conducción de Residuos Líquidos, Tratamiento, Disposición Final, Comercialización.
- 1.6 Fecha de inicio de operación en la actividad a vigilar o inspeccionar:

Acueducto: 06/03/2020Alcantarillado: 06/03/2020

**2.1** Año del programa al que pertenece la acción:

#### 2. Identificación de la acción de vigilancia e inspección realizada:

<b>2.2</b> Clase acción: Vigilancia _X_ Inspección
2.3 Motivo de la acción: Especial detallada _X_ concreta
2.4 Origen causal de la acción: Clasificación de nivel de riesgo Perfilamiento de riesgo _ Evaluación de Gestión y Resultados _X_ Monitoreo de planes Denuncia ciudadana (Petición de interés general)

2.5 Ubicaciones físicas o virtuales objeto de la acción: Visita realizada del 23 al 27 de agosto de 2021, mesas de trabajo realizadas durante la visita, documentación aportada por el prestador dando respuesta a los radicados SSPD Nº 20214243388901 del 20/08/2021 y SSPD 20234240452751 de 23/01/2023. Por medio del radicado SSPD No. 20235290594042 de 10 de febrero de 2023 la empresa remitió respuesta.

### 3. Delimitación del marco de evaluación

- **3.1** Criterios evaluados: El objetivo que pretende el presente informe de Vigilancia Detallada Evaluación Integral, es determinar si se está dando cumplimiento al régimen de servicios públicos y demás normas aplicables a las actividades desarrolladas por AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. durante los años 2020, 2021 y 2022, conforme a la siguiente normativa:
  - Ley 142 de 1994.
  - Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorias.
  - Resolución SSPD N° 20161300013475 del 24 de mayo 2016 y sus modificatorias.
  - Resolución SSPD N° 2021100016645 del 9 de abril de 2021, modificada por la Resolución SSPD N° 20211000171855 de 21 de mayo de 2021.
  - Resolución CRA N° 906 de 23 de diciembre de 2019.
  - Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.
  - Resolución 1096 del 2000.

VI-F-004 V.1 Página 1 de 358





- Resolución 330 de 2017
- Resolución 2115 de 2007
- 3.2 Marco temporal de evaluación: Vigencia 2020, 2021 y 2022.
- 4. Descripción de lo desarrollado:
- **4.1 Información fuente usada:** Sistema Único de Información SUI e información entregada por el prestador.

### 4.2 Requerimientos realizados:

- Comunicación SSPD N° 20224036071531 del 27 de diciembre de 2022.
- Comunicación SSPD N° 20234240343471 del 25 de enero de 2023.

#### 4.3 Estado de respuesta de requerimientos:

- El prestador suministró información en los componentes técnico-operativo, comercial y tarifario mediante radicado SSPD No. 20235290594042 de 10 de febrero de 2023
- El prestador no atendió los requerimientos de información financiera realizados mediante las comunicaciones 20224036071531 y 20234240343471.

#### 4.4 Evaluaciones realizadas:

#### 4.4.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P., identificada con NIT 901.362.452-7, es una entidad de carácter privado, con personería jurídica, constituida mediante Escritura Pública No. 39 del 15 de enero de 2020 otorgada por la Notaría 10 de Bogotá, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 02544602 del libro IX el día 22 de enero de 2020, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

Según el Acta No. 002 del 29 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas, se designó a la firma Ernst & Young Audit S.A.S. con NIT: 860.008.890-5 como Revisor Fiscal, quien delega esta responsabilidad principal el 11/05/2021 a Vanesa Karina Taborda Jiménez con C.C. No. 45.546.995 y T.P. No. 124716-T y como suplente a Julia Patricia Mercado Hernández con C.C. No. 1.002.029.776 y T.P. No. 282997-T, designada el 01/12/2021.

Por otro lado, en documento privado del 23 de septiembre de 2022, inscrito el 5 de octubre de 2022 bajo el No. 02886386 en la Cámara de Comercio de Bogotá, se aclara que la sociedad extranjera FCC AQUALIA S.A. (matriz) ejerce situación de control sobre las sociedades Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P., Aqualia Villa del Rosario S.A.S. E.S.P. y Aqualia Flandes S.A.S. E.S.P. (subordinadas), configurando grupo empresarial, todas ellas empresas de servicios públicos domiciliarios bajo la vigilancia y control de la Superservicios.

#### 4.4.1.1 Estructura Organizacional

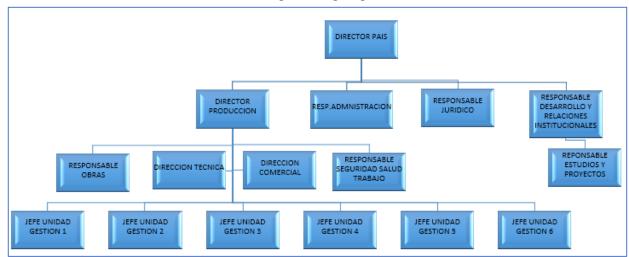
Según se puede observar en la información suministrada por la empresa, las siguientes imágenes dan cuenta del organigrama y estructura administrativa de la empresa:

VI-F-004 V.1 Página 2 de 358





#### Imagen 1 Organigrama



Fuente: Organigrama prestador

En el gráfico, se observa que del "Director País" se desprenden cuatro divisiones: Producción, Administración, Jurídica y Desarrollo, y dentro de la Dirección de Producción se encuentran los responsables de Obras y Seguridad y las Direcciones Técnica y Comercial.

#### 4.4.1.2 Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados

La firma Sáenz Auditores Consultores S.A.S. identificada con NIT: 830.039.560-3, fungió como Auditor Externo de Gestión y Resultados para las vigencias 2021 y 2020.

De los informes AEGR de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, certificados al Sistema Unico de Información – SUI y entregados por Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P., correspondientes a los años 2021 y 2020, se extraen las principales conclusiones generales y financieras:

- Las evaluaciones al sistema de control interno de Aqualia Latinoamérica S.A E.S.P. adelantadas por esta AEGR en la vigencia del año 2021 nos permite concluir, que su gestión busca minimizar riesgos y adoptar medidas que fortalecen cada uno de los procesos y procedimientos de la prestación del servicio de acuerdo con su objeto social como prestadora de un servicio público domiciliario.
- De conformidad con la NIA 570 negocio en marcha, en la E.S.P. no existe incertidumbre material relacionada con los hechos o condiciones que individual o conjuntamente puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- A la fecha de cierre del presente informe, los estados financieros suministrados por el prestador se encontraban pendientes de la aprobación por la Asamblea General de Accionistas, y dictámenes por el revisor fiscal, de igual forma no se evidenció certificación del archivo correspondiente al reporte de información financiera (XBRL) al SUI por el prestador.
- Los indicadores de liquidez; capital de trabajo y la razón corriente muestran una tendencia de aumento, como resultado del aumento de las cuentas por cobrar por concepto de servicios públicos en \$8,426 millones y el deterioro de deudores en \$5,866 millones.
- En la rentabilidad del patrimonio, en 2021 se presentó una disminución del 0,3% con respecto al frente a la vigencia 2021 con 2020, principalmente por el resultado de la vigencia 2021 que fue de -\$3,229 millones.

VI-F-004 V.1 Página 3 de 358





- El Ebitda de la empresa pasó de \$11,720 millones en 2020 a \$14,738 millones en el 2021, lo cual demuestra que el negocio genera caja para cumplir con sus responsabilidades como prestador del servicio público de acueducto y alcantarillado.
- La ejecución de las inversiones, reflejaron un porcentaje de ejecución total del 77.2%, para lo cual las obras están enfocadas especialmente al cumplimiento de las metas de optimizar Estaciones y sistemas de bombeo, optimización de plantas de tratamiento de agua potable, reposición tramos críticos y equipos de instrumentación, del cual los montos más relevantes se adelantaron en la construcción y adecuaciones locativas en la estación de bombeo principal del municipio de Cereté y la optimización del sistema de tratamiento de agua potable del Medio Sinú quienes representaron de forma consolidada un 34.4% del total de \$11.353,2 millones ejecutados en la vigencia del año 2021 para el servicio de acueducto.
- La ejecución de las inversiones, reflejaron un porcentaje de ejecución total del 58.1%, para lo cual las obras están enfocadas especialmente al cumplimiento de las metas de reposición y extensión de Redes del Sistema de Alcantarillado Sanitario en diferentes Sectores Municipio de Cereté, del cual los montos más relevantes se adelantaron en la reposición y extensión de redes del sistema de alcantarillado sanitario en diferentes sectores del Municipio de Cereté quienes representaron un 55.5% del total de 1,353.7 millones ejecutados en la vigencia del año 2021 para el servicio de alcantarillado.
- Durante la vigencia 2021, la ESP dio cumplimiento a los requerimientos dados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante circulares y resoluciones que implican la prestación de servicio público, sin evidenciarse riesgos que ameriten ser mencionados.
- La ESP mantiene el acatamiento de los requerimientos legales, normativos y regulatorios correspondientes a los siguientes entes de control y vigilancia como la SSPD, Corporaciones departamentales, CRA, Alcaldías, Ministerio de trabajo, Ministerio de Vivienda y ambiente. No se evidenciaron omisiones que afecten tanto la prestación del servicio, la viabilidad operativa y ni los intereses o derechos de los suscriptores.
- El AEGR informa el seguimiento realizado al reporte de información al SUI, la calidad y el oportuno
  cargue, e indica que se presentan casos puntuales como pendientes, que están sujetos a
  respuesta por parte del organismo de control mediante mesas de ayuda ante la SSPD para dar
  cumplimiento a sus compromisos. En resumen, informa que del servicio de Acueducto existen 109
  reportes y del servicio de Alcantarillado existen 120 reportes pendientes de cargue al SUI.
- El comportamiento financiero durante la vigencia 2021 comparado con el año anterior indica el
  adecuado manejo de los recursos por la prestación del servicio, muestra indicadores saludables y
  cierran la vigencia sin evidenciarse riesgos que comprometan la solvencia de la Empresa, de
  acuerdo con las pruebas de auditoria realizadas podemos concluir que cumplió con sus
  obligaciones comerciales, laborales y fiscales como prestador del servicio de acueducto y
  alcantarillado.
- Acorde al dictamen en estados financieros se estableció que la compañía se encuentra en ejecución de sus actividades y no determina situación que indique no poder desarrollar su objeto social. Al igual que se está en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en el país.

### Análisis informes Auditoría Externa de Gestión y Resultados

Todos los informes emitidos por el AEGR y certificados al SUI tienen fecha de expedición entre el 20 y el 29 de mayo del 2022 y al revisar las diferentes conclusiones presentadas, se evidencian algunas contradicciones, tal como se detalla a continuación:

VI-F-004 V.1 Página 4 de 358





- Por una parte, indica que, a la fecha del informe, los Estados Financieros están pendientes de aprobación de la Asamblea de Accionistas y dictamen del Revisor Fiscal, y por otra, informa que acorde con el dictamen de los estados financieros la compañía se encuentra en ejecución de sus actividades y no determina situación que indique no poder desarrollar su objeto social.
- Indica que el prestador mantiene el acatamiento de los requerimientos legales, normativos y regulatorios correspondientes a los entes de control y vigilancia, y a su vez indica que el vigilado tiene 109 y 120 reportes pendientes de cargue al SUI, correspondientes a los servicios de Acueducto y Alcantarillado, respectivamente.
- Por una parte, indica que la rentabilidad presentó una disminución del 0.03% frente a la vigencia 2021 con respecto al 2020, y por la otra indica que el comportamiento financiero durante la vigencia 2021 comparado con el año anterior muestra indicadores saludables y cierran la vigencia sin evidenciarse riesgos que comprometan la solvencia de la Empresa.

Adicionalmente, el no contar con estados Financieros del año 2021 aprobados y dictaminados, implica que los mismos no cumplen los principios fundamentales de la información financiera útil, ya que no son oportunos y, por lo tanto, significa que los responsables de la toma de decisiones no obtuvieron a tiempo la información financiera con la capacidad de influir en sus decisiones. Así mismo, sin información financiera oficial, se les impide a los organismos de control y vigilancia ejercer sus funciones de inspección, vigilancia y control.

Es necesario realizar seguimiento a la ejecución de inversiones por parte del vigilado, ya que según los informes del AEGR al cierre de la vigencia 2021 se alcanzaron niveles de ejecución del 77,2% en Acueducto y del 58,1% en Alcantarillado, lo cual, de mantenerse esta tendencia de subejecución de inversiones podría afectar negativamente en el corto y mediano plazo, la calidad, cobertura y/o continuidad de la prestación de los servicios públicos.

#### 4.4.1.3 Informes de Gestión

El prestador en su respuesta a la SSPD indica que adjunta los informes de gestión de los años 2021 y 2020, pero los mismos no fueron incluidos en la información remitida por el vigilado, lo cual, implica incumplimiento a los requerimientos de información de esta Superintendencia.

### 4.4.1.4 Indicador Único Sectorial.

### 4.4.1.4.1 Plan de Gestión y Resultados Actualizado – PGR

En la respuesta dada por el prestador, este indicó que dicho documento será remitido una vez la SSPD fije los plazos para cargue de información en 2022, pero está entidad solicitó los informes ya existentes de conformidad con las fechas de presentación establecidas en la Resolución CRA 906 de 2019 y sus modificatorias, por lo tanto, el vigilado no cumplió con la entrega de información requerida por esta Superintendencia.

Ahora bien, en las siguientes imágenes se muestran los niveles de riesgo obtenidos, conforme al Indicador Único Sectorial, por el prestador para las vigencias 2020 y 2021 y publicados en la página del SUI:

VI-F-004 V.1 Página 5 de 358





Imagen 2 Publicación IUS 2020



Fuente: SUI

Imagen 3 Publicación IUS 2021



Fuente: SUI

En conclusión, Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P. para las vigencias 2020 y 2021 obtuvo una clasificación de nivel de Riesgo Alto y Medio Alto, respectivamente, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución CRA 906 de 2019, cuando la calificación del nivel de riesgo de un prestador sea Riesgo Alto o Medio Alto, está en la obligación de reportar al SUI un Tablero de Acciones de Mejora.

Así las cosas, en la siguiente tabla se muestra el cumplimiento por parte del vigilado en el reporte del Plan de Gestión y Resultados y los tableros de control y de acciones de mejora, de conformidad con los niveles de riesgo obtenidos en cada año:

VI-F-004 V.1 Página 6 de 358





Tabla 1 Tabla Reporte PGR.

VIGENCIA	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACION	PLAZO DE REPORTE	DIAS DE MORA
2020	Tablero de Planeación PGR	Certificado	2020-11-05	2020-10-31	5
2020	Tablero de control de la planeacion	Certificado	2021-12-01	2021-11-30	1
	Tablero de Planeación PGR	Certificado	2021-12-01	2021-11-30	1
2021	Tablero de control de la planeacion	Certificado	2022-05-17	2021-11-30	167
	Tablero de Acciones de Mejora PGR - IUS	Certificado No Aplica	2021-12-01	2021-11-30	1
	Tablero de Planeación PGR	Certificado	2022-08-01	2022-07-30	1
2022	Tablero de control de la planeacion	Pendiente		2022-05-15	283
2022	Tablero de Acciones de Mejora PGR - IUS	Certificado	2022-08-01	2022-07-30	1
	Tablero de control de acciones de mejora	Pendiente		2022-05-15	283

Nota: Los días de mora de reportes pendientes se calculan al 28/02/2023

Fuente: Elaboración SSPD

De la verificación realizada al cumplimiento del reporte de información del PGR, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Para la vigencia 2020 el nivel de riesgo del prestador es Alto, por lo tanto, incumplió con el reporte del Tablero de Acciones de Mejora porque fue certificado como No Aplica.
- De igual manera, el prestador debió reportar en 2022 el tablero de control de acciones de mejora del año anterior, por lo tanto, actualmente presenta una extemporaneidad superior a diez meses.

Por otro lado, se realizó un análisis a las metas, su cumplimiento y las acciones de mejora definidas para cada uno de los indicadores establecidos en la Dimensión Sostenibilidad Financiera y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 2 Metas y Resultados PGR 2020 y 2021.

		-				-		
Nombre Indicador	Meta 2020	Resultado 2020	Cumplio Meta?	Meta 2021	Resultado 2021	Cumplio Meta?	Riesgo	Acción de Mejora
Liquidez – L	1,41	0,98	No	1,21	1,03	No	Medio	Mejorar la liquidez
Eficiencia en el Recaudo – ER	74	0,65	No	84	0,64	No	Medio	Fortalecer vinculos usuarios
Cubrimiento de Costos y Gastos – CG	0,83	0,87	Si	0,75	0,34	No	No reportó	No reportó
Relación de Endeudamiento – RDP	0,42	0,75	No	3,43	2,33	Si	No reportó	No reportó
Rotación de Cartera de Servicios Públicos en días de pago – RC	158	111	Si	84	4,51	No	No reportó	No reportó
EBITDA	4.108.443.791	14.788.511.170	Si	1,56	14,78	Si	No reportó	No reportó
Flujos Comprometidos — FC	4,81	24,85	Si	10,74	24,85	No	No reportó	No reportó
Endeudamiento – E	29,46	75	No	47,99	75	No	No reportó	No reportó

Fuente: Elaboración SSPD

- Para la vigencia 2020, el prestador no alcanzó las metas en cuatro de los ocho indicadores financieros.
- Para la vigencia 2021, el prestador no alcanzó las metas en seis de los ocho indicadores financieros.
- Para la vigencia 2021, el prestador no estableció acciones de mejora para cuatro de los seis indicadores financieros que no alcanzaron la meta establecida.

VI-F-004 V.1 Página 7 de 358





Para la vigencia 2021, las dos acciones de mejora establecidas son muy generales.

En consecuencia, la definición del plan de acción, los tableros de control y de acciones de mejora por parte del prestador no muestran acciones concretas y resultados conducentes a mejorar la sostenibilidad financiera y la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

#### 4.4.2 ASPECTOS FINANCIEROS

Los estados financieros suministrados por Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P., en formato PDF correspondientes a la vigencia 2021, no se encuentran firmados por los responsables y tampoco fueron dictaminados por el Revisor Fiscal. En consecuencia, no es posible considerarlos como <u>Oficiales</u> y teniendo en cuenta que el vigilado se encuentra clasificado en el Grupo 1 según lo informa en la nota 2, está en la obligación de preparar y presentar sus estados financieros cumpliendo el marco normativo contable establecido en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Así las cosas, el prestador al no contar con sus estados financieros firmados y dictaminados correspondientes a la vigencia 2021, incumple con lo establecido en el artículo 52 del Código de Comercio y el numeral 36 de la NIC 1 que establecen la obligatoriedad de generar periódicamente, por lo menos una vez al año, un juego completo de estados de fin de ejercicio que permitan conocer de manera clara, completa y oportuna la situación financiera de la entidad.

Por otro lado, el prestador en su respuesta al requerimiento de información para Evaluación Integral informó que no ha realizado la sesión del máximo órgano social para aprobación de los estados financieros y que el dictamen del Revisor Fiscal para la vigencia 2021 se encuentra en borrador y estará firmado al final del mes. Lo anterior, representa incumplimientos de las obligaciones legales ya indicadas de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal.

Así las cosas, los análisis que se realizan a continuación a los estados financieros suministrados por el prestador, son considerados preliminares y podrían presentarse modificaciones una vez se tenga información financiera definitiva del año 2021 del prestador.

#### 4.4.2.1 Estado de Situación Financiera

A continuación, se presenta un resumen del Estado de Situación Financiera preliminar, con corte al 31 de diciembre del 2021, no sin antes informar que algunas de las cifras reportadas en el año 2020 no concuerdan con los estados financieros firmados de dicha vigencia, las cuales fueron resaltadas de color amarillo.

Teniendo en cuenta la materialidad de las variaciones en algunas de las cifras del año 2020, se podría concluir que el prestador realizó una re expresión a sus estados financieros, pero en las notas correspondientes al 2021 no se hace ninguna alusión al respecto, lo cual, adicionalmente podría implicar un incumplimiento de lo establecido en la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

VI-F-004 V.1 Página 8 de 358





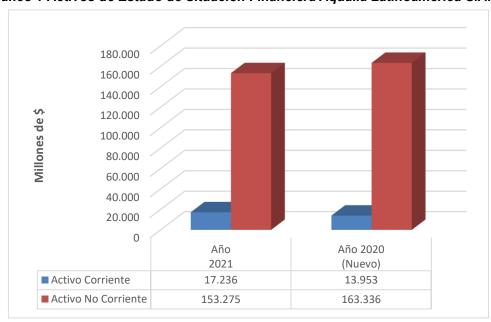
#### 4.4.2.1.1 Activo

Tabla 3 Activos de Estado de Situación Financiera 2020.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Año 2021	%Part. 2021	Año 2020 (Nuevo)	%Part. 2020	Año 2020 EEFF Firmados
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	386	0,23%	2.807	1,58%	5.666
Cuentas Comerciales por Cobrar	13.184	7,73%	6.822	3,85%	6.510
Cuentas por cobrar vinculados	141	0,08%	620	0,35%	(
Otros Activos Financieros	0	0,00%	0	0,00%	932
Otros Activos No Financieros	159	0,09%	62	0,03%	62
Activos por Impuestos Corrientes	0	0,00%	591	0,33%	59
Inventarios	3.195	1,87%	2.560	1,44%	2.56
Gastos pagados por anticipado	172	0,10%	491	0,28%	(
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	17.236	10,11%	13.953	7,87%	16.320
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros Activos Financieros No Corrientes	0	0,00%	0	0,00%	49
Gastos pagados por anticipado	29	0,02%	0	0,00%	(
Efectivo Restringido	0	0,00%	2.859	1,61%	
Intangibles	139.851	82,02%	157.085	88,60%	157.08
Activos por Impuestos Diferidos	13.396	7,86%	3.391	1,91%	3.39
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	153.275	89,89%	163.336	92,13%	160.96
TOTAL ACTIVO	170.512	100,00%	177.288	100,00%	177.28

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

Gráfico 1 Activos de Estado de Situación Financiera Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.



Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

Los activos alcanzaron los \$170.512 millones. Dentro de estos, el Activo Corriente representó el 10,11%, y estuvo compuesto principalmente por las Cuentas comerciales por cobrar con un valor neto de \$13.184 millones e Inventarios por \$3.195 Millones. El rubro que mayor crecimiento tuvo entre 2021 y 2020 corresponde a las cuentas por cobrar con un incremento del 193%, que será objeto de análisis más adelante.

VI-F-004 V.1 Página 9 de 358





Por su parte, los activos no corrientes culminaron el año con \$153.275 Millones, representados principalmente por los intangibles donde se reconocen los compromisos contractuales de inversión por valor de \$89.539 millones establecidos en el acuerdo de concesión, más los derechos cancelados a favor de los operadores anteriores por \$56.598 millones, menos su amortización. Estos valores serán amortizados al plazo de ejecución del contrato de concesión de conformidad con lo establecido en la CINIIF 12.

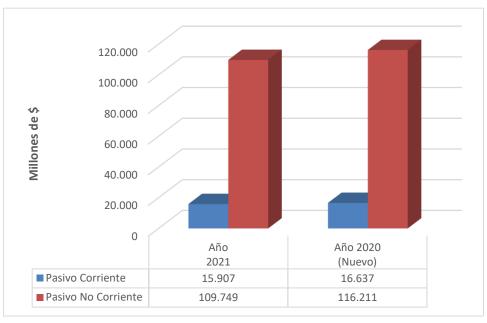
#### 4.4.2.1.2 Pasivo

Tabla 4 Pasivos de Estado de Situación Financiera Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Año 2021	% Part. 2021	Año 2020	%Part. 2020	Año 2020
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar Comerciales	5.922	4,71%	6.212	4,68%	8.117
Cuentas por Pagar Vinculados	5.069	4,03%	2.135	1,61%	0
Otros Pasivos Financieros	343	0,27%	343	0,26%	343
Otros Pasivos No Financieros	1.979	1,57%	3.982	3,00%	3.982
Pasivos por Impuestos Corrientes	1.845	1,47%	3.330	2,51%	3.560
Pasivos por Beneficios a Empleados	749	0,60%	636	0,48%	636
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15.907	12,66%	16.637	12,52%	16.637
PASIVO NO CORRIENTE					
Otros Pasivos Financieros L.P.	11.387	9,06%	10.250	7,72%	10.250
Pasivos Estimados	98.362	78,28%	105.961	79,76%	105.961
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	109.749	87,34%	116.211	87,48%	116.211
TOTAL PASIVO	125.656	73,69%	132.848	74,93%	132.848

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

Gráfico 2 Pasivos de Estado de Situación Financiera 2020.



Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

Al igual que en los activos, algunas de los pasivos reportados en el año 2020, no coinciden con los estados financieros firmados de dicha vigencia, las cuales se resaltaron en color amarillo.

Ahora bien, el pasivo por su parte representó el 73,69% del total del activo, donde los pasivos corrientes equivalen al 12,66% y los no corrientes el 87,34%.

VI-F-004 V.1 Página 10 de 358





Los principales pasivos corrientes están representados en las cuentas por pagar comerciales por \$5.922 millones, los pasivos con vinculados económicos por \$5.069 millones, los otros pasivos no financieros por \$1.979 millones y los impuestos corrientes por \$1.845 Millones. De estos, el mayor crecimiento se presentó en las deudas con vinculados económicos con un incremento del 237%.

En relación con los pasivos no corrientes, se destaca el reconocimiento de las obligaciones derivadas de pasivos estimados, que al cierre equivalen a \$98.362 millones, los cuales, al igual que los activos, se amortizan al plazo de ejecución del contrato de concesión, independientemente de la ejecución real de inversiones.

### 4.4.2.1.3 Patrimonio

Tabla 5 Patrimonio de Estado de Situación Financiera Aqualia Latinoamérica.

			-		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Año 2021	%Part. 2021	Año 2020	% Part. 2020	Año 2020
PATRIMONIO					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	59.632	132,94%	46.949	105,65%	46.949
RESERVAS	0	0,00%	0	0,00%	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-10.167	-22,67%	0	0,00%	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-4.609	-10,27%	-2.509	-5,65%	-2.509
TOTAL PATRIMONIO	44.856	100,00%	44.440	100,00%	44.440
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	170.512	100,00%	177.288	100,00%	177.288

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

Al verificar la nota 17 relacionada con el patrimonio, se pueden observar varias situaciones que podrían implicar incumplimientos de lo establecido en las normas relacionadas, como son:

- La entidad muestra un capital suscrito de \$20.000 millones y un capital pagado de \$59.632 millones, situación que genera incertidumbre porque no es claro cómo es posible pagar un capital que aún no ha sido suscrito, lo cual, podría ser incoherente con las normas relacionadas establecidas en el Código de Comercio.
- La entidad en su primer año de operación obtuvo una pérdida de \$2.509 millones y en el 2021 muestra unas pérdidas acumuladas de \$10.167 millones, generándose una diferencia de \$7.658 millones, que afectaron las pérdidas del patrimonio sin pasar por resultados reflejando un posible incumplimiento de la NIC 8 relacionada con los cambios en estimaciones contables y errores, y sus revelaciones obligatorias.

Por otro lado, al cierre del 2021, con menos de dos años de operación, la entidad reflejó pérdidas totales acumuladas equivalentes al 35,6% del total del capital pagado, lo cual, podría reflejar problemas para cumplir con la hipótesis de negocio en marcha contradiciendo lo indicado en la nota 1 donde el vigilado informa que la administración no determina situación que indique no poder desarrollar su objeto social.

#### 4.4.2.2 Informe de Cartera

De acuerdo con la información entregada por el prestador, el concepto de Cuentas comerciales por cobrar corresponde a cartera corriente que se espera recaudar en un plazo igual o menor a un año, donde los deudores del servicio de acueducto representan el 54,2%, los de alcantarillado equivalen al 16,6%, los subsidios pendientes de pago el 23,7%, y los valores provenientes de la venta de medidores el 5,5%.

VI-F-004 V.1 Página 11 de 358





Tabla 6 Reporte Cartera Visita Vs Estados Financieros.

Cartera Total 2021	No vencida	31 a 60 días	61 a 120 días	121 a 180 días	181 a 360 días	> 360 Días	TOTALES
Acueducto	1.868	978	2.225	1.997	4.120	5.317	16.505
Alcantarillado	502	204	287	370	915	1.363	3.642
Total Cartera	2.370	1.182	2.512	2.367	5.035	6.680	20.147
% Participación 2021	11,8%	5,9%	12,5%	11,8%	25,0%	33,2%	100,0%

<b>Estados Financieros</b>	30-90	120-180	210-270	300-360	> 360 Días	TOTALES	Diferencias
Acueducto	3.156	1.849	1.663	1.583	4.904	13.155	3.350
Alcantarillado	1.139	510	477	438	1.363	3.927	-285
Total EEFF	4.295	2.359	2.140	2.021	6.267	17.082	3.065

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

Como se puede observar, la única cifra que concuerda entre los dos informes es la cartera mayor a 360 días del servicio de alcantarillado, por lo tanto, no es posible realizar análisis más detallados dada la inconsistencia en la información.

Otra posible inconsistencia es que, según la información financiera, el prestador califica toda su cartera como corriente, lo cual, significaría que tiene la capacidad de recaudar el 100% dentro del año siguiente, lo cual no podría corresponder con la realidad.

Independiente de las inconsistencias ya indicadas, se evidencia un incremento neto del 193% entre las cuentas comerciales por cobrar al cierre del año 2021 respecto del año anterior, lo cual genera alarma por su materialidad, que de mantenerse en las siguientes vigencias generaría problemas de liquidez y aumento del deterioro afectando negativamente los resultados de cada ejercicio.

Cabe resaltar que en la nota 21 se informa que los porcentajes utilizados para establecer el deterioro de la cartera son suministrados por Casa Matriz y varían anualmente por la eficiencia del recaudo, lo cual podría representar un incumplimiento de la NIC 38 – Deterioro del valor de los activos.

### 4.4.2.3 Estado de Resultados Integral

A continuación, se presenta un resumen del Estado de Resultados Integral preliminar, correspondiente al año 2021, donde algunas de las cifras reportadas en el año 2020 no coinciden con los estados financieros firmados de dicha vigencia, las cuales fueron resaltadas de color amarillo.

Tabla 7 Estado de Resultado Integral Aqualia Latinoamérica 2020.

ESTADO DE RESULTADOS	Año 2021	% Part. 2021	Año 2020 (Nuevo)	%Part. 2020	Año 2020 EEFF Firmados
INGRESOS					
Ingresos Brutos Operacionales	61.331	100,0%	35.804	100,5%	35.804
Devolución, Rebajas y Descuentos en Venta	0	0,0%	-196	-0,5%	-196
Total Ingresos	61.331	100,0%	35.609	100,0%	35.609
Costo de Operación y Ventas	37.974	61,9%	17.652	49,6%	17.652
Gastos de Administración	8.619	14,1%	6.236	17,5%	6.236
Deterioro, Depreciación y Amortización	16.238	26,5%	14.750	41,4%	14.750
Utilidad Operacional	-1.500	-2,4%	-3.030	-8,5%	-3.030
Otros Ingresos	180	0,3%	89	0,2%	234
Otros Gastos	4	0,0%	23	0,1%	557
Gastos Financieros	11.098	18,1%	389	1,1%	0
Utilidad Antes de Impuestos	-12.422	-20,3%	-3.353	-9,4%	-3.353
Impuesto a las ganancias	-1.856	-3,0%	-2.548	-7,2%	-2.548
Neto impuesto diferido	9.669	15,8%	3.391	9,5%	3.391
Resultado Neto del Periodo	-4.609	-7,5%	-2.509	-7,0%	-2.509

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

VI-F-004 V.1 Página 12 de 358





Así mismo, para la vigencia 2021 los valores correspondientes a devoluciones, rebajas y descuentos no se presentan desagregados, lo que significa que las cifras no se presentaron comparativas incumpliendo con una de las características de mejora definidas en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 4.4.2.3.1 Ingresos

Del total de ingresos de actividades ordinarias, se destaca que el servicio de acueducto representa el 48,5%, la venta de bienes equivale al 37,7%, el servicio de alcantarillado posee el 13,2% y el restante 0.6% se deriva de otros ingresos, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:

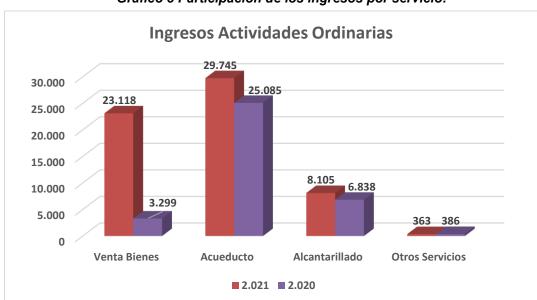


Gráfico 3 Participación de los ingresos por servicio.

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

De todos los tipos de ingresos, se destacó en 2021 un incremento superior al 600% con relación al periodo anterior, por la venta de bienes, que no tienen una nota explicativa para conocer con mayor detalle su naturaleza, importe, y demás información cualitativa y cuantitativa, lo cual podría implicar incumplimiento de las revelaciones exigidas en la norma contable.

Por su parte, los ingresos por servicios públicos aumentaron en 2021 con relación al año anterior, un 18,5% aproximadamente y las revelaciones son igualmente insuficientes para comprender el estado financiero.

#### 4.4.2.3.2 Costos y Gastos

Los costos de operación y ventas para la vigencia 2021 representaron el 61,9% del total de los ingresos netos, mientras que en 2020 representaron el 49,6%, lo cual muestra un aumento superior a 12 puntos porcentuales.

Adicionalmente al comparar los incrementos con respecto al año anterior, se evidenció que los costos de operación incrementaron un 115%, mientras que los ingresos netos solamente aumentaron el 71%, lo cual, demuestra que el prestador fue mucho menos eficiente operativamente durante la vigencia 2021 comparado con 2020.

VI-F-004 V.1 Página 13 de 358





Estos costos para la vigencia 2021, se encuentran representados principalmente por el costo de ventas con el 47,9%, el consumo de insumos directos con el 32,8% y por servicios personales que representaron el 11,7%, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 8 Composición Detallada de Costos de Operación

Costo de venta	2.021	% Part.	2.020	% Part.
BIENES COMERCIALIZADOS - MEDIDORES	2.171,7	5,7%	885,4	5,0%
BIENES COMERCIALIZADOS - OTROS	16.033,5	42,2%	1.904,7	10,8%
SERVICIOS PERSONALES	4.450,0	11,7%	3.908,3	22,1%
GENERALES	899,1	2,4%	468,8	2,7%
ARRENDAMIENTOS	347,8	0,9%	58,6	0,3%
COSTO DE BIENES Y SERVICIOS	246,5	0,6%	403,8	2,3%
CONSUMO DE INSUMOS DIVERSOS	12.454,9	32,8%	8.830,7	50,0%
ORDENES Y CONTRATOS DE SERVICIOS	551,2	1,5%	557,1	3,2%
HONORA RIOS	6,2	0,0%	0,0	0,0%
SERVICIOS PUBLICOS	60,1	0,2%	42,0	0,2%
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	460,5	1,2%	425,2	2,4%
SEGUROS	34,6	0,1%	6,8	0,0%
IMPUESTOS	243,9	0,6%	158,0	0,9%
ORDENES Y CONTRATOS	13,7	0,0%	2,8	0,0%
Total Costos de Ventas y Prestación de Servicios	37.973,7	100,0%	17.652,3	100,0%

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

Por su parte, los gastos de administración representaron el 14,1% de los ingresos netos y comparados con el año anterior, presentaron un aumento del 38% que está por debajo del crecimiento de los ingresos, mostrando una mayor eficiencia administrativa.

Estos gastos administrativos están representados especialmente por gastos generales con el 46,7%, gastos de personal equivalentes al 40,3% y finalmente impuestos, tasas y contribuciones con el 13,0%, de los cuales el que mayor incremento sufrió en 2021 con respecto al año anterior, fueron los gastos generales con un crecimiento del 62,9%. En la siguiente tabla se pueden observar los gastos de administración, con mayor detalle:

Tabla 9 Gastos de Administración.

Gastos de Administración	2.021	% Part.	2.020	% Part.
SUELDOS Y SALARIOS	2.981,8	34,6%	2.558,3	41,0%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	48,9	0,6%	15,7	0,3%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	436,4	5,1%	336,1	5,4%
A PORTES SOBRE LA NOMINA	9,0	0,1%	6,1	0,1%
GENERALES	4.021,6	46,7%	2.468,8	39,6%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.121,6	13,0%	851,2	13,6%
Total Gastos de Administración	8.619,2	100,0%	6.236,2	100,0%

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

Ahora bien, los otros gastos de gran relevancia generados en la vigencia son los correspondientes al deterioro, depreciaciones y amortizaciones que representan el 26,5% de los ingresos totales, y básicamente corresponden a la amortización de los compromisos contractuales de inversión provenientes del contrato de concesión de conformidad con lo establecido en la CINIIF 12 y al reconocimiento del deterioro de la cartera, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

VI-F-004 V.1 Página 14 de 358





#### Tabla 10 Otros Gastos.

Deterioro, depreciación y amortización	2.021	% Part.	2.020	% Part.
Deterioro Cartera	5.866,0	36,1%	6.376,0	43,2%
Amortización bienes entregados a terceros	30,7	0,2%	22,2	0,2%
Gasto Amortización Intangibles	3.826,2	23,6%	3.289,4	22,3%
Costo Amortización Intangibles	6.515,5	40,1%	5.062,4	34,3%
Total Deterioro, Depreciación y Amortización	16.238,4	100,0%	14.749,9	100,0%

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

#### 4.4.2.3.3 Resultados

El Estado de Resultados Integral preliminar correspondiente al año 2021 de Aqualia Latinoamérica S.A E.S.P., muestra una pérdida operacional equivalente al 2,4% del total de sus ingresos netos.

Está pérdida aumenta significativamente con la inclusión de los gastos financieros que para la vigencia 2021 alcanzaron los \$11.098 millones correspondientes al reconocimiento del valor presente neto de las inversiones contractuales y finalmente se incluyen los gastos por impuesto a las ganancias y un ingreso neto por la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos a recuperación, produciendo una pérdida neta del ejercicio por valor de \$4.609 millones, equivalente al 7,5% de los ingresos netos.

#### 4.4.2.3.4 Notas a los estados financieros

En la nota 2.5 se informa que la propiedad y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada y teniendo en cuenta que la NIC 16 no incluye el costo histórico dentro de los criterios de medición de estos activos, el prestador incurre en incumplimiento de la norma contable.

En la nota 4 se indica que los recursos provenientes de Convenios Interadministrativos son considerados efectivo restringido toda vez que tienen una destinación y uso específico, lo cual podría implicar incumplimiento de la NIC 1, que lo define como aquel efectivo que no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

En la nota 22 relacionada con otros ingresos se incluyen \$178 millones correspondientes a ajustes de ejercicios anteriores, lo cual, representa un incumplimiento de la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

En la nota 29 se informa que los estados financieros del 2021 fueron aprobados en Asamblea General de Accionistas para su publicación el día 31 de marzo del 2022, lo cual no corresponde con la realidad, ya que a la fecha de este informe aún no han sido aprobados por el máximo órgano social.

#### 4.4.2.4 Estado de Flujos de Efectivo

A continuación, se presenta un resumen del Estado de Flujos de Efectivo preliminar del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021:

VI-F-004 V.1 Página 15 de 358





#### Tabla 11 Estado de Flujos de Efectivo.

RESUMEN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Año 2021	Año 2020 (Nuevo)	Año 2020 EEFF Firmados
Resultado del periodo	-4.609	-2.509	-2.509
Ajustes para conciliar resultado	-1.045	11.358	14.750
Flujo neto actividades de operación	-19.930	125.568	122.177
Flujo neto actividades de inversión	6.483	-165.950	-165.950
Flujo neto actividades de financiación	13.820	37.199	37.199
Saldo Final efectivo y equivalentes	-5.281	5.666	5.666

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de pesos - COP)

- Llama la atención que al igual que en los demás estados financieros, se presentan diferencias en algunas partidas con respecto a los estados financieros firmados de la vigencia 2020, las cuales se muestran resaltadas en amarillo.
- Los ajustes para conciliar el resultado corresponden a registros contables que no generan salidas de efectivo, pero que afectan el resultado del periodo, tales como las amortizaciones, el deterioro, la actualización del impuesto diferido y para la vigencia 2021 nace una partida por \$7.658 millones por utilidades retenidas que no tienen una nota explicativa y que podría implicar incumplimiento de la NIC 8 relacionada con los cambios en estimaciones contables y errores, y sus revelaciones obligatorias.
- El flujo neto de actividades de operación proviene principalmente de las variaciones de activos y pasivos.
- El flujo neto de actividades de inversión corresponde a compras y retiros de intangibles, que no cuentan con una nota explicativa que permita conocer con mayor detalle las transacciones correspondientes.
- El flujo neto de actividades de financiación proviene de nuevas obligaciones financieras y aportes de capital pagado que no se ven reflejados en el suscrito, tal como se mencionó anteriormente en el análisis al patrimonio.

Todo lo anterior, produjo una disminución del 93% en el saldo al cierre del ejercicio 2021 con respecto al año anterior, cerrando la vigencia con \$386 millones en efectivo y equivalentes al efectivo.

VI-F-004 V.1 Página 16 de 358





#### 4.4.2.5 Plan de Inversiones

Tabla 12 Ejecución de Inversiones.

REGION		INVERSIĆ	ĎΝΤ	OTAL		EJECUCI	ÓN	I 2021	EJECUCI	ÓN 2	2022		JCIÓN ULADA
	A	cueducto	Alc	antarillado	A	cueducto	Αl	cantarillado	Acueducto	Alc	antarillado	Acueducto	Alcantarillado
REGIONAL DEL BAJO SINÚ	\$	43.904	\$	45	\$	2.208	\$	10	\$ 12.133	\$	21	33%	70%
MUNICIPIO DE SAN ANTERO	\$	8.022	\$	2.066	\$	566	\$	-	\$ 822	\$	145	17%	7%
MUNICIPIO DE LORICA	\$	2.406	\$	2.315	\$	-	\$	284	\$ 20	\$	235	1%	22%
MUNICIPIO DE PURÍSIMA	\$	223	\$	3.123	\$		\$	1.357	\$ -	\$	273	0%	52%
MUNICIPIO DE MOMIL	\$	685	\$	858	\$		\$	-	\$ -	\$	440	0%	51%
MUNICIPIO DE CHIMÁ	\$	606	\$	394	\$	86	\$		\$ 136	\$	96	37%	24%
MUNICIPIO DE TUCHÍN	\$	1.059	\$	259	\$		\$	-	\$ 470	\$	67	44%	26%
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	\$	1.674	\$	1.260	\$		\$		\$ -	\$	447	0%	35%
SUBTOTALES	\$	58.580	\$	10.321	\$	2.860	\$	1.652	\$ 13.581	\$	1.723	28%	33%
REGIONAL DEL MEDIO SINÚ	\$	21.282	\$	184	\$	7.066	\$	54	\$ 6.191	\$	32	62%	47%
MUNICIPIO DE CERETÉ	\$	6.721	\$	3.432	\$		\$	2.508	\$ 1.402	\$	230	21%	80%
MUNICIPIO DE CIENÁGA DE ORO	\$	2.168	\$	1.150	\$	213	\$	-	\$ 963	\$	251	54%	22%
MUNICIPIO DE SAHAGÚN	\$	8.829	\$	818	\$	72	\$	-	\$ 1.312	\$	466	16%	57%
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	\$	3.189	\$	-	\$	39	\$	-	\$ 58	\$	-	3%	0%
SUBTOTALES		42.189		5.583		7.390		2.562	9.927		979	41%	63%
TOTALES		100.769		15.904		10.251		4.214	23.508		2.702	34%	43%

Fuente: SUI. Elaboración SSPD. (Cifras en Millones de \$)

Al comparar el informe con la ejecución global de inversiones suministrada por el prestador contra los estados financieros preliminares de la vigencia 2021, se evidenció una diferencia de \$5.415 millones, lo cual genera gran incertidumbre respecto de las inversiones efectivamente ejecutadas.

A continuación, se muestra lo informado en las notas a los estados financieros:

Imagen 4 Pasivos estimados 2020.



Fuente: SUI. Notas a los estados financieros 2020

Igualmente se presentan diferencias por servicios y totales al comparar tanto el informe entregado, como lo reportado en los estados financieros contra los informes anuales del Auditor Externo de Gestión y Resultados, quien informa una ejecución de inversiones en acueducto por \$11.353,2 millones y en alcantarillado por \$1,353.7 millones, por lo cual se concluye que cada reporte verificado contiene cifras diferentes tanto anuales como por servicios.

Adicional a lo ya informado, al verificar cada una de las inversiones se evidenció lo siguiente:

- Inversiones ejecutadas en su totalidad, que no incluyen valores de ejecución en las vigencias 2021 o 2022.
- Se reportan conceptos como ejecución de inversiones que podrían calificarse como costos o
  gastos, porque no amplían la capacidad de la infraestructura y tampoco aumentan la vida útil de
  los activos. Algunos de estos conceptos son: Adecuaciones locativas, Adecuaciones de los
  sistemas de bombeo, Adecuación instalaciones físicas, Adecuaciones civiles, Mantenimiento

VI-F-004 V.1 Página 17 de 358





correctivo, Mejoras al camión internacional, Construcción cerramiento perimetral, Catastro de usuarios, Adecuación sistema eléctrico y Reparación de Transformador.

- No son claras las razones por las cuales el prestador informa que la fuente de financiación de las inversiones son recursos propios, cuando las tarifas deben incluir un componente de CMI para cubrir las inversiones que se requieran para la prestación de los servicios públicos.
- Se proyectaron inversiones de \$45 millones para el Bajo Sinú, cifra que es muy baja y podría no corresponder con las necesidades mínimas de prestación.
- Habiendo transcurrido más de dos años de operación, no se muestran ejecuciones o son muy bajas, para el servicio de acueducto en los municipios de Lorica, Purísima, Momil, Sotavento y San Carlos, al igual que para el servicio de Alcantarillado en el municipio de San Antero.

Por otro lado, Aqualia Latinoamérica S.A E.S.P., reconoce como un pasivo las inversiones contractuales y las amortiza por el transcurrir del tiempo del contrato de concesión. Para la vigencia 2021 amortizó por este concepto \$6.842 millones y en 2020 \$5.007 millones, valores que no corresponden con las inversiones realmente ejecutadas. Al respecto, se genera incertidumbre porque presuntamente el prestador realiza un doble descuento de las inversiones realmente ejecutadas y la amortización por el paso del tiempo, tal como se muestra la siguiente imagen:

Imagen 5 Amortización Obligaciones Contractuales.

Contratos de	concesión
Detalle	Concesión obligaciones
Saldo contable inicial 31 de diciembre 2020	108.164.331
Movimientos año 2021	- 6.774.889
Adición	
Retiros	- 6.774.889
Saldo contable Final 31 de diciembre de 2021	101.389.442
Amortizaciones 2020	- 5.007.608
Amortizaciones 2021	- 6.842.490
Los saldos netos son:	89.539.344

Fuente: SUI. Notas a los estados financieros 2020

#### 4.4.2.6 Principales Indicadores Financieros.

A continuación, y teniendo en cuenta que los estados financieros se consideran preliminares, se presentan los principales indicadores financieros con su correspondiente análisis, que no necesariamente reflejan la situación financiera real del vigilado:

Tabla 13 Indicadores Financieros.

DE LIQUIDEZ		2020
Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	0,98

VI-F-004 V.1 Página 18 de 358





Capital de trabajo neto	Activo corriente (-) Pasivo corriente	-\$317 (En millones)
DE ENDEUDAMIENTO		
Deuda/patrimonio	Pasivo Total / Patrimonio	298,94%
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	74,93%
DE RENTABILIDAD		
Rentabilidad neta	Ganancia (Pérdida) / Ingresos de Actividades Ordinarias)	-7,05%
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	Ganancia (Pérdida) / Patrimonio	-5,65%
Rentabilidad del activo total (ROA)	Ganancia (Pérdida) / Activo Total	-1,42%
DE ACTIVIDAD		
Rotación de Cuentas por cobrar	(Cuentas por Cobrar / Ingresos de Actividades ordinarias) * 365	65,8 días

Fuente: SUI. Elaboración: SSPD.

- **Liquidez**: El prestador cuenta con la liquidez suficiente para cubrir sus pasivos a corto plazo y posee un capital de trabajo positivo.
- **Endeudamiento**: El prestador cerró el año con un nivel de endeudamiento del 73,7%, lo cual, es bastante alto y podría afectar a futuro la capacidad de prestación de los servicios públicos domiciliarios por parte del vigilado.
- Rentabilidad: La rentabilidad del prestador ha sido negativa los últimos dos años, superando un 7% en cada vigencia, lo cual muestra que la compañía no ha logrado alcanzar el equilibrio financiero y podría afectar la cobertura, continuidad y calidad en la prestación de los servicios públicos en el corto, mediano y largo plazo.
- **De Actividad:** La rotación de cartera alcanzó los 77,4 días, mostrando un aumento con respecto al mismo indicador del año anterior, evidenciando la necesidad de realizar mayores esfuerzos en la gestión del recaudo de cartera.

#### 4.4.2.7 Dictamen del Revisor Fiscal

A pesar que el certificado de existencia y representación legal indica que desde el 29 de marzo del 2021 la firma Ernst & Young Audit S.A.S. ejerce las funciones del Revisor Fiscal, en la información suministrada por el prestador no se realizó la entrega del dictamen y los estados financieros no se encuentran firmados, por lo tanto, no es posible realizar ninguna verificación o análisis al respecto.

Lo anterior, implica incumplimiento en cuanto a las normas establecidas en el Código de Comercio y demás normas relacionadas.

### 4.4.2.8 Gestión de Riesgos Financieros

En la nota 27 de los estados financieros, el prestador indicó:

(...) "La filosofía de gestión de riesgo del grupo FCC AQUALIA, en concordancia con la que realiza el grupo FCC, es consistente con la estrategia de negocio buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, estando la política de riesgo correctamente integrada en la organización del mismo." (...)

Los riesgos evaluados por la empresa fueron: "(...)

 Riesgo de Liquidez: La Casa Matriz establece una gestión centralizada de la tesorería para mantener el equilibrio de las diferentes cuentas de las empresas que forman el Grupo Empresarial,

VI-F-004 V.1 Página 19 de 358





esto lo hace a través de actividades de CASH POOLING, asegurando para Aqualia Latinoamérica una posición financiera confortable frente a eventuales tensiones de liquidez que se puedan presentar.

- Riesgo de Crédito: Aqualia Latinoamérica está expuesto al riesgo de que los usuarios de los servicios públicos domiciliarios caigan en mora o no pago de los servicios de acueducto y alcantarillado prestados, como política para mitigar este riesgo, aparte de todos los procesos comerciales y jurídicos que la ley le permite a la empresa realizar, contablemente se reconoce un deterioro de cartera, la cual aplica a los ingresos de forma mensual, la tasa utilizada es compartida por Casa Matriz de forma anual, para el año 2021 estaba en el 25.90% y para el 2020 en 33.16% del total de los ingresos facturados a los usuarios (No incluye subsidios).
- Riesgo de Mercado Tipo de Cambio: El posicionamiento que en la actualidad tiene el Grupo FCC Aqualia en los mercados Internacionales hace que el concepto de riesgo de tipo de cambio, en el contexto global del Grupo tenga, tenga una incidencia moderada.
- Riesgo de Mercado Tipo de Interés: La política del Grupo es evitar que tanto los activos financieros circulantes, que proporcionan en gran medida una cobertura natural a los pasivos financieros circulantes, como la deuda de Grupo, queden referenciada a tipos de interés variables. En el caso de operaciones con un horizonte de largo plazo y siempre que la estructura financiera así lo requiera, la deuda se referencia a tipo de interés fijo y a un plazo que coincida con el ciclo de la operación de que se trate, todo ello dentro de las posibilidades que ofrezca el mercado.
- Riesgo Covid-19: El impacto de la crisis del Covid-19 en Aqualia Latinoamérica S.A E.S.P. ha sido limitado no ha sido mayormente significativo dado que la actividad de la Sociedad ha sido considerada por las distintas autoridades nacionales como esenciales, sin interrupciones relevantes de actividad ni pérdida de rentabilidad en la mayor parte de los activos."

A pesar de las notas incluidas, no se incluye información donde se presente el sistema de gestión de riesgos y se establezcan claramente los riesgos existentes, las medidas preventivas y correctivas de mitigación y los controles implementados.

#### 4.4.2.9 Reporte de Información Financiera al SUI

Al realizar una verificación del estado actual de reporte de información financiera al Sistema Único de Información – SUI, se evidencia que el prestador al día 23/03/2023 no se encuentra al día y tiene pendiente de reporte la siguiente información financiera:

- La Taxonomía vigencia 2021, donde se reportan los Estados Financieros comparados con corte al 31 de diciembre del mismo año, que tenían como plazo oportuno de reporte hasta el 6 de mayo del 2022, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones SSPD 20221000154665 y 20221000362095, es decir, presenta una extemporaneidad superior a 10 meses.
- La Taxonomía del 4º trimestre de la vigencia 2021, donde se reporta la Información Financiera Especial - IFE, cuyo plazo oportuno de reporte fue hasta el 28 de febrero del 2022, de conformidad con lo establecido en la Resolución SSPD 20201000055775, es decir, presenta una extemporaneidad superior a 13 meses.
- La Taxonomía del 4º trimestre de la vigencia 2022, donde se reporta la Información Financiera Especial - IFE, cuyo plazo oportuno de reporte fue hasta el 28 de febrero del 2023, de conformidad con lo establecido en la Resolución SSPD 20201000055775, es decir, presenta una extemporaneidad cercana a un mes.

VI-F-004 V.1 Página 20 de 358





- El tablero de acciones de mejora teniendo en cuenta que el prestador quedó en un nivel de Riesgo Alto por la vigencia 2020.
- El tablero de control de la planeación cuyo plazo de reporte fue hasta el 15 de mayo del 2022, es decir, tiene una extemporaneidad superior a 10 meses.
- El tablero de control de acciones de mejora cuyo plazo de reporte fue hasta el 15 de mayo del 2022, teniendo en cuenta que quedó en un nivel de Riesgo medio Alto. Es decir, con una extemporaneidad superior a 10 meses.

#### 4.4.2.10 Contribuciones

El artículo 85 de la Ley 142 de 1994, consagró a cargo de las empresas de servicios públicos, la obligación de pagar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios la contribución especial prevista en dicha norma, con el propósito de recuperar los costos en los que incurre por las actividades de vigilancia y control que desarrolla.

Es así como una vez verificada dicha obligación se observa que la empresa no se encuentra al día en el pago por contribuciones correspondientes a las vigencias 2021 y 2022, tal como se puede ver en la siguiente imagen:

Imagen 6 Estado de cuenta NOMBRE DE LA EMPRESA AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P. 9013624527 A 25/04/2023 la empresa no tiene obligaciones pendientes en firme a partir del 24 de julio de 2007. Para verificar las obligaciones anteriores pendientes favor comunicarse con el Grupo de Contribuciones y CXC al teléfono 6913005 en Bogotá a las extensiones 2184 - 2812 - 2393 - 2811 - 2332 ó escribir al siguiente correo electrónico: Fecha Vencimiento o Último Pago Fecha para Banco CONTRIBUCIONES 20220000083306 ACUEDUCTO 2022 23/12/2022 97.880.000,00 圔 Pague Aquí CONTRIBUCIONES 2022 20220000083596 ALCANTARILLADO 23/12/2022 23.182.000,00 Pague Aquí CONTRIBUCION 20220000075446 ALCANTARILLADO 18/03/2023 20.297.000,00 2021 B Pague Aquí ADICIONAL

Fuente: SUI. Elaboración: SSPD.

VI-F-004 V.1 Página 21 de 358





#### 4.4.3 ASPECTOS TÉCNICO OPERATIVOS

El prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. opera el servicio de acueducto y alcantarillado en los municipios de Cereté, Chimá, Ciénaga de Oro, Momil, Purísima de la Concepción, Planeta Rica, San Antero, San Andrés de Sotavento, San Carlos, Santa Cruz de Lorica, Sahagún y Tuchín del departamento de Córdoba. El presente análisis se realiza para cada una de las áreas de prestación de los servicios de los doce (12) municipios antes descritos.

A continuación, se presenta el análisis de cada uno de los componentes de los sistemas de acueducto y alcantarillado, enfatizando en las observaciones y presuntos hallazgos identificados en la información entregada por el prestador en respuesta a los requerimientos con radicado SSPD Nos. 20214243388901 y 20234240452751 del 20 de agosto de 2021 y 23 de febrero de 2023, respectivamente, los reportes de información al SUI por parte de la empresa prestadora, la información suministrada por parte de las empresas interventoras y la visita realizada por la Superservicios en agosto de 2021.

### 4.4.3.1 Servicio público domiciliario de acueducto

El sistema operado por el prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. opera el suministro de acueducto en doce (12) municipios, en su mayoría a través de sistemas interconectados – regionales y para su operación cuenta con cuatro plantas de tratamiento de agua potable PTAPs ubicadas en Cereté, Santa Cruz de Lorica, Planeta Rica y San Antero. A continuación, se presenta la correspondiente distribución:

Tabla 14 Distribución del sistema de distribución de agua potable operado por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

	egionales- Sistemas rconectados	Sistemas
Zona Sur – Medio Sinú	Zona Norte	Independientes
Cereté	Chimá	Planeta Rica
Ciénaga de Oro	Momil	San Antero
San Carlos	Purísima de la Concepción	
Sahagún	San Andrés de Sotavento	
	Santa Cruz de Lorica	
	Tuchín	

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 22 de 358





Imagen 7 Ubicación del sistema general operado por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.



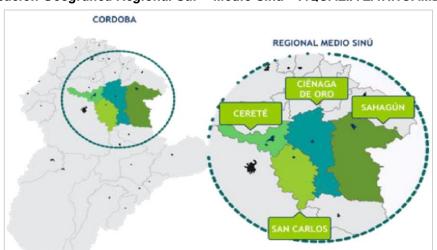
Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

A continuación, se realizará una descripción resumida de cada uno de los componentes de los sistemas de abastecimiento por cada sistema regional.

#### 4.4.3.1.1 Sistema Regional Sur – Medio Sinú

#### 4.4.3.1.1.1 Sistema de Abastecimiento

Imagen 8 Ubicación Geográfica Regional Sur - Medio Sinú - AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.



Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

El abastecimiento de agua potable en el área de prestación denominada como Sistema de Acueducto Regional Sur – Medio Sinú realiza su distribución en los municipios de Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro y Sahagún. E, este sistema es operado por el prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. a través de un sistema interconectado en el que se encuentra la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP en el municipio de Cereté – Córdoba, y su distribución se realiza por medio de bombeo directo a las redes, de donde salen tuberías de conducción a los diferentes municipios; y cuyas redes principales

VI-F-004 V.1 Página 23 de 358





de conducción se encuentran en diámetros entre 8 y 18 pulgadas. A continuación, se realiza la descripción resumida por componente del sistema de abastecimiento en mención:

### 4.4.3.1.1.2 Concesión de Aguas Superficiales

En la siguiente tabla se presenta la información de la concesión para el Sistema de Acueducto Regional Sur – Medio Sinú del prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.:

Tabla 15 Información de la concesión del Sistema de Acueducto Regional Sur – Medio Sinú

Municipio	Tipo de Fuente	Fuente	Caudal concesionado (L/s)	Acto Administrativo	Vence	Corporación Ambiental	Estado
Sistema de Acueducto Regional Sur – Medio Sinú Cereté, San Carlos,	Superficial	Río Sinú	750	Resolución 2-2565 del 26 de septiembre de 2016 "Por la cual se otorga una renovación de concesión de aguas superficiales"	26/09/2026	cvs	Vigente*
Ciénaga de Oro y Sahagún	Subterránea	POZO 1	45	Resolución 1.2691 del 31 de octubre de 2008 "Por la cual se otorga un permiso de concesión de aguas subterráneas"	31/10/2028	cvs	Vigente*

Fuente\*: Corresponde a aquellas concesiones vigentes a nombre de la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P. Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. – Resolución aportada

### 4.4.3.1.1.1 Sistemas de captación y tratamiento

El sistema de abastecimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del **municipio de Cereté - Córdoba** está compuesto por los siguientes componentes:

#### 4.4.3.1.1.1.1 Fuente de abastecimiento y captación

La fuente de abastecimiento es el Río Sinú, el punto exacto de captación se encuentra en las coordenadas geográficas 08°52'44.7"N -75°49'57.4" W – denominado como Caño Lara. El tipo de captación del sistema es superficial y flotante con elevación mecánica. En este punto se encuentra ubicada la barcaza, la cual es una estructura metálica, donde se encuentran 2 conjuntos de motor-bomba cada uno de 300 hp de potencia, y un caudal captado de 650 l/s (tomado con caudalimetros portátiles). Adicionalmente, a partir del 01 de octubre de 2021 se adicionó una tercera bomba igualmente de 300 hp con el fin de llegar a un caudal de 750 l/s. Para su operación el prestador cuenta con tres operarios los cuales se rotan en turnos de 8 horas diarias. Lo anterior, se manifestó por el prestador en la visita realizada por la Superservicios en el mes de agosto de 2021.

La utilización de la captación superficial está debidamente aprobada como se observa en la Tabla 15 mediante la Resolución 2-2565 "Por la cual se otorga una renovación de concesión de aguas superficiales", en donde la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS otorga la concesión de aguas al municipio para abastecer el sistema de acueducto con un caudal de 750 l/s por un periodo de 10 años.

VI-F-004 V.1 Página 24 de 358





Imagen 9 Captación Río Sinú - Sistema de Acueducto Regional Sur - Medio Sinú



Fuente: Visita Superservicios agosto 2021

Imagen 10 Captación Río Sinú - Sistema de Acueducto Regional Sur - Medio Sinú



Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Igualmente, existe una segunda captación de tipo subterránea, en el municipio de Sahagún – Córdoba, a través de un pozo con profundidad de 335 metros ubicado en el predio denominado Villa Claudia, localizado en la vereda Maturín, zona rural del municipio de Sahagún-Córdoba; dicho pozo como se observa en la Tabla 15 cuenta con concesión vigente otorgada el 31 de octubre de 2008, mediante la Resolución 1.2691 "*Por la cual se otorga un permiso de concesión de aguas subterráneas*" en donde la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, autoriza un caudal de 45 l/s al municipio para abastecer el sistema de acueducto por un periodo de 20 años. En el pozo se cuenta con tres operarios los cuales trabajan en turnos de 8 horas/día.

VI-F-004 V.1 Página 25 de 358





Imagen 11 Captación Subterránea Pozo 1 Sahagún

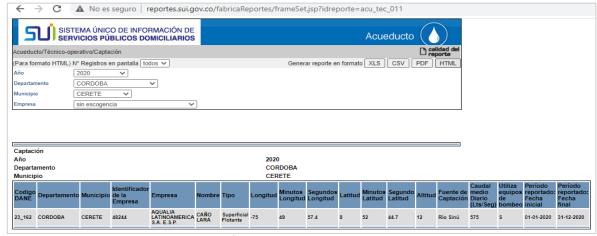


Fuente: Visita Superservicios agosto 2021

### 4.4.3.1.1.1.2 Información reportada al Sistema Único de Información –SUI

De acuerdo con la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI se observa que sólo se ha cargado la información correspondiente al sistema de captación del Sistema Regional Sur – Medio Sinú ubicada en Cereté para la vigencia 2020, estando pendiente de cargue los soportes de la captación Subterránea ubicada en el municipio de Sahagún.

Imagen 12 Reporte Captación al SUI



Fuente: Sistema Único de Información - SUI. Marzo de 2023.

### 4.4.3.1.1.3 Operación y mantenimiento

El prestador dentro de la documentación aportada mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, remitió los manuales de operación para las estaciones de bombeo de las estructuras de captación tanto superficiales como subterráneas, en donde se especifica lo siguiente:

VI-F-004 V.1 Página 26 de 358





"...El operador y/o los auxiliares de planta ejecutaran las actividades de operación permanente de los equipos y estructura de captación:

Encender y apagar los equipos de bombeo de las captaciones según el instructivo "Arranque y parada de bombas".

La frecuencia de encendidos y apagados, así como él (sic) número de equipos en funcionamiento estará asociado a las necesidades de producción que establezca el Jefe de Producción o encargado del área.

Revisar la cámara de succión de las bombas sumergibles en la barcaza, para garantizar la operación optima del sistema. Las observaciones se deben relacionar en la Bitácora de la estación de Bombeo Caño Lara, diligenciando el Formato Registro de Entrega de Turnos.

El operador de Estación debe Inspeccionar la zona de captación y cámara de succión de bombas tres veces durante el turno de trabajo (al inicio, final y una intermedia).

Limpiar las rejillas y cámara de succión según la necesidad que evidencie la inspección de la zona de captación.

Encender y apagar los equipos de bombeo de las captaciones según el instructivo "Arranque y parada de bombas para Pozos..."

En cuanto al mantenimiento de estas estructuras, el prestador no suministró los manuales respectivos para las dos captaciones (Barcaza flotante ubicada en el Caño Lara y el pozo ubicado en la vereda Maturín). Aun así, remitió la programación de los mantenimientos programados versus los mantenimientos ejecutados para la vigencia 2021, los cuales se encuentran divididos en mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos de la siguiente manera:

Tabla 16 Relación de mantenimiento por componente.

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS				
DEE GIOTEMIA		Preventivo	Predictivo			
	ene-21	40	11			
	feb-21	31	15			
	mar-21	53	21			
	abr-21	61	31			
	may-21	56	12			
Cantasián	jun-21	45	21			
Captación	jul-21	56	12			
	ago-21	44	21			
	sep-21	20	S.D.			
	oct-21	21	5			
	nov-21	18	9			
	dic-21	24	12			

VI-F-004 V.1 Página 27 de 358





COMPONENTE	MES	MANTENIMIENTOS E	EJECUTADOS
DEL SISTEMA	20	Preventivo	Predictivo
	ene-21	28	0
	feb-21	22	S.D.
	mar-21	21	S.D.
	abr-21	14	S.D.
	may-21	45	S.D.
Contoción	jun-21	32	S.D.
Captación	jul-21	31	S.D.
	ago-21	33	S.D.
	sep-21	12	S.D.
	oct-21	21	S.D.
	nov-21	17	S.D.
	dic-21	12	S.D.

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS Correctivo
	ene-21	20
	feb-21	7
	mar-21	12
	abr-21	25
	may-21	9
Contoción	jun-21	6
Captación	jul-21	16
	ago-21	15
	sep-21	1
	oct-21	8
	nov-21	6
	dic-21	9

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Cabe resaltar que, para la vigencia 2022 el prestador no remitió información relacionada con los mantenimientos relacionados durante la totalidad del año.

#### 4.4.3.1.1.1.4 Aducción

El sistema está compuesto por dos líneas de aducción por bombeo, una para Cereté (Captación superficial) y la otra para Sahagún (Captación subterránea) E.S.P. Estas líneas cuentan con las siguientes características:

Tabla 17 Líneas de Aducción

Línea	Diámetro (pulgadas)	Material	Longitud (m)	Capacidad (L/s)
1	30	GRP	4.590	750
Pozo 1	14	PVC	7.619	45

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 28 de 358





#### Imagen 13 Línea de Aducción



Fuente: Visita Superservicios agosto 2021

En la línea de aducción del Río Sinú en la visita realizada en agosto de 2021, no se observó instalación de instrumentos de macromedición para poder medir el caudal captado, que posteriormente ingresa a la PTAP; lo cual estaría generando un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Resolución 330 de 2017, donde se indica que en todos los sistemas se deben instalar instrumentos de mención en la tubería y respetando las condiciones del medidor, lo cual permite la lectura y almacenamiento de datos.

### 4.4.3.1.1.4.1 Información reportada al SUI

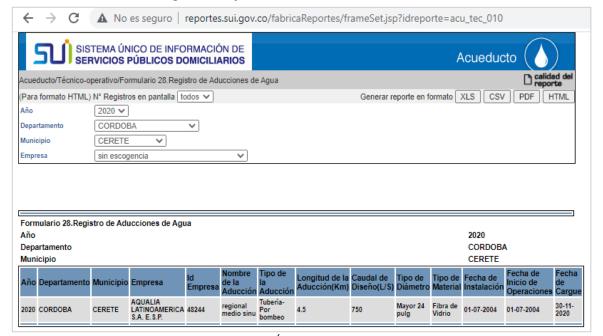
En cuanto a la información reportada al Sistema Único de Información SUI para el municipio de Cereté – Córdoba se observa que la información coincide con la información entregada en visita y en el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023. Sin embargo, no se observa la información correspondiente a la línea de aducción de la fuente subterránea Pozo 1 de Sahagún - Córdoba.

VI-F-004 V.1 Página 29 de 358





#### Imagen 14 Reporte de las líneas de aducción al SUI



Fuente: Sistema Único de Información - SUI

#### 4.4.3.1.1.1.5 Planta de Tratamiento Cereté - Córdoba

La Planta de Tratamiento del Acueducto Regional Sur – Medio Sinú operada por el prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., se encuentra ubicada en el municipio de Cereté – Córdoba, es de tipo convencional, cuenta con cuatro trenes de tratamiento, con capacidad de 750 l/s, y cuenta con un canal de aquietamiento ascendente, medición y mezcla rápida con vertedero rectangular sin contracciones, floculadores hidráulicos, sedimentadores de alta tasa y filtros. Lo anterior se evidenció en la visita realizada por la Superservicios en el mes de agosto de 2021.

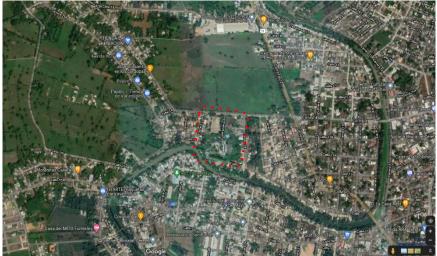
De acuerdo con lo manifestado por el prestador en la visita, el inicio de la operación fue en 1990 y entre los años 2008 y 2009 se realizaron obras de optimización, las cuales consistieron en mejorar los sedimentadores y filtros, así como un aumento de la altura de estos componentes lo cual permite que actualmente cuente con una capacitada de 750 L/s. Para la fecha de la visita, el caudal promedio de tratamiento fue de 640 l/s, con el que abastecen los cuatro (4) municipios que hacen parte del regional. Para la operación de la PTAP, se cuenta con seis (6) operarios que laboran en turnos de 8 horas.

VI-F-004 V.1 Página 30 de 358





Imagen 15 Ubicación Planta de Tratamiento Cereté - Córdoba



Fuente: Google

Imagen 16 Planta de Tratamiento Cereté - Córdoba



Fuente: Visita Superservicios agosto de 2021

De acuerdo con lo observado durante la visita del mes de agosto de 2021 y a lo mencionado por el prestador, la PTAP se encontraba en proceso de cambio de los filtros de asbesto cemento por unos hexagonales, tipo colmena de acuerdo con los procesos de optimización que se evidencian en capítulos siguientes del presente informe.

### 4.4.3.1.1.5.1 Canal de entrada – tipo vertedero

De acuerdo con lo indicado por el prestador en la visita, así como a lo observado en el manual de producción de agua potable, el ingreso del agua cruda a la PTAP se realiza mediante una estructura en concreto ubicada en la planta de tratamiento, en la cual se disipa la energía suministrada por el sistema de bombeo de la captación; este es de tipo vertedero rectangular de cresta delgada sin contracciones laterales, con una caída de aproximados 0,76 metros, un ancho de canal de 1,30 metros y un caudal de diseño de 400 l/s, donde se realiza la etapa de coagulación, puesto que allí se realiza la dosificación del coagulante (Hidroxicloruro de Aluminio), con el cual se realiza la desestabilización de las partículas coloidales.

VI-F-004 V.1 Página 31 de 358





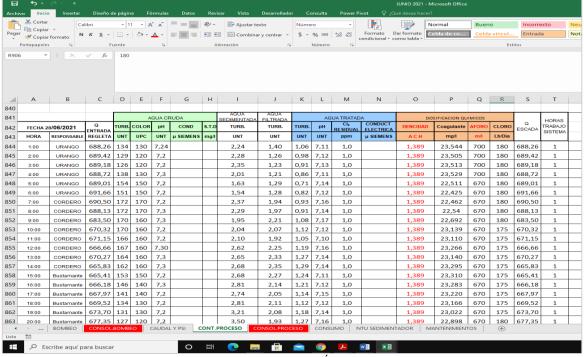
Imagen 17 Canal de entrada – tipo vertedero



Fuente: Visita Superservicios agosto de 2021

La adición del coagulante se realiza mediante un sistema de dosificación dentro del vertedero a descarga libre y se hace por mezcla rápida. Para conocer el valor exacto de la dosificación del coagulante, se toma una muestra del agua cruda que ingresa al vertedero, al cual se le realiza análisis de turbiedad, color, pH, conductividad, cloruros, dureza y solidos disueltos totales. Dichos datos son registrados en el Formato Control Proceso "UE.S.P.-MNTO-JP-01/F46", información que posteriormente es ingresada a una base de datos en Excel.

Tabla 18 Registros de Control del Proceso



Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 32 de 358





#### 4.4.3.1.1.5.2 Sistema de Floculación

Posterior a la coagulación, el agua cruda es conducida por dos canales horizontales al área de Floculación, la cual está conformada por cuatro (4) estructuras tipo Alabama, cada una compuesta por doce (12) cámaras en donde circula el agua en movimiento.





Fuente: Visita Superservicios agosto de 2021

#### 4.4.3.1.1.5.3 Sistema de Sedimentación

#### Imagen 19 Sedimentadores



Fuente: Visita Superservicios agosto de 2021

El agua floculada es conducida por un canal de entrada a un grupo de cuatro (4) sedimentadores. De acuerdo con los documentos aportados por el prestador mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, cada uno cuenta con una capacidad de 175 l/s por unidad. Sin embargo, durante la visita se observó que dichas placas estaban siendo retiradas para ser posteriormente cambiadas por módulos de sedimentación tipo colmena.

VI-F-004 V.1 Página 33 de 358





### Imagen 20 Sedimentadores 2017



Fuente: El Uniaguas 2017

### Imagen 21 Retiro de lámina se AC de los sedimentadores agosto 2021



Fuente: Visita Superservicios agosto - 2021

### Imagen 22 Optimización del sistema de Sedimentación



Fuente: Inversiones realizadas por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

Los sedimentadores cuentan con un área longitudinal de 1.121 m² para contar con una capacidad de 400 l/s, y realizan la descarga del agua clarificada a unas canaletas de recolección, las cuales conducen el agua a los filtros.

En esta etapa, de acuerdo con el manual de operación de la PTAP, se toma una muestra cada 2 horas en cada sedimentador para medir el parámetro de turbiedad, dato que es registrado en el Formato Control NTU Sedimentadores "UESP-MNTO-JP-01/F49", información que posteriormente es registrada en una base de datos.

Imagen 23 Registro de Control NTU Sedimentadores

VERSION 1         ELABORO         JEFE DE PRODUCCION           FECHA: 27/06/2021         APROBO         DIRECTOR OPERATIVO           HORA:         SEDIMENTADOR 1         SEDIMENTADOR 2         SEDIMENTADOR 3           0         2,19         5,41         3,66         4,42           2         2,28         5,62         3,74         4,31           4         2,00         5,46         3,88         4,13           6         1,68         4,14         3,64         4,01           8         3,72         4,37         4,15           10         1,88         1,87         3,64         3,03           12         2,04         2,07         3,87         3,97           14         2,19         2,29         4,11         4,32           16         2,48         2,19         4,15         4,56           18         2,37         2,14         3,96         4,47           20         2,51         2,46         4,18         4,34           22         2,70         2,78         4,33         4,27			CONTRO	L NTU SEDIME			
HORA: SEDIMENTADOR 1 SEDIMENTADOR 2 SEDIMENTADOR 3 SEDIMENTADOR 4  0 2,19 5,41 3,66 4,42  2 2,28 5,62 3,74 4,31  4 2,00 5,46 3,88 4,13  6 1,68 4,14 3,64 4,01  8 3,72 4,37 4,15  10 1,88 1,87 3,64 3,03  12 2,04 2,07 3,87 3,97  14 2,19 2,29 4,11 4,32  16 2,48 2,19 4,15 4,56  18 2,37 2,14 3,96 4,47  20 2,51 2,46 4,18 4,34		VERSION 1	ELABORO	JEFE DE PRO	DUCCION		
0     2,19     5,41     3,66     4,42       2     2,28     5,62     3,74     4,31       4     2,00     5,46     3,88     4,13       6     1,68     4,14     3,64     4,01       8     3,72     4,37     4,15       10     1,88     1,87     3,64     3,03       12     2,04     2,07     3,87     3,97       14     2,19     2,29     4,11     4,32       16     2,48     2,19     4,15     4,56       18     2,37     2,14     3,96     4,47       20     2,51     2,46     4,18     4,34	F	FECHA: 27/06/2021	APROBO	DIRECTOR O	PERATIVO	aqualla	
2 2,28 5,62 3,74 4,31 4 2,00 5,46 3,88 4,13 6 1,68 4,14 3,64 4,01 8 3,72 4,37 4,15 10 1,88 1,87 3,64 3,03 12 2,04 2,07 3,87 3,97 14 2,19 2,29 4,11 4,32 16 2,48 2,19 4,15 4,56 18 2,37 2,14 3,96 4,47 20 2,51 2,46 4,18 4,34		HORA:	SEDIMENTADOR 1	SEDIMENTADOR 2	SEDIMENTADOR 3	SEDIMENTADOR 4	
4     2,00     5,46     3,88     4,13       6     1,68     4,14     3,64     4,01       8     3,72     4,37     4,15       10     1,88     1,87     3,64     3,03       12     2,04     2,07     3,87     3,97       14     2,19     2,29     4,11     4,32       16     2,48     2,19     4,15     4,56       18     2,37     2,14     3,96     4,47       20     2,51     2,46     4,18     4,34		0	2,19	5,41	3,66	4,42	
6     1,68     4,14     3,64     4,01       8     3,72     4,37     4,15       10     1,88     1,87     3,64     3,03       12     2,04     2,07     3,87     3,97       14     2,19     2,29     4,11     4,32       16     2,48     2,19     4,15     4,56       18     2,37     2,14     3,96     4,47       20     2,51     2,46     4,18     4,34		2	2,28	5,62	3,74	4,31	
8     3,72     4,37     4,15       10     1,88     1,87     3,64     3,03       12     2,04     2,07     3,87     3,97       14     2,19     2,29     4,11     4,32       16     2,48     2,19     4,15     4,56       18     2,37     2,14     3,96     4,47       20     2,51     2,46     4,18     4,34		4	2,00	5,46	3,88	4,13	
10     1,88     1,87     3,64     3,03       12     2,04     2,07     3,87     3,97       14     2,19     2,29     4,11     4,32       16     2,48     2,19     4,15     4,56       18     2,37     2,14     3,96     4,47       20     2,51     2,46     4,18     4,34		6	1,68	4,14	3,64	4,01	
12     2,04     2,07     3,87     3,97       14     2,19     2,29     4,11     4,32       16     2,48     2,19     4,15     4,56       18     2,37     2,14     3,96     4,47       20     2,51     2,46     4,18     4,34		8	3,72		4,37	4,15	
14     2,19     2,29     4,11     4,32       16     2,48     2,19     4,15     4,56       18     2,37     2,14     3,96     4,47       20     2,51     2,46     4,18     4,34		10	1,88	1,87	3,64	3,03	
16     2,48     2,19     4,15     4,56       18     2,37     2,14     3,96     4,47       20     2,51     2,46     4,18     4,34	Γ	12	2,04	2,07	3,87	3,97	
18     2,37     2,14     3,96     4,47       20     2,51     2,46     4,18     4,34	T	14	2,19	2,29	4,11	4,32	
20 2,51 2,46 4,18 4,34		16	2,48	2,19	4,15	4,56	
	T	18	2,37	2,14	3,96	4,47	
22 2,70 2,78 4,33 4,27		20	2,51	2,46	4,18	4,34	
		22	2,70	2,78	4,33	4,27	
	Ī						
	+						
	+		CONTRO	I NITH CEDIME	NTADODES		
CONTROL NTU SEDIMENTADORES	)	CONSOL.BOMBEO		CONT.PROCESO	CONSOL,PROCE	SO CONSUMO N	TU SEDIMENTAI

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 34 de 358





El mantenimiento, de acuerdo con los documentos aportados, indica que se realiza mediante la apertura de una compuerta de 8 pulgadas ubicada aguas abajo del sedimentador, que llega a un canal que intercomunica las cuatro (4) estructuras de sedimentación y posteriormente son conducidas para el desagüe principal de la planta hacia caño Bugre. En la información suministrada como respuesta al requerimiento SSPD No. 20234240452751 del 01 de febrero de 2023, no se relaciona la periodicidad con la cual se debe realizar el mantenimiento.

#### 4.4.3.1.1.5.4 Sistema de Filtración

El agua es conducida desde los sedimentadores a través de canaletas de recolección a las estructuras de filtración, las cuales corresponden a ocho (8) estructuras de filtración compuestas por arena y gravilla, luego de este proceso el líquido pasa al tanque de aguas claras.



Imagen 24 Tanques de Filtración

Fuente: Visita Superservicios agosto - 2021

De acuerdo con el manual de operación de la PTAP, el prestador realiza la toma de muestra de agua filtrada cada hora para medir el parámetro de Turbiedad, y registra esta información en el Formato Control Proceso "UESP-MNTO-JP-01/F46".

| FECHA 3/06/2021 | GENERADA | TURB | COLOR | ETRICADA | TURB | COLOR | ETRICADA | TURB | COLOR | ETRICADA | TURB | COLOR | TURB | COLOR | TURB | COLOR | TURB | TU 20,184 610 185 694,09 20,033 610 185 699,31 1,0 1,378 1,378 4,21 20,057 610 2,37 1,12 7,12 1,0 1,378 20,112 610 185 696,57 nante 697,38 148 140 3,87 2,21 1,18 7,15 1,0 3,87 2,21 1,18 7,15 1,0 3,75 2,14 1,24 7,11 1,0 4,89 3,03 1,77 7,13 1,0 5,41 3,27 1,87 7,11 1,0 5,87 3,63 1,91 7,12 1,0 5,49 5,68 1,96 7,11 1,0 5,30 5,50 1,88 7,14 1,0 000 bustamust 698.71 14.1 140 7.2
700 COREGEN 696.71 140 140 7.2
800 COREGEN 687.71 143 140 7.2
900 COREGEN 687.74 143 140 7.2
1000 COREGEN 687.93 136 130 7.3
1100 COREGEN 671.58 134 130 7.2
1200 COREGEN 60.00
1300 COREGEN 60.00
1300 COREGEN 665.91 130 130 7.3
1400 COREGEN 665.91 120 125 7.2 74 700 CORDERO 696,71 140 140
75 800 CORDERO 687,71 143 140
76 900 CORDERO 687,97 135 130
77 1000 CORDERO 671,58 134 130
79 1200 CORDERO 607,31 39 130
79 1200 CORDERO 60,00
80 1100 CORDERO 659,30 136 130
81 1400 CORDERO 60,36 137 120
82 1100 CORDERO 60,36 137 120
82 1100 CORDERO 60,36 127 120
82 1100 CORDERO 60,36 127 120
83 1400 CORDERO 60,36 137 130 1,378 20,310 590 175 66,72 1 1 31.48 AM Bombeo Suspended e

1,378 20,552 590 175 693,30 0,383 12:37 P.M. Captación inicio Bombe
1,378 20,510 590 175 643,30 1 1
1,378 20,518 590 175 640,66 1
1,378 20,518 590 175 640,66 1
1,378 20,373 590 175 640,10 1
1,378 20,128 590 175 640,10 1
1,378 20,128 590 175 643,10 1
1,378 19,321 590 180 641,10 1
1,378 19,922 590 180 641,10 1
1,378 19,987 590 180 641,36 1
1,378 19,888 590 180 641,36 1
1,378 19,888 590 180 641,36 1
1,378 19,888 590 180 641,36 1
1,378 19,888 590 180 641,36 1
1,378 19,888 590 180 641,36 1
1,378 19,888 590 180 641,36 1 4,77 2,96 1,19 7,12 1,0 5,49 1,56 1,10 7,10 1,0 5,31 1,77 1,16 7,11 1,0 83 16:00 CORDERO 660,40 126 120 1,71 1,14 7,13 1,0 5.44 
 5,44
 1,89
 1,33
 7,12
 1,0

 5,31
 1,88
 1,31
 7,11
 1,0

 5,37
 1,92
 1,40
 7,30
 1,0

 5,41
 1,96
 1,43
 7,14
 1,0

 5,53
 2,36
 1,49
 7,16
 1,0

 5,61
 2,39
 1,56
 7,17
 1,0

 5,54
 2,30
 1,54
 7,14
 1,0
 Escribe aquí para buscar H 😍 🛤 🔒 💼 🦠 🔼 💷

Imagen 25 Registros de Control del Proceso

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 35 de 358





#### 4.4.3.1.1.1.5.5 Sistema de Cloración

La desinfección se efectúa mediante la aplicación de cloro gaseoso. La caseta de cloración se divide en dos secciones, en la primera se encuentran los cloradores y en la segunda los tambores de almacenamiento de cloro gaseoso, la báscula y un puente grúa para manejo de tanques.

Este proceso de desinfección se realiza mediante la aplicación de una solución clorada.

#### 4.4.3.1.1.5.6 Sistema de Almacenamiento

Una vez es finalizado el proceso de tratamiento, el agua es almacenada en dos tanques semienterrados denominados "Aguas Claras", los cuales poseen una capacidad de 500 m³ y 2000 m³, los cuales se encuentran uno en el área de máquinas y otros en la zona conocida como la Escuelita. Dichos tanques cumplen la función de almacenamiento y succión a los equipos de bombeos para la distribución del agua.

En el tanque localizado en el área de máquinas se tienen las líneas de conducción que abastecen los municipios de Ciénaga de Oro, San Carlos y el sector rural del municipio de Cereté y en el tanque de la Escuelita se realiza la conducción a la zona centro del municipio de Cereté, Tanque Estadio, Metálico y Montecristo que hacen parte de la zona Urbana de Cereté.



Imagen 26 Tanques de almacenamiento "Aguas Claras"

Fuente: Visita Superservicios agosto - 2021

### 4.4.3.1.1.5.7 Operación y mantenimiento

El prestador dentro de la documentación aportada mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, remitió los manuales de operación para los diferentes componentes del sistema de tratamiento de agua potable. A continuación, se describe lo manifestado por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

La operación de las estructuras de floculación y sedimentación permiten manejar y controlar el proceso de tratamiento del agua manteniendo la calidad de estas. Las actividades requeridas por cada uno de estas estructuras se aplican en los instructivos UESP-MNTO-PR-001/I-006 "Operación de Floculadores" y UESP-MNTO-PR-001/I-007 "Operación de Sedimentadores".

En cuanto a la Planta de Tratamiento, el prestador en el manual de operación especifica lo siguiente:

VI-F-004 V.1 Página 36 de 358





"...El Operario de bombeo ejecuta las actividades de operación que se listan enseguida:

Encender y apagar los equipos de bombeo. La frecuencia de encendidos y apagados, así como el número de equipos en funcionamiento estará asociado a las necesidades de producción que establezca el Jefe de producción.

Inspeccionar la zona de succión y múltiple de impulsión de bombas seis veces durante el turno de trabajo (al inicio, al final y tres intermedios), "Registro entrega de turnos Plantas de Tratamiento".

Reportar cualquier anomalía detectada durante la inspección de la zona de captación al Jefe de producción o la persona encargada y registrarla en la Bitácora de la Estación.

Controlar el despacho de agua tratada hacia la ciudad el municipio de Cereté y las conducciones 1, 2 y 3, según las indicaciones del instructivo UESP-MNTO-PR-001/I-011 "Distribución de agua a redes y conducciones a municipios"

Dicho lo anterior y una vez revisada la información remitida, no se encontraron los soportes de los instructivos empleados al momento de la operación. Por lo anterior, no se puede evidenciar el contenido de lo mencionado.

Ahora bien, con relación a los mantenimientos de las estructuras de la planta de tratamiento, el prestador informó que consisten en el lavado de estructuras tales como canales de entrada, floculadores, sedimentadores, estructura de interconexión entre unidades y cuyo objetivo es remover totalmente los lodos y algas que se hayan acumulado en el fondo de las paredes. Los mantenimientos mencionados son realizados por operarios destinados para dicha actividad.

La frecuencia de lavado de las diferentes estructuras y los tanques las establece el Jefe de Producción. Normalmente, estas actividades son programadas con anticipación. En lo que respecta al lavado de tanques, la frecuencia debe ser de dos veces al año. De esta actividad se debe dejar un reporte y un informe que evidencia la realización de la misma. El informe puede hacerse en el Libro Diario de la Planta.

Para la planeación y la ejecución del lavado de tanques, debe consultarse y en lo posible aplicarse el instructivo "Lavado de Tanques". Los mantenimientos correspondientes a pintura general, tratamiento anticorrosivo y otros se harán de acuerdo con las recomendaciones del Jefe de Producción.

Por último, el prestador informó la programación de los mantenimientos programados versus los mantenimientos ejecutados para la vigencia 2021 divididos en mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos de la siguiente manera (Cabe resaltar que, para la vigencia 2022 el prestador no remitió información relacionada a los mantenimientos relacionados durante la totalidad del año).

Tabla 19 Relación de mantenimiento por componente.

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	
DEL SISTEMA		Preventivo	Predictivo
Línea de Aducción	ene-21	10	S.D.
	feb-21	21	3
	mar-21	16	4
	abr-21	24	11
	may-21	23	11
	jun-21	43	10
	jul-21	31	9

VI-F-004 V.1 Página 37 de 358





COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	
		Preventivo	Predictivo
	ago-21	22	15
	sep-21	12	4
	oct-21	15	4
	nov-21	34	12
	dic-21	S.D	S.D.

COMPONENTE	MES	MANTENIMIENTOS E	JECUTADOS
DEL SISTEMA	20	Preventivo	Predictivo
	ene-21	8	S.D.
	feb-21	11	S.D.
	mar-21	8	S.D.
	abr-21	12	S.D.
	may-21	12	S.D.
Línea de	jun-21	17	S.D.
Aducción	jul-21	11	S.D.
	ago-21	8	S.D.
	sep-21	9	S.D.
	oct-21	12	S.D.
	nov-21	17	S.D.
	dic-21	S.D.	S.D.

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
DEL SISTEMA		Correctivo
	ene-21	2
	feb-21	4
	mar-21	2
	abr-21	5
	may-21	6
Línea de	jun-21	6
Aducción	jul-21	2
	ago-21	5
	sep-21	2
	oct-21	4
	nov-21	10
	dic-21	S.D.

VI-F-004 V.1 Página 38 de 358





COMPONENTE	MES	MES		ROGRAMADOS
DEL SISTEMA	11120	Preventivo	Predictivo	
	ene-21	9	2	
	feb-21	1	S.D	
	mar-21	S.D	S.D.	
	abr-21	10	S.D	
	may-21	S.D	S.D.	
Desarenadores	jun-21	5	2	
Desarenauores	jul-21	S.D	S.D.	
	ago-21	12	2	
	sep-21	S.D	S.D.	
	oct-21	S.D	S.D.	
	nov-21	1	S.D.	
	dic-21	S.D	S.D.	

COMPONENTE MES	MES	MANTENIMIENTOS	TENIMIENTOS EJECUTADOS	
DEL SISTEMA		Preventivo	Predictivo	
	ene-21	6	S.D.	
	feb-21	1	S.D.	
	mar-21	S.D.	S.D.	
	abr-21	7	S.D.	
	may-21	S.D.	S.D.	
Desarenadores	jun-21	4	S.D.	
Desarenadores	jul-21	S.D.	S.D.	
	ago-21	7	S.D.	
	sep-21	S.D.	S.D.	
	oct-21	5	S.D.	
	nov-21	S.D.	S.D.	
	dic-21	S.D.	S.D.	

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
DEL SISTEMA		Correctivo
	ene-21	S.D.
	feb-21	S.D.
	mar-21	S.D.
	abr-21	S.D.
Desarenadores	may-21	S.D.
	jun-21	S.D.
	jul-21	S.D.
	ago-21	7
	sep-21	S.D.

VI-F-004 V.1 Página 39 de 358





COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
DEL SISTEMA		Correctivo
	oct-21	S.D.
	nov-21	S.D.
	dic-21	S.D.

COMPONENTE	MES	MEG		ROGRAMADOS
DEL SISTEMA	20	Preventivo	Predictivo	
	ene-21	12	4	
	feb-21	0	0	
	mar-21	8	1	
	abr-21	8	1	
	may-21	8	3	
Dosificadores	jun-21	10	4	
Dosilicadores	jul-21	11	3	
	ago-21	15	4	
	sep-21	12	4	
	oct-21	S.D.	1	
	nov-21	12	3	
	dic-21	8	1	

COMPONENTE	MES	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS	
DEL SISTEMA		Preventivo	Predictivo
	ene-21	1	0
	feb-21	0	0
	mar-21	0	0
	abr-21	1	0
	may-21	0	0
Dosificadores	jun-21	0	0
Dosilicadores	jul-21	1	0
	ago-21	0	0
	sep-21	0	0
	oct-21	0	0
	nov-21	0	0
	dic-21	0	0

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS Correctivo
Dosificadores	ene-21	4
	feb-21	0

VI-F-004 V.1 Página 40 de 358





COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
		Correctivo
	mar-21	1
	abr-21	0
	may-21	2
	jun-21	2
	jul-21	3
	ago-21	2
	sep-21	5
	oct-21	1
	nov-21	4
	dic-21	3

COMPONENTE	MES	MANTENIMIENTOS PR	OGRAMADOS
DEL SISTEMA	20	Preventivo	Predictivo
	ene-21	14	3
	feb-21	16	6
	mar-21	21	6
	abr-21	34	8
	may-21	31	10
Floculadores	jun-21	31	15
Mecánicos	jul-21	34	11
	ago-21	30	15
	sep-21	29	11
	oct-21	30	9
	nov-21	31	8
	dic-21	4	S.D.

COMPONENTE	MES	MANTENIMIENTOS E	JECUTADOS
DEL SISTEMA		Preventivo	Predictivo
	ene-21	4	0
	feb-21	4	0
	mar-21	4	0
	abr-21	4	0
	may-21	4	0
Floculadores	jun-21	5	0
Mecánicos	jul-21	8	0
	ago-21	S.D.	S.D.
	sep-21	S.D.	S.D.
	oct-21	S.D.	S.D.
	nov-21	S.D.	S.D.
	dic-21	S.D.	S.D.

VI-F-004 V.1 Página 41 de 358





COMPONENTE	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
DEL SISTEMA		Correctivo
	ene-21	4
	feb-21	4
	mar-21	4
	abr-21	2
	may-21	5
Floculadores	jun-21	5
Mecánicos	jul-21	6
	ago-21	6
	sep-21	6
	oct-21	6
	nov-21	6
	dic-21	2

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	
		Preventivo	Predictivo
	ene-21	31	10
	feb-21	28	13
	mar-21	4	1
	abr-21	4	1
	may-21	6	1
Sedimentadores	jun-21	6	1
Seumentauores	jul-21	8	1
	ago-21	0	0
	sep-21	0	0
	oct-21	0	0
	nov-21	0	0
	dic-21	0	0

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS	
DEL SISTEMA		Preventivo	Predictivo
	ene-21	4	0
	feb-21	4	0
	mar-21	4	0
	abr-21	4	0
Sedimentadores	may-21	4	0
	jun-21	5	0
	jul-21	8	0
	ago-21	S.D.	S.D.
	sep-21	S.D.	S.D.





COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENII EJECUT	
DEL 9191 EINIA		Preventivo	Predictivo
	oct-21	S.D.	S.D.
	nov-21	S.D.	S.D.
	dic-21	S.D.	S.D.

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS	
DEL SISTEMA		Correctivo	
	ene-21	4	
	feb-21	8	
	mar-21	0	
	abr-21	0	
	may-21	0	
Sedimentadores	jun-21	0	
Sedimentadores	jul-21	0	
	ago-21	S.D.	
	sep-21	S.D.	
	oct-21	S.D.	
	nov-21	S.D.	
	dic-21	S.D.	

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	
SISTEMA		Preventivo	Predictivo
	ene-21	8	1
	feb-21	8	1
	mar-21	8	1
	abr-21	8	1
	may-21	8	1
Filtros	jun-21	10	1
FIIIIOS	jul-21	10	1
	ago-21	5	1
	sep-21	2	1
	oct-21	3	2
	nov-21	4	1
	dic-21	1	1

COMPONENTE		MES	MANTENIMIENTOS MES EJECUTADOS	
SISTEMA		Preventivo	Predictivo	
Filtros	ene-21	8	1	
	feb-21	8	1	

VI-F-004 V.1 Página 43 de 358





COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS	
SISTEMA		Preventivo	Predictivo
	mar-21	6	1
	abr-21	7	1
	may-21	8	1
	jun-21	8	1
	jul-21	8	0
	ago-21	S.D.	S.D.
	sep-21	S.D.	S.D.
	oct-21	S.D.	S.D.
	nov-21	S.D.	S.D.
	dic-21	S.D.	S.D.

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS	
SISTEIVIA		Correctivo	
	ene-21	0	
	feb-21	0	
	mar-21	0	
	abr-21	0	
	may-21	0	
Filtros	jun-21	0	
FIIIIOS	jul-21	0	
	ago-21	1	
	sep-21	1	
	oct-21	1	
	nov-21	S.D.	
	dic-21	S.D.	

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	
DEL SISTEMA		Preventivo	Predictivo
	ene-21	1	1
	feb-21	1	1
	mar-21	1	1
	abr-21	1	1
	may-21	1	1
Dosificador de	jun-21	1	1
Desinfectante	jul-21	1	1
	ago-21	2	2
	sep-21	S.D.	S.D.
	oct-21	1	1
	nov-21	S.D.	S.D.
	dic-21	1	S.D.

VI-F-004 V.1 Página 44 de 358





COMPONENTE	MES	MANTENIMIEN	NTOS EJECUTADOS		
DEL SISTEMA		Preventivo	Predictivo		
	ene-21	0	0		
	feb-21	0	0		
	mar-21	1	0		
	abr-21	0	1		
	may-21	0	0		
Dosificador de	jun-21	1	0		
Desinfectante	jul-21	0	0		
	ago-21	S.D.	S.D.		
	sep-21	S.D.	S.D.		
	oct-21	S.D.	S.D.		
	nov-21	S.D.	S.D.		
	dic-21	S.D.	S.D.		

COMPONENTE	MES	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
DEL SISTEMA		Correctivo
	ene-21	0
	feb-21	0
	mar-21	0
	abr-21	0
	may-21	0
Dosificador de	jun-21	0
Desinfectante	jul-21	0
	ago-21	1
	sep-21	0
	oct-21	1
	nov-21	2
	dic-21	0

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De la información relacionada en las tablas anteriores, se puede evidenciar que los mantenimientos ejecutados para los componentes del sistema de acueducto mencionados son inferiores a los mantenimientos programados.

### 4.4.3.1.1.5.8 Información reportada en el SUI

Se realizó la verificación de la información reportada en el Sistema Único de Información SUI y se observó que el prestador reportó la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP de Cereté - Córdoba, de la siguiente manera:

VI-F-004 V.1 Página 45 de 358





Tabla 20 Reporte de Plantas de Tratamiento de Agua Potable Cereté - Córdoba

Nombre de la planta	Fecha de construcción	Fecha de inicio de operaciones	Caudal de Diseño (I/s)	Procesos
	01/07/2004	01/07/2004	750	Coagulación
	01/01/1991	01/01/1991	90	Desinfección
Cereté	01/01/1991	01/01/1991	90	Filtración Rápida
	01/01/1991	01/01/1991	90	Floculación
	01/01/1991	01/01/1991	90	Sedimentación

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Marzo de 2023.

#### 4.4.3.1.1.5.9 Laboratorio de control de procesos

De acuerdo con los documentos aportados en la respuesta dada mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023 y lo observado en la visita realizada en agosto de 2021, el prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., realiza control de las características fisicoquímicas del agua en el proceso de potabilización: pH, color, turbiedad, conductividad, test de jarra, en el laboratorio ubicado dentro de las instalaciones de la PTAP de Cereté, Córdoba. Asimismo, de acuerdo con el manual de operación de las PTAP del prestador, este realiza la toma de muestra de agua filtrada cada hora para medir los correspondientes parámetros y los resultados son registrados en el Formato Control Proceso UE.S.P.-MNTO-JP-01/F4, información que posteriormente es pasada a las bases de datos del prestador.

El laboratorio con el que cuenta el prestador tiene un área aproximada de 36 metros cuadrados en los que se realizan únicamente los análisis de control del proceso de potabilización, para esto cuentan con tres operadores de planta, un auxiliar, un técnico en agua y saneamiento básico y un profesional en química.

Para el análisis de los parámetros para las muestras de proceso de potabilización el prestador informa que cuenta con turbídimetro, pHmetro y conductímetro marca HACH, balanzas de precisión y un fotómetro para determinación de iones. Los equipos anteriormente mencionados fueron adquiridos recientemente por lo cual cuentan con certificado de calibración de fábrica vigente para la vigencia 2023 como consta en los documentos aportados por el prestador.

Adicionalmente a lo descrito, el prestador informa que próximamente el laboratorio contará con un proceso de remodelación de la infraestructura física y adquisición de nuevos equipos.



Imagen 27 Equipos de laboratorio.



VI-F-004 V.1 Página 46 de 358









Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., informa que, para el análisis de las muestras de control de calidad en la red de distribución tomada en los puntos concertados, se realiza una compra directa de servicios con el laboratorio externo AMBIELAB S.A.S., el cual cuenta con certificado de inscripción en el PICCAP, además de contar con la autorización para la realización de análisis físico, químicos y microbiológicos otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 172 de 2022 "Por la cual se autorizan los laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para el consumo humano".

#### 4.4.3.1.1.2 Formatos y manuales de operación

El prestador mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023 informa que cuenta con un manual de operación del laboratorio de control de procesos de la PTAP, el cual corresponde a un instructivo cuyo objetivo es establecer los procedimientos operacionales para el tratamiento del agua en todas las etapas que sea necesario para el cumplimiento de la normatividad vigente. Dicho documento contiene toda la información relacionada al uso del laboratorio, los tipos de análisis que se realizan en este y el paso a paso de cómo llevar a cabo los ensayos.

Adicionalmente, se cuenta con una plantilla donde se registra el control diario de las variables medidas en planta en donde se registran los resultados de turbiedad, pH, temperatura, color y cloro residual para el agua cruda y tratada. Así mismo, se registra la dosificación de cloro. Todo lo anterior se realiza de manera horaria durante todos los días del mes.

VI-F-004 V.1 Página 47 de 358





Imagen 28 Manual de operación - laboratorio

1000   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100		CAMDAL	FILDRE	1 01	1			AGUA	CRUDA		-		SEDIMEN'S	A PATHAD			AGUA FRATA	IDA		-		The state of	3		
100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100   100	НОВД	BH7 REGISTA	ENT	ACUMULADO ERCADA	TURB.	COLOR	AH.	CONO	CLONUS	ica	OT.	8.T.D	TURB	TUR9.	TURE.	sH		CONDUCT. ELECTRICA	OOSIG ALUMINO	ACY	30x C.	30	nosis cloro	D CRUMAN	TRABAJO
13   10   10   13   10   13   13   13					UNT	UPG		M RELIEVE	mgrt		mail	mg/l	UNT	UNIT	UNT	SHE	ppm	y SIEMENS	-	- Maria	UHIDEA ,	HORA			
2000 510.6	0 00-1 00	196.5			112								1.77	1.01	460	7-13	1.32					368			1
10.6	100-2:00	5106			-	A CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN T	100	1		-			1.74	100	0/3	2.11	Stanford			100	-	1			1
131 130 pp 4  211 133 1.37 13 1.37  22 1.38 1.49 11 170 6440 1  23 120 722 2.49 112 711 1.35 22 658 640 11 170 6440 1  24 12 112 711 1.35 22 658 640 11 170 6440 1  25 120 722 2.49 112 711 1.35 22 658 640 11 170 6440 1  25 120 722 2.21 1.66 109 716 1.33 22 658 640 11 170 6440 1  25 120 724 2.21 1.66 109 716 1.33 22 658 640 11 170 6440 1  25 120 724 2.21 1.66 109 716 1.34 22 658 640 11 170 6440 1  25 120 6440 16 110 72 2.26 2.27 109 105 716 1.34 22 658 640 11 170 6440 1  25 120 6440 16 110 72 2.26 2.27 109 105 716 1.34 22 658 640 11 170 6440 1  25 120 6440 108 100 72 2.25 2.25 1.59 109 171 720 6440 1  25 120 6440 108 100 72 2.25 2.25 1.59 171 720 720 720 720 720 720 720 720 720 720	200-300 5	510.6			114					-	-		1.72	104	2-71	7.13			1.0	-		L/N			1
12   12   12   12   12   12   11   13   3   32   13   15   10   10   10   10   10   10   10	70	THE RESIDENCE IN	-		112					-	_		1.76	1100	624	711			1. 1. 200			$\rightarrow$			1
10   10   10   10   10   10   10   10										+	-		211	100	1.13	1-13					-	-	_	-	t
221 1.14 (109 714 1.33 17.58 6.19 (1 170 6.14 0 1 1 18 12 170 6.14 0 1 1 18 18 19 19 19 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18		AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN			Designation in con-			-		-	-	-	777	1,31	1.12	717		-				-			1
12   12   12   12   12   12   12   12	THE REAL PROPERTY.	CONTRACTOR DES	-	- 5						+	-		2.114	14	112	711		- 5			-	7			1
19   10   12   12   12   12   12   12   13   13	The second			- 1,	COLUMN SERVICE			-	-			7	2.21	COMPANY IN		2/2	S-SECONDARIA SECONDARIA SECONDARI	-		610		-			1
10   10   10   10   10   10   10   10			-				26	-	-	+	+	0	15		-				-				11	011	,
15   16   16   16   16   16   16   16			-	- 11			1K			+	-	2	113		06	7/3		9	7 0	-			1	1	
1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5   1.5			-	10	10/100		21		-	+	+	-	1.53		RIA	1111		0							
6111 C									21	1	+				10000000	District Lab		0					-	141	1
510.6 98.4 20 426 1.94 889 0.67 4 11 11 22 130 4 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										-	+				-	20000 24			THE RESERVE			130	-	1	1
510.6 78.4 20 426 1.94 889 c 64 201 1.14 22 120 490 1, 135 510.6 1  510.6 94.4 20 420 1.47 0.81 0.41 1.18 22 120 490 1, 135 510.6 1  64.4 20 420 2.68 1.58 10 14.0 1.22 22 120 480 1, 125 50.6 1  64.4 20 420 2.68 1.58 10 14.0 1.22 22 120 480 1, 125 50.6 1  64.4 20 420 2.79 1.49 1.49 1.0 1.24 22 120 480 1, 125 510.6 1  64.4 20 420 2.79 1.49 1.49 1.0 1.24 22 120 480 1, 120 640 1  510.6 86 90 420 1.26 1.26 2.80 1.11 1.18 22 120 480 1, 125 510.6 1  510.6 240 20 420 1, 188 1.26 68 7.00 1, 13 22 120 480 1, 125 510.6 1					REAL PROPERTY.	TO SERVICE					1	-	7 1				-			160-					
510.6 74.90 102 1.79 0.81 0.614.6 1.18 22.102.180 1.135.50.6 1  5644.0 74.90.201 2.68 1.58 10.74.0 1.20 22.102.180 1.150.614.0 1  6010 79.8 9.01.20 2.79 1.49 1.14 1.0 1.20 22.102.180 1.150.614.0 1  6010 106 106 106 106 106 106 106 106 106										1	1	1		2006-000 10	STATE OF THE PARTY.		n p		22170	2100			ALC: UN	O STREET, SQUARE,	
6.1140 71.8 9.07.30 9.77 1.69 1.0 1.0 1.2 1.2 1.2 1.30 1.0 1.1 1.2 1.2 1.30 1.0 1.1 1.2 1.2 1.30 1.0 1.1 1.2 1.2 1.30 1.0 1.1 1.2 1.2 1.30 1.0 1.1 1.2 1.2 1.30 1.0 1.1 1.2 1.2 1.2 1.2 1.2 1.2 1.2 1.2 1.2	AND ADDRESS OF	THE RESERVE			of Street, or					1		1	79 6		114	14	110		2 12	מקום		4	-		
61110 998 90720 9.77 1.69 1.18 71.0 1.28 32.120 (50 11 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12 61110 12							1					9	68	E1-10	017	10			09 10	V MINO		1/	COLUMN TO SERVICE		1
(1) 10 106 100 106 100 106 100 107 107 107 107 107 107 107 107 107												9	Million Co. S.				AND DESCRIPTION OF REAL PROPERTY.					1	in	T Management	-
510.6 78.6 20 400 1.96 .78 p. 91 4 6 1.18 22 .20 190 11 735 510.6 1 510.6 240 e0 401 1.88 1.26 687 7.0 1.13 22 .20 190 12 25 510.6 1						<b>Babbill</b>						9	MINISTRACTOR CASE	STREET, STREET	14		72	-				11	140		Name of Street
5/0.6 20 20 20 1.88 1.24 (87 7.10) 1.13 22.120 2400 125 (10.4)	510.	6	1	MAKE LINKS								1.	96	78 0		Sales III.	10	-	O. O. B. B. Co.			21	E.Science		
			1		Resident.							1	88 1	24 0			Maria Charles of			<b>HANGE</b>		1/	1	in the later with the	
	510.6			940	20	7.27									877.	10 1	Maria Charles of			<b>HANGE</b>		1/	1	in the later with the	
	5106			983	90/	126					1	110	791.	070%	10月.	10 1	1.22		4 5011	436		4	138	510.6	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.3.1.1.3 Sistema de Medición de Caudal

De acuerdo con los documentos aportados y lo observado en la visita realizada por la Superservicios en agosto de 2021, el prestador cuenta con caudalímetros de inserción portátiles en la entrada de la captación para realizar la medición de caudal de entrada; sin embargo, no se observan que se cuenten con instrumentos de medición de caudal instalados que permitan la captura y registro de los caudales en:

- La salida de la captación
- La salida de la planta de tratamiento.
- La salida de los tanques de almacenamiento.

Por lo anterior, se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo mencionado en el artículo 73 de la resolución 330 de 2017, anteriormente artículo 1 de la Resolución 668 de 2003 por medio de la cual modificó el artículo 86 de la Resolución 1096 de 2000.

#### 4.4.3.1.1.4 Tratamiento de los lodos generados en el proceso de potabilización

La Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP de Cereté - Córdoba no cuenta con sistema de tratamiento de lodos de acuerdo con los documentos remitidos por el prestador. Dicho esto, se informa que actualmente se encuentran en estudio los métodos más apropiados para el tratamiento de lodos provenientes de la limpieza de la planta de agua potable, por lo que en primera instancia se propone un tratamiento de estos lodos consistente en evacuaciones del material por gravedad o bombeo, además del tratamiento del agua de lavados de filtros, con el fin de recircular estos a la planta. Por último, se plantea

VI-F-004 V.1 Página 48 de 358





un sistema de deshidratación como lechos de secado a fin de aprovechar las condiciones climáticas de la región.

Expuesto lo anterior, el prestador informó que se realizará una caracterización de los lodos con el fin de realizar la toma de decisiones en el planteamiento del diseño final del sistema a utilizar para así iniciar las actuaciones de solicitud de permisos frente a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS.

En consecuencia y una vez analizada la información remitida, se estaría ante un presunto incumplimiento al artículo 124 de la Resolución 330 de 2017.

### 4.4.3.1.1.5 Optimizaciones del sistema

Dentro de la información suministrada por el prestador mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, se relacionan los siguientes proyectos de inversión y optimización de los diferentes componentes del sistema de acueducto:

- Optimización de equipo de bombeo sistema de captación flotante y adecuaciones locativas del sistema. Inversión: \$1.072.583.419 – Consistió en el cambio del equipo de bombeo en la captación superficial lo cual aumentando el caudal de bombeo de 600 l/s a 735 l/s.
- Optimización del sistema de tratamiento de agua potable del medio Sinú ubicada en el municipio de Cereté. Inversión: \$2.788.255.614 – Se aumentó la capacidad del caudal de tratamiento de 650 l/s a 750 l/s.
- Construcción de tanque de almacenamiento con capacidad de 500m³ para el sistema regional medio Sinú, municipio de Cereté y Pozo No.1 municipio de Sahagún. Inversión: \$1.198.310.060 – Se aumentó la capacidad de almacenamiento de 2.000 m³ a 2.500 m³.
- Unificación de los sistemas de bombeo de agua potable del regional medio Sinú ubicados en el municipio de Cereté. Inversión: \$382.673.612.
- Reposición de tramos críticos en las condiciones de agua potable del medio Sinú. Inversión: \$872.800.023 – Reposición de tubería de 16 pulgadas de acero al carbón por PVC de la conducción No.2 y de 10 pulgadas de asbesto cemento a PVC de la conducción No. 3 entre los municipios de Cereté y Ciénaga de Oro.
- Optimización y ampliación de redes del sistema de acueducto del municipio de San Carlos. Inversión: \$147.808.695.

### 4.4.3.1.2 Sistema de Distribución del Agua Potable Regional Sur – Medio Sinú

#### 4.4.3.1.2.1 Red de distribución

Una vez surtido el proceso de tratamiento de agua, se conduce por las redes principales o matrices, las cuales consisten en tuberías de 6, 8, 10, 12, 16 y 18 pulgadas en materiales tales como PVC, Hierro y Asbesto Cemento, y las redes menores que consisten en tuberías desde 2 hasta las 4 pulgadas en los mismos materiales.

VI-F-004 V.1 Página 49 de 358





Tabla 21 Redes de distribución

Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Longitud total (m)	Material
Red matriz	Tubería	6 a 18	95.309,7	PVC – Hierro – Asbesto Cemento
Red menor	Tubería	2 a 4	273.716	PVC – Hierro – Asbesto Cemento

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.2.1.2.2. Catastro de redes

La empresa informó que las redes de aducción, conducción y distribución tanto primaria como menores tienen una longitud total de 515.784,7 metros con diámetros entre las 2 y las 30 pulgadas en materiales tales como PVC, hierro, asbesto cemento e incluso materiales en fibra de vidrio. Aun así, el material predominante es el PVC de acuerdo con la siguiente información:

Tabla 22 Catastro de redes

Tipo de proceso	Diámetro nominal (pulgadas)	Longitud en metros	Material	
Aducción	14	7.619	Asbesto Cemento	
Aducción	30	4.590	GRP	
	10 a 12	34.250	Asbesto Cemento	
Conducción	16	45.100	Hierro	
	8 a 20	55.200	PVC	
	6 a 12	86.514,7	PVC	
Red matriz	6 a 8	1.710	Hierro	
	6 a 18	7.085	Asbesto Cemento	
	2 a 4	232.737	PVC	
Red menor	2 a 4	2.356	Hierro	
	2 a 4	38.623	Asbesto Cemento	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

La información anterior fue suministrada por el prestador, así mismo se indica que la última actualización se realizó en el año 2018.

#### 4.4.3.1.2.2 Información reportada al SUI

Realizando la revisión de la información reportada, se encontró que la empresa certificó el formato "Redes Sistema de Acueducto" para la vigencia 2020. Cabe resaltar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Resolución 330 de 2017 y el artículo 102 de la Resolución 1096 de 2000 se establece que el prestador debe contar con un catastro de redes actualizado. Por otro lado, y verificado que para las vigencias posteriores al último cargue de información (2021 y 2022) no se presenta información. Al respecto, es importante recordar que la omisión en el cargue de información al SUI resulta contraria a la obligación general de suministro de información prevista en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, según el cual este sistema "se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, para que su presentación al público sea confiable, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994".

VI-F-004 V.1 Página 50 de 358





### 4.4.3.1.2.3 Operación y mantenimiento

En lo relacionado con el manual de operación, el prestador informó que para la operación de las redes de distribución no es necesaria la ejecución de actividades previas por lo que se desarrolla de acuerdo con las condiciones que se presenten durante el normal funcionamiento del sistema de acueducto. De presentarse anomalías en la operación de las redes es el supervisor encargado quien tomará decisiones con relación a estas.

En el manual también especifican que dentro de la operación se debe cumplir con la programación establecida en el formato F-TEC-01 "Programación y Control de Actividades". Asimismo, indican que se debe estar pendiente de la no obstrucción o taponamiento de las cajas y válvulas, así como la manipulación periódica de estas válvulas e hidrantes para la verificación del estado y correcto funcionamiento. También, se debe monitorear el cloro residual libre en la red de distribución tres veces al día en diferentes puntos de la red (principio, mitad y final), los cuales deben ser acordados entre los supervisores y jefes de redes y se deben diligenciar en el formato F-TEC-06 "Cloro Residual Libre Red de Distribución".

En cuanto al mantenimiento, el prestador establece que tiene un instructivo de seguimiento de acuerdo con las necesidades del sistema en donde establece el tipo de actividad, detalle, responsable y formato de control. Este se presenta a continuación:

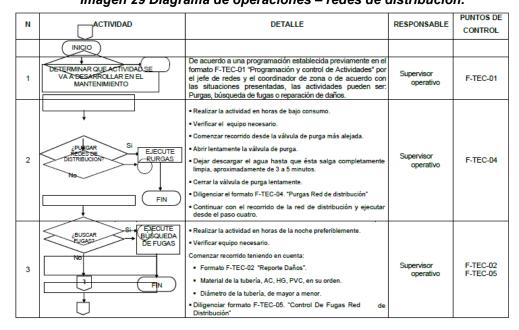


Imagen 29 Diagrama de operaciones – redes de distribución.

VI-F-004 V.1 Página 51 de 358





N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	1			
4	¿REPARAR No DAÑOS? FIN Si		Supervisor operativo	
5	EVALUAR MAGNITUD DEL DAÑO	Evaluar la magnitud del daño de acuerdo a sus características: tipo de rasante, ubicación, población afectada, diámetro de la tubería y material. Determinar personal, equipo, herramienta y accesorios necesarios para la reparación.	Auxiliar de operativo	
6	ESTIMAR, TIEMPO DE REPARACIÓN DEL DANO  ¿TIEMPO < 5 SI HORAS? 12	Estimar el tiempo de reparación del daño en horas y avisar al ingeniero jefe de redes, si el tiempo estimado es superior a 3 horas, ingeniero jefe de redes debe da aviso a la comunidad, personería y a la administración municipal.	Auxiliar de operativo – Supervisor operativo Jefe Redes	
7	VERIFICAR RECURSOS  ¿EXISTEN SI RECURSOS? 12  No	Verificar la existencia de materiales en el depósito o si se pueden conseguir en el municipio, así mismo verificar la existencia y disposición de equipos, herramienta y personal necesarios para	Supervisor operativo	
8	AVISAR AL COORDINADOR DE ZONA	Si no existe alguno de los recursos necesarios para ejecutar la reparación del daño, avisar al Jefe de Redes, que éste a su vez le comunicará al encargado de almacén.	Supervisor operativo	
9	AVISAR AL JEFE DE COMPRAS	Avisar al encargado de compras para que proceda a la consecución de los recursos necesarios.	Jefe de redes	

N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	2			
10	CONSEGUIR Y DESPACHAR HACIA EL MUNICIPIO	Conseguir, organizar y despachar hacia el municipio los diferentesrecursos necesarios para ejecutar la reparación.	Almacenista encargado	
11	RECIBIR RECURSOS	Recibir los materiales, equipo, herramienta y demás recursos para realizar la reparación del daño, verificar que todo esté completo yluego avisar al jefe de redes.	Supervisor operativo	F-TEC-02
12	REPARAR DAÑO	Proceder a reparar el daño, luego de terminado el trabajo, diligenciar formato F-TEC-02, avisar al jefe de redes que a su vez le avisa al coordinador de zona y este debe avisar al director técnico.	Supervisor	F-TEC-02
	FIN			

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

Adicionalmente, se pudo verificar en la información remitida por el prestador que no se adjuntaron los soportes de los formatos de control con el fin de evidenciar la realización de actividades de mantenimientos en las redes de distribución.

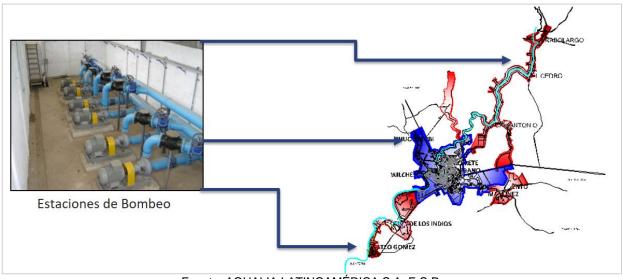
VI-F-004 V.1 Página 52 de 358





#### 4.4.3.1.2.4 Sistema de Distribución Municipio de Cereté

Tabla 23 Sistema de Distribución Cereté - Córdoba



Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

Una vez analizada la información suministrada por el prestador respecto a la distribución del agua potable, se evidenció que esta se realiza por medio de bombeo directo a redes, mediante el uso de tres Estaciones de Bombeo de Agua Potable – EBAP. Adicionalmente, se cuenta con dos tanques de almacenamiento, que poseen una capacidad de 500 m³ y 2000 m³, respectivamente, y que cumplen la función de almacenamiento y succión, de donde salen tuberías de conducción a las diferentes zonas. Las principales tuberías de conducción o redes matrices cuentan con diámetros de 12, 10, 8 y 6 pulgadas.

El municipio de Cereté, se encuentra dividido en los componentes Urbano y Rural, para lo cual cuenta con siete sectores rurales y uno urbano.

Tabla 24 Distribución por zonas, municipio de Cereté.

Municipio	Zona	Barrios
		Mercado Público
		24 de mayo
		Santa Clara I
		Santa Teresa
		Caracas I
		Santa María
		El Prado
Cereté	Urbana	Venus III
		Pablo VI
		El Totumo I
		Candelaria I
		San Nicolás
		Bienestar Social
		Wilches
		Centro

VI-F-004 V.1 Página 53 de 358





Municipio	Zona	Barrios
		Las Américas
		Corinto
		Edén
		El Socorro
		San Diego
		Venus II
		San Francisco
		Santa Paula
		La Floresta
		Palmas III
		Botaven
		Montecristo
		Chuchurubí - Rusia
		La Candelaria
	Durol 1	Las Marías
	Rural 1	19 de marzo
		Mateo Gómez
		Retiro de los Indios
		Leticia
	Rural 2	Palmira - Papoche
		El Quemado
		Buenavista Quemado
		Palmira margen izquierda
		Manguelito
		El totumo
		Chuchurubí - Rusia
		Totumo
	Rural 3	Vía Caracas
	Rufais	Caño padre
		Rusia
		Vía Cereté - Lorica
		Oriente
		Caracas comba
		Rabolargo
		El Zapal
	Dural 4	San Antonio
	Rural 4	El Cedro
		Marcelitas
		Zarzalito
	Dural F	Vía Cereté - C. Oro - Cepillo
	Rural 5	Entrada Rabolargo - Pueblecito
	Rural 6	Martínez I y II





Municipio	Zona	Barrios
		Mata Perro
		La Lucha
		Media Tapa
		Alberto Saibis
		20 de julio
		Urb La Florida
		Los Cañitos vía Martínez
	Rural 7	Ceibitas - Coroza Argentina

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con la información de la tabla 24, se evidencia que el prestador realizó la división del municipio por sectores de distribución y prestación del servicio de acuerdo con los estándares y metas establecidas en el anexo técnico del Contrato de Condiciones Uniformes para el municipio de Cereté. Las zonas o sectores dependen de cada condición específica, por lo tanto, los indicadores de servicio se ven afectados con valores diferentes. Esto se evidencia en el desarrollo de los indicadores de prestación que se presentan más adelante.

En la zona urbana, la distribución se realiza por medio de tres equipos de bombeo, los cuales realizan bombeos directos a red y llenado de tanques elevados, que se encargan de la distribución posterior a cada usuario.

Tanque Elevado 500m3

Redes

Estación de Bombeo

Estación de Bombeo

Imagen 30 Componentes del Sistema de Distribución Cereté - Córdoba

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S. P.

#### 4.4.3.1.2.4.1 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por el prestador para el municipio de Cereté, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del 100% y 13.653 Suscriptores de acueducto; aunque al comparar con los domicilios totales iguales a **13.743**, daría una cobertura de **99.35%** y no de 100%.

VI-F-004 V.1 Página 55 de 358





A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de cobertura de acueducto para las vigencias 2021 y 2022. Por otra parte, se observa que hubo un aumento en el indicador, que inicia en enero de 2021 con 90.20% y finaliza en diciembre de 2022 con un 100%.

14000 102,00% 100,00% 13500 98.00% 96,00% 13000 94,00% 92,00% 12500 90.00% 88,00% 12000 86,00% 11500 84,00% Domicilios totales Suscriptores totales acueducto - Cobertura acueducto (%)

Gráfico 4 Cobertura de acueducto municipio de Cereté - vigencias 2021 y 2022

Fuente: Cálculos SSPD

#### 4.4.3.1.2.4.2 Índice de Continuidad

Una vez analizada la información remitida por el prestador en respuesta al radicado No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, la continuidad para el municipio de Cereté, osciló entre 19.35 y 23.86 horas día para las vigencias 2021 y 2022.

De acuerdo con los datos anteriores y lo indicado en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene lo siguiente:

Puntaje Índice de Continuidad del Año 2021 Año 2022 Servicio Insuficiente - 0 - 10 No Satisfactorio - 10.1 -18 Suficiente - 18.1 - 23 Seis meses Siete meses (marzo, mayo, agosto, (marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre y julio, octubre y noviembre) noviembre) Continuo - 23.1 - 24 Seis meses Cinco meses (enero, febrero, abril, junio, (enero, febrero, agosto, septiembre y diciembre) julio y diciembre)

Tabla 25 Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de Cereté

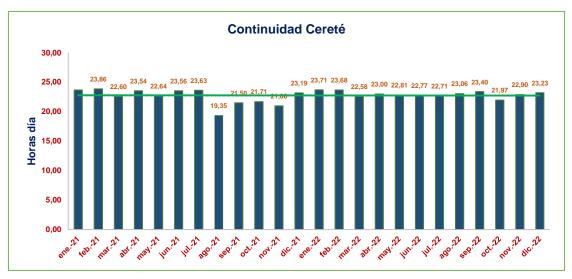
Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042 - Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 56 de 358





Gráfico 5 Continuidad Municipio de Cereté - 2021 - 2022.



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 31. Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Cereté

#### **CERETÉ URBANO**

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de	NA / (%)	0.02%	IRCA									
Agua			<= 5%	<= 5%	<= 5%	<= 5%	<= 5%	<= 5%	<= 5%	<= 5%	<= 5%	<= 5%
Continuidad	Zona Urbana /											
de acueducto	Horas día	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Presión	NA / (%)	65%	70%	70%	70%	70%	70%	80%	85%	90%	95%	100%
IANC	NA / (%)	68%	68%	67,0%	66,5%	66,0%	65,5%	55,0%	50%	47,5%	45%	40%
Micromedición	NA / (%)	80%	82%	84%	85%	87%	89%	91%	92%	94%	96%	100%

Fuente: CCU Cereté

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Cereté y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Indican que prestan el servicio de acueducto en la zona urbana y rural
- En el anexo requerimiento: Enviaron información solo de la zona urbana
- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 24 horas/día
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 19.35 y 23.86 horas día

Por lo anterior, el prestador presuntamente no está cumpliendo con lo estipulado en el CCU en cuanto a la continuidad y al área de prestación.

VI-F-004 V.1 Página 57 de 358





### 4.4.3.1.2.4.3 Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Dentro de este informe, el análisis de la calidad de agua en la red de distribución de agua potable consiste en validar, en primer lugar, la existencia de las actas de concertación, actualización y materialización de los puntos de muestreo reportados por el prestador para llevar a cabo las actividades de vigilancia y control.

Posteriormente, se analizan los resultados del Índice de Riesgo de Calidad del Agua –IRCA para la ciudad, tanto para las actividades de control, a cargo del prestador, como para las de vigilancia, a cargo de la Autoridad Sanitaria.

Finalmente, se analiza la existencia del mapa de riesgos y la ejecución del plan de trabajo correctivo de la fuente de abastecimiento por parte de la empresa prestadora de servicios públicos.

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos, Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de Cereté - Córdoba:

Tabla 26 Actas de concertación, recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021 - 2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta	
Cereté	20/08/2021	11	66.643	0	Sí	03/11/2022	11	
Cerete	14/02/2022	12	68.044	8	Si	03/11/2022	11	

Fuente: SSPD a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de Cereté - Córdoba contaba para el año 2021 con 21.023 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 66.643 habitantes y para el año 2022 con 21.465 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada de 68.044, si se emplea el índice de ocupación de 3,17¹ personas por vivienda para Cereté y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requieren como mínimo 8 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para el año 2021, se contaban con 11 puntos concertados y materializados, para la vigencia 2022 se contaban con 12 puntos concertados, de los cuales 11 de ellos se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 03 de noviembre de 2022.

VI-F-004 V.1 Página 58 de 358

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690





A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de Cereté, de acuerdo con el acta suscrita entre el prestador y la Autoridad Sanitaria el 14 de febrero de 2022:

Tabla 27 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
000923162	8°53.583' N 75°48.353' O	Calle 13A #10-88 Barrio Botaven. Vivienda Ana González.
001123162	8°52.609' N 75°47.794' O	Vía principal Barrio Villa Celina. Estación de Policía Villa Celina.
001223162	8°53.032 N 75°46.932' O	Calle 7 #86-20 Barrio Pablo Sexto. Vivienda Antonio María Fuentes Mercado.
001323162	8°52.941′ N 75°47.163′ O	Calle 11A con Carrera Troncal Barrio Nova. Próximo a la distribuidora Ferromateriales.
001423162	8°52.342 N 75°47.383 O	Calle 3 Sur #15-62 Barrio Palma I. Vivienda Blanca Rodríguez.
001523162	8°53.665' N 75°46.959' O	Vía Las Marcelitas Barrio El Prado. Camu El Prado.
001623162	8°53.661' N 75°47.669' O	Calle 17 #14-04 Barrio Montecristo. Tanque de almacenamiento Montecristo.
001723162	8°52.725' N 75°47.686' O	Calle 7 Carrera 8 Barrio Santa Teresa. Estación de bombeo de aguas residuales Santa Teresa.
001823162	8°53.570′ N 75°47.909′ O	Transversal 21A #17-10 Barrio El Totumo. Vivienda Alisa Vesga Olivera.
001923162	8°53.068' N 55°48.339' O	Carrera 25 #9-120 Barrio Wilches. Vivienda Anastacia Furnieves Fernández.
002023162	8°53.220′ N 75°48.017′ O	Calle 39 #15-60 Barrio Venus. Planta de Tratamiento de Agua Potable.
002123162	8°56.293' N 75°47.940' O	Calle 14 #24A-53 Barrio El Jardín. Vivienda Finca El Jardín.

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA

### 4.4.3.1.2.4.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para los años 2021 y 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

#### 4.4.3.1.2.4.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó toma de muestras de vigilancia para los meses de

VI-F-004 V.1 Página 59 de 358





agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021, en el municipio de Cereté los cuales fueron remitidos a esta entidad mediante radicado SSPD No. 20225291236032 del 31 de marzo de 2022 encontrándose niveles de riesgo correspondientes al IRCA de 0% como se muestra a continuación:

Tabla 28 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo	
Enero	S.D.	S.D.	S.D.	
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.	
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.	
Abril	S.D.	S.D.	S.D.	
Mayo	S.D.	S.D.	S.D.	
Junio	S.D.	S.D.	S.D.	
Julio	S.D.	S.D.	S.D.	
Agosto	5	0	Sin Riesgo	
Septiembre	Septiembre 5		Sin Riesgo	
Octubre	5	0	Sin Riesgo	
Noviembre	5	0	Sin Riesgo	
Diciembre	5	0	Sin Riesgo	
Meses	5			
Número de muestras	25			

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

Es importante precisar que para la vigencia 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria.

Por otra parte, respecto a la información consignada en el CCU para el municipio de Cereté, indica que para el indicador de calidad del agua desde el año 2019 al 2029, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, para los meses de agosto a diciembre de 2021 cumplió con lo estipulado en el CCU, ya que para los meses de enero a julio de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

### 4.4.3.1.2.4.4 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de las mismas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007, se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias y número de muestras mínimas para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

Tabla 29 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de Cereté – Córdoba

Población atendio por la persona prestadora	la Característica	Frecuencia	Cumplimiento
20.001 – 100.000	Turbiedad	1 muestra diaria.	2021. Para todos los meses del año 2021 la empresa
	Color aparente		no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros
	рН		maccina colabiolida para los parametros

VI-F-004 V.1 Página 60 de 358





Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
	Cloro residual libre		Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.  2022.  Para todos los meses del año 2022 no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.
	COT		2021.
	Fluoruros		La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto,
	Residual de Coagulante utilizado	1 muestra quincenal	2022.  La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.
	Coliformes Totales		2021
	E. Coli	8 muestras semanales	Para todos los meses del año 2021 la empresa no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.  2022  Para todos los meses del 2022 no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores, se observa que el prestador presuntamente no cumple con el número de muestras mínimas de control solicitadas en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.2.4.4.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

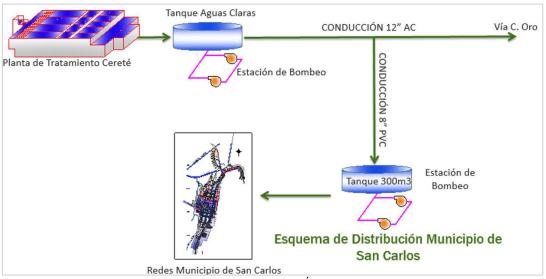
VI-F-004 V.1 Página 61 de 358





#### 4.4.3.1.2.5 Sistema de Distribución Municipio de San Carlos

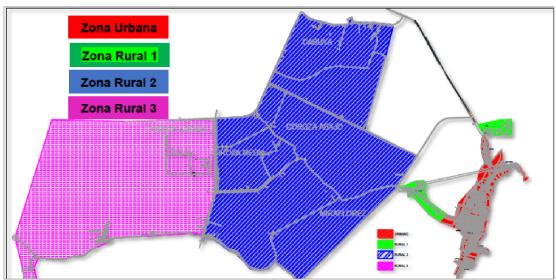
Imagen 32 Sistema de Distribución Municipio de San Carlos - Córdoba



Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los documentos aportados y a lo indicado durante la visita, la distribución se realiza por medio de una red de conducción principal de 12" para posterior distribución a redes del sistema. Igualmente, como en el municipio de Cereté - Córdoba se divide en los componentes Urbano y Rural, y cuatro sectores hidráulicos, como se muestra en la imagen a continuación:

Imagen 33 Esquema División de Sectores del Municipio de San Carlos



Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 62 de 358





Tabla 30 Distribución por zonas, municipio de San Carlos.

Municipio	Zona	Barrios		
	Urbana			
	D14	Los Cañitos		
	Rural 1	Remedia Pobre		
	Rural 2	Miraflores		
		Zoroza Abajo		
San Carlos		El Hato		
Sali Carios		Cabuya		
		Coroza Media		
		Guayabal		
	D10	Coroza Arriba		
	Rural 3	El Flor		
		Cantarrana		

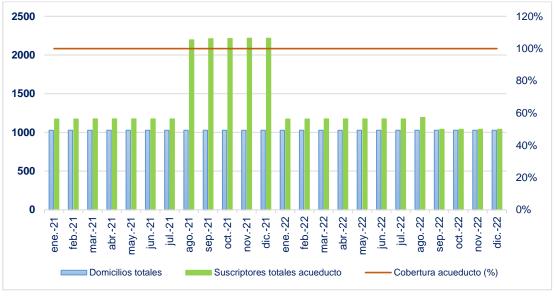
Fuente: SSPD a partir de la información suministrada por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.3.1.2.5.1 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por el prestador para el municipio de San Carlos, a diciembre de 2022 se encuentra una cobertura del 100%, 1.041 suscriptores de acueducto y 1.028 domicilios. Por otra parte, al presentarse esta situación en donde hay más suscriptores que domicilios, para esta Superintendencia no es posible establecer los motivos del porque se muestra este escenario.

A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de cobertura de acueducto para las vigencias 2021 y 2022.

Gráfico 6 Cobertura de acueducto municipio de San Carlos - vigencias 2021 y 2022 120%



Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 63 de 358





De acuerdo a lo anterior, se observa que la información remitida por el prestador en referencia a los suscriptores totales de acueducto, no es consecuente para los meses de agosto a diciembre de 2021, debido a que están entre 2197 a 2217 suscriptores y para los otros meses analizados están en un rango de 1028 a 1193 suscriptores

#### 4.4.3.1.2.5.2 Índice de Continuidad

Una vez analizada la información suministrada por la empresa en respuesta al radicado SSPD No. 20235290594042, la continuidad para el municipio de San Carlos está entre 19,06 y 23,96 horas día.

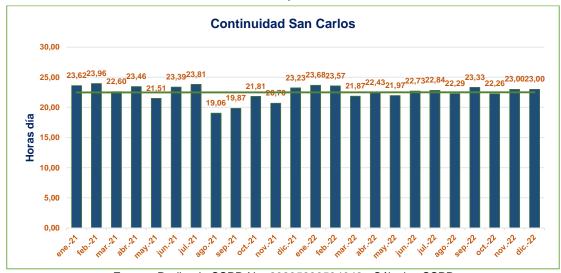
De acuerdo con los datos anteriores y lo enunciado en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene lo siguiente:

Tabla 31 Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de San Carlos

Puntaje Índice de Continuidad del Servicio	Año 2021	Año 2022
Insuficiente – 0 - 10		
No Satisfactorio - 10.1 - 18		
Suficiente – 18.1 - 23	Seis meses (marzo, mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre)	Nueve meses (marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre)
Continuo - 23.1 – 24	Seis meses (enero, febrero y abril, junio, julio y diciembre)	Tres meses (enero, febrero y septiembre

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Gráfico 7 Continuidad Municipio de San Carlos - 2021 - 2022



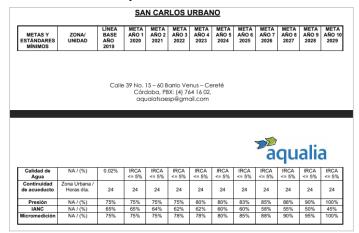
Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 64 de 358





Imagen 34. Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de San Carlos



Fuente: CCU San Carlos

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de San Carlos y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Indican que prestan el servicio de acueducto en la zona urbana y rural
- En el anexo requerimiento: Enviaron información solo de la zona urbana
- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 24 horas/día
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 19,06 y 23,96 horas día

Por lo anterior, el prestador presuntamente no está cumpliendo con lo estipulado en el CCU en cuanto a la continuidad y al área de prestación

### 4.4.3.1.2.5.3 Calidad del Agua Distribuida por Red

Las actividades llevadas a cabo para ejercer el control y vigilancia de la calidad del agua suministrada en la red de distribución se describen en esta sección. Dentro de este informe, el análisis de la calidad de agua en la red de distribución de agua potable consiste en validar, en primer lugar, la existencia de las actas de concertación, actualización y materialización de los puntos de muestreo reportados por el prestador para llevar a cabo las actividades de vigilancia y control.

Posteriormente, se analizan los resultados del Índice de Riesgo de Calidad del Agua –IRCA para la ciudad, tanto para las actividades de control, a cargo del prestador, como las de vigilancia, a cargo de la Autoridad Sanitaria.

Finalmente, se analiza la existencia del mapa de riesgos y la ejecución del plan de trabajo correctivo de la fuente de abastecimiento por parte de la empresa prestadora de servicios públicos.

VI-F-004 V.1 Página 65 de 358





 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta la AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de San Carlos - Córdoba:

Tabla 32 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021 - 2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta	
San Carlos	20/08/2021	5	6.607 - 2021	5	Sí	28/10/2022	5	l
Sail CallOS	ZU/UO/ZUZ I	υ	6.663 - 2022	υ	<b>ા</b>	20/10/2022	o O	

Fuente: Superservicios, a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de San Carlos - Córdoba contaba para el año 2021 con 2.217 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 6.607 habitantes y para el año 2022 con 2.236 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada de 6.663, si se emplea el índice de ocupación de 2.98² personas por vivienda para San Carlos y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requieren como mínimo 5 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para el año 2021, se contaban con 5 puntos concertados y materializados, de los cuales 5 de ellos se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 28 de octubre de 2022.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de San Carlos:

Tabla 33 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2021.

Código	Georreferencia	Ubicación
000623678	8°48.581' N 75°47.983' O	Barrio Cañito vía Cereté. Estación de rebombeo.
000823678	8°47.518' N 75°42.028' O	Calle 5 Carrera 3 Barrio San Nicolás. Bienestar Familiar.
000923678	8°47.208' N 75°42.123' O	Carrera 3 #1-18 Barrio El Porvenir. Vivienda Álvaro Fernández.
001023678	8°47.712′ N 75°42.112′ O	Calle 8 Carrera 5 Barrio Los Abetos. Vivienda Valentín Barrera.

VI-F-004 V.1 Página 66 de 358

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690





Código	Georreferencia	Ubicación
001123678	8°48.074' N 75°41.549' O	Carrera 2 Barrio La Palma. Vivienda Pabla González Hernández.

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

### 4.4.3.1.2.5.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para la vigencia 2021, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para el año en mención. La anterior coincide con la información suministrada. Asimismo, se evidenció que para la vigencia 2022 el prestador no reportó información correspondiente a las actas de concertación de puntos de muestreo.

#### 4.4.3.1.2.5.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de San Carlos los cuales fueron remitidos a esta entidad mediante radicado SSPD No. 20225291236032 del 31 de marzo de 2022 encontrándose niveles de riesgo correspondientes al IRCA de 0% como se muestra a continuación:

Tabla 34 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo
Enero	S.D.	S.D.	S.D.
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.
Abril	S.D.	S.D.	S.D.
Mayo	S.D.	S.D.	S.D.
Junio	S.D.	S.D.	S.D.
Julio	S.D.	S.D.	S.D.
Agosto	Agosto S.D.		S.D.
Septiembre	2	0	Sin Riesgo
Octubre	1	0	Sin Riesgo
Noviembre	1	0	Sin Riesgo
Diciembre 1		0	Sin Riesgo
Meses		4	
Número de muestras		5	

S.D. Sin Dato

Fuente: SIVICAP - Radicado SSPD No. 20225291236032 del 31 de marzo de 2022

Es de precisar que para la vigencia 2022, aún no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria en la página oficial del Instituto Nacional de Salud<sup>3</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> https://sivicap.ins.gov.co/SIVICAP/ReportesCG/ReportesSIVICAP?menuId=228 VI-F-004 V.1





Por otra parte, respecto a la información consignada en el CCU para el municipio de San Carlos, indica que para el indicador de calidad del agua este desde el año 2019 al 2029, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, para los meses de septiembre a diciembre de 2021 cumplió con lo estipulado en el CCU, ya que para los meses de enero a agosto de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

#### 4.4.3.1.2.5.4 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de las mismas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007, se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias y número de muestras mínimo para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

Tabla 35 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de San Carlos - Córdoba

Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
	Turbiedad Color aparente pH		<b>2021.</b> Para todos les meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color
2.501 – 10.000	Cloro residual libre	3 muestras mensuales	aparente, pH y Cloro residual libre.  2022.  Para todos los meses del año 2022 cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.
	COT Fluoruros		<b>2021.</b> La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros
	2 mue	2 muestras anuales	y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.  2022.  La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.
	Coliformes Totales		2021
	E. Coli	3 muestras mensuales	Para todos los meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.  2022  Para todos los meses del año 2022 cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de la tabla anterior se observa que el prestador presuntamente no cumplió con el número de muestras mínimas solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007, en las vigencias bajo análisis.

VI-F-004 V.1 Página 68 de 358





#### 4.4.3.1.2.5.4.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

#### 4.4.3.1.2.6 Sistema de Distribución Municipio de Ciénaga de Oro -Córdoba

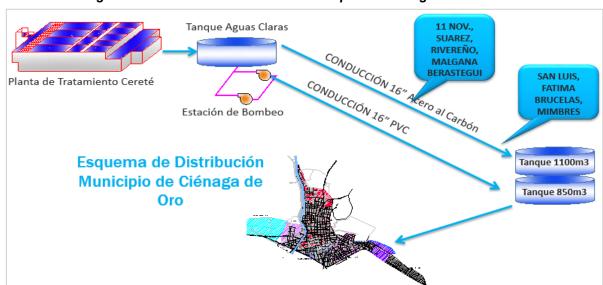


Imagen 35 Sistema de Distribución Municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba.

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

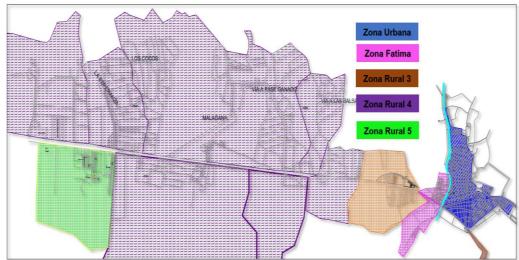
De acuerdo con los documentos aportados y en lo observado durante la visita, el agua es impulsada desde la estación de Cereté – Córdoba, por medio de un equipo de bombeo y se transporta por tuberías de 16 pulgadas. Posteriormente, el agua potable llega a dos tanques de almacenamiento con capacidad de 1.100 y 850 m³, respectivamente. La distribución a la zona urbana del municipio se realiza por gravedad y en la zona rural por bombeo. Se cuenta con cinco zonas de distribución, como se observan en la siguiente imagen:

VI-F-004 V.1 Página 69 de 358





Imagen 36 Zonas de Distribución de agua Potable en el municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba



FUENTE: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

Tabla 36 Distribución por zonas, municipio de Ciénaga de Oro

Municipio	Zona	Barrios		
		Los Ángeles		
	Zona 1	El Centro		
		Seis de Enero		
		San José		
		Granada		
Ciénaga de Oro		El Milagro		
		Cartagenita		
		Wiston Lora		
		San Martín		
		Villa Ninfa		
		Santa Teresa		
	Santa Teresa	Las Américas		
	Santa Teresa	Los Alpes		
		Las Colinas		
		San Isidro		
	San Isidro	El Carmen		
		Virgen del Carmen		
		La Victoria		
	La Victoria	Alfonso López		
	La viciona	Monte Carmelo		
		Inscredial		

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 70 de 358





#### 4.4.3.1.2.6.1 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por la Empresa para el municipio de Ciénaga de Oro, a diciembre de 2022, se encuentra una cobertura del **100%**, y **8.661** suscriptores de acueducto; con **4.655** domicilios. Por otra parte, se observa que del año 2021 a 2022, los suscriptores totales de acueducto aumentaron aproximadamente en un 39.40%.

A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de cobertura de acueducto para las vigencias 2021 y 2022.

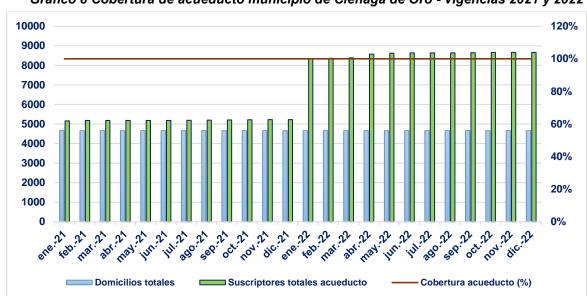


Gráfico 8 Cobertura de acueducto municipio de Ciénaga de Oro - vigencias 2021 y 2022

Fuente: Cálculos SSPD

### 4.4.3.1.2.6.2 Índice de Continuidad

#### 4.4.3.1.2.6.2.1 Zona 1

De acuerdo con la información remitida por la Empresa como respuesta al radicado SSPD No. 20235290594042, encontramos que la continuidad para el sector Zona 1 – Urbana del municipio de Ciénaga de Oro, estuvo entre 2,10 y 9 horas/día, en las vigencias analizadas.

VI-F-004 V.1 Página 71 de 358





Gráfico 9 Continuidad Municipio de Ciénaga de Oro - Sector Zona 1 - 2021 - 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 37. Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ciénaga de Oro – Urbano sector Zona 1

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNE A BASE AÑO	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 1 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%	IRCA <= 59								
Continuida d de acueducto	Zona Urbana / 6 Horas día. (3 veces por semana)	6	6	6.5	6.5	8	8	12 hrs/dia	14 hrs/dia	18 hrs/dia	20 hrs/dia	24 hrs/d
Presión	NA / (%)	60%	60%	60%	65%	70%	75%	80%	80%	90%	90%	100%
IANC	NA / (%)	65%	65%	65%	65%	63%	62%	60%	55%	50%	50%	50%
Micromedi ción	NA / (%)	75%	75%	78%	79%	80%	80%	85%	85%	85%	90%	90%

Fuente: CCU Ciénaga de Oro

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Ciénaga de Oro Zona 1 – Urbano y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 6.5 horas/día
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 2,10 y 9 horas/día

Por lo anterior, el prestador presuntamente no está cumpliendo con lo estipulado en el CCU en cuanto a la continuidad, de julio de 2021 a diciembre de 2022

VI-F-004 V.1 Página 72 de 358

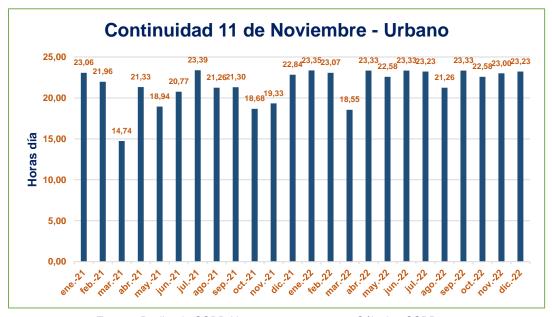




#### 4.4.3.1.2.6.2.2 11 de Noviembre

De acuerdo con la información remitida por la Empresa como respuesta al radicado SSPD No. 20235290594042, encontramos que la continuidad para el sector 11 de Noviembre – Urbano del municipio de Ciénaga de Oro, estuvo entre 14,74 y 23,39 horas día.

Gráfico 10 Continuidad Municipio de Ciénaga de Oro - Sector 11 de Noviembre - 2021 - 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 38. Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ciénaga de Oro – Urbano sector 11 de Noviembre

01100 00 11	oviembre.											
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%									
Continuidad de acueducto	Zona Urbana / 10 Horas día.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	12	12
Presión	NA / (%)	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	90%	90%	90%
IANC	NA / (%)	68%	68%	66%	66%	65%	65%	63%	61%	60%	60%	55%
Micromedición	NA / (%)	71%	71%	71%	72%	72%	74%	75%	78%	80%	82%	85%

Fuente: CCU Ciénaga de Oro

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Ciénaga de Oro 11 de Noviembre – Urbano y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 10 horas/día
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 14,74 y 23,39 horas día.

VI-F-004 V.1 Página 73 de 358



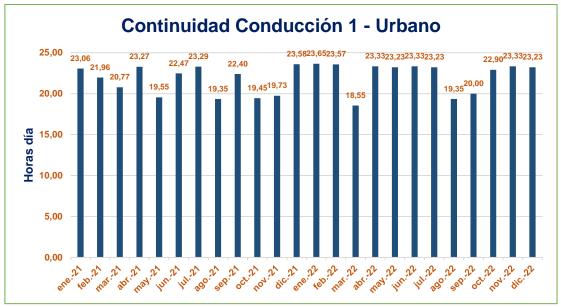


Por lo anterior, el prestador está cumpliendo con lo estipulado en el CCU en cuanto a la continuidad, para las vigencias 2021 y 2022

#### 4.4.3.1.2.6.2.3 Conducción 1

Para el sector Conducción 1 – Urbano del municipio de Ciénaga de Oro, se observa una continuidad entre 18,55 y 23,65 horas/día.

Gráfico 11 Continuidad Municipio de Ciénaga de Oro - Sector Conducción 1 - 2021 - 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Respecto al sector denominado Conducción 1 – Urbano no fue posible contrastar la información entre el Contrato de Condiciones Uniformes de Ciénaga de Oro y anexo requerimiento, debido a que este sector no se evidencia en el CCU

VI-F-004 V.1 Página 74 de 358

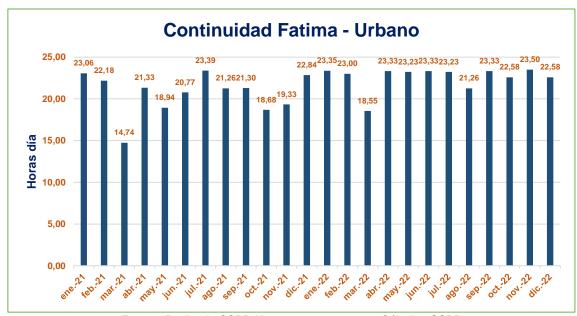




#### 4.4.3.1.2.6.2.4 Fátima

La continuidad para el sector Fátima – Urbano del municipio de Ciénaga de Oro, está entre 14,74 y 23,50 horas/día.

Gráfico 12 Continuidad Municipio de Ciénaga de Oro - Sector Fátima - 2021 - 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 39. Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ciénaga de Oro – Urbano sector Fátima

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%									
Continuidad de acueducto	Zona Urbana / 10 Horas día.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	12	12
Presión	NA / (%)	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	90%	90%	90%
IANC	NA / (%)	68%	68%	66%	66%	65%	65%	63%	61%	60%	60%	55%
Micromedición	NA / (%)	71%	71%	71%	72%	72%	74%	75%	78%	80%	82%	85%

Fuente: CCU Ciénaga de Oro

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Ciénaga de Oro sector Fátima – Urbano y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 10 horas/día
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 14,74 y 23,50 horas/día.

VI-F-004 V.1 Página 75 de 358

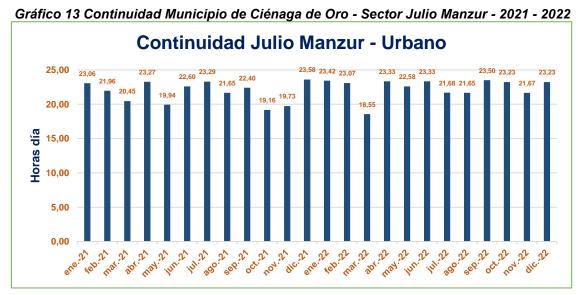




Por lo anterior, el prestador está cumpliendo con lo estipulado en el CCU en cuanto a la continuidad, para las vigencias 2021 y 2022

#### 4.4.3.1.2.6.2.5 Julio Manzur

La continuidad para el sector Julio Manzur – Urbano del municipio de Ciénaga de Oro, está entre 18,55 y 23,58 horas/día.



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 40. Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ciénaga de Oro – Rural sector Julio Manzur

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%									
Continuidad de acueducto	Zona Rural 1 / 10 Horas día.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	12	12
Presión	NA / (%)	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	90%	90%	90%
IANC	NA / (%)	75%	75%	75%	73%	72%	72%	70%	68%	65%	65%	60%
Micromedición	NA / (%)	50%	50%	52%	54%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	90%

Fuente: CCU Ciénaga de Oro

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Ciénaga de Oro sector Julio Manzur – Rural y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 10 horas/día
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 18,55 y 23,58 horas/día.

VI-F-004 V.1 Página 76 de 358





- En el CCU: Indican que el sector es zona Rural
- En el anexo requerimiento: Muestran que el sector es zona Urbana

Por lo anterior, el prestador está cumpliendo con lo estipulado en el CCU en cuanto a la continuidad, para las vigencias 2021 y 2022.

### 4.4.3.1.2.6.2.6 La Victoria

La continuidad para el sector La Victoria – Urbano del municipio de Ciénaga de Oro, está entre 1,87 y 10,21 horas/día.



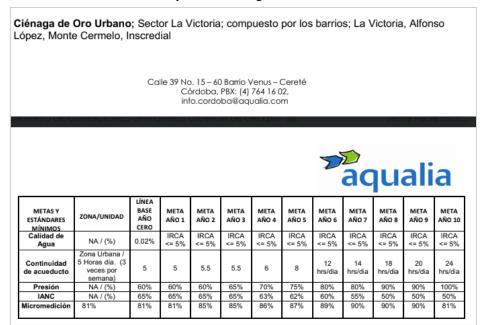
Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 77 de 358





Imagen 41 Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ciénaga de Oro – Urbano sector La Victoria



Fuente: CCU Ciénaga de Oro

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Ciénaga de Oro sector La Victoria – Urbano y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 5 y 5.5 horas/día
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 1,87 y 10,21 horas/día.

Por lo anterior, el prestador presuntamente no está cumpliendo con lo estipulado en el CCU en cuanto a la continuidad, para los meses de agosto, noviembre, diciembre de 2021, enero a diciembre de 2022.

#### 4.4.3.1.2.6.2.7 San Isidro

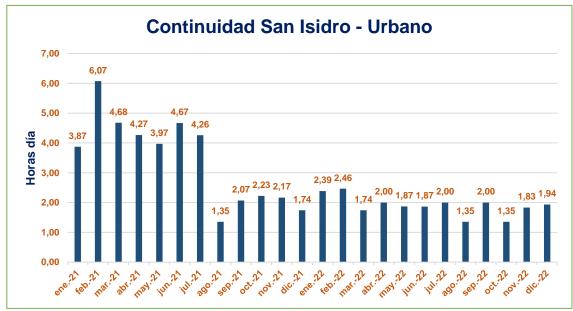
La continuidad para el sector San Isidro – Urbano del municipio de Ciénaga de Oro, está entre 1,35 y 6,07 horas/día.

VI-F-004 V.1 Página 78 de 358





Gráfico 15 Continuidad Municipio de Ciénaga de Oro - Sector San Isidro - 2021 – 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 42. Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ciénaga de Oro – Urbano sector San Isidro

	en del Carn	1011.										
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%									
Continuidad de acueducto	Zona Urbana / 5 Horas día. (3 veces por semana)	5	5	5.5	5.5	6	8	12 hrs/dia	14 hrs/dia	18 hrs/dia	20 hrs/dia	24 hrs/dia
Presión	NA / (%)	60%	60%	60%	65%	70%	75%	80%	80%	90%	90%	100%
IANC	NA / (%)	65%	65%	65%	65%	63%	62%	60%	55%	50%	50%	50%
Micromedición	NA / (%)	80%	80%	80%	85%	85%	85%	87%	89%	90%	90%	90%

Fuente: CCU Ciénaga de Oro

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Ciénaga de Oro sector San Isidro – Urbano y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 5 y 5.5 horas/día
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 1,87 y 10,21 horas/día.

Por lo anterior, el prestador cumplió en cuanto a la continuidad, solo en el mes de febrero de 2021, con lo estipulado en el CCU

VI-F-004 V.1 Página 79 de 358





#### 4.4.3.1.2.6.2.8 Santa Teresa

La continuidad para el sector Santa Teresa – Urbano del municipio de Ciénaga de Oro, está entre 1,68 y 7,26 horas/día.

Gráfico 16 Continuidad Municipio de Ciénaga de Oro - Sector Santa Teresa - 2021 - 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 43. Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ciénaga de Oro – Urbano sector Santa Teresa

				nas								
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%									
Continuidad de acueducto	Zona Urbana / 6 Horas día. (3 veces por semana)	6	6	6.5	6.5	8	8	12 hrs/dia	14 hrs/dia	18 hrs/dia	20 hrs/dia	24 hrs/dia
Presión	NA / (%)	60%	60%	60%	65%	70%	75%	80%	80%	90%	90%	100%
IANC	NA / (%)	65%	65%	65%	65%	63%	62%	60%	55%	50%	50%	50%
Micromedición	NA / (%)	80%	80%	80%	85%	85%	85%	87%	89%	90%	90%	90%

Fuente: CCU Ciénaga de Oro

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Ciénaga de Oro sector Santa Teresa – Urbano y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 6 y 6.5 horas/día
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 1,68 y 7,26 horas/día.

VI-F-004 V.1 Página 80 de 358

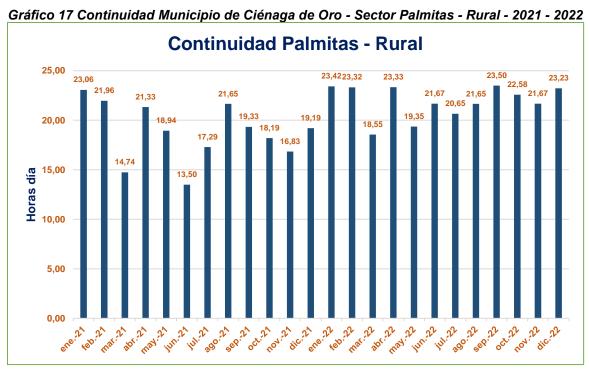




Por lo anterior, el prestador cumplió en cuanto a la continuidad, solo para los meses de febrero, abril, mayo, junio y julio de 2021, con lo estipulado en el CCU.

#### 4.4.3.1.2.6.2.9 Las Palmitas - Rural

La continuidad para el sector Las Palmitas – Rural del municipio de Ciénaga de Oro, está entre 13,50 y 23.50 horas/día.



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 44. Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ciénaga de Oro – Rural sector Las Palmitas

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%									
Continuidad de acueducto	Zona Rural 3 / 10 Horas día. (3 veces por semana)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	12	12
Presión	NA / (%)	65%	65%	65%	68%	68%	70%	70%	72%	73%	75%	75%
IANC	NA / (%)	68%	68%	66%	66%	65%	65%	63%	61%	60%	60%	55%
Micromedición	NA / (%)	1%	1%	5%	5%	8%	10%	15%	20%	25%	30%	40%

Fuente: CCU Ciénaga de Oro

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Ciénaga de Oro sector Palmitas - Rural y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

VI-F-004 V.1 Página 81 de 358





- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 10 horas/día
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 13,50 y 23,50 horas/día

Por lo anterior, el prestador cumplió en cuanto a la continuidad, para las vigencias 2021 y 2022, de acuerdo con lo estipulado en el CCU.

Para las zonas rurales 2, 4 y 5 del Contrato de Condiciones Uniformes, no fue posible contrastar con el documento denominado Anexo Requerimiento, debido que no se encontró la información de estos sectores.

Imagen 45. Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ciénaga de Oro – Rural 2, 4 y 5

Ciéna	ga de Oro F	Rural 2			puesto ore, Sa				s de; S	anta L	ucia, C	nce
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%
		Ca	C	órdoba,	PBX: (4) ba@aq		12,					
		Co	C	órdoba,	PBX: (4)	764 16 0	12,	7	ac	nu.	ali	а
			Cc inf	órdoba, fo.cordo	PBX: (4) ba@aqi	764 16 0 ualia.co	12, m	MFTA	ac	<b>JU</b>	ali	а
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	C	órdoba,	PBX: (4)	764 16 0	12,	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META
ESTÁNDARES MÍNIMOS Continuidad	ZONA/UNIDAD  Zona Rural 2 / 10 Horas día. (3 veces por semana)	LÍNEA BASE AÑO	META AÑO 1	META AÑO 2	PBX: (4) ba@aqi	764 16 0 Jalia.co META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
ESTÁNDARES MÍNIMOS	Zona Rural 2 / 10 Horas día. (3 veces por	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	PBX: (4) ba@aqi  META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029

La 71, Loo C	ocos, La Zo	LÍNEA	META	META								
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	BASE AÑO 2019	AÑO 1 2020	AÑO 2 2021	AÑO 3 2022	AÑO 4 2023	AÑO 5 2024	AÑO 6 2025	AÑO 7 2026	AÑO 8 2027	AÑO 9 2028	AÑO 10 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%								
Continuidad de acueducto	Zona Urbana / 10 Horas día.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	12	12
Presión	NA / (%)	65%	65%	65%	65%	68%	68%	68%	68%	68%	68%	70%
IANC	NA / (%)	68%	68%	66%	66%	65%	65%	63%	61%	60%	60%	55%
Micromedición	NA / (%)	50%	50%	55%	55%	55%	58%	58%	60%	60%	62%	65%
Ciénaga de	Oro Rural	<b>5</b> ; Sec	ctor co	mpues	to por	las pol	olacion	es del	correg	imient	o de	<u> </u>
•		<b>5</b> ; Sec	ctor co	mpues	to por	las pol	olacion	es del	correg	imient	o de	<u> </u>
•		5; Sec	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	es del	COFFEG META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	O de META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Berastegui.  METAS Y ESTÁNDARES		LÍNEA BASE AÑO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	AÑO 10 2029 IRCA
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS Calidad de	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	AÑO 10 2029
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS Calidad de Agua Continuidad	ZONA/UNIDAD  NA / (%)  Zona Urbana /	LÍNEA BASE AÑO 2019 0.02%	META AÑO 1 2020 IRCA <= 5%	META AÑO 2 2021 IRCA <= 5%	META AÑO 3 2022 IRCA <= 5%	META AÑO 4 2023 IRCA <= 5%	META AÑO 5 2024 IRCA <= 5%	META AÑO 6 2025 IRCA <= 5%	META AÑO 7 2026 IRCA <= 5%	META AÑO 8 2027 IRCA <= 5%	META AÑO 9 2028 IRCA <= 5%	AÑO 10 2029 IRCA <= 5%
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS Calidad de Agua Continuidad de acueducto	ZONA/UNIDAD  NA / (%)  Zona Urbana / Horas día.	LÍNEA BASE AÑO 2019 0.02%	META AÑO 1 2020 IRCA <= 5%	META AÑO 2 2021 IRCA <= 5%	META AÑO 3 2022 IRCA <= 5%	META AÑO 4 2023 IRCA <= 5%	META AÑO 5 2024 IRCA <= 5%	META AÑO 6 2025 IRCA <= 5%	META AÑO 7 2026 IRCA <= 5%	META AÑO 8 2027 IRCA <= 5%	META AÑO 9 2028 IRCA <= 5%	AÑO 10 2029 IRCA <= 5%

Fuente: CCU Ciénaga de Oro

VI-F-004 V.1 Página 82 de 358





De acuerdo con los datos anteriores y lo manifestado en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene lo siguiente:

Tabla 37. Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de Ciénaga de Oro

Puntaje Índice de Continuidad	Zona 1 – Sa Santa T		11 de No	viembre	Condu	cción 1	Fát	ima	Julio N	Manzur	La Vio	ctoria	Palmitas	(Rural)
del Servicio	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022
Insuficiente – 0 - 10	Los doce meses del año	Los doce meses del año									Todos los meses del año menos febrero	Los doce meses del año		Todos los meses del año
No Satisfactorio - 10.1 - 18			Un mes (marzo)				Un mes (marzo				Un mes (febrero)		Cuatro meses (marzo, junio, julio, noviembre)	
Suficiente – 18.1 - 23			Nueve meses (febrero, abril mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre)	Cinco meses (marzo, mayo, agosto, octubre, noviembre)	Ocho meses (febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre)	Cuatro meses (marzo, agosto, septiembre, octubre)	Nueve meses (febrero, abril mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre)	Cinco meses (febrero, marzo, agosto, octubre, diciembre)	Ocho meses (febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre)	Cinco meses (marzo, mayo, julio, agosto, noviembre)			Siete meses (febrero, abril, mayo, agoto, septiembre, octubre, diciembre)	Siete meses (marzo, mayo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre)
Continuo - 23.1 – 24			Dos (enero y julio)	Siete meses (enero, febrero, abril, junio, julio, septiembre, diciembre)	Cuatro meses (enero, abril, julio, diciembre)	Ocho meses (enero, febrero, abril, mayo, junio, julio, noviembre, diciembre)	Dos meses (enero, julio)	Siete meses (enero, abril, mayo, junio, julio, septiembre, noviembre)	Cuatro meses (enero, abril, julio, diciembre)	Siete meses (enero, febrero, abril, junio, septiembre, octubre, diciembre)			Un mes (enero)	Cinco meses (enero, febrero, abril, septiembre, diciembre,

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD





Tabla 38 Programación suministro del servicio de acueducto Ciénaga de Oro.

SECTOR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			HOR	AS			
ZONA 1	9	7	9	7	9	7	9
LA VICTORIA	10		10		10		10
SANTA TERESA		9		9		9	
SAN ISIDRO		15		15		15	

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

#### 4.4.3.1.2.6.3 Índice de Riesgo de la Calidad del agua

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta la AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba:

Tabla 39 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021 - 2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta	
Ciénaga de	20/08/2021	9	29.290	8	Sí	11/10/2022	9	
Oro	15/02/2022	9	31.368	0	Si	11/10/2022	9	

Fuente: Superservicios, a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de Ciénaga de Oro contaba para el año 2021 con 8.274 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 29.290 habitantes y para el año 2022 con 8.861 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada de 31.368, si se emplea el índice de ocupación de 3,54<sup>4</sup> personas por vivienda para Ciénaga de Oro y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requiere mínimo 8 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador, tanto para el año 2021 como para el año 2022, se contó con 9 puntos concertados y materializados.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de Ciénaga de Oro:

VI-F-004 V.1 Página 84 de 358

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690





Tabla 40 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
001223189	8°52.307' N 75°36.424' O	Vía Los Copeles Barrio Alfonso López. Vivienda Jairo Flórez.
001323189	8°52.603' N 75°37.191' O	Carrera 13 Calles 2 y 3 Barrio Los Alpes. Vivienda Rocío Hernández.
001423189	8°53.014′ N 75°37.217′ O	Calle 5 #3-17 Barrio San José. Vivienda Rigoberto Ramos.
000923189	8°52.409' N 55°37.520' O	Carrera 17 #11-59. Vivienda Edgardo Burgos.
001023189	8°52.158′ N 75°37.208′ O	Calle 5 Carrera 24-125 Barrio Santa Teresa. Institución Educativa San Isidro.
001123189	8°52.436′ N 75°37.161′ O	Carrera 25 con variante Barrio San Isidro. Iglesia Cristiana Cuadrangular.
001523189	8°52.727' N 75°37.328' O	Carrera 9 Calle 7 esquina. Barrio El Milagro. Estación de bombeo de aguas residuales.
001723189	8°52.526' N 75°37.034' O	Barrio El Carmen. Tanque de almacenamiento.
001823189	8°52.547′ N 75°37.641′ O	Carrera 15 Calle 14. Institución Educativa Marco Fidel Suárez sede Fátima.

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.3.1.2.6.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para los años 2021 y 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

#### 4.4.3.1.2.6.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de Ciénaga de Oro los cuales fueron remitidos a esta entidad mediante radicado SSPD No. 20225291236032 del 31 de marzo de 2022 encontrándose los siguientes niveles de riesgo a continuación:

Tabla 41 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo
Enero	S.D.	S.D.	S.D.
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.

VI-F-004 V.1 Página 85 de 358





Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo	
Abril	S.D.	S.D.	S.D.	
Mayo	S.D.	S.D.	S.D.	
Junio	S.D.	S.D.	S.D.	
Julio	S.D.	S.D.	S.D.	
Agosto	5	16,54	Riesgo Medio	
Septiembre	5	0	Sin Riesgo	
Octubre	5	0	Sin Riesgo	
Noviembre	5	0	Sin Riesgo	
Diciembre	5	4,51	Sin Riesgo	
Meses		5		
Número de muestras		25		

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

De acuerdo con lo anterior, analizando los meses en donde se tomaron muestras de vigilancia, se tiene que en el mes de agosto se obtuvo un IRCA de 16,54%, toda vez que los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos de Turbiedad, Coliformes Totales y E. Coli presentaban valores superiores a los permisibles. En consecuencia, se pudo evidenciar que el prestador presuntamente suministró agua no apta para consumo humano en dicho mes.

Asimismo, para la vigencia 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria.

Por otra parte, respecto a la información consignada en el CCU para el municipio de Ciénaga de Oro, indica que para el indicador de calidad del agua este desde el año 2019 al 2029, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, presuntamente estaría incumpliendo en el mes de agosto de 2021 con lo estipulado en el CCU, ya que para los meses de enero a julio de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

#### 4.4.3.1.2.6.3.3 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de las mismas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007 se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias y número de muestras mínimo para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

Tabla 42 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de Ciénaga de Oro – Córdoba

Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento	
	Turbiedad		2021.	
20.001 - 100.000	Color aparente	1 muestra diaria.	Para todos los meses del año 2021 la empresa	
	рН		no cumplió con la frecuencia de toma de	

VI-F-004 V.1 Página 86 de 358





Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
	Cloro residual libre		muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.  2022.  Para todos los meses del año 2022 no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.
	СОТ		2021.
	Fluoruros		La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros
	Residual de Coagulante utilizado	1 muestra quincenal	y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.  2022.  La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.
	Coliformes Totales		2021
	E. Coli	8 muestras semanales	Para todos los meses del año 2021 la empresa no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.  2022  Para todos los meses del año 2022 no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores, se observa que el prestador presuntamente no cumplió con el número de muestras mínimas solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.2.6.3.4 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

#### 4.4.3.1.2.7 Sistema de Distribución Municipio de Sahagún – Córdoba

De acuerdo con los documentos aportados y en lo observado durante la visita, el agua potable es impulsada desde la estación de Cereté - Córdoba hasta los tanques de Ciénaga de Oro, desde donde es impulsada por las estaciones de rebombeo por medio de un equipo con capacidad de 350 HP, a las líneas de conducción de 16 pulgadas en acero y 20 pulgadas en PVC, las cuales conducen el agua potable a dos tanques de almacenamiento con capacidad de 1.200 y 600 m³, respectivamente, ubicados en el municipio de Sahagún – Córdoba.

VI-F-004 V.1 Página 87 de 358





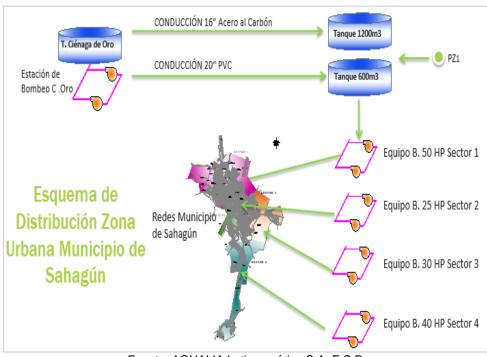


Imagen 46 Sistema de Distribución Municipio de Sahagún - Córdoba

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

De igual forma, como en los anteriores municipios se posee un componente rural y uno urbano. Del sistema de bombeo que existe en el municipio, se conduce agua desde la planta principal del regional ubicada en Cereté y con rebombeo desde Ciénaga de Oro por medio de conducciones de 16 y 20 pulgadas. De esta estación se distribuye el agua a la zona urbana; la zona rural se abastece de forma directa de la conducción antes de llegar a la estación.

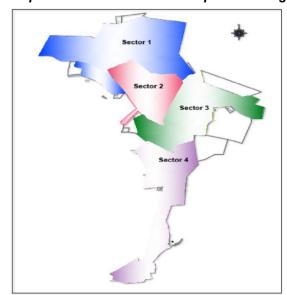


Imagen 47 Esquema Sectorización Municipio de Sahagún - Córdoba

FUENTE: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

La distribución a la zona urbana en el municipio de Sahagún –Córdoba, se realiza por medio de cuatro sectores hidráulicos definidos operativamente, de los cuales tres cuentan con tanque de almacenamiento VI-F-004 V.1

Página 88 de 358





elevado, donde se distribuye el agua a los usuarios. El cuarto sector se distribuye por bombeo directo desde la estación principal del sistema.

Tabla 43 Distribución por sectores, municipio de Sahagún

Municipio	Zona	Sector	Barrios
			Alfonso López
			Mamonal
			16 de junio
			Belarcazar
			Renacer
			Laureles
			La Esperanza
			Corocito
			3 de mayo
			María Auxiliadora
			Las Palmas
		0 4	Urb Sagrado Corazón
		Sector 1	Nueva Esperanza
			San José
			Simón Bolívar
			Socorro
			San Isidro
			Bernardo Duque
Cabanán	l lub a a a		Las Amércias
Sahagún	Urbana		Miralores
			La Paz
			Isla Capri
			Portal del Caribe
			Kibutz
			El Carmen
			Nueva Granada
			San Pedro
		0	Centenario
		Sector 2	Guayabal
			Centro
			Porvenir
			Bosque Centro
			La Cruz
			Prado
		0	Urb Miramar
		Sector 3	Portal de San Juan
			Portal de Jesús
			San Roque

VI-F-004 V.1 Página 89 de 358





Municipio	Zona	Sector	Barrios
			Playa Rica
			San Juan
			San Nicolás
			Miramar
			Bosque Barají
			Costa Norte
			Las Mercedes
			San Rafael
			Andrés Rodríguez
			Alpujarras
			Irlanda
			Camilo Torres
			Tulio Juvenal
			Ranchería
			Corea
		Sector 4	Brisas
			El Triunfo
			Musa Besaile
			Venecia
			Santa Lucia
	Ru	ıral	Los Amarillos

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.3.1.2.7.1 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por el prestador para el municipio de Sahagún, a diciembre de 2022, se obtuvo una cobertura del **100%**, 12.327 suscriptores de acueducto y un total de domicilios de 11.784. Por otra parte, al presentarse esta situación en donde hay más suscriptores que domicilios, para esta Superintendencia no es posible establecer los motivos del porque se muestra este escenario.

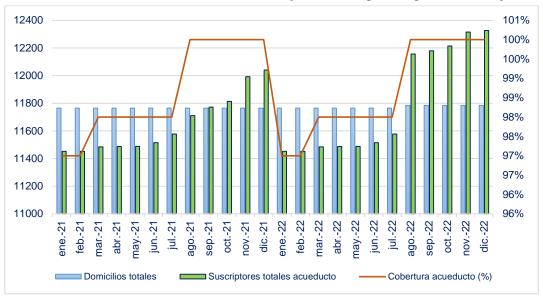
A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de cobertura de acueducto para las vigencias 2021 y 2022.

VI-F-004 V.1 Página 90 de 358





Gráfico 18 Cobertura de acueducto municipio de Sahagún - vigencias 2021 y 2022



Fuente: Cálculos SSPD

En la gráfica anterior, se observa que hay variaciones en el porcentaje de cobertura de acueducto, debido a que el dato de los suscriptores no es consistente, debido a que los suscriptores totales de acueducto aumentan o disminuyen cada seis meses aproximadamente de manera exorbitante.

#### 4.4.3.1.2.7.2 Índice de Continuidad

### 4.4.3.1.2.7.2.1 Zona 1

La continuidad para las vigencias 2021 y 2022 en la zona 1 del municipio de Sahagún estuvo entre 4,55 y 9,48 horas/día.

Gráfico 19 Continuidad Municipio de Sahagún Zona 1 - 2021 - 2022

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 91 de 358





Imagen 48 Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Sahagún – Urbano Zona 1

SAHAG	<u>ÚN URBANO</u>											
Sahagún U	rbano 1; Secto	r 1, cor	npuesto	por los	barrios	; Alfons	o López	, Mamo	nal, 16	de Junio	o, Belalo	ázar,
Renacer, La	ureles, La Esp	eranza,	Corocit	o, 3 de	Mayo,	Ma Aux	iliadora,	Las Pal	lmas, U	rb Sagra	do Cora	azón,
Nueva Espe	ranza, San Jos	é, Simó	n Bolíva	r, Socor	ro, San I	sidro, B	ernardo	Duque,	Las Am	éricas, N	/liraflore	es, La
Paz, Isla Ca	pri, Portal del (	Caribe, I	Kibutz.									
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%									
Continuidad de acueducto	Zona Urbana 1 / 12 Horas día. (3 veces por semana)	12	12	13	14	16	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día
Presión	NA / (%)	60%	60%	60%	65%	70%	75%	80%	80%	90%	90%	100%
IANC	NA / (%)	68%	68%	65%	63%	60%	60%	57%	55%	50%	50%	45%
Micromedición	NA / (%)	25%	25%	40%	50%	60%	80%	85%	90%	95%	100%	100%

Fuente: CCU Sahagún

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Sahagún – Urbano Sector 1 y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 13 y 14 horas/día consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 4,55 y 9,48 horas/día.

Por lo anterior, el prestador no cumplió en cuanto a la continuidad, para las vigencias 2021 y 2022, de acuerdo con lo estipulado en el CCU.

#### 4.4.3.1.2.7.2.1 Zona 2

La continuidad para la zona 2 del municipio de Sahagún osciló entre 2,03 y 10,19 horas/día.

Continuidad Zona 2

Continuidad Zona 2

12,00

9,87 10,19

9,33 9,71 10,00 9,90

8,10

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

10,00

Gráfico 20 Continuidad Municipio de Sahagún Zona 2 - 2021 - 2022

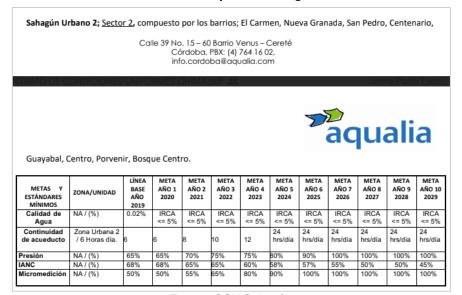
Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 92 de 358





Imagen 49 Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Sahagún – Urbano Zona 2



Fuente: CCU Sahagún

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Sahagún – Urbano Sector 2 y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 8 a 10 horas/día consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 2,03 y 10,19 horas/día.

Por lo anterior, el prestador no cumplió en cuanto a la continuidad, para las vigencias 2021 y 2022, de acuerdo con lo estipulado en el CCU.

#### 4.4.3.1.2.7.2.2 Zona 3

La continuidad para la zona 3 del municipio de Sahagún estuvo entre 3,90 y 8,03 horas/día.

VI-F-004 V.1 Página 93 de 358





Gráfico 21 Continuidad Municipio de Sahagún Zona 3 - 2021 - 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 50 Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Sahagún – Urbano Zona 3

Sahagún Urbano 3; Sector 3, compuesto por los barrios; La Cruz, Prado, Urb. Miramar, Portal de San Juan, Portal de Jesús, San Roque, Playa Rica, San Juan, San Nicolás, Miramar, Bosque Barají, Costa Norte, Las Mercedes, San Rafael, Andrés Rodríguez, Alpujarras, Irlanda. META AÑO 1 METAS BASE AÑO AÑO 2 AÑO 3 AÑO 4 AÑO 5 AÑO 6 AÑO 7 AÑO 8 AÑO 9 AÑO 10 ZONA/UNIDAD 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2029 MÍNIMOS IRCA IRCA IRCA IRCA IRCA IRCA IRCA Agua <= 5% <= 5% Zona Urbana 3 12 Horas día. (3 veces po 24 hrs/día Continuidad 12 13 100% NA / (%) 80% NA / (% 57% 50%

Fuente: CCU Sahagún

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Sahagún – Urbano Sector 3 y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 13 y 14 horas/día consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 3,90 y 8,03 horas/día.

Por lo anterior, el prestador no cumplió en cuanto a la continuidad, para las vigencias 2021 y 2022, de acuerdo con lo estipulado en el CCU.

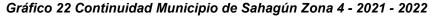
#### 4.4.3.1.2.7.2.3 Zona 4

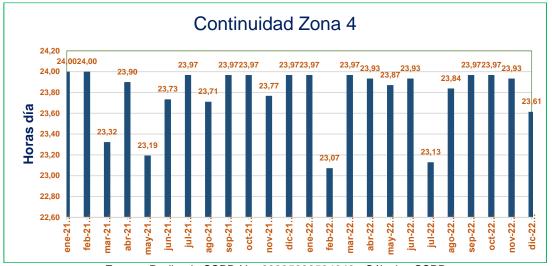
La continuidad para la zona 4 del municipio de Sahagún estuvo entre 23.07 y 24 horas/día.

VI-F-004 V.1 Página 94 de 358









Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 51 Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Sahagún – Urbano Zona 4

EL Triunfo,	Milán, Musa B	esaile, \	/enecia,	Santa L	ucia.							
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%									
Continuidad de acueducto	Zona Urbana 4/ Horas día.	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día	24 hrs/día
Presión	NA / (%)	75%	75%	75%	75%	80%	80%	83%	85%	88%	90%	100%
IANC	NA / (%)	58%	58%	55%	53%	50%	48%	45%	45%	40%	40%	35%
Micromedición	NA / (%)	83%	83%	85%	88%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CCU Sahagún

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Sahagún – Urbano Sector 4 y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 24 horas/día consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Se evidencia que la continuidad esta entre 23.07 y 24 horas/día.
- En el CCU: Indican zona urbana y rural
- En el anexo requerimiento: Fue remitida información solo de las cuatro zonas urbanas

Por lo anterior, el prestador cumplió en cuanto a la continuidad, solo para los meses de enero y febrero de 2021, de acuerdo con lo estipulado en el CCU.

VI-F-004 V.1 Página 95 de 358





De acuerdo con los datos anteriores y a lo expuesto en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene los siguientes resultados para las cuatro zonas del municipio de Sahagún:

Tabla 44. Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de Sahagún

Puntaje Índice de Continuidad del	Zor	na 1	Zo	ona 1			Zona 3	Zor	ia 4
Servicio	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año	2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022
Insuficiente – 0 - 10	Los doce meses del año	Los doce meses del año	Todos los meses del año, menos julio	Los doce meses del año	Los o mese ar	s del	Los doce meses del año		
No Satisfactorio - 10.1 - 18			Un mes (Julio)						
Suficiente – 18.1 - 23									
Continuo - 23.1 – 24								Los doce meses del año	Los doce meses del año

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 52 Metas y estándares para la prestación de los servicios de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Sahagún – Rural

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de Agua	NA / (%)	0.02%	IRCA <= 5%									
TRATO DE O	ONDICIONES	LINIFO	PMES I	O.COIGO	ba@aqi	ualia.com	n			leni	ny Pank	a Esco
PATO DE O	ONGLOIONES	LUNIFO	DMFS.I	o.cordo	ba@aqu	ualia.com	n	7	<b>⊅</b>	Ui	ali	a
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META
ESTÁNDARES MÍNIMOS Continuidad	ZONA/UNIDAD  Zona Rural 1 / 10 Horas día.	BASE AÑO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5 2024	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 1
ESTÁNDARES MÍNIMOS	Zona Rural 1 /	BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029

Fuente: CCU Sahagún

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Sahagún y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para los años 2021 y 2022, una continuidad de 10 horas/día.
- En el anexo requerimiento: No se evidencia información de la zona rural, respecto al índice de continuidad.

En el CCU: Indican zona urbana y rural

VI-F-004 V.1 Página 96 de 358





En el anexo requerimiento: No fue remitida información de la zona rural

Por lo anterior, no fue posible comparar la información de los dos documentos, a que en el anexo requerimiento no hay información de la zona rural.

#### 4.4.3.1.2.7.3 Calidad del agua

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua.

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta la AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de Sahagún - Córdoba:

Tabla 45 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Mur	nicipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021 - 2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta
Sah	nagún	20/08/2021	10	40.080	8	Sí	10/10/2022	10
Sai	iaguii	15/02/2022	10	41.016	0	Si	10/10/2022	10

Fuente: Superservicios, a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de Sahagún - Córdoba contaba para el año 2021 con 12.257 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 40.080 habitantes y para el año 2022 con 12.543 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada 41.016, si se emplea el índice de ocupación de 3,27<sup>5</sup> personas por vivienda para Sahagún y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requiere mínimo 8 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para el año 2021, se contaban con 10 puntos concertados y materializados, para la vigencia 2022 se contaban con 10 puntos concertados de los cuales 10 de ellos se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 10 de octubre de 2022.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de Sahagún:

Tabla 46 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
923660	8°53.751' N	Carrera 2 Calle 17 Barrio
923000	75°21.617' O	Mamonal. Tanque de almacenamiento.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690

VI-F-004 V.1 Página 97 de 358





Código	Georreferencia	Ubicación
1023660	8°56.683' N	Calle 16 Carrera 23 Barrio
1023000	75°26.004' O	Rodríguez. Institución Educativa Andrés Rodríguez.
1123660	8°57.600′ N	Calle 17 C Barrio Las Palmas.
1123000	75°27.767' O	Vivienda José Martínez Torres.
1223660	8°57.413′ N	Carrera 2 #22-05. Vivienda
1223000	75°26.850' O	Familia Quiñones.
1323660	8°57.273′ N	Calle 18 Carrera 2. Hospital San
1323000	75°27.012' O	Juan de Sahagún.
1623660	8°56.516′ N	Calle 9 #17-24. Vivienda Edinson
1023000	75°26.449' O	Alvarez.
1723660	8°57.040' N	Calle 19 #10-48 Barrio Guayabal. Vivienda Mariana
1723000	75°26.458' O	Guayabai. Vivienda Manana Guerrera.
1823660	8°56.670′ N	Calle 10 #10-28 Barrio Bosque
1023000	75°26.703' O	Centro. Club de Leones.
1923660	8°55.928' N	Calle 13 Carrera 2 Bario
1923000	75°26.621' O	Venecia. C.D.I. Venecia.
2023660	8°54.421' N	Calle 3 Barrio Ranchería. Centro
2023000	75°26.836' O	docente Ranchería.

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.3.1.2.7.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para los años 2021 y 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

#### 4.4.3.1.2.7.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de Sahagún los cuales fueron remitidos a esta entidad mediante radicado SSPD No. 20225291236032 del 31 de marzo de 2022 encontrándose los siguientes niveles de riesgo a continuación:

Tabla 47 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo
Enero	S.D.	S.D.	S.D.
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.

VI-F-004 V.1 Página 98 de 358





Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo
Abril	S.D.	S.D.	S.D.
Мауо	S.D.	S.D.	S.D.
Junio	S.D.	S.D.	S.D.
Julio	S.D.	S.D.	S.D.
Agosto	5	13,53	Riesgo Bajo
Septiembre	5	12,01	Riesgo Bajo
Octubre	5	0	Sin Riesgo
Noviembre	5	0	Sin Riesgo
Diciembre	5	0	Sin Riesgo
Meses		5	
Número de muestras		25	

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

De acuerdo con lo anterior, analizando los meses en donde se tomaron muestras de vigilancia, se tiene que en el mes de agosto el IRCA obtenido fue de 16,54% mientras que en el mes de septiembre el IRCA fue de 12,01%, toda vez que los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos de Turbiedad y Coliformes Totales presentaron valores superiores a los permisibles. En consecuencia, se pudo evidenciar que el prestador presuntamente suministró agua no apta para consumo humano en dichos meses.

Es de precisar que para las vigencias 2020 y 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria.

Por otra parte, respecto a la información consignada en el CCU para el municipio de Sahagún, indica que para el indicador de calidad del agua este desde el año 2019 al 2029, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, presuntamente estaría incumpliendo en los meses de agosto y septiembre de 2021 con lo estipulado en el CCU, ya que para los meses de enero a julio de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

#### 4.4.3.1.2.7.3.3 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de las mismas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007, se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias y número de muestras mínimo para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

Tabla 48 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de Ciénaga de Oro – Córdoba

Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
20.001 – 100.000	Turbiedad	1 muestra diaria.	2021. Para todos los meses del año 2021 la empresa no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.

VI-F-004 V.1 Página 99 de 358





Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
	Color aparente		2022.
	рН		Para todos los meses del año 2022 no cumplió con la frecuencia de toma de muestras
	Cloro residual libre		establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.
	COT		2021.
	Fluoruros		La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros
	Residual de Coagulante	1 muestra quincenal	y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.  2022.
	utilizado		La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.
	Coliformes Totales		2021
		8 muestras	Durante el año 2021, a excepción del mes de febrero la empresa no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli
	E. Coli	semanales	2022
			Para todos los meses del año 2022 no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores, se observa que el prestador presuntamente no cumplió con el número de muestras mínimas solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.2.7.3.4 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

VI-F-004 V.1 Página 100 de 358

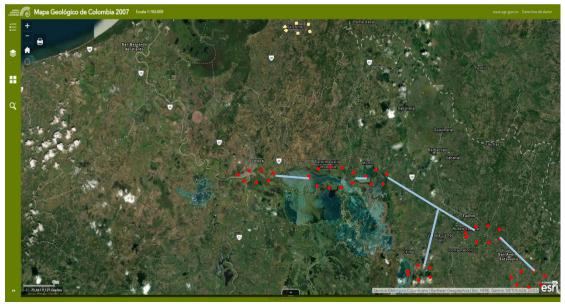




### 4.4.3.1.3 Sistema Regional Norte - Alto Sinú

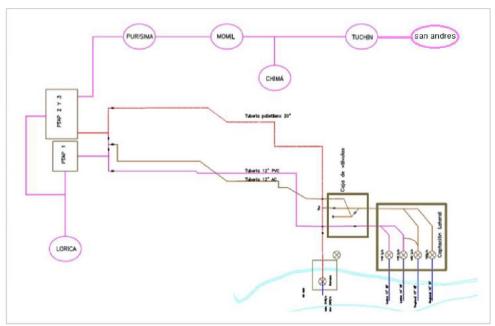
#### 4.4.3.1.3.1 Sistema de Abastecimiento

Imagen 53 Ubicación Geográfica Regional Norte - Alto Sinú - AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.



Fuente: http://srvags.sgc.gov.co/Flexviewer/Mapa Geologico Colombia/

Imagen 54 Esquema del Sistema Bombeo Acueducto Regional Norte – Alto Sinú – AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.



Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

El abastecimiento de agua potable en el área de prestación denominada como Sistema de Acueducto Regional Norte – Alto Sinú, realiza su distribución en los municipios de Santa Cruz de Lorica, Purísima de

VI-F-004 V.1 Página 101 de 358





la Concepción, Momil, Chima, Tuchín y San Andrés de Sotavento, y es operado por el prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. a través de un sistema interconectado en el que se encuentra la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP en el municipio de Santa Cruz de Lorica – Córdoba, y su distribución se realiza por medio de bombeo directo a redes, de donde salen tuberías de conducción a los diferentes municipios; y cuyas principales redes de conducción matriz se encuentran en diámetros de 14, 10 y 6 pulgadas. A continuación, se realiza la descripción resumida por componente del sistema de abastecimiento en mención:

#### 4.4.3.1.3.2 Concesión de Aguas Superficiales

En la siguiente tabla se presenta la información de la concesión para el Sistema de Acueducto Regional Norte – Alto Sinú del prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.:

Tabla 49 Información de la concesión del Sistema de Acueducto Regional Norte – Alto Sinú

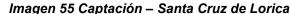
Municipio	Tipo de Fuente	Fuente	Caudal concesionado (L/s)	Acto Administrativo	Vence	Corporación Ambiental	Estado
Sistema de Acueducto Regional Norte – Alto Sinú - Santa Cruz de Lorica, Purísima de la Concepción, Momil, Chima, Tuchín, San Andrés de Sotavento	Superficial	Río Sinú: Captación Lorica	350	Resolución 2- 7083 "Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales"	02/03/2030	cvs	Vigente*

<sup>\*:</sup> Corresponde a aquellas concesiones vigentes a nombre de la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P. Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. – Resolución aportada

#### 4.4.3.1.3.3 Sistema de captación y tratamiento

El sistema de abastecimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Santa Cruz de Lorica - Córdoba está compuesto de los siguientes componentes:

#### 4.4.3.1.3.3.1 Fuente de abastecimiento y captación







Fuente: Visita Superservicios agosto- 2021

La captación para la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP del municipio de Santa Cruz de Lorica - Regional Norte Alto Sinú se localiza en las coordenadas 9°13.449' N y 75°48.964' O. El agua es captada

VI-F-004 V.1 Página 102 de 358





mediante un sistema de bocatoma lateral del rio Sinú por succión – impulsión. En la estación se cuenta actualmente con una estructura en operación que está equipada con tres (3) conjunto motor – bomba, de características 250 HP y dos (2) de 115 HP. El prestador informa que salvo sucesos de fuerza mayor el régimen de bombeo es continuo.

La utilización está debidamente aprobada como se observa en la Tabla 48 legalizadas, mediante Resolución 2-7083 "*Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales*" en la cual la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS otorga concesión de aguas al municipio para abastecer el acueducto de los municipios de Santa Cruz de Lorica, Purísima de la Concepción, Momil, Chimá, Tuchín por un periodo de 10 años.

### 4.4.3.1.3.3.2 Información reportada al Sistema Único de Información –SUI

De acuerdo con la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI se observa que se ha reportado lo correspondiente a la captación del Sistema Regional Norte – Alto Sinú ubicada en el Río Sinú, por la cual se capta el agua cruda que es tratada en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Santa Cruz de Lorica - Córdoba.

Acueducto Servicios públicos Domiciliarios

Captación

Año 2020 y

Departamento CORDOBA y

Municipio LORICA y

Empresa sin escogencia y

Captación

Año Cordoba Lorica

Codigo Departamento Municipio de la Empresa Nombre Tipo Longitud Minutos Segundos Latitud Minutos Segundos Latitud Latitud

Imagen 56 Reporte Captación Lorica en el SUI

Fuente: Sistema Único de Información SUI

Ahora bien, de la información reportada por el prestador, se puede evidenciar que el caudal medio diario captado supera el máximo permitido de acuerdo con la concesión otorgada por la CVS. Dicho esto, se encuentra que la información suministrada por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. no coincide con la reportada en el Sistema Único de Información.

#### 4.4.3.1.3.3.3 Operación y mantenimiento

El prestador dentro de la documentación aportada mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, remitió los manuales de operación para las bocatomas principales en donde se especifica lo siguiente:

VI-F-004 V.1 Página 103 de 358





#### Imagen 57 Manual de operación bocatoma

N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE
				CONTROL
	INICIO			
1	INFORMAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Informar al ingeniero jefe de redes que se va a desarrollar el procedimiento de operación y/o mantenimiento de la bocatoma principal.	Supervisor de operativo	F-TEC-01
2	PROCESER A REALIZARIA ACCIONI	Solicitar la aprobación al ingeniero jefe de redes, sí ésta es negada solicitar una fecha tentativa para inicio de ésta	Supervisor de operativo	F-TEC-01
3	VERIFICAR HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO	Antes del desplazamiento hacia la bocatoma principal, verificar el equipo y herramienta necesaria para desarrollar la labor.	Supervisor de operativo	
4	¿ES UN SI 6	Identificar si la actividad es una operación o es un mantenimiento	Supervisor de operativo	
5	EJECUTAR OPERACION FIN	Identificar y ejecutar la operación necesaria para garantizar el funcionamiento deseado en la bocatoma principal.	Supervisor de operativo	
6	EJECUTAR EL MANTENIMENTO DE LA BOCATOMA PRINCIPAL	Destapar cámaras de derivación Limpiar rejilla. Cerrar válvula de entrada. Abrir válvula de desagüe. Limpiar cámaras de derivación. Abrir válvula de salda a aducción.	Supervisor de operativo	

N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	1	Cerrar válvula de desagüe.     Colocar tapas en cármara de derivación. Realizar periódicamente las siguientes actividades:     Engrasar partes metálicas.     Remover oxido y printar partes metálicas.     Rozar y limpiar zona aledaña.		
7	DILIGENCIAR Y ENTREGAR FORMATO F-TEC-03 "Mantenimiento de Estructuras"	Registrar la información solicitada en el formato, según las condiciones encontradas en la realización del mantenimiento de la bocatoma principal Entregar al ingeniero jefe de redes de la zona el formato diligenciado.	Supervisor de Redes	F-TEC-03

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

En cuanto al mantenimiento de la estructura de captación, el prestador como evidencia adjunta el formato F-TEC-18 en donde se puede observar la programación y control de los mantenimientos programados para las vigencias 2021 y 2022 en el municipio de Lorica. A continuación, se muestra la relación de mantenimientos realizados.

VI-F-004 V.1 Página 104 de 358





### Imagen 58 Registro de mantenimientos vigencias 2021 y 2022

aqu	alia				Pr	ogr	ama	aci	ón y	уС	ont	tro	l de	A	tiv	/ida	ade	s						CHA					_			150		
Actividad	Mes	E	nero		Fe	brero	Т	Mar	70	_	Abril	-		Mayo			lunio	_	- 1	ulio	╀	_		ICIPIO	_	-				r cs		_	0.1.1	
Mantenimiento	Semana		2 3	_			4 1		3 4					2 3	-		2 3	1		3 4		Agos			tiemb	_	_	ctubre	_		embre		Dicie	
Acueo			- 0		112	101			0 14	1	4	1 4	1	- 0	",	1	2 3	4	1 2	3 6	1	2 .	5 4	11.	2 3	4	1 2	2 3	4	1 2	3	4 1	2	3 4
Bocatoma Principa	ıl	VI	X		V	M	V	1 1	VI	VI	N	1	V	V		V	K/1	-	7	IXI	1		7	VI	102		VI	TO	-	71	15.21		7	VZ.
Cont	rol	1	1		4	1	1/	+	4		+	+	4	-		A	X	-1	1	M	$\wedge$	>	-	4	X	-	4	X	-	4	X	-1		X
Desarenador Princ		X	X		X	X	V		X	X	>	1	X	V		X	X	-	+	V	X	-	/	X	X	+	V	X	-	1	V	-	+	X
Cont						1	1	Ħ			Ť	1		1		4	1	+	+	1	^		+	4	+	H	4	14	+	4	M	+	1	4
Linea de Aducción				X			7	$\Box$	X	1	$\top$	X	$\Box$		X	+		X	+		7	+	V	+		X	+	+	X	+	1	X	+	V
Cont						$\Box$			1		$\top$		$\Box$			+	+	_	+	-	1	+	1	+		$^{\wedge}$	+	+	^	+	+ 1	1	+	-
Linea de Impulsión				X					X		$\top$	X			X	+		X	+			-	X	+		V		+	X	+		X	+	X
Cont																$\vdash$	+	1		H		+	1	$\Box$			1	+	-		H	1		1
Tanque de Almace					$\sim$																													
Cont																															$\Box$			
Purgas Red de Dis			$\perp$		_																										П			
Cont																		$\Box$																
Fugas Red de		$\times$	$\propto$	X	$\times \times$	X	$\times \times$	X	$\times \times$	$\times$	$\times$	X	M	$\times \times$	$\times$	X	$\langle \times \rangle$	X	$\langle \rangle$	$\bigcirc$	$4\times$	(X)	X X	X	$\times \times$	X	$X\rangle$	XX	X	XX		X)	$X \mid X$	XX
Cont		_		Ц	$\perp$	Ш	_	Ш		Ш																								
Alcanta	***************************************	- As	4		. //	/ T		de al											-			,												
Cámaras de Inspe		X,	××	X	$\times \times$	X	XX	X	X	$\times$	XX	X	$\times$	$\times$	X	X)	XX	$\times$	$\times \times$	X	$\times$	X	$\times \times$	X	XX	X	X	$\times \times$	$\times$	$\times_2$	$\langle X \rangle$	$\times \rangle$	XX	XX
Con	roi	100	/ .			/	/ /	/			1		5/8		57			576	1							1								
Tramos	and .	X	XX	X	XX	X	$\times \times$	X	XX	X	XX	ЧΧ	$\triangle$	XX	X	X.	X X	X	$\times$	44	$\propto$	X	XX	X	XX	X	X	$\times \times$	X	$\times 2$	X	X	$\times$	XX
Botaderos	iroi	+	-	H	-		+	-	1	Н	1	-	Н	-		Н		+	+		+	-		+	X	1		100		1	107	1	1	
Con	iral	+	X	Н	$\vdash$	X	+	H	4	Н	- 12	4	Н	-X	-	$\vdash$	X	+	+		+	1	X	1	_X	-	$\sqcup$	X		$\perp$	X	П	-	X
Con	troi			_	_		_	ш	_	ш	_	_	ш	_	_	Ш	_	Ш	_	1	_					_				Ш	_	Ш		
				_		_	7	-	-		_					Г		_	_					_	_	_			_			_	_	
						2	10	/														/	7											
Responsable:					_	-14	1									Apr	obó:				/	/ -	1	1	d r	1	11							
	E.					10	~7										de R	odes			- (	100	6	tonti	7 1	topes	6							

	alia	1			P	rog	jra	ma	ció	n y	C	ont	rol	de	A	ctiv	/ida	ade	s			F			CHA	0		F		2		_	2			
ctividad	Mes	+,	Enero	_	Е	ebre	rn		Marzo	,		Abril	<u> </u>		Mayo			unio	1	- 1	ulio	+	Ago		_	_	nbre	Η.	Octu		-		mbre	_	Dicier	
Mantenimiento	Semana	_	2 3	_	-	_	3 4	_	2 3	_	_	2 3	1	_			1 2		4			_	2		-	_	3 4	-	2	_	-	-	_	_	-	_
Acued	///////////////////////////////////////	111	2 3	14	11	2   3	7 4	1	2 3	1"	'1	2 3	-	,	2 3	-	1/2	.   3	4	1/2	19	4 '	4	3 4	11	41.	3 4	11	2	3 4	4 7	2	3 4	1	2	3 4
		1/1	15/		5/1	TV	7	VI	ĪΧ		VI	TV/		ΔL	V	Н	VI	V		7	1/1	1	1	71	1	-	, T	VI		M	1		ıcl	1		M
Bocatoma Principa		14	X	₽	M	- ^	4	겍	1	Н	4	1×	Н	4	X	Н	4	1	Н	4	X	-X	Н	4	Α	-	4	Δ	1	4	X	Н	X	1×	Н	X
Cont		H		$\vdash$	W	+	+	X	X	H			Н	\/	1	Н	V	X	Н	↲	X	-V	Н	$\frac{1}{x}$	1	+	$\star$	Ы	Н	+	1	Н		Ł	Н	+
Desarenador Princ		X	-X	H	14	1	4	4	X	H	4	-1/	Н	Д	+	Н	4	1	Н	4	Δ	r	H	4	N	-1	4	М	4	4	ľ	H	Λ	4	H	X
Cont		+	+	L	Н	+	1	Н	+	χ	4	+	V	Н	+		Н	$\perp$		+	Н	$\vee$	Н	+	$\perp$	4	1	Н	Н	1	1	$\perp$		╁	Н	1
línea de Aducción		₩	+	1	$\vdash$	+	12	Н	+	14	4	+	X	Н	+	X	$\vdash$	+	Ă	+	Н	4	Н	1	41	4	٨	Н	Ц	4	4	H	1	4	Н	4
Cont	2025	+	+	L	$\vdash$	+	V	Н	+	V	$\perp$	+	1	Н	+		Н	$\perp$		+	Н		Н	1	$\perp$	4			Н	-	1	1	1	1	Н	-
Línea de Impulsión		11	+	X	$\vdash$	+	1	Н	+	X	Н	+	V	Ц	1	X	Н	$\perp$	X	1	$\sqcup$	XL.	Н	X	4	4	χ	$\sqcup$	Н	-1	1	H	V	1	Н	-
Cont	10.00	11	+	Ш	Ц	1	1	Н	1		Н	1	1	Ц	1	$\perp$	Ц	$\perp$	Ц	1	Ц	1	Ц	1	$\sqcup$	4	1	Ц	Ц	1	1	Н	1	1	Н	1
Tanque de Almace		$\perp$	$\perp$	$\perp$	$\square$	X	1	Ц	1	1	Ц	_	L	Ц	1	$\perp$	Ш		Ц	1	Ц	$\perp$	X	1	$\sqcup$	4	1	Ц	Ц	1	╀	Ц	Ц	1	Ц	1
Cont		Ш	$\perp$	Ц	Ц	1	1	Ц	1	$\perp$	Ц		L	Ц	$\perp$	Ц		┸	Ц	$\perp$	Ц	$\perp$	Ц	1	Ш	1	$\perp$	Ц	Ц	1	┸	Ц		┸	Ц	1
Purgas Red de Dis	stribución		$\perp$	Ш	Ц	1		Ц		$\perp$	Ц		L	Ц		Ц		$\perp$	Ц		Ц	$\perp$	Ц	1	Ц	1	$\perp$	Ц	Ц	1	⊥	Ш		1	Ц	
Cont	trol	Ш		$\perp$	Ш	1		П		L	Ц		L	Ц	$\perp$	Ш			Ц	L	Ш	$\perp$	Ц	1	Ш	1	$\perp$	L	Ц	1	$\perp$	Ц	Ц	$\perp$	Ц	
Fugas Red de	Distribución	X	(X	X	X	XI)	Ø	X	XX	X	X	$\times\!\!\!\!/$	X.	X	$^{\vee}$	X	$\times \rangle$	X	X	44	X	$\times$	X)	Ψ	X.	V)	XX	X	M	X/X	X	X	X	Ψ	X	$^{\vee}$
Con	trol													Ш					Ц		Ш	$\perp$						Ш	Ш		$\perp$			1	Ш	
Alcanta	rillado	200						338				gill																								
Cámaras de Inspe	ección	X	XX	X	$\mathbb{X}$	$\langle \rangle$	$\langle \rangle$	$\langle X  $	$\langle \rangle$	W.	XI	XX	X	X	$\langle   \times  $	X	X	$\mathbb{X}$	$X_{\lambda}$	$\ll$	M	XX	X	XX	$\mathbb{Z}$	XI)	$\forall x$	X	X	A	4×	X	X	41	M	4
Con	trol	T	T													Ц															L			L		
Tramos		X	XX	$\langle X \rangle$	M	$\chi \rangle$	$\langle \times \rangle$	X	X	1	X	$\forall \forall$	X	X	$\langle \rangle$	X	$\mathbb{X}$	$\bigvee$	X	ŲΧ	M	AX	M	4	X	$\downarrow \! \downarrow$	4	X	X	X	$\Phi$	X	A	4	X	X
Con	trol	П	T	T	П	T	T																	I	П		T		П		I			L		
Botaderos		П	X	4	П		X	П	7			χ		П	X	11		X			X		$\square$	V	$\Box$		X			X			X			X
Con	trol	П	T	T	П	Т	Т	П	Т	Т	П					П				Т	П	1	$\mathcal{X}$	Т	П	Т		F	П		Т			1	П	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 105 de 358





#### 4.4.3.1.3.3.4 Aducción

Por otra parte, respecto al sistema de aducción, de acuerdo a la información remitida, se encontró que está compuesto por dos tuberías: una en PVC de 12" de diámetro y otra en polietileno PEAD de 20" de diámetro, con una longitud cada una de 1.650 metros aproximadamente. Estas conducen el agua cruda desde el punto de captación hasta la Planta de tratamiento de Agua Potable, ubicada en el Barrio San Pedro de Santa Cruz de Lorica, como se observa en la Imagen 59.

Imagen 59 Líneas de Aducción Santa Cruz de Lorica - Córdoba

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.



Imagen 60 Línea de Aducción Santa Cruz de Lorica

Fuente: Visita Superservicios agosto- 2021

En la visita adelantada por la Superservicios en agosto de 2021, se evidenció que en la línea de aducción del Río Sinú no se observa la instalación de instrumentos de macromedición para poder medir el caudal captado, que posteriormente ingresa a la PTAP; lo cual estaría generando un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Resolución 330 de 2017 en el cual se indica que en todos los sistemas se deben instalar instrumentos de mención en la tubería y respetando las condiciones del medidor, lo cual permite la lectura y almacenamiento de datos.

VI-F-004 V.1 Página 106 de 358





### 4.4.3.1.3.3.4.1 Información reportada SUI

En cuanto a la información reportada al Sistema Único de Información SUI para el municipio de Santa Cruz de Lorica – Córdoba, se observa que la información coincide con la información entregada en visita y la suministrada por el prestador mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, como se observa en la tabla.

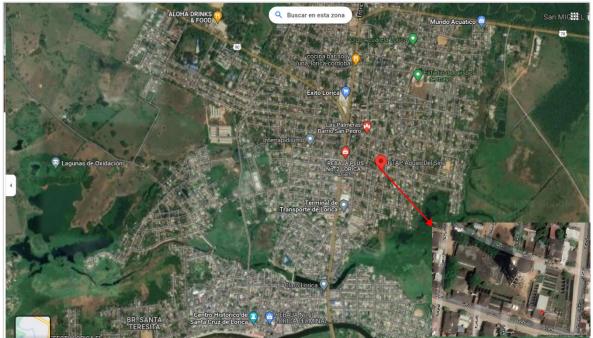
Tabla 50 Registro de aducciones al SUI para el municipio de Lorica - Córdoba

DEPTO	MPIO	NUADU	NOMBRE ADUCCION	DESC TIPO COND	LONG.	MATERIAL	DIAMETRO (Pulgadas)	CAUDAL DISENO	FECHA INSTAL	FCH INI OPERAC	ESTADO
Córdoba	Lorica	21477	A12 regional bajo Sinú	Tubería-Por bombeo	1.600	Cloruro de Polivinilo (PVC)	De 10 a 12	99,15	01/08/08	01/08/08	ACTIVO
Córdoba	Lorica	21476	A20 regional bajo Sinú	Tubería-Por rebombeo	1.600	Polietileno (PE)	De 12 a 24	284,67	01/08/08	01/08/08	ACTIVO

Fuente: Sistema Único de Información SUI

#### 4.4.3.1.3.3.5 Planta de Tratamiento Santa Cruz de Lorica - Córdoba

Imagen 61 Ubicación Planta de Tratamiento Santa Cruz de Lorica – Córdoba



Fuente: Google

La Planta de Tratamiento del Acueducto Regional Norte – Alto Sinú operada por el prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., se encuentra ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica – Córdoba, exactamente en el Barrio San Pedro, específicamente en la Calle 14 con Carrera 27. La Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP tiene una capacidad de tratamiento de aproximadamente de 350 a 360 l/s y está conformada por tres unidades de tratamiento:

VI-F-004 V.1 Página 107 de 358





- PTAP Modulo 1: PTAP de tipo convencional, con caudal de diseño de 90 l/s y un caudal de operación actual de 69,7 l/s. Actualmente vierte directamente su efluente al tanque de succión del cual se abastece la red de distribución del casco urbano del municipio de Santa Cruz de Lorica. La línea de aducción que alimenta a este módulo es la tubería en PVC de 12" de diámetro.
- **PTAP Modulo 2:** PTAP de tipo convencional, con caudal de diseño de 200 l/s y un caudal de operación actual de 184,6 l/s. Comparten varios componentes con la PTAP Modulo 3.
- PTAP Modulo 3: PTAP de tipo convencional, con caudal de diseño de 103 l/s y un caudal de operación actual de 103 l/s. Comparten varios componentes con la PTAP – Modulo 2.

Las PTAP – Modulo 2 y 3 tienen en común los procesos de aducción ya que son alimentados por la línea de aducción de diámetro de 20 pulgadas en PEAD, e igualmente comparten los procesos de desarenación y coagulación. El flujo de agua se divide mediante compuertas después del proceso de coagulación; luego de la filtración, los efluentes de ambas plantas se unen nuevamente para abastecer al tanque de succión de Santa Cruz de Lorica y al tanque de succión que alimenta a los municipios de Purísima, Momil, Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento (tanque de succión Regional).



Imagen 62 Planta de Tratamiento de Santa Cruz de Lorica

Fuente: Visita Superservicios agosto - 2021

VI-F-004 V.1 Página 108 de 358





### Imagen 63 Planta de Tratamiento de Santa Cruz de Lorica





FUENTE: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo manifestado por el prestador durante la visita del mes de agosto de 2021 y mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, el inicio de operación de la PTAP fue en 1990; por otra parte, para la operación se cuenta con tres turnos al día de 8 horas.

Adicional, el prestador en la visita informa que a mediados del mes de octubre del 2021 se estaría realizando el proceso de cambio de los filtros de asbesto cemento por unos hexagonales tipo colmena y posteriormente se estaría realizando el proceso de optimización del sistema de cloración y de unificación de las Estaciones de Bombeo de Agua Potable - EBAP.

A continuación, se estará realizando la descripción de cada uno de los componentes de la PTAP:

### 4.4.3.1.3.3.6 Estructuras de Entrada y Desarenador

De acuerdo con lo indicado en visita y la información suministrada por el prestador, el ingreso del agua cruda a la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP 1 llega directamente al desarenador, el cual remueve partículas sedimentables mediante placas inclinadas de asbesto-cemento a 45°. En el caso de las Plantas 2 y 3 llega a un desarenador común, que además se encarga de aquietar el flujo.

Imagen 64 Desarenadores PTAP Santa Cruz de Lorica – Córdoba



Fuente: Visita Superservicios agosto- 2021

Imagen 65 Desarenadores PTAP Santa Cruz de Lorica – Córdoba



Fuente: Visita Superservicios agosto- 2021

VI-F-004 V.1 Página 109 de 358





### 4.4.3.1.3.3.7 Medición – Aforo y Coagulación

Para la PTAP Modulo 1 la medición – aforo se realiza mediante la medición de la altura de carga en un vertedero rectangular de cresta ancha, contracciones laterales y descarga libre. Aprovechando el resalto hidráulico producido después del vertedero, se realiza la adición de las sustancias coagulantes (sulfato de aluminio sólido tipo b y poliamina catiónica), con la cual se realiza la desestabilización de las partículas coloidales.

En la PTAPs 2 y 3 se aprovecha el resalto hidráulico que se produce a la salida del desarenador para adicionar al agua cruda, por vía húmeda, los productos responsables de la coagulación de las partículas suspendidas (sulfato de aluminio sólido tipo b y poliamina catiónica). El sistema de medición-aforo del caudal global de las PTAPs 2 y 3 se realiza en una canaleta Parshall construida en fibra de vidrio, la cual cuenta con reglilla metálica y ecuación característica basada en el ancho de la garganta.



Imagen 66 Adición de las sustancias coagulantes

Fuente: Visita Superservicios agosto - 2021



Imagen 67 Canaleta Parshall

Fuente: Visita Superservicios agosto - 2021

VI-F-004 V.1 Página 110 de 358





El prestador informó en la visita adelantada en el mes de agosto de 2021 que la adición del coagulante se realiza mediante un sistema de dosificación dentro del vertedero a descarga libre y se hace por mezcla rápida. Para conocer el valor exacto de la dosificación del coagulante, se toma una muestra del agua cruda que ingresa al vertedero a la cual se le realiza análisis de Turbiedad, Color, pH, Conductividad, cloruros, dureza y solidos disueltos totales. Dichos datos son registrados en el Formato Control Proceso "UESP-MNTO-JP-01/F46", información que posteriormente es ingresada a una base de datos en Excel.

| Total | Tota

Imagen 68 Registros de Control del Proceso

Fuente: Visita Superservicios agosto- 2021

#### 4.4.3.1.3.3.8 Sistema de Floculación

Posterior a la coagulación, el agua cruda es conducida por canales al área de Floculación en las cuales circula el agua en movimiento. En la PTAP 1, el proceso de floculación se realiza en dos líneas paralelas de floculación hidráulica vertical, en la PTAP 2 se realiza mediante una unidad compuesta por cinco líneas de flujo paralelo y la PTAP 3 cuenta con una unidad de floculación hidráulica de flujo vertical.

Durante la visita se observó el deterioro de las láminas como se observa en las imágenes.

VI-F-004 V.1 Página 111 de 358





### Imagen 69 Cámaras de Floculación



Fuente: Visita Superservicios agosto de 2021

### Imagen 70 Cámaras de Floculación



Fuente: Visita Superservicios agosto de 2021

### 4.4.3.1.3.3.9 Sistema de Sedimentación

### Imagen 71 Sedimentadores



Fuente: Visita Superservicios agosto de 2021

VI-F-004 V.1 Página 112 de 358





La sedimentación para las tres Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs es de alta tasa. Las PTAPs 1 y 3 cuentan con dos unidades en paralelo cada una, en la cual se utilizan paneles plásticos hexagonales tipo colmena. Para la PTAP 2 se realiza en placas de asbesto-cemento.

La recolección del agua sedimentada se realiza mediante tubería de PVC perforada en las PTAPs 2 y 3 y en la PTAP 1 mediante canaleta rectangular construida en concreto.

En la información suministrada por el prestador en la visita y la suministrada por el prestador mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, se pudo establecer que los sedimentadores cuentan con un área longitudinal de 1.121 m² para contar con una capacidad de 400 l/s, y realizan la descarga del agua más clara a unas canaletas de recolección las cuales llevan el agua a los Filtros.

En esta etapa, el prestador de acuerdo con el manual de operación de la PTAP toma una muestra cada 2 horas en cada sedimentador para medir el parámetro de turbiedad, dato que es registrado en el Formato Control NTU Sedimentadores "UESP-MNTO-JP-01/F49", información que posteriormente es registrada en una base de datos.

| Control Diagnost (all pages) | Control Diagnost (all pages)

Imagen 72 Registro de Control NTU Sedimentadores

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.3.1.3.3.10 Sistema de Filtración

La filtración, al igual que la sedimentación, es de alta tasa descendente y se lleva a cabo sobre el lecho mixto, el cual está compuesto por arena y antracita. El material de soporte corresponde a piedra de cantos rodados de diferentes tamaños, los cuales se encuentran apoyados sobre un falso fondo conformado por viguetas de concreto reforzado. Posteriormente, el agua es conducida desde los sedimentadores a través de canaletas de recolección a las estructuras de filtración, las cuales hacen parte de la PTAP 1, contando

VI-F-004 V.1 Página 113 de 358





con cuatro unidades, la PTAP 2 con ocho unidades de filtración y la PTAP 3 con cinco unidades. La filtración es de tasa declinante en las Plantas 1 y 2 y de tasa constante en la Planta 3.



Imagen 73 Tanques de Filtración

Fuente: Visita Superservicios agosto- 2021

De acuerdo con el manual de operación de las PTAP, el prestador realiza la toma de muestra de agua filtrada cada hora para medir parámetros de Turbiedad, y registra esta información en el Formato Control Proceso "UESP. -MNTO-JP-01/F46".

#### 4.4.3.1.3.3.11 Desinfección

De acuerdo con los documentos aportados y lo manifestado durante la visita, el proceso de desinfección en la Planta de Tratamiento de Santa Cruz de Lorica se realiza mediante la aplicación de Cloro Gaseoso como desinfectante, para lo cual se cuenta con una caseta de cloración desde la cual se aplica cloro en solución directamente en la tubería que recoge el agua tratada de las PTAPs 2 y 3, y también aporta cloro al agua tratada de la PTAP 1.

La caseta dispone de un sistema de cloración compuesto, entre otros, por un cilindro de una tonelada, dos dosificadores de cloro al vacío (cloradores), manifolds, sistema de agua, alimentación a presión y eyectores. Debido al peligro que reviste el uso de cloro gas, se cuenta con máscaras de protección respiratoria para la realización de actividades en la caseta de cloración. La dosis aproximada de cloro actualmente es de 1,3 mg Cl<sub>2</sub>/l, obteniéndose un residual de 1,0 mg Cl<sub>2</sub>/l.

### 4.4.3.1.3.3.12 Sistema de Almacenamiento

Una vez finalizado el proceso de tratamiento del agua tratada, se almacena en seis tanques de almacenamiento construidos en concreto reforzado. Por otro lado, cuentan con un tanque semienterrado y uno elevado para alimentar las redes de distribución de Lorica, con una capacidad de 700 m³ y 500 m³, respectivamente. La línea de impulsión que conduce al agua hacia las redes de distribución de los municipios del Sistema Regional (Purísima de la Concepción, Momil, Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento), se alimenta a partir de un tanque semienterrado contiguo al floculador de la Planta 2, el cual tiene capacidad para 175 m³. Además, hace parte de la infraestructura, tres tanques semienterrados de 800 m³ cada uno para alimentar todos los sistemas de distribución. Para el abastecimiento de la zona norte del municipio, caracterizada por su topografía quebradiza, se dispone de un tanque elevado construido en concreto reforzado de 700 m³ de capacidad en el barrio Nueva Colombia, este se abastece desde San Pedro con una línea en PVC de 2.300 m de longitud y 10 pulgadas de diámetro.

VI-F-004 V.1 Página 114 de 358





### Imagen 74 Tanques de almacenamiento





Fuente: Visita Superservicios agosto - 2021

### 4.4.3.1.3.3.12.1 Operación y mantenimiento

El prestador dentro de la documentación aportada mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, remitió los manuales de operación para los diferentes componentes del sistema de tratamiento de agua potable. A continuación, se describe lo manifestado por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

La operación de las estructuras de floculación y sedimentación permiten manejar y controlar el proceso de tratamiento del agua manteniendo la calidad de estas. Las actividades requeridas por cada uno de estas estructuras se aplican en los instructivos UESP-MNTO-PR-001/I-006 - Operación de Floculadores y UESP-MNTO-PR-001/I-007 - Operación de Sedimentadores.

En cuanto a la Planta de Tratamiento, el prestador en el manual de operación especifica lo siguiente:

- "...El Operario de bombeo ejecuta las actividades de operación que se listan enseguida:
- Encender y apagar los equipos de bombeo. La frecuencia de encendidos y apagados, así como el número de equipos en funcionamiento estará asociado a las necesidades de producción que establezca el Jefe de producción.
- Inspeccionar la zona de succión y múltiple de impulsión de bombas seis veces durante el turno de trabajo (al inicio, al final y tres intermedios), "Registro entrega de turnos Plantas de Tratamiento".

Reportar cualquier anomalía detectada durante la inspección de la zona de captación al Jefe de producción o la persona encargada y registrarla en la Bitácora de la Estación."..."

Dicho lo anterior y una vez revisada la información remitida, no se encontraron los soportes de los instructivos empleados al momento de la operación. Por lo anterior, no se puede evidenciar el contenido de lo mencionado.

VI-F-004 V.1 Página 115 de 358





Ahora bien, con relación a los mantenimientos de las estructuras de la planta de tratamiento, se el prestador indica que consisten en el lavado de estructuras tales como canales de entrada, floculadores, sedimentadores, estructura de interconexión entre unidades y cuyo objetivo es remover totalmente los lodos y algas que se hayan acumulado en el fondo de las paredes. Los mantenimientos mencionados son realizados por operarios destinados para dicha actividad.

La frecuencia de lavado de las diferentes estructuras y los tanques las establece el Jefe de Producción. Normalmente, estas actividades son programadas con anticipación. En lo que respecta al lavado de tanques, la frecuencia debe ser de dos veces al año. De esta actividad se debe dejar un reporte y un informe que evidencia la realización de la misma. El informe puede hacerse en el Libro Diario de la Planta.

Para la planeación y la ejecución del lavado de tanques, debe consultarse y en lo posible aplicarse el instructivo "Lavado de Tanques". Los mantenimientos correspondientes a pintura general, tratamiento anticorrosivo y otros se harán de acuerdo con las recomendaciones del Jefe de Producción. De lo anterior, no se cuenta con soportes remitidos por el prestador para la verificación de la ejecución de dichas actividades.

### 4.4.3.1.3.3.12.2 Información reportada al SUI

Se realizó la verificación de la información reportada en el Sistema Único de Información SUI y se observa que el prestador reportó la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP de Santa Cruz de Lorica - Córdoba, de la siguiente manera:

Tabla 51 Reporte de Plantas de Tratamiento de Agua Potable Santa Cruz de Lorica - Córdoba

Nombre de la planta	Fecha de construcción	Fecha de inicio de operaciones	Caudal de Diseño (I/s)	Procesos
	01/08/2008	01/08/2008		Coagulación
	01/08/2008	01/08/2008		Desinfección
Lorica 01/	01/08/2008	01/08/2008	412	Desarenación
Lorica	01/08/2008	01/08/2008	412	Floculación
	01/08/2008	01/08/2008		Sedimentación
	01/08/2008	01/08/2008		Filtración Rápida

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Marzo de 2023.

### 4.4.3.1.3.3.12.3 Laboratorio de Control de procesos

En cuanto al laboratorio para la calidad de agua para la PTAP de Santa Cruz de Lorica, el prestador no remitió información en donde indique los análisis que realiza, periodicidad de los mismos, instrumentos, equipos y certificados de calibración de estos, entre otras características. Así mismo, no remitió los manuales de operación y mantenimiento ni la bitácora de registro para el mismo.

### 4.4.3.1.3.4 Sistema de Medición de Caudal

De acuerdo con los documentos aportados mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, y en lo observado en la visita realizada por la Superservicios en agosto de 2021, el prestador cuenta con algunos caudalímetros portátiles para realizar la medición de caudal en algunos puntos; posterior al desarenador se cuenta con sistemas de medición, sin embargo, no se observan que se cuenten con instrumentos de medición de caudal instalados que permitan la captura y registro de los caudales en:

VI-F-004 V.1 Página 116 de 358





- La captación
- La salida de la planta de tratamiento.
- La salida de los tanques de almacenamiento.
- La red de abastecimientos, en la entrada a los sectores hidráulicos.
- La entrada y salida de sistemas de bombeo.

Por lo anterior, se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo mencionado en el artículo 73 de la resolución 330 de 2017, anteriormente artículo 1 de la Resolución 0668 de 2003 por medio de la cual modifico el artículo 86 de la Resolución 1096 de 2000.

### 4.4.3.1.3.4.1 Tratamiento de los lodos generados en el proceso de potabilización

La Planta de Tratamiento de Agua Potable-PTAP de Santa Cruz de Lorica — Córdoba no cuenta con sistema de tratamiento de lodos de acuerdo con los documentos remitidos por el prestador. Dicho esto, se informa que actualmente se encuentran en estudio los métodos más apropiados para el tratamiento de lodos provenientes de la limpieza de la planta de agua potable, por lo que en primera instancia se propone un tratamiento de estos lodos que consiste en evacuaciones del material por gravedad o bombeo, además del tratamiento del agua de lavados de filtros, con el fin de recircular estas a la planta. Por último, se plantea un sistema de deshidratación como lechos de secado a fin de aprovechar las condiciones climáticas de la región.

Expuesto lo anterior, el prestador informó que se realizará una caracterización de los lodos con el fin de realizar la toma de decisiones en el planteamiento del diseño final del sistema a utilizar para así iniciar las actuaciones de solicitud de permisos frente a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS.

En consecuencia, y una vez analizada la información remitida, se estaría ante un presunto incumplimiento al artículo 124 de la Resolución 330 de 2017.

### • Optimizaciones y mejoras del sistema

Dentro de la información suministrada por el prestador mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, se relacionan los siguientes proyectos de inversión y optimización de los diferentes componentes del sistema de acueducto:

- Optimización y ampliación de redes del sistema de acueducto en el municipio de Santa Cruz de Lorica.
- Optimización de las estaciones de bombeo de agua potable EBAP de la PTAP de Santa Cruz de Lorica. Avance de obra ejecutado según el prestador 90%.
- Optimización sistema de cloración de la PTAP de Santa Cruz de Lorica. Fecha de terminación estimada 31 de octubre de 2022.
- Construcción de instalaciones administrativas en el municipio de Santa Cruz de Lorica. Fecha de terminación estimada 05 de noviembre de 2022.
- Reposición de redes en el barrio Caracoles en el municipio de Purísima de la Concepción.

VI-F-004 V.1 Página 117 de 358





- Optimización de la estación de bombeo de agua potable EBAP Momil.
- Ejecución de obras y suministros para la optimización y adecuación de los sistemas de bombeo de agua potable en el municipio de Momil. Inversión: \$1.109.994.695.
- Ampliación de redes en el barrio San Francisco en el municipio de Chimá.
- Optimización y ampliación de las redes de distribución en el municipio de San Andrés de Sotavento.

### 4.4.3.1.4 Sistema de Distribución del Agua Potable Regional Norte - Alto Sinú

### 4.4.3.1.4.1 Red de distribución

Una vez surtido el proceso de tratamiento de agua, se conduce por las redes principales o matriz, las cuales consisten en tuberías de 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 pulgadas en materiales tales como PVC, Polietileno de Alta Densidad – PAD, Asbesto Cemento, mientras que las redes menores consisten en tuberías de 1, 2, 2 ½, 3, 4, 6 y 12 pulgadas en materiales coincidentes a los de la red matriz.

Tabla 52 Redes de Distribución

Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Longitud total (m)	Material
Red matriz	Tubería	4 a 16	75.568	PVC – PAD – Hierro – Asbesto Cemento
Red menor	Tubería	1 a 12	239.188	PVC – PAD – Hierro – Asbesto Cemento

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

### 4.4.3.1.4.2 Catastro de redes

La empresa informó que las redes de aducción, conducción y distribución tanto primaria como menores tienen una longitud total de 436.685 metros con diámetros entre las 1 y las 20 pulgadas en materiales tales como PVC, PAD y asbesto cemento, aun así, el material predominante es el PVC de acuerdo con la siguiente información:

Tabla 53 Catastro de Redes

Tipo de proceso	Diámetro nominal (pulgadas)	Longitud en metros	Material
Aducción	12	1.600	PAD
Addection	20	1.600	PVC
Conducción	2 a 14	78.251	PVC
Conduction	2 a 16	40.478	PAD
	4 a 16	61.890	PVC
Red matriz	6 a 12	3.054	PAD
	4 a 10	10.624	Asbesto Cemento

VI-F-004 V.1 Página 118 de 358





Tipo de proceso	Diámetro nominal (pulgadas)	Longitud en metros	Material
	2 a 12	212.704	PVC
Red menor	2 a 12	1.520	PAD
	1 a 4	24.964	Asbesto Cemento

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

La información anterior fue suministrada por el prestador, así mismo se indica que la última actualización se realizó en el año 2018.

### 4.4.3.1.4.3 Información reportada al SUI

Realizando la revisión de la información reportada, se encontró que le empresa certificó el formato "Redes Sistema de Acueducto" para la vigencia 2020. Cabe resaltar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Resolución 330 de 2017 y el artículo 102 de la Resolución 1096 de 2000 se establece que el prestador debe contar con un catastro de redes actualizado. Por otro lado, y verificado que para las vigencias posteriores al último cargue de información (2021 y 2022) no se presenta información, es importante recordar que la omisión en el cargue de información al SUI resulta contraria a la obligación general de suministro de información prevista en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, según el cual este sistema "se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, para que su presentación al público sea confiable, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994".

### 4.4.3.1.4.4 Operación y mantenimiento

En lo relacionado con el manual de operación, el prestador informó que para la operación de las redes de distribución no es necesaria la ejecución de actividades previas por lo que se desarrolla de acuerdo con las condiciones que se presenten durante el normal funcionamiento del sistema de acueducto. De presentarse anomalías en la operación de las redes es el supervisor encargado quien tomará decisiones con relación a estas.

En el manual de operación suministrado mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, el prestador especifica que dentro de la operación se debe cumplir con la programación establecida en el formato F-TEC-01 "Programación y Control de Actividades". Asimismo, indican que se debe estar pendiente de la no obstrucción o taponamiento de las cajas y válvulas, así como la manipulación periódica de estas válvulas e hidrantes para la verificación del estado y correcto funcionamiento. También, se debe monitorear el cloro residual libre en la red de distribución tres veces al día en diferentes puntos de la red (principio, mitad y final) los cuales deben ser acordados entre los supervisores y jefes de redes y se deben diligenciar en el formato F-TEC-06 "Cloro Residual Libre Red de Distribución".

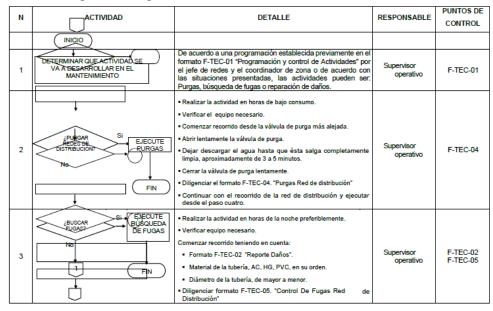
En cuanto al mantenimiento, el prestador establece que tiene un instructivo de seguimiento de acuerdo con las necesidades del sistema en donde establece el tipo de actividad, detalle, responsable y formato de control. Este se presenta a continuación:

VI-F-004 V.1 Página 119 de 358





### Imagen 75 Diagrama de Mantenimiento – Redes de Distribución.



N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	1			
4	¿REPARAR No DAÑOS? FIN Si		Supervisor operativo	
5	EVALUAR MAGNITUD DEL DAÑO	Evaluar la magnitud del daño de acuerdo a sus características: tipo de rasante, ubicación, población afectada, diámetro de la tubería y material. Determinar personal, equipo, herramienta y accesorios necesarios para la reparación.	Auxiliar de operativo	
6	ESTIMAR TIEMPO DE REPARACIÓN DEL DANO  ¿TIEMPO « 5 SI HORAS? 12	Estimar el tiempo de reparación del daño en horas y avisar al ingeniero jefe de redes, si el tiempo estimado es superior a 3 horas, ingeniero jefe de redes debe da aviso a la comunidad, personería y a la administración municipal.	Auxiliar de operativo – Supervisor operativo Jefe Redes	
7	VERIFICAR RECURSOS  ¿EXISTEN SI RECURSOS? 12  No	Verificar la existencia de materiales en el depósito o si se pueden conseguir en el municipio, así mismo verificar la existencia y disposición de equipos, herramienta y personal necesarios para	Supervisor operativo	
8	AVISAR AL COORDINADOR DE ZONA	Si no existe alguno de los recursos necesarios para ejecutar la reparación del daño, avisar al Jefe de Redes, que éste a su vez le comunicará al encargado de almacén.	Supervisor operativo	
9	AVISAR AL JEFE DE COMPRAS	Avisar al encargado de compras para que proceda a la consecución de los recursos necesarios.	Jefe de redes	

N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	2			
10	CONSEGUIR Y DESPACHAR HACIA EL MUNICIPIO	Conseguir, organizar y despachar hacia el municipio los diferentesrecursos necesarios para ejecutar la reparación.	Almacenista encargado	
11	RECIBIR RECURSOS	Recibir los materiales, equipo, herramienta y demás recursos para realizar la reparación del daño, verificar que todo esté completo yluego avisar al jefe de redes.	Supervisor operativo	F-TEC-02
12	REPARAR DAÑO	Proceder a reparar el daño, luego de terminado el trabajo, diligenciar formato F-TEC-02, avisar al jefe de redes que a su vez le avisa al coordinador de zona y este debe avisar al director técnico.	Supervisor operativo	F-TEC-02
	FIN			

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 120 de 358





Por último, el prestador informó la programación de los mantenimientos programados versus los mantenimientos ejecutados para la vigencia 2021 divididos en mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos de la siguiente manera:

Cabe resaltar que, para la vigencia 2022 el prestador no remitió información relacionada a los mantenimientos relacionados durante la totalidad del año.

Tabla 54 Mantenimientos Red de Distribución.

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIEN PROGRAMAI	
		Preventivo	Predictivo
	ene-21	S.D.	S.D.
	feb-21	S.D.	S.D.
	mar-21	S.D.	S.D.
	abr-21	S.D.	S.D.
	may-21	S.D.	S.D.
Red de Distribución	jun-21	S.D.	S.D.
Red de Distribución	jul-21	S.D.	S.D.
	ago-21	32	2
	sep-21	21	4
	oct-21	S.D.	S.D.
	nov-21	4	11
	dic-21	8	4

COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS				
		Preventivo	Predictivo			
	ene-21	S.D.	S.D.			
	feb-21	S.D.	S.D.			
	mar-21	S.D.	S.D.			
	abr-21	S.D.	S.D.			
	may-21	S.D.	S.D.			
Red de Distribución	jun-21	S.D.	S.D.			
Red de Distribución	jul-21	S.D.	S.D.			
	ago-21	S.D.	S.D.			
	sep-21	S.D.	S.D.			
	oct-21	S.D.	S.D.			
	nov-21	S.D.	S.D.			
	dic-21	S.D.	S.D.			

COMPONENTE DEL SISTEMA	DEL SISTEMA MES EJECUTADOS Correctivo ene-21 S.D.	
Red de Distribución	ene-21	S.D.
Red de Distribución	feb-21	S.D.

VI-F-004 V.1 Página 121 de 358





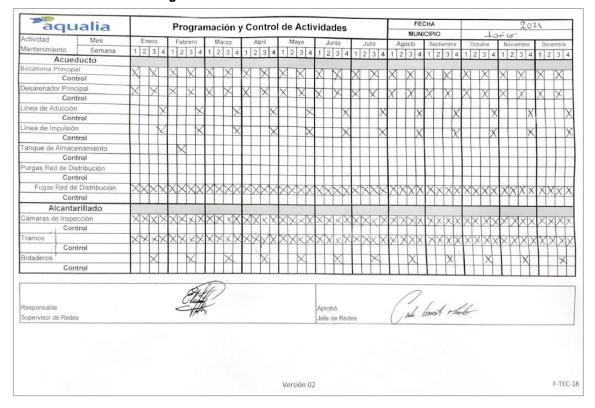
COMPONENTE DEL SISTEMA	MES	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS
		Correctivo
	mar-21	S.D.
	abr-21	S.D.
	may-21	S.D.
	jun-21	S.D.
	jul-21	S.D.
	ago-21	4
	sep-21	4
	oct-21	S.D.
	nov-21	5
	dic-21	4

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De la información relacionada en las tablas anteriores, se puede evidenciar que para los mantenimientos ejecutados no se tiene información, por lo anterior no se puede establecer si los mantenimientos programados fueron realizados cumpliendo con la programación.

Ahora bien, en cuanto al mantenimiento de las redes de distribución, el prestador remitió el formato F-TEC-18 en donde se puede evidenciar la programación y control de los mantenimientos programados para las vigencias 2021 y 2022 en los municipios de Chimá, San Andrés de Sotavento, Momil, Purísima de la Concepción, Tuchín y Santa Cruz de Lorica. A continuación, se muestra la relación de mantenimientos realizados.

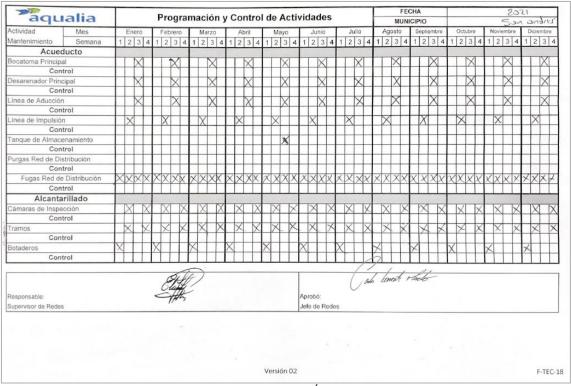
Imagen 76 Relación de mantenimientos realizados.



VI-F-004 V.1 Página 122 de 358







Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICAA S.A. E.S.P.

### 4.4.3.1.4.5 Sistema de Distribución Municipio de Santa Cruz de Lorica – Córdoba

De acuerdo con los documentos aportados por el prestador mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, así mismo como lo observado y manifestado durante la visita realizada por la Superservicios en el mes de agosto de 2021, la distribución del agua potable en el municipio de Santa Cruz de Lorica – Córdoba se realizó por medio de un sector hidráulico conformado por dos subsectores:

 Zona Norte: Abastecida por el tanque elevado conocido como Nueva Colombia, por medio de una red de tubería en 10 pulgadas de diámetro en polietileno de alta densidad – PEAD proveniente de la PTAP. Para el subsector hidráulico Zona Norte de Lorica, se cuenta con dos (2) equipos de bombeo de 60 Hp, los cuales individualmente tienen un caudal aproximado de 27 l/s.

VI-F-004 V.1 Página 123 de 358

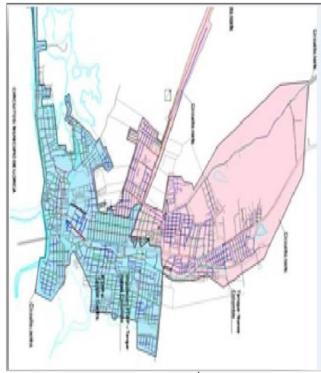




## Imagen 77 Esquema de sectorización de red del servicio de acueducto del municipio de Santa Cruz de Lorica – Córdoba



Fuente: Visita Superservicios agosto- 2021



Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 124 de 358





 Zona Centro: Abastecida por bombeo directo desde la PTAP, a través de una red de tubería de 12 pulgadas de diámetro en polietileno de alta densidad – PEAD. Para el sistema de bombeo para el subsector hidráulico Zona Centro de Lorica, se cuenta con dos (2) equipos de 125 HP y un caudal aproximado de 166L/s y otro de 50HP y 55.23L/s, el cual se emplea para el llenado del tanque elevado.

El sistema de bombeo que se realiza de la PTAP Regional para la zona de regional cuenta con dos equipos de bombeos de 125 Hp, cada uno con la capacidad de bombear 120 L/s.

#### 4.4.3.1.4.5.1 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por el prestador, para el municipio de Santa Cruz de Lorica, a diciembre de 2022, se encuentra una cobertura del **100%**, **13.328** suscriptores de acueducto y **11.877** domicilios.

A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de cobertura de acueducto para las vigencias 2021 y 2022.

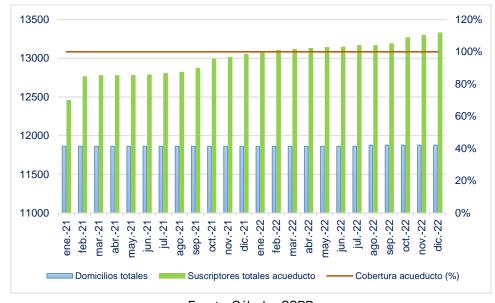


Gráfico 23 Cobertura de acueducto municipio de Santa Cruz de Lorica - vigencias 2021 y 2022

Fuente: Cálculos SSPD

De acuerdo a la gráfica anterior, se observa la cobertura fue constante en 100% para los años 2021 y 2022, debido hay más suscriptores que domicilios

#### 4.4.3.1.4.5.2 Índice de Continuidad

Una vez analizada la información remitida por el prestador en respuesta al 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, se tiene que, cumple parcialmente con el CCU para el municipio de Santa Cruz de Lorica, para los meses de febrero de 2021, enero, febrero, abril y junio de 2022; de igual forma, con la Resolución 2115 de 2007, así:

VI-F-004 V.1 Página 125 de 358





Tabla 55 Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de Santa Cruz de Lorica

Puntaje Índice de Continuidad del Servicio	Año 2021	Año 2022	Promedio 2021	Promedio 2022
Insuficiente – 0 - 10	Sector Norte (Todos los meses del año)	Sector Norte (Todos los meses del año)	Sector Norte	Sector Norte
No Satisfactorio - 10.1 – 18	Sector Centro (Junio, Julio)			
Suficiente - 18.1 - 23	Sector Centro (Enero, Febrero, marzo, abril, mayo, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	Sector Centro (Todos los meses del año)	Sector Centro	Sector Centro
Continuo - 23.1 - 24				

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

De acuerdo a lo anterior, se tiene que los siguientes sectores no cumplieron con lo exigido por la normatividad vigente:

**INSUFICIENTE – 0 – 10**: **Sectores Norte** (año 2021, 2022, promedio 2021 y 2022)

NO SATISFACTORIO - 10.1 - 18: Sector Centro (Junio y Julio-21).

Imagen 78 Continuidad Zona Urbana Santa Cruz de Lorica CCU

	LORICA URBANO											
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de Agua	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%								
Continuidad de acueducto – Zona Centro	Zona Urbana / Horas día	16,73	17,06	17,41	17,93	18,47	19,02	19,59	20,18	21,79	22,88	24
Continuidad de acueducto – Zona Norte	Zona Urbana / Horas día	3,33	3,50	3,67	3,93	5,89	7,25	10,15	14,21	17,05	20,46	24
Presión	NA / (%)	65%	70%	70%	70%	70%	70%	80%	85%	90%	95%	100%
IANC	NA / (%)	74,83%	73,34%	71,87%	69,00%	64,86%	59,67%	54,89%	50,50%	46,46%	42,75%	40,00%
Micromedición	NA / (%)	69,92%	70,61%	72,03%	74,91%	76,41%	80,23%	83,44%	85,10%	93,61%	97,36%	100,009

Fuente: CCU Santa Cruz de Lorica

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Santa Cruz de Lorica y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta para la zona centro una continuidad de 17,41 y 17,93 horas/ día para los años 2021 y 2022, consecutivamente. Para la zona norte una continuidad de 3,67 y 3,93 horas/día para los años 2021 y 2022, consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Exponen una continuidad de 12,66 y 15,71 horas/día, respecto al índice de continuidad, sin diferenciar si es zona norte o centro

VI-F-004 V.1 Página 126 de 358





- En el CCU: Indican zona urbana y rural
- En el anexo requerimiento: Solo remiten información solo de la zona urbana

Por lo anterior, no fue posible comparar la información de los dos documentos, a que en el anexo requerimiento no hay información de la zona rural y para la zona urbana no se indica si es norte o centro.

Continuidad Santa Cruz de Lorica 18,00 16,04 15,43 14,83 14,64 15,91 15,71 15,31 14,80 15,43 16,00 13,75 13,67<sub>13,42</sub>
12,66<sup>13,04</sup>
13,6713,71<sup>14,05</sup>
13,42 14,00 12,00 Horas día 10,00 8,00 6,00 4,00 2,00 0,00 ien.il Jun. 22

Gráfico 24 Continuidad Municipio de Santa Cruz de Lorica - 2021 - 2022

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Tabla 56 Programación suministro del servicio de acueducto Santa Cruz de Lorica área Urbana y Rural - Sector Hidráulico Zona Norte

SECTOR	DÍA	HORAS	BARRIOS			
	lunes		Nueva Colombia			
1	Miércoles	6	Los Alpes			
	Viernes		25 de Agosto			
	lunes		San Francisco			
	Miércoles		Vista Hermosa			
2	Viernes	6	Altos del Piropo			
			20 de Julio (Invasión)			
			17 de Julio (Invasión)			
	lunes		Lirb campo Alogro			
3	Miércoles	6	Urb. campo Alegre			
3	Viernes		Avicinia			
	Sábado	12	Nuevo Campo Alegre (Flocho)			
	lunes					
4	Miércoles	3	Altos del Sinú			
	Viernes					
5	Martes	5	Alto Kennedy			

VI-F-004 V.1 Página 127 de 358





SECTOR	DÍA	HORAS	BARRIOS			
	Jueves		Villa Juana			
	Domingo					
	Martes					
6	Jueves	4	Acacias			
	Domingo					
7	Martes	7	Cristo Rey			
•	Domingo	,	14 de Febrero (Invasión)			
	Martes		Los Andes (A)			
	Iviaites		Campo Alegre (Alternado con Los Andes)			
8	Jueves	12	Edén			
o o	Jueves	12	Almirante Colón (Invasión)			
	Domingo		Brisas del Sinú (Invasión)			
	Domingo		2 de Julio (Invasión)			
	lunes		Progreso			
9	Miércoles	6,5	Mercadito (Invasión)			
	Viernes					
10	Jueves	4	Matadero			
10	Sábado	5	Motel			
11	Martes	3	José Francisco (Invasión)			
	Domingo	ŭ	Victoria (Invasión)			
	Lunes	4	Portal del Norte (Invasión)			
	Martes	5	Portal del Norte (CDI e Indios) (Invasión)			
	Domingo					
	Miércoles	4	Portal del Norte (Patilleros)			
	Sábado	7	r ortal del rione (i dimerso)			
12	Jueves	5	Portal del Norte (CACIANO) (Invasión)			
	Jueves	3	12 de Octubre (Invasión)			
	Sábado					
	Lunes					
	Miércoles	8	Urb. Victoria			
	Viernes					
Sáb	ado	5	Disponible para recuperar sector caído por fallas en la prestación			
	<b></b>		San Sebastián (Corregimiento). Dia de por medio			
Zona	Rural	12 día por medio	Nueva Estrella (Vereda)			
		24 día para cada sector	El Esfuerzo (Vereda) - Tiene 3 sectores			

VI-F-004 V.1 Página 128 de 358





SECTOR	DÍA	HORAS	BARRIOS
		Suministro cada dos días	Nuevo Campo Alegre (Vereda): Contemplada como urbana y está ubicada en el sector hidráulico Zona Norte.

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Tabla 57 Programación suministro del servicio de acueducto Santa Cruz de Lorica área Urbana y Rural - Sector Hidráulico Zona Centro

DÍA	HORAS	BARRIOS					
		Alto Prado					
		Arenal					
		Bajo Kennedy					
		Buenaventura					
		Cascajal					
		Centro					
		Finzenu Zona Baja					
		Las Delicias					
		Isla De San Carlos					
Lunes a		Navidad					
Domingo		San Carlos Zona Baja					
		San Martin					
		San Miguel Zona Baja					
	0.4	San Pedro					
	24	6 de Enero Zona Baja					
		Nuevo Oriente					
		Islas Margaritas					
		La Gloria Zona Baja					
		Las Colinas Zona Baja					
		Finzenu Zona Baja					
		Esmeralda					
Lunes,		Paraíso					
Miercoles,		San Vicente					
Jueves, Viernes,		San Gabriel					
Sabado,		Santa Teresita					
Domingo		Remolino					
		3 de Mayo					
Lunes		Jesús María Lugo Zona Baja					
Lunes a Domingo		Nueva Granada Zona Baja					
Martes a Domingo	20	Jesús María Lugo Zona Baja					
Lunes		Jesús María Lugo Zona Alta					
Lunes a	16	San Carlos Zona Alta					
Domingo	16	San Miguel Zona Alta					

VI-F-004 V.1 Página 129 de 358





DÍA	HORAS	BARRIOS					
		6 de Enero Zona Media					
Martes a Domingo		Jesús María Lugo Zona Alta					
		La Gloria Zona Alta					
Lunes a Domingo	14	Las Colinas Zona Media					
g-		6 de Enero Zona Alta					
Lunes a	40	Nueva Granada Zona Alta					
Domingo	10	Finzenu Zona Alta					
		Esmeralda					
		Paraíso					
		San Vicente					
Martes	6	San Gabriel					
		Santa Teresita					
		Remolino					
		3 de Mayo					

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Teniendo en cuenta lo anterior, no es posible indicar si el prestador cumplió con la Programación de suministro del servicio de acueducto para el municipio de Santa Cruz de Lorica para las áreas Urbana y Rural, Sectores Hidráulico Zona Centro y Norte, debido a que en la información remitida por el prestador mediante el radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, solo anexan información para la zona urbana sin diferenciar Barrios ni sectores hidráulicos y para la zona rural no remiten datos para analizar.

### 4.4.3.1.4.5.3 Calidad del agua suministrada por Red de Distribución

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua.

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. para el municipio de Santa Cruz de Lorica - Córdoba:

Tabla 58 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta	
Lorica	12/08/2021	8	43.662	0	Sí	28/09/2022	0	
Lorica	17/02/2022	8	44.717	8	SI	20/09/2022	8	

Fuente: SSPD a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 130 de 358





Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de Santa Cruz de Lorica - Córdoba contaba para el año 2021 con 13.817 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 43.662 habitantes y para el año 2022 con 14.151 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada de 44.717, si se emplea el índice de ocupación de 3,16 personas por vivienda para Santa Cruz de Lorica y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requieren como mínimo 8 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para los años 2021 y 2022, se contaban con 8 puntos concertados y materializados, de los cuales la totalidad se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 28 de septiembre de 2022.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de Santa Cruz de Lorica:

Tabla 59 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
000923417	09°13.527' N 75°49.687' O	Calle 1 Carrera 7 y 8 Barrio San Gabriel. Estación de bombeo de aguas residuales San Gabriel.
001023417	9°14.080' N 75°49.528' O	Calle 7A Carrera 14 Barrio Jesús María Lugo. Institución Educativa Antonio de la Torre y Miranda.
001123417	9°15.201' N 75°48.673' O	Tanque elevado Nueva Colombia.
001223417	9°14.685' N 75°49.230' O	Calle 18 #16-40 Barrio Alto Kenedy. Vivienda José Mercado.
001323417	9°14.579' N 75°49.660' O	Calle 14 #16-17 Barrio El Piropo. Vivienda José Otero.
001423417	9°13.958' N 75°48.972' O	Calle 8 #9-06 Barrio Arenal. Vivienda Nicanor Pérez.
001523417	9°13.647' N 75°48.675' O	Calle 4A Carrera 30 esquina Barrio San José de Baitá. Institución Educativa David Sánchez Juliao.
001623417	9°14.127' N 75°48.751' O	Calle 14 #27-41 Barrio San Pedro. Tanque de almacenamiento – Planta de Tratamiento.

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA

### 4.4.3.1.4.5.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para los años 2021 y 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

### 4.4.3.1.4.5.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – VI-F-004 V.1 Página 131 de 358





SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de Santa Cruz de Lorica los cuales fueron remitidos a esta entidad mediante radicado SSPD No. 20225291236032 del 31 de marzo de 2022 encontrándose niveles de riesgo correspondientes al IRCA de 4,51% en el mes de agosto como se muestra a continuación:

Tabla 60 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo
Enero	S.D.	S.D.	S.D.
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.
Abril	S.D.	S.D.	S.D.
Мауо	S.D.	S.D.	S.D.
Junio	S.D.	S.D.	S.D.
Julio	S.D.	S.D.	S.D.
Agosto	5	4,51	Sin Riesgo
Septiembre	5	0	Sin Riesgo
Octubre	5	0	Sin Riesgo
Noviembre	5	0	Sin Riesgo
Diciembre	5	0	Sin Riesgo
Meses		5	
Número de muestras		25	

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

Asimismo, Para la vigencia 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria.

Por otra parte, respecto a la información consignada en el CCU para el municipio de Santa Cruz de Lorica, indica que para el indicador de calidad del agua este desde el año 0 al año 10, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, para los meses de agosto a diciembre de 2021 cumplió con lo estipulado en el CCU, ya que para los meses de enero a julio de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

# 4.4.3.1.4.5.3.3 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red - índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano IRCA

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de estas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007 se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias y número de muestras mínimo para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

VI-F-004 V.1 Página 132 de 358





Tabla 61 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de Santa Cruz de Lorica – Córdoba

Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento		
	Turbiedad		2021.		
	Color aparente		Para todos los meses del año 2021 la empresa		
	рН		no cumplió con la frecuencia de toma de		
		1 muestra diaria.	muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.		
20.001 – 100.000	Cloro residual libre		2022. Para todos los meses del año 2022 no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.		
	COT		2021.		
	Fluoruros	2 muestras anuales	La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.		
			La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.		
	Coliformes Totales		2021		
	<b>5</b> 0 "	8 muestras semanales	Para para todos los meses del año 2021 la empresa no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.		
	E. Coli	semanales	2022		
			Para todos los meses del año 2022 no cumplió con la frecuencia de toma de muestras		
			establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.		

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores se observa que el prestador presuntamente no cumple con el número de muestras mínimas solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.4.5.3.4 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

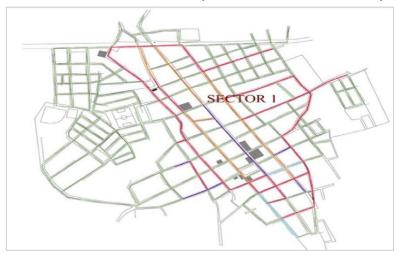
VI-F-004 V.1 Página 133 de 358





### 4.4.3.1.4.6 Sistema de Distribución Municipio de Purísima de la Concepción - Córdoba

Imagen 79 Sistema de Distribución Municipio de Purísima de la Concepción - Córdoba



Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

De acuerdo con los documentos aportados por el prestador mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, así como lo observado e indicado durante la visita realizada por la Superservicios en el mes de agosto de 2021, la distribución del agua potable en el municipio de Purísima de la Concepción – Córdoba, se realiza mediante un solo sector hidráulico, el cual se alimenta por una línea de conducción de 8 pulgadas de diámetro que se deriva de la línea de impulsión de PVC de 14 pulgadas de diámetro, proveniente de la PTAP de Santa Cruz de Lorica y tiene destino final en la EBAP de Momil. El sector hidráulico no cuenta con equipo de macromedición de flujo instalado.

### 4.4.3.1.4.6.1 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por el prestador, para el municipio de Purísima de la Concepción, a diciembre de 2022, se encontró una cobertura del 100%, 1.877 suscriptores de acueducto y 1.560 domicilios.

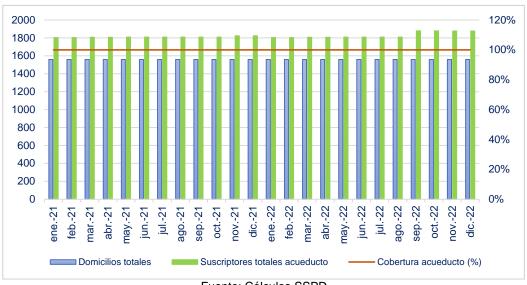
A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de cobertura de acueducto para las vigencias 2021 y 2022.

VI-F-004 V.1 Página 134 de 358





Gráfico 25 Cobertura de acueducto municipio de Purísima de la Concepción - vigencias 2021 y 2022



Fuente: Cálculos SSPD

De acuerdo a la gráfica anterior, se observa que la cobertura es constante debido a que los domicilios y suscriptores totales acueducto son los mismos, solo tienen una pequeña variación en los meses de noviembre y diciembre de 2021 de catorce suscriptores adicional con los meses de enero a octubre de 2021 y setenta suscritores adicionales para los meses de septiembre a diciembre de 2022; además, hay más suscriptores que domicilios.

### 4.4.3.1.4.6.2 Índice de Continuidad

Una vez analizada la continuidad para el municipio de Purísima de la Concepción, se encontró que estuvo entre 8,82 y 11,82 horas/día para las vigencias bajo análisis.

Conforme la información remitida por el prestador y contrarrestándola con lo establecido en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene lo siguiente:

Tabla 62 Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de Purísima de la Concepción

Puntaje Índice de Continuidad del Servicio	Año 2021	Año 2022
Insuficiente – 0 - 10	Dos meses (febrero, agosto)	Cuatro meses (mayo, junio, septiembre, noviembre)
No Satisfactorio - 10.1 - 18	Todos los meses del año excepto febrero y agosto	Ocho meses (enero, febrero, marzo, abril, julio, agosto, octubre, diciembre)
Suficiente – 18.1 - 23		
Continuo - 23.1 – 24		

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD





Gráfico 26 Continuidad Municipio de Purísima de la Concepción - 2021 – 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 80 Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Purísima – Zona Urbana

PURÍSIMA URBANO												
METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de Agua	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <								
Continuidad de acueducto	Zona Urbana / Horas día	11,12	11,34	11,91	12,50	13,13	13,79	15,17	16,99	19,02	20,93	24
Presión	NA / (%)	65%	70%	70%	70%	70%	70%	80%	85%	90%	95%	100%
IANC	NA / (%)	65,94%	65,28%	64,63%	63,98%	63,34%	58,27%	53,61%	49,32%	45,38%	41,75%	40,00%
Micromedición	NA / (%)	72,20%	73,64%	75,12%	78,12%	79,68%	83,67%	85,34%	87,05%	95,75%	99,58%	100,009

Fuente: CCU Purísima de la Concepción

Imagen 81 Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Purísima – Zona Rural

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMO	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de acueducto	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%								
Continuidad de acueducto	Zona Rural / Horas día (3 veces por semana)	2,40	2,45	2,69	3,02	3,32	3,98	4,38	4,82	5,78	6,94	8
Presión	NA / (%)	25%	25%	25%	25%	25%	26%	28%	28%	28%	30%	30%
IANC	NA / (%)	72,29%	68,68%	65,24%	61,98%	58,88%	55,94%	53,14%	50,49%	47,96%	45,56%	35,00%
Micromedición	NA / (%)	61,46%	62,08%	63,32%	64,59%	65,88%	75,76%	77,27%	92,73%	94,58%	96,48%	100,00%

Fuente: CCU Purisima de la Concepción

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Purísima de la Concepción y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

VI-F-004 V.1 Página 136 de 358





- En el CCU: Muestran como meta de continuidad para la zona urbana de 11,91 y 12,50 horas/ día para los años 2021 y 2022, consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Exponen una continuidad de 8,82 y 11,82 horas/día, respecto al índice de continuidad.
- En el CCU: Indican zona urbana y rural
- En el anexo requerimiento: Solo remiten información solo de la zona urbana

Por lo anterior, se observa que el prestador no cumplió con lo estipulado en el CCU, en cuanto a la continuidad y la definición del área de prestación.

Tabla 63 Programación suministro del servicio de acueducto Purísima de la Concepción área Urbana y Rural

ÁREA	RURAL	
ZONA	DÍA	HORAS
Villa Nueva (Vereda)		
Los Corrales (Corregimiento)	15 - día por medio	24
Calle Ralita (Vereda)		
ÁREA	URBANA	
ZONA	DÍA	HORAS
Urbana	15 - día por medio	24

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Teniendo en cuenta lo anterior, no es posible indicar si el prestador cumplió con la Programación de suministro del servicio de acueducto para el municipio de Purísima de la Concepción para las áreas Urbana y Rural, debido a que en la información remitida por el prestador mediante el radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, solo anexan información para la zona urbana y para la zona rural no remiten datos para analizar.

### 4.4.3.1.4.6.3 Calidad del agua Suministrada por Red de Distribución

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de Purísima de la Concepción - Córdoba:

Tabla 64 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021 – 2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resoluci ón 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta
Purísima de la	12/08/2021	5	7.267	5	Sí	30/09/2022	5
Concepción	17/02/2022	5	7.378	3	Si	30/09/2022	3

Fuente: SSPD a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 137 de 358





Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de Purísima de la Concepción - Córdoba contaba para el año 2021 con 2.236 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 7.267 habitantes y para el año 2022 con 2.270 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada de 7.378, si se emplea el índice de ocupación de 3,256 personas por vivienda para Purísima de la Concepción y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requieren como mínimo 5 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para los años 2021 y 2022, se contaban con 5 puntos concertados y materializados, de los cuales la totalidad de ellos se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 30 de septiembre de 2022.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de Purísima de la Concepción:

Tabla 65 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
000623586	9°14.340' N 75°43.185' O	Carrera 3 Calle 7 y 8 Barrio Juan XXIII. Institución Educativa Juan XXIII.
000723586	9°14.184' N 75°43.647' O	Carrera 1 #1-70 Barrio Villa Diana. Vivienda Martha González.
000823586	9°14.264' N 75°43.397' O	Carrera 7 #7A-3 Barrio San Juan de las Palmas. Vivienda Lucio Mármol.
000923856	9°13.951' N 75°43.213' O	Hogar Comunitario Mi Segundo Hogar.
001023856	9°14.441' N 75°43.617' O	Carrera 9 #11-83 Barrio San Juan de las Palmas

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA

### 4.4.3.1.4.6.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para los años 2021 y 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

### 4.4.3.1.4.6.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de Purísima de la Concepción los cuales fueron remitidos a esta entidad mediante radicado SSPD No. 20225291236032

VI-F-004 V.1 Página 138 de 358

<sup>6</sup> https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690





del 31 de marzo de 2022 encontrándose niveles de riesgo correspondientes al IRCA de 0% como se muestra a continuación:

Tabla 66 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo	
Enero	S.D.	S.D.	S.D.	
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.	
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.	
Abril	S.D.	S.D.	S.D.	
Мауо	S.D.	S.D.	S.D.	
Junio	S.D.	S.D.	S.D.	
Julio	S.D.	S.D.	S.D.	
Agosto	1	0	Sin Riesgo	
Septiembre	1	0	Sin Riesgo	
Octubre	1	0	Sin Riesgo	
Noviembre	1	0	Sin Riesgo	
Diciembre	1	0	Sin Riesgo	
Meses		5		
Número de muestras		5		

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

Es importante precisar que, para la vigencia 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria.

Respecto a la información consignada en el CCU para el municipio de Purísima de la Concepción, indica que para el indicador de calidad del agua este desde el año 0 al 10, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, para los meses de agosto a diciembre de 2021 cumplió con lo estipulado en el CCU, ya que para los meses de enero a julio de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

### 4.4.3.1.4.6.3.3 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de las mismas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007 se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias y número de muestras mínimas para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

Tabla 67 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de Purísima de la Concepción – Córdoba

Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
	Turbiedad		2021.
2.501 a 10.000	Color aparente	3 muestras mensuales.	Para todos los meses del año 2021 la empresa
	рН	monodales.	cumplió con la frecuencia de toma de muestras

VI-F-004 V.1 Página 139 de 358





F	Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
		Cloro residual libre		establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.  2022. Para todos los meses del año 2022 cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.
		COT		2021.
		Fluoruros		La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto,
		Residual de Coagulante utilizado	2 muestras anuales.	2022.  La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.
		Coliformes Totales		2021
		E. Coli	3 muestras semanales	Para todos los meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.
				Para todos los meses del año 2022 cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores se observa que el prestador presuntamente no cumple con el número de muestras mínimas solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.4.6.3.4 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

VI-F-004 V.1 Página 140 de 358





### 4.4.3.1.4.7 Sistema de Distribución Municipio de Momil - Córdoba

SECTOR 1

SECTOR 3

SECTOR 6

SECTOR 4

Tabla 68 Sistema de Distribución Municipio Momil - Córdoba

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

De acuerdo con los documentos aportados por el prestador, así como lo observado e indicado durante la visita realizada por la Superservicios en el mes de agosto de 2021, la distribución del agua potable en el municipio de Momil – Córdoba, se realiza a través de una red que está conformada por un ctor hidráulico dividido en cinco subsectores hidráulicos, sin instalación de equipos de macromedición. En el municipio se realiza la distribución del agua potable mediante una línea de conducción de 10" que sale de la EBAP Momil.

### 4.4.3.1.4.7.1 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por el prestador, para el municipio de Momil, a diciembre de 2022, se obtuvo una cobertura del **100%**, **2.508** suscriptores de acueducto y **2.531** domicilios.

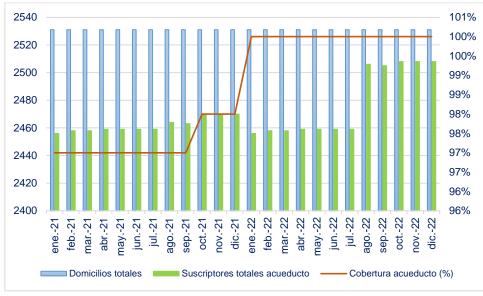
A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de cobertura de acueducto para las vigencias 2021 y 2022.

VI-F-004 V.1 Página 141 de 358









Fuente: Cálculos SSPD

De acuerdo a la anterior gráfica, se observa que el porcentaje de cobertura fue constante hasta de agosto-21 con un 97%, luego aumento a 98% hasta diciembre-21 y luego aumenta a100% de enero a diciembre de 2022.

### 4.4.3.1.4.7.2 Índice de Continuidad

La continuidad para el municipio de Momil osciló en las vigencias bajo análisis entre 6,16 y 15,47 horas/día.

De acuerdo con los datos anteriores y lo establecido en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene lo siguiente:

Tabla 69 Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de Momil

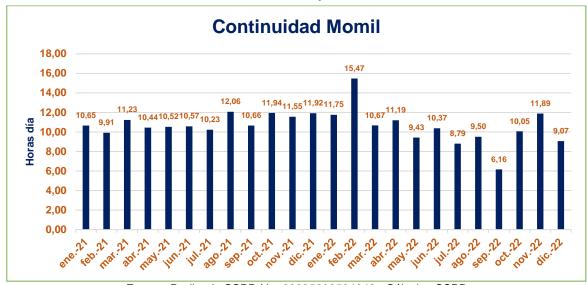
Puntaje Índice de Continuidad del Servicio	Año 2021	Año 2022
Insuficiente – 0 - 10	Un mes (febrero)	Cinco meses (mayo, julio, agosto, septiembre, diciembre)
No Satisfactorio - 10.1 - 18	Todos los meses del año excepto febrero	Siete meses  (enero, febrero, marzo, abril, junio, octubre, noviembre)
Suficiente - 18.1 - 23		
Continuo - 23.1 – 24	dicado SSDD No. 20225200504042	0/1 1 0000

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042 – Cálculos SSPD





Gráfico 28 Continuidad Municipio de Momil - 2021 - 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 82 Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Momil – Zona Urbana

				MC	DMIL U	JRBAN	10					
METAS Y ESTANDARES MINIMOS	ZONA/UNIDAD	LINEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de Agua	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%								
Continuidad de acueducto	Zona Urbana / Horas día	11,39	11,62	12,20	12,81	13,45	14,12	15,53	17,40	19,49	21,43	24
Presión	NA / (%)	65%	70%	70%	70%	70%	70%	80%	85%	90%	95%	100%
IANC	NA / (%)	67,43%	66,76%	66,09%	65,43%	64,78%	59,59%	54,83%	50,44%	46,41%	42,69%	40,00%
Micromedición	NA / (%)	80,65%	81,46%	83,09%	84,75%	86,45%	88,18%	89,94%	92,64%	94,49%	96,38%	100,00%

Fuente: CCU Momil

Imagen 83 Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Momil – Zona Rural

	Momil Rural 1; San Miguel											
METAS Y ESTANDARES MINIMOS	ZONA/UNIDAD	LINEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de Agua	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%
Continuidad de acueducto	Zona Rural / Horas día (2 días semana)	2,13	2,13	2,18	2,28	2,33	2,91	3,64	4,55	5,69	7,11	8
Presión	NA / (%)	65%	70%	70%	70%	70%	70%	80%	85%	90%	95%	100%
			Calle 39	Córdob	oa, PBX: rdoba@							
		_		Córdob					7	aq	ua	lia
METAS Y ESTANDARES MINIMOS	ZONA/UNIDAD	LINEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	Córdob				META AÑO 6	META AÑO 7	aq META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
ESTANDARES	ZONA/UNIDAD NA / (%)	LINEA BASE AÑO	META	Córdob info.cor	rdoba@	meta.	META		META	META	META	META

Fuente: CCU Momil

VI-F-004 V.1 Página 143 de 358





Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Momil y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta de continuidad para la zona urbana de 12,20 y 12,81 horas/ día para los años 2021 y 2022, consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Exponen una continuidad de 6,16 y 15,47 horas/día, respecto al índice de continuidad.
- En el CCU: Indican zona urbana y rural
- En el anexo requerimiento: Solo remiten información solo de la zona urbana

Por lo anterior, se observa que el prestador no cumplió con lo estipulado en el CCU, en cuanto la continuidad y la definición del área de prestación

Tabla 70 Programación suministro del servicio de acueducto Momil área Urbana

	ÁREA	URBANA		
	ZONA	DÍA	HORAS	
	Urbana	15 - día por medio	24	
	Leticia			
	Santa Lucia	15 - Mismos		
	La Victoria	días que	7	
	Villa Venezuela	Purísima		
	Alto Prado (sector 1)			
Fue	nte: Radicado SSPD No. 20	0235290594042	- Cálculos S	SPD

Tuchte. Nadioado ooi b No. 20230230004042 Odioaios ooi b

De acuerdo a lo anterior, se observa que suministraron agua para la zona urbana 24 horas día por medio y en el CCU indican que el suministro es diario 12,81 horas/ día a 2022.

### 4.4.3.1.4.7.3 Calidad del agua Distribuida por Red de Distribución

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua.

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de Momil – Córdoba:

Tabla 71 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021-2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta
Momil	12/08/2021	6	8.115	5	Sí		6

VI-F-004 V.1 Página 144 de 358





Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021-2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta
	17/02/2022	6	8.288			30/09/2022	

Fuente: SSPD a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de Momil - Córdoba contaba para el año 2021 con 2.536 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 8.115 habitantes y para el año 2022 con 2.590 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada de 8.288, si se emplea el índice de ocupación de 3,20<sup>7</sup> personas por vivienda para Momil y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requieren como mínimo 5 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para los años 2021 y 2022, se contaban con 6 puntos concertados y materializados, de los cuales la totalidad de ellos se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 30 de septiembre de 2022.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de Momil:

Tabla 72 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
000623464	9°14.233' N 75°40.547' O	Carrera 10 Calle 8 y 9. Parque Enrique Olaya Herrera.
000723464	9°14.197' N 75°40.394' O	Calle 9A Carrera 6 Barrio El Mamón. Institución Educativa Francisco José de Caldas Sede Mamón.
000823464	9°14.082' N 75°40.571' O	Calle 5A Carrera 8 y 9 Barrio Las Lamas. Parque Simón Bolívar.
000923464	9°14.719' N 75°40.907' O	Calle 10 #20-79 Barrio Leticia. Tanque elevado.
001023464	9°14.706′ N 75°40.357′ O	Vía a Purísima. Barrio Santa Lucía. Estación de servicio El Triángulo.
001123464	9°14.376′ N 75°40.830′ O	Calle 7 Carrera 17 Barrio Villa Cecilia. Parque Villa Cecilia.

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA

VI-F-004 V.1 Página 145 de 358

\_

https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690





### 4.4.3.1.4.7.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para los años 2021 y 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

### 4.4.3.1.4.7.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de Momil, los cuales fueron remitidos a esta entidad mediante radicado SSPD No. 20225291236032 del 31 de marzo de 2022encontrándose niveles de riesgo correspondientes al IRCA de 0% como se muestra a continuación:

Tabla 73 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo			
Enero	S.D.	S.D.	S.D.			
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.			
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.			
Abril	Abril S.D.		S.D.			
Mayo	Mayo S.D.		S.D.			
Junio	S.D.	S.D.	S.D.			
Julio	S.D.	S.D.	S.D.			
Agosto	2	0	Sin Riesgo			
Septiembre	2	0	Sin Riesgo			
Octubre	2	0	Sin Riesgo			
Noviembre	2	0	Sin Riesgo			
Diciembre	2	0	Sin Riesgo			
Meses		5				
Número de muestras	10					

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

Es de precisar que, para las vigencias 2020 y 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria.

Respecto a la información consignada en el CCU para el municipio de Momil, indica que para el indicador de calidad del agua este desde el año 0 al 10, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, para los meses de agosto a diciembre de 2021 cumplió con lo estipulado en el CCU, ya que para los meses de enero a julio de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

#### 4.4.3.1.4.7.3.3 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de las mismas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007 se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias

VI-F-004 V.1 Página 146 de 358





y número de muestras mínimo para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

Tabla 74 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de Momil – Córdoba

Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento	
2.501 – 10.000	Turbiedad Color aparente pH Cloro residual libre	3 muestras mensuales.	Para todos los meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.  2022.  Para todos los meses del año 2022 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.	
	COT Fluoruros  Residual de Coagulante utilizado	2 muestras anuales	2021.  La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.  2022.  La empresa no tomo muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.	
	Coliformes Totales  E. Coli	3 muestras mensuales	Para todos los meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.  2022  Para todos los meses del año 2022 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.	

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores se observa que el prestador presuntamente no cumplió con el número de muestras mínimas solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.4.7.3.4 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

VI-F-004 V.1 Página 147 de 358





### 4.4.3.1.4.8 Sistema de Distribución Municipio de Chimá - Córdoba

Sector 1
Sector 2

### Imagen 84 Sistema de Distribución Municipio Chima - Córdoba

. Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

De acuerdo con los documentos aportados por el prestador mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, así como lo observado e indicado durante la visita realizada por la Superservicios en el mes de agosto de 2021, la distribución del agua potable en el municipio de Chimá – Córdoba, cuenta con una red de distribución conformada por un sector hidráulico, el cual esta subdividido en dos zonas bien definidas. El sector en general se alimenta a través de una línea de conducción en tubería PVC de 6 pulgadas de diámetro que sale de la EBAP ubicada en el mismo municipio.

El municipio de Chimá cuenta con un tanque superficial en concreto reforzado de 223 m³ para la distribución de agua potable. Asimismo, existe una caseta de rebombeo aledaña al tanque de almacenamiento mencionado, la cual está equipada con una bomba de 24 HP encargada de impulsar el agua a un tanque elevado de 327 m³ a través de una tubería de 6 pulgadas para finalmente realizar la distribución al municipio por medio de una tubería de 4 pulgadas.

#### 4.4.3.1.4.8.1 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por el prestador para el municipio de Chimá, a diciembre de 2022, se obtuvo una cobertura del **100%**, **962** suscriptores de acueducto y **849** domicilios.

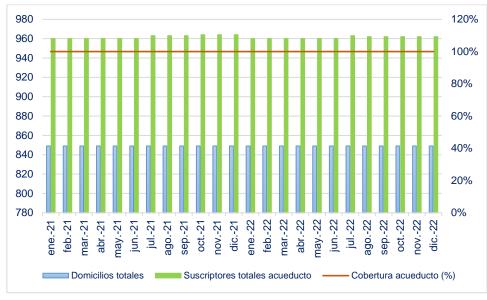
A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de cobertura de acueducto para las vigencias 2021 y 2022.

VI-F-004 V.1 Página 148 de 358





Gráfico 29 Cobertura de acueducto municipio de Chimá - vigencias 2021 y 2022



Fuente: Cálculos SSPD

De acuerdo a lo anterior, se observa que el índice de cobertura fue durante las dos vigencias 100%, teniendo en cuenta que los suscriptores son más que los domicilios.

#### 4.4.3.1.4.8.2 Índice de Continuidad

Una vez analizada la información suministrada por el prestador, se tiene que la continuidad para el municipio de Chimá, para el periodo de análisis estuvo en un rango de 1,48 y 3,58 horas/día para las vigencias bajo análisis.

De acuerdo con los datos anteriores y lo establecido en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene lo siguiente:

Tabla 75 Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de Chimá

Puntaje Índice de Continuidad del Servicio	Año 2021	Año 2022
Insuficiente - 0 - 10	Los doce meses del año	Los doce meses del año
No Satisfactorio - 10.1		
<b>Suficiente –</b> 18.1 - 23		
<b>Continuo -</b> 23.1 – 24	dicada CCDD No. 20225200504044	

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042 – Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 149 de 358





Gráfico 30 Continuidad Municipio de Chimá - 2021 - 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 85 Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Chima Zona Urbana

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de Agua	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%								
Continuidad de acueducto	Zona Urbana / Horas día	2,73	2,78	3,06	4,29	5,75	7,47	9,71	12,62	16,41	21,34	24
Presión	NA / (%)	65%	70%	70%	70%	70%	70%	80%	85%	90%	95%	100%
IANC	NA / (%)	69,81%	69,11%	68,42%	67,74%	63,00%	59,22%	54,48%	49,58%	45,61%	41,96%	40,00%
Micromedición	NA / (%)	89,39%	90,28%	91,18%	92,09%	93,02%	94,88%	95,82%	96,78%	97,75%	98,73%	100,00%

Fuente: CCU Chimá

Imagen 86 Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Chima Zona Rural

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMO	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de acueducto	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%								
Continuidad de acueducto	Zona Rural / Horas día (3 veces por semana)	2,40	2,45	2,69	3,02	3,32	3,98	4,38	4,82	5,78	6,94	8
Presión	NA / (%)	25%	25%	25%	25%	25%	26%	28%	28%	28%	30%	30%
IANC	NA / (%)	60,00%	57,00%	54,15%	51,44%	48,87%	46,43%	44,11%	41,90%	39,81%	37,81%	35,00%
Micromedición	NA / (%)	92.00%	92.00%	92.00%	92.92%	93.85%	94.79%	95.74%	96.69%	97.66%	98.64%	100.009

Fuente: CCU Chimá

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Chimá y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

VI-F-004 V.1 Página 150 de 358





- En el CCU: Muestran como meta de continuidad para la zona urbana de 3,06 y 4,29 horas/ día para los años 2021 y 2022, consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Exponen una continuidad de 1,48 y 3,58 horas/día, respecto al
  índice de continuidad.
- En el CCU: Indican zona urbana y rural
- En el anexo requerimiento: Solo remiten información solo de la zona urbana

Por lo anterior, se observa que el prestador no cumplió con lo estipulado en el CCU, en cuanto la continuidad y la definición del área de prestación.

Tabla 76 Programación suministro del servicio de acueducto Chimá área Urbana y Rural

		ÁREA UF	RBANA		
ZONA	DÍAS	HORAS	ZONA	DÍAS	HORAS
Sector 1	Sector 1		Sector 2		
Calle La Punta			La Granja		4
Trinidad	Lunes,	4	Calle Santo Domingo		
1 de Diciembre	Miércoles, Viernes,		Calle de la Cruz	Martes,	
17 de Junio			Urb El Progreso	Jueves, Sábado	
Calle de Las Flores	Domingo		Villa del Rosario		
50% Calle del comercio			50% Calle del comercio		
		ÁREA R	URAL		
ZONA	DÍA	S	HORAS		
Sabana costa (Caserío)	15 - día po	r medio			
Campobello (Corregimiento)	Miércoles,	Sábado	24		

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

No es posible determinar si el prestador cumplió con la Programación suministro del servicio de acueducto Chimá área Urbana y Rural, debido a que la información remitida en cuanto a la continuidad solo fue de la zona urbana sin barrios ni sectores, y de la zona rural no hubo envió de información.

#### 4.4.3.1.4.8.3 Calidad del agua Distribuida por Red

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua.

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de Chimá - Córdoba:

VI-F-004 V.1 Página 151 de 358





Tabla 77 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021 - 2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta
Chimá	12/08/2021	5	3.390	5	Sí	04/10/2022	4
Chima	18/02/2022	5	3.439	5 S	OI	04/10/2022	4

Fuente: SSPD a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de Chimá - Córdoba contaba para el año 2021 con 1.097 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 3.390 habitantes y para el año 2022 con 1.113 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada de 3.439, si se emplea el índice de ocupación de 3,098 personas por vivienda para Chimá y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requieren como mínimo 5 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para los años 2021 y 2022, se contaban con 5 puntos concertados y materializados, de los cuales la totalidad de ellos se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 04 de octubre de 2022.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de Chimá:

Tabla 78 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
000523168	9°08.997' N 75°37.898' O	Calle 5 Carrera 4-55 Calle Las Flores. Vivienda María Sánchez.
000623168	9°09.047' N 75°37.759' O	Carrera 8 Calle 6 Barrio La Punta. Vivienda Elena Velásquez.
0007231668	9°08′941′ N 75°37.749′ O	Carrera 7 Calle 4 Barrio Centro. Registraduría – Alcaldía.
000823168	9°08.790' N 75°37.747' O	Carrera 8 frente a la plaza Barrio La Granja. Vivienda Miguel Ángel Ramos.
000923168	9°08.936' N 75°37.425' O	Avenida Santo Domingo. Barrio Villa del Rosario. Tanque elevado.

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA

#### 4.4.3.1.4.8.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para los años 2021 y 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

VI-F-004 V.1 Página 152 de 358

<sup>8</sup> https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690





### 4.4.3.1.4.8.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de Chimá, encontrándose los siguientes niveles de riesgo:

Tabla 79 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo			
Enero	S.D.	S.D.	S.D.			
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.			
Marzo	Marzo S.D.		S.D.			
Abril	Abril S.D.		S.D.			
Mayo S.D.		S.D.	S.D.			
Junio	S.D.	S.D.	S.D.			
Julio	S.D.	S.D.	S.D.			
Agosto	2	22,56	Riesgo Medio			
Septiembre	2	22,56	Riesgo medio			
Octubre	2	0	Sin Riesgo			
Noviembre	2	22,56	Riesgo Medio			
Diciembre	2	0	Sin Riesgo			
Meses		5				
Número de muestras	10					

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

Ahora bien, analizando los meses en donde se tomaron muestras de vigilancia se tiene que, para los meses de agosto, septiembre y noviembre de 2021, el IRCA fue de 22,56% toda vez que el parámetro fisicoquímico de Turbiedad presentó valores superiores a los permisibles. En consecuencia, se pudo evidenciar que el prestador presuntamente suministró agua no apta para consumo humano en dichos meses.

Es de precisar que para la vigencia 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria.

En cuanto a la información consignada en el CCU para el municipio de Chimá, indica que para el indicador de calidad del agua este desde el año 0 al 10, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, para los meses de agosto, septiembre y noviembre de 2021 no cumplió con lo estipulado en el CCU, y para los meses de enero a julio de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

#### 4.4.3.1.4.8.3.3 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de las mismas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007 se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias

VI-F-004 V.1 Página 153 de 358





y número de muestras mínimo para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

Tabla 80 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de Chimá - Córdoba

Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
2,501 – 10,000	Turbiedad Color aparente pH  Cloro residual libre	3 muestras mensuales.	2021. Para todos los meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.  2022. Para todos los meses del año 2022 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.
	COT Fluoruros Residual de Coagulante utilizado	2 muestras anuales	2021. La empresa no tomó muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.  2022. La empresa no tomó muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.
	Coliformes Totales  E. Coli	3 muestras mensuales	Para todos los meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.  2022  Para todos los meses del año 2022 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores se observa que el prestador presuntamente no cumplió con el número de muestras mínimas solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.4.8.3.4 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

#### 4.4.3.1.4.9 Sistema de Distribución Municipio de Tuchín – Córdoba

De acuerdo con los documentos aportados por el prestador mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, así como lo observado e indicado durante la visita realizada VI-F-004 V.1 Página 154 de 358





por la Superservicios en el mes de agosto de 2021, la distribución del agua potable en el municipio de Tuchín – Córdoba cuenta con una red de distribución conformada por un gran sector, compuesto por tres zonas definidas, alimentadas por una línea de matriz de tubería PVC de 6 pulgadas y una alterna de tubería de PVC de 4 pulgadas que salen de la EBAP Las Cruces de Tuchín.

El municipio de Tuchín posee un tanque semienterrado en concreto reforzado de 546.7 m³; igualmente cuenta con una caseta de rebombeo aledaña al tanque de almacenamiento superficial, en la cual hay una (1) bomba que posee un motor de 60 HP marca SIEMENS 440 voltios, a 3530 rpm, con el cual se impulsa el agua al tanque elevado con capacidad de 327m³ a través de una tubería de 6 pulgadas, y este la distribuye al pueblo a través de una tubería de 6 pulgadas.

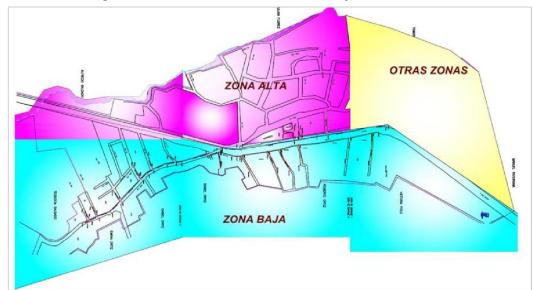


Imagen 87 Sistema de Distribución Municipio Tuchín - Córdoba

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

### 4.4.3.1.4.9.1 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por el prestador para el municipio de Tuchín, a diciembre de 2022, se obtuvo una cobertura del **100%**, **2.090** suscriptores de acueducto y **1.741** domicilios.

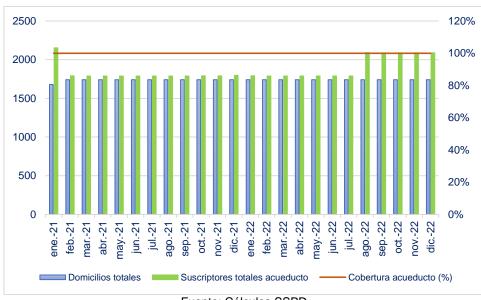
A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de cobertura de acueducto para las vigencias 2021 y 2022.

VI-F-004 V.1 Página 155 de 358





Gráfico 31 Cobertura de acueducto municipio de Tuchín - vigencias 2021 y 2022



Fuente: Cálculos SSPD

De acuerdo a lo anterior, se observa un dato que no es coherente en cuanto a los suscriptores totales de acueducto para el mes de enero de 2021, en comparación con el resto de meses, para los meses de agosto a diciembre de 2022 hubo un aumento de 302 de suscriptores. Por otra parte, debido a que los domicilios son menores que los suscriptores totales de acueducto, el indicador de cobertura es 100%.

#### 4.4.3.1.4.9.2 Índice de Continuidad

Una vez analizada la información suministrada por el prestador la continuidad para el municipio de Tuchín, se encontró que estuvo en un rango entre 1,47 y 2,85 horas/día para las vigencias bajo análisis.

De acuerdo con los datos anteriores y lo establecido en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene lo siguiente:

Tabla 81 Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de Tuchín

Puntaje Índice de Continuidad del Servicio	Año 2021	Año 2022
Insuficiente – 0 - 10	Todos los meses del año	Todos los meses del año
No Satisfactorio - 10.1 - 18		
Suficiente - 18.1 - 23		
Continuo - 23.1 – 24	L CORD N. COCCESSORS AS	

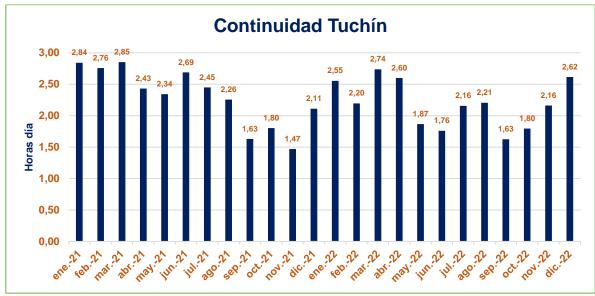
Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 156 de 358









Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 88 Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Tuchín

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de Agua	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%								
Continuidad de acueducto	Zona Urbana / Horas día	2,85	2,91	3,20	4,48	6,00	7,80	10,14	13,18	17,13	22,27	24
Presión	NA / (%)	65%	70%	70%	70%	70%	70%	80%	85%	90%	95%	100%
IANC	NA / (%)	68,21%	66,17%	64,18%	62,26%	54,79%	50,40%	49,39%	46,92%	44,58%	41,01%	40,00%
Micromedición	NA / (%)	77,55%	78.32%	79.89%	81.49%	83.12%	85,61%	87.32%	89.07%	90.85%	92,67%	100,00%

Fuente: CCU Tuchín

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Tuchín y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta de continuidad para la zona urbana de 3,20 y 4,48 horas/ día para los años 2021 y 2022, consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Exponen una continuidad de 1,47 y 2,85 horas/día horas/día, respecto al índice de continuidad.

Por lo anterior, se observa que el prestador no cumplió con lo estipulado en el CCU, en cuanto la continuidad.

VI-F-004 V.1 Página 157 de 358





Tabla 82 Programación suministro del servicio de acueducto Tuchín áreas Urbana y Rural

ÁREA URBANA						
ZONA	DÍA	HORAS				
	Otras Zonas					
Barrio Libertad	Lunes, Sábado	11				
Arauca	Mañana	6				
Nueva Vida	Tarde	5				
Olaya						
Pijiguay						
Porvenir						
Las Cruces						
ÁREA URBANA						
ZONA	DÍA	HORAS				
	Zonas Baja					
El Tamarindo	Martes, Jueves	11				
La Florida	Mañana	6				
Arauca vía troncal	Tarde					
	raide	5				
Vía troncal	raide	5				
Vía troncal San Martin	raide	5				
	raide	5				
San Martin	raide	5				
San Martin San José	raide	5				
San Martin San José La Nacha	raide	5				
San Martin San José La Nacha Las Flores	raide	5				

ÁREA URBANA					
ZONA	DÍA	HORAS			
Zona Alta					
Barrio Nuevo	Martes, Jueves	11			
Calle Central	Mañana	6			
20 de Julio	Tarde	5			
San Pedro					
Las Palmeras sector 1					
Buenos Aires					
El Olivo					
San Andrés de Sotavento - Cabildo Indígena	Miércoles, Domingo Mañana y Tarde	11			
Á	REA RURAL				
ZONA	DÍA	HORAS			
Vereda El Brillante	Lunes a Domingo	12			

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

No es posible determinar si el prestador cumplió con la Programación suministro del servicio de acueducto para el municipio el municipio de Tuchín, debido a que la información remitida en cuanto a la continuidad solo fue de la zona urbana sin barrios ni sectores.

VI-F-004 V.1 Página 158 de 358





### 4.4.3.1.4.9.3 Calidad del agua Distribuida por Red

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua.

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de Tuchín - Córdoba:

Tabla 83 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021 - 2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta
Tuchín	12/08/2021	5	6.346	5 SÍ 04/	04/10/2022	5	
ruciiii	18/02/2022	5	7.664	3	Si	04/10/2022	3

Fuente: SSPD a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de Tuchín - Córdoba contaba para el año 2021 con 1.837 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 6.346 habitantes y para el año 2022 con 2.254 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada de 7.664, si se emplea el índice de ocupación de 3,409 personas por vivienda para Tuchín y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requieren como mínimo 5 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para los años 2021 y 2022, se contaban con 5 puntos concertados y materializados, de los cuales la totalidad de ellos se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 04 de octubre de 2022.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de Tuchín:

Tabla 84 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
000523815	9°10.626' N 75°32.461' O	Vía San Andrés de Sotavento. Barrio Las Cruces. Tanque de almacenamiento de agua.
000623815	9°11.948' N 75°32.551' O	Vereda Porvenir. Centro Educativo Porvenir.
000723815	9°11.254' N 75°33.123' O	Calle 13 Carrera 12 #2. Barrio Libertad. Vivienda Rosario Julio.

https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690

VI-F-004 V.1 Página 159 de 358





Código	Georreferencia	Ubicación
000823815	9°11.311' N 75°33.479' O	Calle 3 #16B-29. Barrio Buenos Aires. Vivienda Guadalupe Bautista.
000923815	9°10.918' N 75°33.688' O	Carrera 21 #11-28. Barrio Las Flores. Vivienda Martha Salgado.

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA

### 4.4.3.1.4.9.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para los años 2021 y 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

### 4.4.3.1.4.9.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de Tuchín los cuales fueron remitidos a esta entidad mediante radicado SSPD No. 20225291236032 del 31 de marzo de 2022 encontrándose los siguientes niveles de riesgo:

Tabla 85 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo		
Enero	S.D.	S.D.	S.D.		
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.		
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.		
Abril	S.D.	S.D.	S.D.		
Mayo	S.D.	S.D.	S.D.		
Junio	S.D.	S.D.	S.D.		
Julio	S.D.	S.D.	S.D.		
Agosto	1	0	Sin Riesgo		
Septiembre	1	22,56	Riesgo medio		
Octubre	1	0	Sin Riesgo		
Noviembre	1	0	Sin Riesgo		
Diciembre	1	0	Sin Riesgo		
Meses		5			
Número de muestras	5				

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

Ahora bien, analizando los meses en donde se tomaron muestras de vigilancia se tiene que, para el mes de septiembre de 2021, el IRCA fue de 22,56% toda vez que el parámetro fisicoquímico de Turbiedad presentó valores superiores a los permisibles. En consecuencia, se pudo evidenciar que el prestador presuntamente suministró aqua no apta para consumo humano en dichos meses.

VI-F-004 V.1 Página 160 de 358





Es de precisar que para las vigencias 2020 y 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria.

En relación a la información consignada en el CCU para el municipio de Tuchín, indica que para el indicador de calidad del agua este desde el año 0 al 10, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, para el mes de septiembre de 2021 no cumplió con lo estipulado en el CCU, ya que para los meses de enero a julio de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

### 4.4.3.1.4.9.3.3 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de las mismas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007, se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias y número de muestras mínimo para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

Tabla 86 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de Tuchín – Córdoba

Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
	Turbiedad		2021.
	Color aparente		Para todos los meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras
	рН		establecida para los parámetros Turbiedad, Color
2.501 – 10.000	Cloro residual libre	3 muestras mensuales.	aparente, pH y Cloro residual libre.  2022.  Para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022 la empresa no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.
	COT		2021.
	Fluoruros		La empresa no tomó muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no
	Residual de Coagulante utilizado	2 muestras anuales	cumple.  2022.  La empresa no tomó muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.
	Coliformes Totales		2021
	E. Coli	3 muestras mensuales	Para todos los meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.  2022  Para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022 la empresa no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores se observa que el prestador presuntamente no cumple con el número de muestras mínimas solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

VI-F-004 V.1 Página 161 de 358





### 4.4.3.1.4.9.3.4 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

#### 4.4.3.1.4.10 Sistema de Distribución Municipio de San Andrés de Sotavento – Córdoba

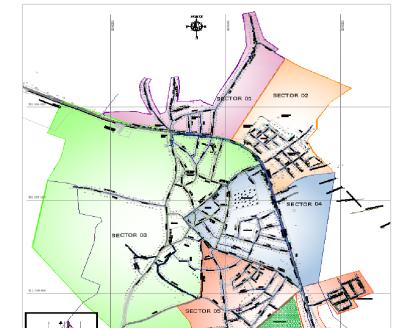


Imagen 89 Sistema de Distribución Municipio San Andrés de Sotavento - Córdoba

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los documentos aportados por el prestador, así como lo observado e indicado durante la visita realizada por la Superservicios en el mes de agosto de 2021, la distribución del agua potable en el municipio de San Andrés de Sotavento – Córdoba cuenta con una línea de conducción en 10 pulgadas de diámetro en PEAD, mediante la cual se impulsa el agua potable desde el municipio de Tuchín, la misma que es proveniente de la PTAP de Santa cruz de Lorica. Ahora, en dicha operación también existe un sistema de bombeo ubicado en la EBAP Las Cruces de Tuchín, de donde con un equipo motor-bomba de 75 HP se impulsa el agua potable desde un tanque de almacenamiento de 230 m³ hasta el municipio de San Andrés de Sotavento que cuenta con un tanque elevado de capacidad de 350 m³.

En el municipio de San Andrés de Sotavento – Córdoba se cuenta con 5 sectores hidráulicos como se muestra en la Imagen 89.

VI-F-004 V.1 Página 162 de 358





#### 4.4.3.1.4.10.1 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por el prestador para el municipio de San Andrés de Sotavento, a diciembre de 2022, se obtuvo una cobertura del **100%**, **1.680** domicilios y **2.225** suscriptores de acueducto. Por otra parte, al presentarse esta situación en donde hay más suscriptores que domicilios, para esta Superintendencia no es posible establecer los motivos del porque se muestra este escenario.

A continuación, se presenta el comportamiento del indicador de cobertura de acueducto para las vigencias 2021 y 2022.

2500 120% 100% 2000 80% 1500 60% 1000 40% 500 20% nov.-21 dic.-21 ene.-22 mar.-22 Domicilios totales Suscriptores totales acueducto Cobertura acueducto (%)

Gráfico 33 Cobertura de acueducto municipio de San Andrés de Sotavento - vigencias 2021 y 2022

Fuente: Cálculos SSPD

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se observa que, de enero de 2021 a septiembre de 2022, se conservó el mismo número de suscriptores y para los meses de octubre a diciembre de 2022 hubo un aumento de 55 suscriptores totales. Por otra parte, debido a que los suscriptores son superiores a los domicilios, el porcentaje de cobertura da 100%

#### 4.4.3.1.4.10.2 Índice de Continuidad

Una vez analizada la información suministrada por el prestador, se evidencia que la continuidad para el municipio de San Andrés de Sotavento estuvo en un rango entre 0,73 y 3,02 horas/día para las vigencias bajo análisis.

De acuerdo con los datos anteriores y lo establecido en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene lo siguiente:

Tabla 87 Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de San Andrés de Sotavento

Puntaje Índice de Continuidad del Servicio	Año 2021	Año 2022
Insuficiente – 0 - 10	Todos los meses del año	Todos los meses del año

VI-F-004 V.1 Página 163 de 358

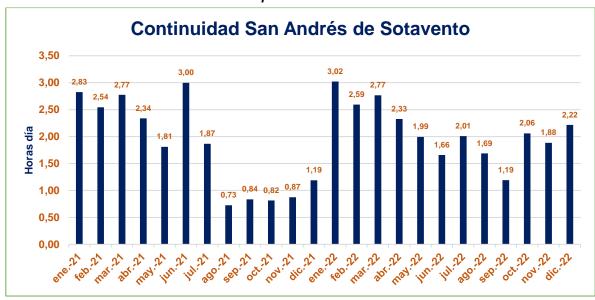




Puntaje Índice de Continuidad del Servicio	Año 2021	Año 2022
No Satisfactorio - 10.1 -		
Suficiente - 18.1 - 23		
Continuo - 23.1 – 24	L 0000 N 000050005040	

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042 - Cálculos SSPD

Gráfico 34 Continuidad Municipio de San Andrés de Sotavento - 2021 – 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 90 Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de San Andrés de Sotavento

#### SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO URBANO LÍNEA METAS Y BASE META ZONA/UNIDAD ESTÁNDARES AÑO AÑO 1 AÑO 2 AÑO 3 AÑO 4 AÑO 5 AÑO 6 AÑO 7 AÑO 8 AÑO 9 **AÑO 10** MÍNIMOS CERO Calidad de IRCA <= NA / (%) 0.00% Agua <= 5% <= 5% <= 5% <= 5% <= 5% <= 5% <= 5% <= 5% <= 5% 5% Continuidad Zona Urbana 2.26 2.30 2.53 3.55 4.75 6.18 8.03 10.44 13.57 17.65 24 de acueducto Horas día NA / (%) 65% 70% 70% 70% 70% 70% 80% 85% 90% 95% 100% Presión IANC 42.90% NA / (%) 50,24% 49.74% 49.24% 48.75% 48.26% 45.85% 45.62% 43.34% 43.12% 40.00% Micromedición NA / (%) 30.89% 31,19% 34,31% 37,75% 41,52% 53.98% 64,77% 74,49% 89.38% 98.32% 100.00%

Fuente: CCU San Andrés de Sotavento

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de San Andrés de Sotavento y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

VI-F-004 V.1 Página 164 de 358





- En el CCU: Muestran como meta de continuidad para la zona urbana de 2,53 y 3,55 horas/ día para los años 2021 y 2022, consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Exponen una continuidad de 0.73 y 3,02 horas/día.

Por lo tanto, el prestador no cumplió con lo contemplado en el CCU, en relación a la continuidad para el municipio de San Andrés de Sotavento, en las vigencias 2021 y 2022.

Tabla 88 Programación suministro del servicio de acueducto San Andrés de Sotavento

ÁREA URBANA					
ZONA	DÍA	HORAS			
Sub Se	ctor 1				
Buenos Aires	Martes	5			
Calle Medellín	Tarde	5			
Brisas de Parleth	Miércoles	11			
Puerto Seco	Mañana	6			
Villa Nazaret	Tarde	5			
	Domingo	6			
	Mañana	6			
ZONA	DÍA	HORAS			
Sub Se	ctor 2				
Paraíso	Viernes	11			
Bomba	Mañana	6			
Porvenir	Tarde	5			
Villa Elia					
La Monta					
ZONA	DÍA	HORAS			
Sub Se	ctor 3				
Calle del Comercio	Lunes	11			
Calle Chimá	Mañana	6			
Calle San Andrés	Tarde	5			
Calle el Alcohol	Martes	5			
Calle de Las Flores	Tarde	5			
Parque del Sombrero	Domingo	5			
Iglesia	Tarde	5			
Calle Nueva					
Concejo					
ZONA	DÍA	HORAS			
Sub Sec	ctor 4				
Calle Chinú	Jueves	6			
Boca Canoa	Mañana	6			
Hospital	Sábado	6			
Mercado	Mañana	6			
La Popa					
Parque Central					
ZONA	DÍA	HORAS			
Sub Se	ctor 5				

VI-F-004 V.1 Página 165 de 358





Calle Chinú	Jueves	5
Juan Carlos	Tarde	5
Juancho López		
San José		
Alfonso Gómez		
Calle el Estanco		
ÁREA R	URAL	
ZONA	DÍAS	HORAS
Jején		
Vereda Barro Colorao		
Vereda, San Isidro 1		
Vereda Flores de Mocha		
Vereda Tamarindo	Lunes a	12
Vereda Calle Nueva	Sábado	12
Vereda, Senegal		
Vereda Santa Elena		
Caserío		
El Celeste		
o: Padicado SSPD No. 202	252005040	

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

No es posible determinar si el prestador cumplió con la Programación suministro del servicio de acueducto San Andrés de Sotavento, debido a que la información remitida en cuanto a la continuidad solo fue de la zona urbana sin barrios ni subsectores, y de la zona rural no hubo envió de información.

#### 4.4.3.1.4.10.3 Calidad del agua Distribuida por Red

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua.

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de San Andrés de Sotavento - Córdoba:

Tabla 89 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021 - 2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta	
San Andrés de	12/08/2021	6	7.632	5	SÍ	06/10/2022	6	
Sotavento	18/02/2022	6	7.898	3	- Si	00/10/2022	U	

Fuente: SSPD a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el municipio de San Andrés de Sotavento - Córdoba contaba para el año 2021 con 2.238 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 7.632 habitantes y para el año 2022 con 2.316 suscriptores de acueducto que representa una población

VI-F-004 V.1 Página 166 de 358





aproximada de 7.898, si se emplea el índice de ocupación de 3,41<sup>10</sup> personas por vivienda para San Andrés de Sotavento y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requieren como mínimo 5 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para los años 2021 y 2022, se contaban con 6 puntos concertados y materializados, de los cuales la totalidad de ellos se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 06 de octubre de 2022.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de San Andrés de Sotavento:

Tabla 90 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
000623670	9°20.577' N 75°57.163' O	Carrera 10 #16-76. Tanque elevado.
000723670	9°08.903' N 75°30.429' O	Carrera 6 #9-10. Barrio La Bomba. Vivienda Félix Oviedo.
000823670	9°08.659′ N 75°30.525′ O	Carrera 7B Calle 7B. Barrio Centro. Colegio Centro Mixto Ana María Arrieta.
000923670	9°08.318′ N 75°30.473′ O	Calle 12 Carrera 8-81. Barrio Juan Carlos. Vivienda Dalba Rosa Angulo.
001023670	9°08.557' N 75°30.660' O	Diagonal 4 #7C-196 Calle El Alcohol. Vivienda Islena Cardoza.
001123670	9°08.472' N 75°30.311' O	Calle 1E #5B-49. Barrio Villa Helia. CDI Por Amor a Mi Tierra.

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA

#### 4.4.3.1.4.10.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para los años 2021 y 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

#### 4.4.3.1.4.10.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de San Andrés de Sotavento, encontrándose los siguientes niveles de riesgo:

VI-F-004 V.1 Página 167 de 358

<sup>10</sup> https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690





Tabla 91 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo			
Enero	S.D.	S.D.	S.D.			
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.			
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.			
Abril	S.D.	S.D.	S.D.			
Мауо	S.D.	S.D.	S.D.			
Junio	S.D.	S.D.	S.D.			
Julio	S.D.	S.D.	S.D.			
Agosto	1	22,56	Riesgo medio			
Septiembre	1	0	Sin Riesgo			
Octubre	1	0	Sin Riesgo			
Noviembre	1	0	Sin Riesgo			
Diciembre	1	0	Sin Riesgo			
Meses		5				
Número de muestras		5				

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

Ahora bien, analizando los meses en donde se tomaron muestras de vigilancia, se tiene que, para el mes de agosto de 2021, el IRCA fue de 22,56% toda vez que el parámetro fisicoquímico de Turbiedad presentó valores superiores a los permisibles. En consecuencia, se pudo evidenciar que el prestador presuntamente suministró agua no apta para consumo humano en dicho mes.

Es de precisar que para la vigencia 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria.

En cuanto a la información consignada en el CCU para el municipio de San Andrés de Sotavento, muestra que para el indicador de calidad del agua este desde el año 0 al 10, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, para el mes de agosto no cumplió con lo estipulado en el CCU, y para los meses de enero a julio de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

### 4.4.3.1.4.10.3.3 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de las mismas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007, se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias y número de muestras mínimo para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

Tabla 92 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de San Andrés de Sotavento – Córdoba

Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento					
	Turbiedad		2021.					
2.501 - 10.000	Color aparente	3 muestras mensuales.	Para todos los meses del año 2021 la empresa					
	рН	mensuales.	cumplió con la frecuencia de toma de muestras					

VI-F-004 V.1 Página 168 de 358





Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
	Cloro residual libre		establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.  2022.  Para todos los meses del año 2022 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.
	COT		2021.
	Fluoruros		La empresa no tomó muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto,
	Residual de Coagulante utilizado	2 muestras anuales	2022.  La empresa no tomó muestras de COT, Fluoruros y Residual de Coagulante Utilizado, por lo tanto, no cumple.
	Coliformes Totales		2021
	E. Coli	3 muestras mensuales	Para todos los meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.  2022  Para todos los meses del año 2022 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes
			Totales y E. Coli.

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores se observa que el prestador presuntamente no cumplió con el número de muestras mínimas solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.4.10.3.4 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

VI-F-004 V.1 Página 169 de 358





#### 4.4.3.1.5 Sistema San Antero

Imagen 91 Distribución Sistema de acueducto San Antero – Córdoba

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

El municipio de San Antero para abastecer a la zona urbana y algunos de sus corregimientos, capta agua del río Sinú mediante una estación de bombeo ubicada en el municipio de Santa Cruz de Lorica, de donde se bombea aqua cruda por una aducción de aproximadamente 9 km hasta la PTAP Tijereta ubicada en el corregimiento de Tijeretas. Luego del tratamiento, el agua potable es impulsada a través de una línea de 9 km hasta la estación de rebombeo Silencio localizada en la zona urbana del municipio de San Antero, de donde finalmente se realiza la distribución directa y/o por gravedad desde el tanque Patagonia, el cual cuenta con un volumen de 1000 m<sup>3</sup>.

### 4.4.3.1.5.1 Concesión de Aguas Superficiales

En la siguiente tabla se presenta la información de la concesión para el Sistema de Acueducto del municipio de San Antero del prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.:

Tabla 93 Información de la concesión del Sistema de Acueducto San Antero

Municipio	Tipo de Fuente	Fuente	Caudal concesionado (L/s)	Acto Administrativo	Vence	Corporación Ambiental	Estado
Sistema de Acueducto San Antero	Superficial	Río Sinú – Captación San Antero	62	Resolución 2- 7083 del 02 de marzo de 2020 "Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales"	02/03/2030	cvs	Vigente*

<sup>\*:</sup> Corresponde a aquellas concesiones vigentes a nombre de la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P. Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. - Resolución aportada

VI-F-004 V.1 Página 170 de 358





#### 4.4.3.1.5.2 Sistemas de captación y tratamiento

El sistema de abastecimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de San Antero - Córdoba está compuesto por los siguientes componentes:

### 4.4.3.1.5.2.1 Fuente de abastecimiento y captación

El prestador, de acuerdo con la información suministrada mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023 informó que la estructura de captación se encuentra localizada en el municipio de Santa Cruz de Lorica, a la margen derecha del río Sinú exactamente en la abscisa K0+250. Esta consiste en un foso de bombeo construido con tablestacas metálicas con una losa de fondo apoyada con la ayuda de pilotes. Asimismo, manifiesta que este componente cuenta con una estructura de contención de 235 hexápodos. El sistema de bombeo consta de un conjunto motor – bomba de eje horizontal.

El prestador manifestó que no se tienen instalados instrumentos de macromedición a la salida de la estación de bombeo de la captación; lo cual estaría generando un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Resolución 330 de 2017, en el cual se indica que en todos los sistemas se deben instalar instrumentos de mención en la tubería y respetando las condiciones del medidor, lo cual permite la lectura y almacenamiento de datos.

### 4.4.3.1.5.2.2 Información reportada al SUI

Una vez realizada la consulta en el Sistema Único de Información se encontró que el prestador no ha realizado el reporte correspondiente al formulario de Captaciones para las vigencias 2020, 2021 y 2022.

#### 4.4.3.1.5.2.3 Operación y mantenimiento

El prestador dentro de la documentación aportada mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023 remitió los manuales de operación para la bocatoma, en donde se especifica lo siguiente:

PLINTOS DE N ACTIVIDAD DETALLE RESPONSABLE CONTROL Informar al ingeniero jefe de redes que se va a desarrollar el procedimiento de operación y/o mantenimiento de la INFORMAR LA REALIZACIÓN DE LA F-TEC-01 ocatoma principal F-TEC-01 ERIFICAR HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO Antes del desplazamiento hacia la bocatoma principa verificar el equipo y herramienta necesaria para desarrollar 3 Identificar si la actividad es una operación o es un Supervisor de 6 operativo No Identificar y ejecutar la operación necesaria para garantizar e funcionamiento deseado en la bocatoma principal. Supervisor de 5 EJECUTAR OPERACION operativo (4) Destapar cámaras de derivación Limpiar rejilla. EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE LA BOCATOMA PRINCIPAL Cerrar válvula de entrada Abrir válvula de desagüe. Limpiar cámaras de derivación Abrir válvula de salida a aducción

Imagen 92 Manual de operación bocatoma

VI-F-004 V.1 Página 171 de 358



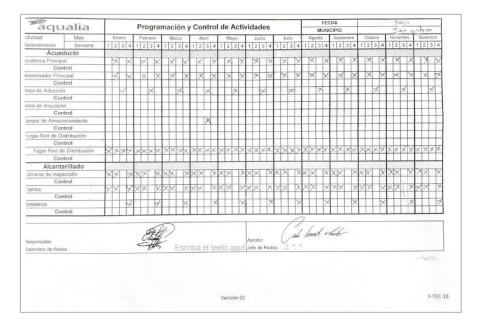


N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	J	Cerrar válvula de desagüe.     Colocar tapas en cámara de derivación. Realizar periódicamente las siguientes actividades:     Engrasar partes metálicas.     Remover oxido y pintar partes metálicas.     Rozar y limpiar zona aledaña.		
7	DILIGENCIAR Y ENTREGAR FORMATO F-TEC-03 'Manterimiento de Estructuras'	Registrar la información solicitada en el formato, según las condiciones encontradas en la realización del mantenimiento de la bocatoma principal Entregar al ingeniero jefe de redes de la zona el formato diligenciado.	Supervisor de Redes	F-TEC-03

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

En cuanto al mantenimiento de la estructura de captación, el prestador en el formato F-TEC-18 registra la información correspondiente a la programación y control de los mantenimientos programados para las vigencias 2021 y 2022 en el municipio de San Antero. A continuación, se muestra la relación de mantenimientos realizados.

Imagen 93 Registro de Mantenimientos



VI-F-004 V.1 Página 172 de 358





aqu	alia				P	rog	ıraı	nac	iói	n y	Co	nt	rol	de	Ac	tiv	ida	des	5			1	-		VICIP		_	+1	A		2.12				
Actividad	Mes	+	Ener	in.	F	ebre	ro.	N	larze		-	bril		M	layo	Т	Je	nio	_	- Jr	ilo	+	Ago		-	ection	nève.	-	ktubri		in	Of			embre
Mantenimiento	Semana						4						4			4			4		3 4														3 4
Acued		1		1000		-1.		-1	10	-		10	-	-	101		-	2	+	1.	-1-	+	121	-	۳	-1	- 14	1	-13	-	. 1	-13	-	-14	-
Bocatoma Principa		100	V.	TX	17	X	V	. 15	1	X		a	N	D	a	V	IX	T	V	X	13	1	X	15	1	V	Ty	N	Z	V	T	Л	īν	N	N
Cont		11	7	T	1	7	M	Ť	4	M	+	1	М	+	Н	4	+	Н	4	n	H	+	m	+	Н	7	r	H	+	М	Н	4	Н	+	H
Desarenador Princi		+	X	X	$\vdash$	x	X	1	4	X	1	1	V	1	1	X	×	Н	┰	X	1	1	X	1	Н	Y	1x		V	X		1	V	1	X
Contr		$^{+}$	4	1	ď	1	۲	+	1	M	-	1	М	-	1	4	+	Н	4	1	1	╁	Ħ	+	H	4	r	H	1	М	+	1	11	1	10
Linea de Aducción			$^{\dagger}$	1	$\top$	b	1	+	X	Н	+	X	Н	+	X		+	X	+	$^{\dagger}$	X	+	Н	X	H	1	X	+	X	Н	+	X	H	+	X
Contr	rol	$\top$	Ť	Ħ	$\top$	Ť	Н	$^{+}$	1	H	+	1	H	+	ť	+	+	1	+	Н	1	+	Н	1	П	1		H	1	Н		1	Ħ	+	
Linea de Impulsión		$\Box$	1	П	$\top$	T	П			H	+	т	Н	+	Ħ	+	+	H	+	Н	+	T	П	$\top$	П	1	1		T	П		T	П		
Contr	rol				$\Box$	T	П	$\top$		$\Box$	$\top$	Т	$\Box$		П	1			T	П		t	П	1	П	1				П		T	П		
Tanque de Almacer	namiento	$\Box$	$\rightarrow$	1		T	П	$\top$	т	П	$\top$	П	П	$\top$	П	1	$\top$	П	1	П		T	П	1	П	T				П	T	1	П	T	
Contr	rol		1			1	П	1		П			П		П			П	T	П			П		П							T	П		
Purgas Red de Dist	ribución	П				T	П			П			П		П		$\top$		Т	П			П		П	T							П	$\perp$	
Contr				1		I										I										I						1	П		
Fugas Red de		X	XD	X	X.	XD	1X	X	$\Delta X$	X	XX	X	X	XX	W	XI)	XX	$ X\rangle$	Φ	W	XX	X	X	XĮX	X	XĮ)	QΧ	XD	XX	X	$\times$	ŲΧ	X	XX	XX
Contr										Ц					Ш	1			1			$\perp$		1	Ш	1							Ц	1	ш
Alcantar		100	005	1	1550	375			444					-	_	1	_	_	L		_	1		-	1	-	_	575	_		2.00	_	Ų	- 45	-
Cámaras de Inspec		X	X	X	X	X.	X	X	X	X	ХДX	1	X()	ХĮΧ	1	$\langle \psi \rangle$	ďΧ		Φ	(X	X	X	X	X	M	X	X	XD	X.	X	X)	X.	M	XX	1
Contr	rol					1		1		4	1		J.	1	Ц	1		1	1	J.	1	1		-	I.	1	1	H.	1	W	4	1	W	4	1
Tramos		X	X	X	X	XI.	X	X	4	X,	XX		XD	¥Χ	$\downarrow \downarrow$	Ϋ́	ЧX	12	Ψ	VΛ	1	¥Χ	X.	1	X	XL.	X	ZV	1	Ν	$\mathcal{X}$	4	X	ΛX	1×
Contr	ol	1.	1	L.		1		1		J	+	Н		+	Н,	4	+	1	+	Н	-	1	1	1	$\perp$	+		Н	+	V	Н	+	W	+	1
Botaderos		$\perp$	+	IX	-	+	X	+	H	4	+		4	+	H	4	+	1	4	Н	X	4		1	₩	+	X	1	+	Α	+	+	N	+	HX
Contr	ol	$\perp$	1			1		1		_						_			_	4		Ļ	V	p	ш	1	M	2	1	Ø		_		_	닞
esponsable: upervisor de Redes	Long	e L	in	נטו													prob		les		A	1	/	(	1	-	el		0	1	<	4	4	f	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.3.1.5.2.4 Aducción

La aducción desde la caseta de bombas hasta el empalme está compuesta por una tubería de 14 pulgadas en PVC RDE 41, estipulada para una presión de trabajo de 100 psi. Desde allí, se dividen dos líneas hasta la PTAP Tijereta, una línea corresponde a una tubería en PVC de 8 pulgadas y la otra en el mismo material y diámetro de 10 pulgadas para un total estimado de 9,7 km.

#### 4.4.3.1.5.2.4.1 Información reportada SUI

Una vez realizada la consulta en el Sistema Único de Información se encontró que el prestador no ha realizado el reporte correspondiente al formulario de Aducciones para las vigencias 2020, 2021 y 2022, debido a que esta se realiza una única vez.

### 4.4.3.1.5.2.5 Planta de Tratamiento San Antero – PTAP Tijereta

La PTAP Tijereta es la encargada de abastecer el casco urbano del Municipio de San Antero, Córdoba. Esta inició operaciones en el año 2000. La PTAP se encuentra localizada en el corregimiento de Tijereta, que pertenece al municipio de San Antero y opera de acuerdo con un tratamiento convencional con dos unidades desarenadoras, dos floculadores, dos sedimentadores y cinco filtros de lecho doble de arena y antracita y cuenta con un caudal de diseño de 100 l/s.

Los procesos de tratamiento con los que cuenta la PTAP Tijereta son los siguientes:

- Desarenación (convencional)
- Coagulación.
- Floculación hidráulica horizontal.
- Sedimentación de alta tasa.
- Filtración rápida.

VI-F-004 V.1 Página 173 de 358





#### Desinfección.

La entrada de agua al depósito se realiza por la parte inferior, la cual se encuentra inmediatamente antes de los desarenadores. De acuerdo con lo informado por el prestador no se encuentran instalados instrumentos de macromedición a la entrada de la PTAP. Por ende, para controlar el agua que ingresa proveniente de la captación se tienen dos válvulas de compuerta de 8 y 10 pulgadas de diámetro.

#### 4.4.3.1.5.2.6 **Desarenadores**

Una vez ingresa el agua a la PTAP, se conduce a las unidades desarenadoras en donde se cuenta con estructuras tipo tolva, los cuales permiten una rápida operación de lavado. Cada desarenador cuenta con tres tolvas para la acumulación de material. La entrada de agua a cada desarenador es controlada por una válvula de compuerta con torre de operación de 16 pulgadas. A la entrada a cada desarenador, existe un muro pantalla con 50 orificios de 4 pulgadas cada uno para controlar la distribución del agua dentro del componente.

El prestador informó que en las estructuras desarenadoras se encontraron filtraciones, las cuales al momento de la remisión de información aún no se contaba con cronograma de reparaciones ni acciones a implementar.

#### 4.4.3.1.5.2.7 Sistema de Floculadores

La PTAP Tijereta cuenta con dos floculadores, los cuales son de funcionamiento hidráulico y de flujo horizontal. Estos cuentan con tres zonas de diferente gradiente de velocidad, los cuales ofrecen diferentes periodos de retención que oscilan entre los 6 y los 10 minutos. Cada unidad de floculación tiene una longitud de 9,01 metros y un ancho de 8,10 metros y se presentan láminas de asbesto cemento con el fin de disipar la energía. Se evidenció que las estructuras se encuentran en buen estado.

#### 4.4.3.1.5.2.8 Sistema de Sedimentadores

Las unidades de sedimentación con las que cuenta la PTAP Tijereta son de alta tasa y están construidos con placas planas de asbesto cemento instalados con ángulo de inclinación de 60°. Cada unidad cuenta con 9,61 metros de longitud y 5,64 metros de ancho. El prestador informó que las válvulas de drenaje presentan fugas las cuales al momento de la remisión de información aún no se contaba con cronograma de reparaciones ni acciones a implementar. Asimismo, se evidenció que la estructura se encuentra en buen estado.

#### 4.4.3.1.5.2.9 Sistema de Filtración

El Sistema de filtración está conformado por cinco unidades de filtración rápida, flujo descendente, autolavantes de lecho filtrante mixto compuesto por antracita y arena sílice, los cuales operan con una rata de filtración declinante. El lecho filtrante está soportado por un lecho de grava, el cual a su vez está soportado por un falso fondo conformado por viguetas prefabricadas en forma de "V" invertida. Las válvulas de desagüe permiten fugas de agua clarificada las cuales representan hasta un 5% del volumen tratado. El prestador manifestó que dos de las cinco unidades de filtro se encuentran en mal estado. Para lo anterior, no se pudo establecer de acuerdo a lo informado por el prestador las acciones correctivas y mantenimientos a estas estructuras.

#### 4.4.3.1.5.2.10 Desinfección

Para el proceso de desinfección y eliminación de microorganismos patógenos se utiliza cloro líquido envasado en cilindros de 68 kg. A través de un sistema de creación de vacío se produce la solución

VI-F-004 V.1 Página 174 de 358





hiperclorada, la cual es inyectada a la tubería que comunica el canal de agua filtrada y el tanque de succión, para finalmente ser conducida a las unidades de almacenamiento.

#### 4.4.3.1.5.2.11 Sistema de almacenamiento

El sistema de acueducto del municipio de San Antero cuenta con 3 tanques de almacenamiento. El primero está ubicado en la PTAP Tijereta y cuenta con un volumen de 500 m³, el cual según la información suministrada por el prestador presenta fugas de agua. El segundo tanque de almacenamiento se encuentra en el sector del Silencio y cuenta con un volumen de 500 m³. Por último, el tanque ubicado en el sector de Patagonia cuenta con un volumen de 1.000 m³, el cual al igual que el tanque localizado en la PTAP presenta fugas. Estos dos últimos son los encargados de realizar la distribución de agua a la totalidad del municipio de San Antero.

De acuerdo al estado de la infraestructura, el prestador no remitió información relacionada a los arreglos y mantenimientos con el fin de mitigar las fugas de agua que se mencionan en el párrafo anterior.

### 4.4.3.1.5.2.11.1 Operación y mantenimiento

El prestador dentro de la documentación aportada mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, remitió los manuales de operación para los diferentes componentes del sistema de tratamiento de agua potable. A continuación, se describe lo manifestado por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

La operación de las estructuras de floculación y sedimentación permiten manejar y controlar el proceso de tratamiento del agua manteniendo la calidad de estas. Las actividades requeridas por cada una de estas estructuras se aplican en los instructivos UESP-MNTO-PR-001/I-006 - Operación de Floculadores y UESP-MNTO-PR-001/I-007 - Operación de Sedimentadores.

…El Operario de bombeo ejecuta las actividades de operación que se listan enseguida:

Encender y apagar los equipos de bombeo. La frecuencia de encendidos y apagados, así como el número de equipos en funcionamiento estará asociado a las necesidades de producción que establezca el Jefe de producción.

Inspeccionar la zona de succión y múltiple de impulsión de bombas seis veces durante el turno de trabajo (al inicio, al final y tres intermedios), "Registro entrega de turnos Plantas de Tratamiento".

Reportar cualquier anomalía detectada durante la inspección de la zona de captación al Jefe de producción o la persona encargada y registrarla en la Bitácora de la Estación..."

Dicho lo anterior y una vez revisada la información remitida, no se encontraron los soportes de los instructivos empleados al momento de la operación. Por lo anterior, no se puede evidenciar el contenido de lo mencionado.

Ahora bien, con relación a los mantenimientos de las estructuras de la planta de tratamiento el prestador indica que consisten en el lavado de estructuras tales como canales de entrada, floculadores, sedimentadores, estructura de interconexión entre unidades y cuyo objetivo es remover totalmente los lodos y algas que se hayan acumulado en el fondo de las paredes. Los mantenimientos mencionados son realizados por operarios destinados para dicha actividad.

La frecuencia de lavado de las diferentes estructuras y los tanques las establece el Jefe de Producción. Normalmente, estas actividades son programadas con anticipación. En lo que respecta al lavado de

VI-F-004 V.1 Página 175 de 358





tanques, la frecuencia debe ser de dos veces al año. De esta actividad se debe dejar un reporte y un informe que evidencia la realización de la misma. El informe puede hacerse en el Libro Diario de la Planta.

Para la planeación y la ejecución del lavado de tanques, debe consultarse y en lo posible aplicarse el instructivo "Lavado de Tanques". Los mantenimientos correspondientes a pintura general, tratamiento anticorrosivo y otros se harán de acuerdo con las recomendaciones del Jefe de Producción. Para estas actividades, dentro de la información suministrada en el radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023 no suministró los soportes correspondientes, por lo anterior, no se puede establecer el cumplimiento de la ejecución de los mantenimientos mencionados.

#### 4.4.3.1.5.2.11.2 Información reportada al SUI

Una vez realizada la consulta en el Sistema Único de Información se encontró que el prestador no ha realizado el reporte correspondiente al formulario de Registro de Plantas de Tratamiento para las vigencias 2020, 2021 y 2022, debido a que esta se realiza una única vez

### 4.4.3.1.5.2.11.3 Laboratorio de Control de procesos

En cuanto al laboratorio para la calidad de agua de la PTAP Tijereta, el prestador no remitió información relacionada en donde indique los análisis que realiza, periodicidad de los mismos, instrumentos, equipos y certificados de calibración de estos, entre otras características. Así mismo, no remitió los manuales de operación y mantenimiento ni la bitácora de registro. Por último, informó que sólo se mide el cloro residual del agua que se encuentra en el tanque de succión.

### 4.4.3.1.5.2.12 Tratamiento de los lodos generados en el proceso de potabilización

La Planta de Tratamiento de Agua Potable-PTAP Tijereta no cuenta con sistema de tratamiento de lodos de acuerdo con los documentos remitidos por el prestador. Dicho esto, se informa que actualmente se encuentran en estudio los métodos más apropiados para el tratamiento de lodos provenientes de la limpieza de la planta de agua potable, por lo que en primera instancia se propone un tratamiento de estos lodos que consiste en evacuaciones del material por gravedad o bombeo, además del tratamiento del agua de lavados de filtros, con el fin de recircular estas a la planta. Por último, se plantea un sistema de deshidratación como lechos de secado a fin de aprovechar las condiciones climáticas de la región.

Expuesto lo anterior, el prestador informó que se realizará una caracterización de los lodos con el fin de realizar la toma de decisiones en el planteamiento del diseño final del sistema a utilizar para así iniciar las actuaciones de solicitud de permisos frente a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS.

En consecuencia y una vez analizada la información remitida, se estaría ante un presunto incumplimiento al artículo 124 de la Resolución 330 de 2017.

#### 4.4.3.1.5.2.12.1 Optimizaciones del sistema

Dentro de la información suministrada por el prestador mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, se relacionan los siguientes proyectos de inversión y optimización de los diferentes componentes del sistema de acueducto:

Optimización y ampliación del sistema de acueducto San Antero. Contrato de Obra cuyo objeto es "Optimización del acueducto de San Antero y optimización del acueducto del corregimiento El Porvenir en el municipio de San Antero".

VI-F-004 V.1 Página 176 de 358





Intervención de los sistemas de bombeo de agua potable en el municipio de San Antero en el departamento de Córdoba. Inversión: \$138.987.992,31.

Optimización de los equipos de bombeo PTAP Tijereta – San Antero Urbano.

Automatización y protección de equipos de bombeo EBAR.

### 4.4.3.1.6 Redes de conducción y distribución San Antero

Desde la PTAP Tijereta salen dos líneas de PVC de 8 pulgadas de aproximadamente 8,5 km, las cuales llegan hasta la finca Cannan para continuar su curso con una sola línea de 12 pulgadas en PVC hasta la estación de bombeo el Silencio con una longitud de 900 metros.

Ahora bien, el prestador informa que la red de distribución está compuesta por redes matrices de 10 pulgadas y longitudes superiores a los 2,5 km y redes menores en diámetros entre las 2 y 4 pulgadas. Asimismo, el prestador no indica en que materiales se encuentran construidas estas redes; adicionalmente indican que las redes anteriormente mencionadas se encuentran en regular estado. Cabe resaltar que, el prestador no informa las acciones implementadas para el mantenimiento y/o reposición de las redes.

A continuación, se presentan las diferentes zonas de distribución en el municipio de San Antero en el departamento de Córdoba por parte del prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

SECTOR SAN ANTERO URBANO ZONA 1.1: Silencio, California, Popita, Mamonal, Cervella y B. Carretera troncal ZONA 1.2: B. Obrero ZONA 1.3: B. Corretera troncal ZONA 1.3: B. Corretera troncal ZONA 1.3: B. Corretera troncal ZONA 1.3: B. Corretera tro SUB-SECTORES SUBSECTOR N° ZONA 1.3: B. Cadales, B. Campano, Las Aguadas, Higueron, Las Delicias, Las Flores, Calle Nueva, Villa 1CALLE ABAJO Roma, 9 de Enero, Sierra Roma, 9 de Enero, Sierra Morena, Nueva Esperanza, 9 de Junio, 5 Septiempre, La Floresta, Santa Catalina, Amaya y Caño Lobo. ZONA 2.1: B. Paraisio B. Ceverà, B. Begiga, B. Panteon, B. El trebol, B. Rositla, B. Los Turcos, B. La Esperanza, B San Miguel, B/San Jose de petare, Calle Central No.14, Manga, B. San Martin 2, B. La Cruz, B. Pekin, B. Cardales (2), B. Sagrado, B SUBSECTOR N° 2ARRIBA Polo Norte, B. Santa Lucia, B. Las Flores, B. Pata de ZONA 2.2: B. Urb. Petare 1, B. Minuto de Dios, B. Miramar, Crem, B. Urb. Petare 2, Bernardo Escobar, Caño Mocho, VillaEstrella y Calle Arriba
ZONA 2.3: B. San Martin 1, B. Manga y Vista Hermosa
ZONA 5: B. Patagonia ZONA 4: B. Miriam Pardo ZONA 3.1: B. Minador arriba ZONA 3.2: B. Via a cispata, B. La Bonga y B. Amaya ZONA 3.3: B. El Puerto, B. Mirador Abajo, B. Punta Bonita, B.Playa Blanca y B. Condominio Playa Blanca SUBSECTOR N°

Imagen 94 Sectores de distribución

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.3.1.6.1 Estaciones de bombeo

El prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. tiene a disposición del municipio de San Antero un tanque semienterrado en concreto reforzado de 500 m³ en la estación de bombeo de agua potable EBAP Silencio, donde se cuenta con un conjunto de motor – bomba de 88,7 HP utilizado para abastecer tanto al tanque de almacenamiento Patagonia, cuyo volumen es de 1.000 m³, como directamente a la red de distribución del municipio a través de una tubería en PVC de 10 pulgadas.

El prestador informó que la totalidad de los elementos que conforman el sistema de bombeo se encuentran en buen estado y actualmente en operación ininterrumpida.

VI-F-004 V.1 Página 177 de 358





### 4.4.3.1.6.2 Información reportada al SUI

Una vez realizada la consulta en el Sistema Único de Información se encontró que el prestador no ha realizado el reporte correspondiente al formulario de Registro redes de distribución para las vigencias 2020, 2021 y 2022.

#### 4.4.3.1.6.3 Operación y mantenimiento

En lo relacionado con el manual de operación, el prestador informó que para la operación de las redes de distribución no es necesaria la ejecución de actividades previas por lo que se desarrolla de acuerdo con las condiciones que se presenten durante el normal funcionamiento del sistema de acueducto. De presentarse anomalías en la operación de las redes es el supervisor encargado quien tomará decisiones con relación a estas.

En el manual también especifican que dentro de la operación se debe cumplir con la programación establecida en el formato F-TEC-01 "Programación y Control de Actividades". Asimismo, indican que se debe estar pendiente de la no obstrucción o taponamiento de las cajas y válvulas, así como la manipulación periódica de estas válvulas e hidrantes para la verificación del estado y correcto funcionamiento. También, se debe monitorear el cloro residual libre en la red de distribución tres veces al día en diferentes puntos de la red (principio, mitad y final), los cuales deben ser acordados entre los supervisores y jefes de redes y se deben diligenciar en el formato F-TEC-06 "Cloro Residual Libre Red de Distribución".

En cuanto al mantenimiento, el prestador establece que tiene un instructivo de seguimiento de acuerdo con las necesidades del sistema en donde establece el tipo de actividad, detalle, responsable y formato de control. Este se presenta a continuación:

#### PUNTOS DE DETALLE RESPONSABLE ACTIVIDAD N CONTROL INICIO erdo a una programación establecida prev RMINAR QUE ACTIVIDAD SE A DESARROLLAR EN EL MANTENIMIENTO formato F-TEC-01 "Programación y control de Actividades" por Supervisor el jefe de redes y el coordinador de zona o de acuerdo con las situaciones presentadas, las actividades pueden ser. F-TEC-01 operativo Purgas, búsqueda de fugas o reparación de daños · Verificar el equipo necesario Comenzar recorrido desde la válvula de purga más aleiada Abrir lentamente la válvula de purga. 2 F-TEC-04 Dejar descargar el agua hasta que ésta salga complet operativo limpia, aproximadamente de 3 a 5 minutos. Cerrar la válvula de purga lentamente. Diligenciar el formato F-TEC-04. "Purgas Red de distribución" Continuar con el recorrido de la red de distribución y ejecuta J/ EXECUTE Realizar la actividad en horas de la noche preferiblemente BÚSQUEDA DE FUGAS Verificar equipo necesario. Comenzar recorrido teniendo en cuenta F-TEC-02 F-TEC-05 Formato F-TEC-02 "Reporte Daños" 3 operativo Material de la tubería, AC, HG, PVC, en su orden. Diámetro de la tubería de mayor a menor. Diligenciar formato F-TEC-05, "Control De Fugas Red

Imagen 95 Instructivo de mantenimientos

VI-F-004 V.1 Página 178 de 358





N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	1			
4	¿REPARAR NO DAÑO9? FIN Si		Supervisor operativo	
5	EVALUAR MAGNITUD DEL DAÑO	Evaluar la magnitud del daño de acuerdo a sus características: tipo de rasante, ubicación, población afectada, diámetro de la tubería y material. Determinar personal, equipo, herramienta y accesorios necesarios para la reparación.	Auxiliar de operativo	
6	ESTIMAR TIEMPO DE REPARACIÓN DEL DANO  ¿TIEMPO «5 SÍ HORAS? 12	Estimar el tiempo de reparación del daño en horas y avisar al ingeniero jefe de redes, si el tiempo estimado es superior a 3 horas, ingeniero jefe de redes debe da aviso a la comunidad, personería y a la administración municipal.	Auxiliar de operativo – Supervisor operativo Jefe Redes	
7	VERIFICAR RECURSOS  JEXISTEN SI RECURSOS? 12	Verificar la existencia de materiales en el depósito o si se pueden conseguir en el municipio, así mismo verificar la existencia y disposición de equipos, herramienta y personal necesarios para	Supervisor operativo	
8	AVISAR AL COORDINADOR DE ZONA	Si no existe alguno de los recursos necesarios para ejecutar la reparación del daño, avisar al Jefe de Redes, que éste a su vez le comunicará al encargado de almacén.	Supervisor operativo	
9	AVISAR AL JEFE DE COMPRAS	Avisar al encargado de compras para que proceda a la consecución de los recursos necesarios.	Jefe de redes	

N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	CONTROL
	2			
10	CONSEGUIR Y DESPACHAR HACIA EL MUNICIPIO	Conseguir, organizar y despachar hacia el municipio los diferentesrecursos necesarios para ejecutar la reparación.	Almacenista encargado	
11	RECIBIR RECURSOS	Recibir los materiales, equipo, herramienta y demás recursos para realizar la reparación del daño, verificar que todo esté completo yluego avisar al jefe de redes.	Supervisor operativo	F-TEC-02
12	REPARAR DAÑO	Proceder a reparar el daño, luego de terminado el trabajo, diligenciar formato F-TEC-02, avisar al jefe de redes que a su vez le avisa al coordinador de zona y este debe avisar al director técnico.	Supervisor operativo	F-TEC-02
	FIN			

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

Adicionalmente, se pudo verificar en la información remitida por el prestador que no se adjuntaron los soportes de los formatos de control con el fin de evidenciar la realización de actividades de mantenimientos en las redes de distribución.

### 4.4.3.1.6.3.1 Cobertura

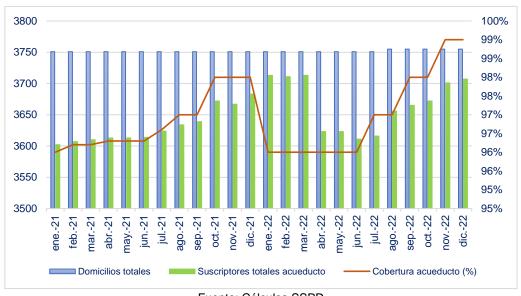
Para el municipio de San Antero, a diciembre de 2022, se encuentra una cobertura del 99%, 3.707 suscriptores de acueducto y 3.755 domicilios.

VI-F-004 V.1 Página 179 de 358









Fuente: Cálculos SSPD

De acuerdo, con la gráfica se evidencia que en enero de 2021 se tiene un porcentaje de 96 y aumenta a 98% en el mes de octubre de 2021, y en el mes de enero de 2022 disminuyó a 96% y a partir del mes de julio-22 aumenta paulatinamente hasta llegar al 100% en el mes de diciembre de 2022.

#### 4.4.3.1.6.3.2 Continuidad

La continuidad para el municipio de San Antero estuvo en un rango de 4,27 y 6,77 horas/día durante las vigencias objeto de análisis.

De acuerdo con los datos anteriores y lo manifestado en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene lo siguiente:

Tabla 94. Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de San Antero

Puntaje Índice de Continuidad del Servicio	Año 2021	Año 2022
Insuficiente – 0 - 10	Todos los meses del año	Todos los meses del año
No Satisfactorio - 10.1 -		
Suficiente - 18.1 - 23		
Continuo - 23.1 – 24	-did- 0000 N- 0000500050 40 40	

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042 – Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 180 de 358





Gráfico 36 Continuidad Municipio de San Antero - 2021 - 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 96 Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de San Antero Zona Urbana

SAN ANTERO URBANO												
METAS Y ESTÁNDARE S MÍNIMOS	ZONA/UNIDA D	LINEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de Agua	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%							
Continuidad de acueducto	Zona Urbana / Horas día	2,34	2,38	2,62	3,67	4,92	7,87	10,23	13,30	17,29	22,48	24
Presión	NA / (%)	65%	70%	70%	70%	70%	70%	80%	85%	90%	95%	100%
IANC	NA / (%)	64,78 %	62,84 %	62,21 %	61,59 %	59,12 %	56,76 %	54,49 %	50,67 %	47,13 %	43,83 %	40,00%
Micromedició n	NA / (%)	90,97	91,87 %	92,79%	93,72	94,66	95,61 %	96,56 %	97,53 %	98,50 %	99,49 %	100,00

Fuente: CCU San Antero

VI-F-004 V.1 Página 181 de 358





## Imagen 97 Metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de San Antero Zona Rural

SAN ANTERO RURAL 1: Nuevo Agrado, Santa Cruz 1 y 2, Tijereta, Las Nubes, Leticia, Nueva Cocorilla, Caserío Cocorilla, Villavicencio, El Naranjo 1 y 2, El Progreso, Canaán, San José, Arroyo Hondo.

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMO	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de acueducto	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%								
Continuidad de acueducto	Zona Rural / Horas día (3 veces por semana)	2,40	2,45	2,69	3,02	3,32	3,98	4,38	4,82	5,78	6,94	8
Presión	NA / (%)	25%	25%	25%	25%	25%	26%	28%	28%	28%	30%	30%
IANC	NA / (%)	72,29%	68,68%	65,24%	61,98%	58,88%	55,94%	53,14%	50,49%	47,96%	45,56%	35,00%
Micromedición	NA / (%)	61,46%	62,08%	63,32%	64,59%	65,88%	75,76%	77,27%	92,73%	94,58%	96,48%	100,00%

SAN ANTERO RURAL 2: Bijaito Punta Bello - Corregimiento, Bijaito - Vereda, Bajo Grande - Vereda, Tijon - Vereda, Punta Bolívar - Caseríos, Cálao - Caseríos, Boca de Cálao - Caseríos, Grau - Caseríos, Mosquito - Caseríos y Bajo Grande - Caseríos.

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMO	ZONA/UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO CERO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META AÑO 5	META AÑO 6	META AÑO 7	META AÑO 8	META AÑO 9	META AÑO 10
Calidad de acueducto	NA / (%)	0.00%	IRCA <= 5%	IRCA <= 5%								
Continuidad de acueducto	Zona Rural / Horas día (3 veces por semana)	2,40	2,45	2,69	3,02	3,32	3,98	4,38	4,82	5,78	6,94	8
Presión	NA / (%)	25%	25%	25%	25%	25%	26%	28%	28%	28%	30%	30%
IANC	NA / (%)	72,29%	68,68%	65,24%	61,98%	58,88%	55,94%	53,14%	50,49%	47,96%	45,56%	35,00%
Micromedición	NA / (%)	61,46%	62,08%	63,32%	64,59%	65,88%	75,76%	77,27%	92,73%	94,58%	96,48%	100,00%

Fuente: CCU San Antero

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de San Antero y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- En el CCU: Muestran como meta de continuidad para la zona urbana de 2,62 y 3,67 horas/ día para los años 2021 y 2022, consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Exponen una continuidad de 4,27 y 6,77 horas/día.
- En el CCU: Indican área urbana y rural.
- En el anexo requerimiento: Remiten información del área urbana.

Por lo anterior, se observa que el prestador cumplió con lo estipulado en el CCU, en cuanto a la continuidad, pero no en el área de prestación.

Tabla 95. Programación suministro del servicio de acueducto San Antero área Urbana

SECTOR N° 1 CALLE ABAJO						
SECTORES	SUBSECTORES	HORAS	DÍA			
	Silencio					
	California					
ZONA 1.1	Popita	6	Lunes, Martes, Viernes,			
ZONA 1.1	Mamonal	0	Sábado			
	Cervella					
	B. Carretera troncal					

VI-F-004 V.1 Página 182 de 358





	SECTOR N° 1 CALLE AI	BAJO	
ZONA 1.2	B. Obrero		
	B. Cadales		
	B. Campano		
	Las Aguadas		
	Higuerón		
	Las Delicias		
	Las Flores		
	Calle Nueva		
	Villa Roma		
<b>ZONA 1.3</b>	9 de Enero	6	Lunes, Martes
	Sierra Morena		
	Nueva Esperanza		
	9 de Junio		
	5 de Septiembre		
	La Floresta		
	Santa Catalina		
	Amaya		
	Caño Lobo		

	SECTOR N° 2 ARRIB	A	
	B. Paraíso		
	B. Ceverà		
	B. Begiga		
	B. Panteon		
	B. El Trebol		
	B. Rosita B. Los Turcos		
	B. La Esperanza		
	B. San Miguel		
	B. San José de Petare		
<b>ZONA 2.1</b>	Calle Central No.14	6	Miércoles, Jueves, Viernes
	Manga		
	B. San Martin 2		
	B. La Cruz		
	B. Pekín		
	B. Cardales (2)		
	B. Sagrado		
	B. Polo Norte		
	B. Santa Lucia		
	B. Las Flores		
	B. Pata de Vaca		
	B. Urb. Petare 1		
	B. Minuto de Dios		
	B. Miramar		
	Crem		
<b>ZONA 2.2</b>	B. Urb. Petare 2	6	Jueves, Viernes, Sábado
	Bernardo Escobar		
	Caño Mocho		
	Villa Estrella		
	Calle Arriba		

VI-F-004 V.1 Página 183 de 358





	SECTOR N° 2 ARRIBA						
	B. San Martin 1		Miércoles, Jueves, Viernes				
<b>ZONA 2.3</b>	B. Manga	6					
	Vista Hermosa						
ZONA 2.4	Barrio Patagonia	6	Lunes, Martes, Miércoles, Viernes, Sábado, Domingo				
<b>ZONA 2.5</b>	Barrio Miriam Pardo	3	Lunes a Domingo				

SECTOR N° 3 PLAYA BLANCA						
Zona 3.1	B. Mirador arriba	6	Viernes, Sábado, Domingo			
B. Vía a Cispatá		3	Viernes - 3 Barrios			
Zona 3.2	B. La Bonga	6	Sábado, Domingo - 3			
	B. Amaya	O	Barrios			
	El Puerto					
	B. Mirador Abajo					
Zona 3.3	B. Punta Bonita	6	Sábado, Domingo			
	B. Playa Blanca					
	B. Condominio Playa Blanca					

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

No es posible determinar si el prestador cumplió con la Programación suministro del servicio de acueducto para el municipio de San Antero para el área Urbana y Rural, debido a que la información remitida en cuanto a la continuidad solo fue de la zona urbana sin barrios ni sectores, y de la zona rural no hubo envió de información.

### 4.4.3.1.6.3.3 Calidad de Agua Suministrada por Red de Distribución

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua.

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de San Antero - Córdoba:

Tabla 96 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2021 - 2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta	
San Antero	12/08/2021	8	17.749 – 2021	6	SÍ	28/09/2022	0	
San Antero	12/00/2021	0	18.194 - 2022	6	- Si	20/09/2022	8	

Fuente: SSPD a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de San Antero - Córdoba contaba para el año 2021 con 5.744 suscriptores de acueducto lo cual representa una población aproximada de 17.749

VI-F-004 V.1 Página 184 de 358





habitantes y para el año 2022 con 5.888 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada de 18.194, si se emplea el índice de ocupación de 3,09<sup>11</sup> personas por vivienda para San Antero y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requieren como mínimo 6 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para el año 2021, se contaban con 6 puntos concertados y materializados, de los cuales la totalidad de ellos se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 28 de septiembre de 2022.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de San Antero:

Tabla 97 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
000723672	9°24.379' N 75°45.502' O	Carrera 3 Calle 1 entrada a Playa Blanca. Parqueadero Playa Blanca.
000823672	9°23.844' N 75°46.961' O	Sector Amaya. Cabaña Villa Regina.
001023672	9°22.437′ N 75°45.930′ O	Calle 12 #27-64. Barrio Calle abajo. Vivienda familia Ávila Correa.
001123672	9°22.008′ N 75°45.780′ O	Vía a Coveñas – Frente a estación de bombeo El Silencio. Camu Tomás Cipriano Díaz.
001223672	9°22.368' N 75°45.555' O	Carrera 14 #9A-82. Barrio Centro. Mercado Público.
001323672	9°18.068' N 75°48.314' O	Vereda Tijereta – Vía Coveñas. Planta de tratamiento.

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA

### 4.4.3.1.6.3.3.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para los años 2021 y 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

### 4.4.3.1.6.3.3.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de San Antero los cuales

VI-F-004 V.1 Página 185 de 358

https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690





fueron remitidos a esta entidad mediante radicado SSPD No. 20225291236032 del 31 de marzo de 2022 encontrándose los siguientes niveles de riesgo:

Tabla 98 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo		
Enero	S.D.	S.D.	S.D.		
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.		
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.		
Abril	S.D.	S.D.	S.D.		
Мауо	S.D.	S.D.	S.D.		
Junio	S.D.	S.D.	S.D.		
Julio	S.D.	S.D.	S.D.		
Agosto	5	9,02	Riesgo Bajo		
Septiembre	5	0	Sin Riesgo		
Octubre	5	0	Sin Riesgo		
Noviembre	5	4,51	Sin Riesgo		
Diciembre	5	0	Sin Riesgo		
Meses		5			
Número de muestras	25				

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

Ahora bien, analizando los meses en donde se tomaron muestras de vigilancia se tiene que, para el mes de agosto de 2021, el IRCA fue de 9,02% toda vez que el parámetro fisicoquímico de Turbiedad presentó valores superiores a los permisibles. En consecuencia, se pudo evidenciar que el prestador presuntamente suministró agua no apta para consumo humano en dicho mes.

Es importante precisar que para la vigencia 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria<sup>12</sup>.

Por otra parte, respecto a la información consignada en el CCU para el municipio de San Antero, indica que para el indicador de calidad del agua este desde el año 0 al 10, estaría con un IRCA de <= 5%; por lo tanto, para el mes de agosto de 2021 no cumplió con lo estipulado en el CCU, ya que para los meses de enero a julio de 2021 y el año 2022, no hubo información para comparar con el Contrato.

#### 4.4.3.1.6.3.3.3 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de estas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007 se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias y número de muestras mínimo para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:





Tabla 99 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de San Antero – Córdoba

Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento		
	Turbiedad		2021.		
	Color aparente		Para todos los meses del año 2021 la empresa		
	рН		no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros		
10.001 – 20.000	Cloro residual libre	1 muestras día de por medio.	Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residualibre.  2022.  Para todos los meses del año 2022 no cumplicon la frecuencia de toma de muestra establecida para los parámetros Turbiedad Color aparente, pH y Cloro residual libre.		
	COT		2021.		
	Fluoruros	2 muestras anuales	La empresa no tomó muestras de COT, Fluoruros, por lo tanto, no cumple.  2022.  La empresa no tomó muestras de COT, Fluoruros, por lo tanto, no cumple.		
	Coliformes Totales		2021		
	E. Coli	4 muestras quincenales	Para todos los meses del año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.  2022  Para todos los meses del año 2022 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.		

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores, se observa que el prestador presuntamente no cumplió con el número de muestras mínimas solicitadas de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.6.3.3.4 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

VI-F-004 V.1 Página 187 de 358





#### 4.4.3.1.7 Sistema Planeta Rica

Tanque Elevado
Centro
Valamer: 280 m3

Linea do contracción
nages 17 len PVC
de 10

Extensión de redes
Sarris Saelandor 91
sacciona 2, 3, 4 y 1

Tanque Elevado
Inicipio de 10

REDES DISTRUB.

Embalso Topacio

PTAP Convencional
Captación Cerolina

Tanque Elevado
Inicipio de 10

T

Imagen 98 Distribución Sistema de acueducto Planeta Rica - Córdoba

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

La empresa AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., con el fin de abastecer el municipio de Planeta Rica, cuenta con un sistema independiente. Asimismo, para la prestación del servicio de acueducto en la cabecera municipal del municipio, se adelantó zonificación y sectorización del sistema de distribución en dos zonas, cada una con 4 sectores hidráulicos, los cuales se dividen de la siguiente manera:

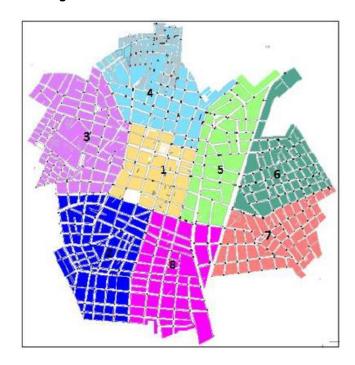


Imagen 99 Sectorización Planeta Rica - Córdoba

VI-F-004 V.1 Página 188 de 358





ZONA 1			ZONA 2		
SECTORES	BARRIOS Y/O SECTORES	SECTORES	BARRIOS Y/O SECTOR		
Sector 1	Centro de la ciudad		Villa Libia		
Sector 5	San Martín		San Marcos		
	La Esperanza		Sucre		
Sector 6	Centenario	Sector 2	Villa Dina		
	Las Colinas		San Nicolás		
	Gonzalo Mejía		Planetica		
	Inmaculada	Sector 3	Etapa 2 y 3 del Barrio San J		
Sector 7	Laureles		Miraflores		
	Palmasoriana		Castellana		
	T Carrier Contains		22 de agosto		
			Jerusalén		
			San Gabriel		
		Sector 4	La Paz		
			Las Américas		
			Bolívar		
			Prado		
		Sector 8	Ångeles		
			Etapa 1 del Barrio San José		

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

### 4.4.3.1.7.1 Concesión de Aguas Superficiales

En la Siguiente tabla se presenta la información de la concesión para el sistema de acueducto del municipio de Planeta Rica por parte del prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.:

Tabla 100 Información de la concesión del Sistema de Acueducto San Antero

Municipio	Tipo de Fuente	Fuente	Caudal concesionado (L/s)	Acto Administrativo	Vence	Corporación Ambiental	Estado
Sistema de Acueducto Planeta Rica	Superficial	Arroyo La Carolina	180 (De mayo a octubre)	Resolución 1-3936 del 29 de diciembre de 2009 "Por la cual se aprueba un manejo ambiental y se toman otras determinaciones"	29/12/2029	cvs	Vigente*

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. - Resolución aportada

#### 4.4.3.1.7.2 Sistemas de captación y tratamiento

El sistema de abastecimiento del municipio de Planeta Rica - Córdoba está compuesto por los siguientes componentes:

#### 4.4.3.1.7.2.1 Fuente de abastecimiento y captación

El prestador, de acuerdo con la información suministrada mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, informó que la fuente principal de abastecimiento del acueducto de la cabecera municipal del municipio es el arroyo La Carolina, de donde se realiza el proceso de captación para posteriormente ser almacenado en los embalses El Topacio y El Rubí; estos se encuentran en un área de propiedad del municipio de aproximadamente 60 hectáreas.

Mediante Resolución 1-3936 del 29 de diciembre de 2009, la Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Río Sinú y San Jorge – CVS otorgó la concesión de un caudal de 180 l/s proveniente del arroyo La Carolina, únicamente para los meses de mayo a octubre, por lo cual, durante los meses de noviembre a abril no se deberá captar agua de esta fuente, así como en condiciones de niveles bajos.

VI-F-004 V.1 Página 189 de 358





Como se mencionó con anterioridad, el prestador indicó que la fuente hídrica principal de abastecimiento, correspondiente al arroyo La Carolina, está conformado básicamente por el drenaje de las aguas lluvias y de infiltración, aumentando su caudal en épocas de invierno, por tal razón la captación sólo se realiza en este período del año.

La captación de agua cruda se realiza en tres puntos de la fuente de abastecimiento: la primera captación se encuentra en el arroyo La Carolina, desde el cual se bombea agua en época de invierno hacia los embalses El Rubí y El Topacio; las otras dos captaciones se encuentran localizadas en cada uno de los embalses, los cuales son utilizados también como fuentes de abastecimiento.

A continuación, se muestra el esquema de captación:

### 4.4.3.1.7.2.1.1 Estación arroyo La Carolina

Se encuentran instaladas 2 bombas centrífugas con motor de 100 HP cada una. La operación de ambas bombas depende del nivel de agua en el arroyo. La captación se realiza mediante una tubería fija a través de la cual se succiona el agua, la cual es conducida hasta llegar a una estructura de repartición desde donde se determina hacía que embalse va a ser enviada. En condiciones normales de operación, se envía primero a un embalse hasta su capacidad tope y luego al otro, los embalses no se operan de forma simultánea.



Imagen 100 Captación arroyo La Carolina

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.3.1.7.2.1.2 Embalse Rubí

En el embalse Rubí se encuentran instalados 2 equipos de bombeo con motor de 60 HP. La captación se realiza con una tubería fija que succiona el agua del embalse y la conduce a la PTAP de la cabecera municipal de Planeta Rica.

VI-F-004 V.1 Página 190 de 358





### Imagen 101 Embalse Rubí



Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

### 4.4.3.1.7.2.1.3 Embalse El Topacio

En el embalse El Topacio se encuentran instalados dos equipos de bombeo con motor de 30 HP. Este embalse, al igual que el embalse Rubí, recibe aguas del arroyo La Carolina. La captación del embalse se realiza a través de una tubería fija a la cual se le adicionan o restan accesorios dependiendo de la profundidad del embalse.

El prestador informa que, en este embalse se presentan problemas de presencia de material flotante, así como altos niveles de sedimentación.





Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

### 4.4.3.1.7.2.2 Información reportada al SUI

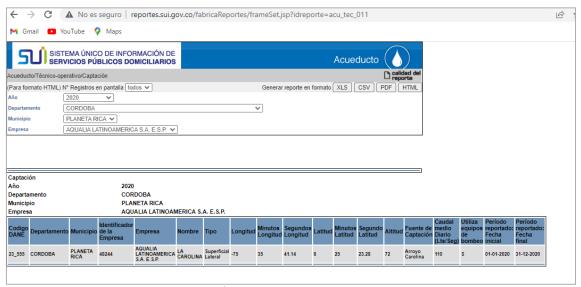
De acuerdo con la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, se observa que sólo se ha cargado la información correspondiente al sistema de captación para la vigencia 2020.

VI-F-004 V.1 Página 191 de 358





#### Imagen 103 Reporte Captación al SUI



Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Marzo de 2023

### 4.4.3.1.7.2.3 Operación y mantenimiento

El prestador dentro de la documentación aportada mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, remitió los manuales de operación para las bocatomas principales en donde se especifica lo siguiente:

Imagen 104 Manual de operación bocatoma

N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	INICIO			CONTROL
1	INFORMAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Informar al ingeniero jefe de redes que se va a desarrollar el procedimiento de operación y/o mantenimiento de la bocatoma principal.	Supervisor de operativo	F-TEC-01
2	PROCESSER A REALIZAR LA ACCIONA	Solicitar la aprobación al ingeniero jefe de redes, sí ésta es negada solicitar una fecha tentativa para inicio de ésta	Supervisor de operativo	F-TEC-01
3	VERIFICAR HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO	Antes del desplazamiento hacia la bocatoma principal, verificar el equipo y herramienta necesaria para desarrollar la labor.	Supervisor de operativo	
4	ASS UN SI 6	Identificar si la actividad es una operación o es un mantenimiento	Supervisor de operativo	
5	EJECUTAR OPERACION FIN	Identificar y ejecutar la operación necesaria para garantizar el funcionamiento deseado en la bocatoma principal.	Supervisor de operativo	
6	EJECUTAR EL MANTENIMENTO DE LA BOCATOMA PRINCIPAL	Destapar cámaras de derivación Limpiar rejita. Cerrar válvula de entrada. Abrir válvula de desagüe. Limpiar cámaras de derivación. Abrir válvula de salda a aducción.	Supervisor de operativo	

VI-F-004 V.1 Página 192 de 358





N	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DETALLE		PUNTOS DE CONTROL
	J	Cerrar válvula de desagüe.     Colocar tapas en cámara de derivación. Realizar periódicamente las siguientes actividades:     Engrasar partes metálicas.     Remover oxido y pintar partes metálicas.     Rozar y limpiar zona aledaña.		
7	DILIGENCIAR Y ENTREGAR FORMATO F-TEC-03 'Manterimiento de Estructuras'	Registrar la información solicitada en el formato, según las condiciones encontradas en la realización del mantenimiento de la bocatoma principal Entregar al ingeniero jefe de redes de la zona el formato diligenciado.	Supervisor de Redes	F-TEC-03

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

En cuanto al mantenimiento tanto de la estructura de captación y embalses como de la aducción, el prestador no remitió los soportes en donde se evidencie la realización de mantenimientos en estas estructuras. Asimismo, no suministraron el cronograma de planeación de mantenimientos preventivos, predictivos y/o correctivos incumpliendo presuntamente lo estipulado en el artículo 30 de la Resolución 330 de 2017.

### 4.4.3.1.7.2.4 Planta de Tratamiento Planeta Rica - PTAP

La PTAP de Planeta Rica cuenta con una capacidad nominal de tratamiento de 154 l/s, contando con un caudal actual de entrada de 126 l/s, de los cuales se tiene un caudal producido de aproximadamente 122 l/s.

Los procesos de tratamiento con los que cuenta la PTAP del municipio de Planeta Rica son los siguientes:

- Torre de aireación
- Mezcla rápida coagulación
- Floculador hidráulico
- Sedimentador de alta tasa
- Filtros
- Desinfección
- Tanque de aguas claras
- Tanque elevado de almacenamiento.

De acuerdo a la información suministrada por el prestador mediante radicado 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, no se evidencia la instalación de instrumentos de macromedición en la estructura de captación. Asimismo, la medición del caudal de entrada a la planta se realiza por medio de dos macromedidores de tipo ultrasónico, ubicados en la tubería de impulsión de cada estación de bombeo de los embalses los cuales se encuentran operativos. De igual forma, el prestador indicó que también se cuenta con macromedición a la salida de la planta.

En cuanto a los demás componentes del sistema de tratamiento de la PTAP de Planeta Rica, el prestador no remitió información relacionada a la descripción de estos. Adicionalmente, no se tiene información de la operación de la Plata de Tratamiento de Planeta Rica.

VI-F-004 V.1 Página 193 de 358





### 4.4.3.1.7.2.5 Estaciones de bombeo, sistemas de almacenamiento y distribución

### 4.4.3.1.7.2.5.1 Tanque agua filtrada a tanque elevado planta

La estación de bombeo de agua tratada entre el tanque de aguas claras de la planta y el tanque elevado de 600 m³, ubicado en los predios de la PTAP, está compuesta por 4 motobombas acopladas a motores eléctricos de 100 HP, cada una con una tubería de succión de 10 pulgadas en hierro fundido y una tubería de impulsión de 6 pulgadas en hierro fundido. Esta estación de bombeo se encuentra localizada en las mismas instalaciones de la PTAP.

### 4.4.3.1.7.2.5.2 Tanque elevado planta a tanque elevado barrio Miraflores

Luego de estar dispuesta el agua en el tanque elevado de 600 m³ ubicado en la PTAP, se desprende de este una tubería que transporta el agua por gravedad hasta el otro tanque ubicado en el barrio Miraflores. La tubería de llegada al tanque Miraflores es de 12 pulgadas en asbesto cemento con una longitud aproximada de 1.757 metros.

Ahora bien, el prestador informó que, del tanque Miraflores mediante una tubería de 12 pulgadas en PVC en sus primeros 200 metros y la cual continua en asbesto cemento de 10 pulgadas de diámetro de longitud 300 metros y que termina en 8 pulgadas de PVC, se abastece el municipio de Planeta Rica.

### 4.4.3.1.7.2.5.3 Tanque elevado planta a tanque centro del municipio

Luego de estar dispuesta el agua en el tanque elevado de 600 m³ ubicado en la PTAP, se desprende de este una tubería expresa que transporta el agua por gravedad hasta el otro tanque ubicado en el centro del municipio. La tubería de llegada al tanque centro es de 10 pulgadas en asbesto cemento.

De la información remitida por el prestador no se puede establecer que zonas del municipio de Planeta Rica son abastecidas por el tanque Centro. Adicionalmente, no remitió información relacionada con las redes de distribución.

#### 4.4.3.1.7.2.6 Operación y mantenimiento

El prestador dentro de la documentación aportada mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023 remitió los manuales de operación para los diferentes componentes del sistema de tratamiento de agua potable. A continuación, se describe lo manifestado por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

La operación de las estructuras de floculación y sedimentación permiten manejar y controlar el proceso de tratamiento del agua manteniendo la calidad de estas. Las actividades requeridas por cada una de estas estructuras se aplican en los instructivos UESP-MNTO-PR-001/I-006 - Operación de Floculadores y UESP-MNTO-PR-001/I-007 - Operación de Sedimentadores.

En cuanto a la Planta de Tratamiento, el prestador en el manual de operación especifica lo siguiente:

"...El Operario de bombeo ejecuta las actividades de operación que se listan enseguida:

Encender y apagar los equipos de bombeo. La frecuencia de encendidos y apagados, así como el número de equipos en funcionamiento estará asociado a las necesidades de producción que establezca el Jefe de producción.

VI-F-004 V.1 Página 194 de 358





Inspeccionar la zona de succión y múltiple de impulsión de bombas seis veces durante el turno de trabajo (al inicio, al final y tres intermedios), "Registro entrega de turnos Plantas de Tratamiento".

Reportar cualquier anomalía detectada durante la inspección de la zona de captación al Jefe de producción o la persona encargada y registrarla en la Bitácora de la Estación..."

Dicho lo anterior y una vez revisada la información remitida, no se encontraron los soportes de los instructivos empleados al momento de la operación. Por lo anterior, no se puede evidenciar el contenido de lo mencionado.

Ahora bien, con relación a los mantenimientos de las estructuras de la planta de tratamiento el prestador indicó que consisten en el lavado de estructuras tales como canales de entrada, floculadores, sedimentadores, estructura de interconexión entre unidades y cuyo objetivo es remover totalmente los lodos y algas que se hayan acumulado en el fondo de las paredes. Los mantenimientos mencionados son realizados por operarios destinados para dicha actividad.

La frecuencia de lavado de las diferentes estructuras y los tanques las establece el Jefe de Producción. Normalmente, estas actividades son programadas con anticipación. En lo que respecta al lavado de tanques, la frecuencia debe ser de dos veces al año. De esta actividad se debe dejar un reporte y un informe que evidencia la realización de la misma. El informe puede hacerse en el Libro Diario de la Planta.

Para la planeación y la ejecución del lavado de tanques, debe consultarse y en lo posible aplicarse el instructivo "Lavado de Tanques". Los mantenimientos correspondientes a pintura general, tratamiento anticorrosivo y otros se harán de acuerdo con las recomendaciones del Jefe de Producción. De lo anterior, el prestador no remitió los soportes de ejecución de las actividades llevadas a cabo con relación a los mantenimientos mencionados por lo que no se puede establecer que dichas actividades fueron realizadas.

#### 4.4.3.1.7.2.7 Información reportada al SUI

Se realizó la verificación de la información reportada en el Sistema Único de Información SUI y se observa que el prestador reportó en el formato Reporte de Plantas de Tratamiento información del sistema de tratamiento de Agua Potable PTAP de Planeta Rica - Córdoba, de la siguiente manera:

Tabla 101 Reporte de Plantas de Tratamiento de Agua Potable Planeta Rica - Córdoba

Nombre de la planta	Fecha de construcción	Fecha de inicio de operaciones	Caudal de Diseño (I/s)	Procesos
		01/03/2022	156	Aireación
	01/03/2022			Coagulación
Planeta Rica				Desinfección
Planeta Rica				Filtración Rápida
				Floculación
				Sedimentación

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Marzo de 2023.

En cuanto al reporte en el SUI de las redes de aducción, conducción y distribución, tanto primaria como menores, se tiene en el reporte que las redes suman una longitud total de 85.417,9 metros con diámetros entre las 3 y las 18 pulgadas en materiales tales como PVC y asbesto cemento, siendo el material predominante el PVC de acuerdo con la siguiente información:

VI-F-004 V.1 Página 195 de 358





Tabla 102 Reporte de redes Planeta Rica - Córdoba

Tipo de proceso	Diámetro nominal (pulgadas)	Longitud en metros	Material
	8	68	Asbesto Cemento
Aducción	18	260	
	8	1.550	PVC
	16	300	Asbesto Cemento
Conducción	10	3.360	
	12	1.850	PVC
	6	1.030	PVC
Red matriz	8	1.329,9	
	10	1.298	
	3	2.032	
	6	736,6	Asbesto Cemento
	8	287	7.020010 00
	10	95,4	
Red menor	12	222	
	3	61.908,6	
	4	5.358,8	DVC
	6	2.435,1	PVC
	8	1.296,5	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Marzo de 2023

Realizando la revisión de la información reportada, se encontró que le empresa certificó el formato "Redes Sistema de Acueducto" para la vigencia 2020. Cabe resaltar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Resolución 330 de 2017 y el artículo 102 de la Resolución 1096 de 2000 se establece que el prestador debe contar con un catastro de redes actualizado. Por otro lado, y verificado que para las vigencias posteriores al último cargue de información (2021 y 2022) no se presenta información, es importante recordar que la omisión en el cargue de información al SUI resulta contraria a la obligación general de suministro de información prevista en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, según el cual este sistema "se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, para que su presentación al público sea confiable, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994".

#### 4.4.3.1.7.2.8 Laboratorio de Control de procesos

En cuanto al laboratorio para la calidad de agua de la PTAP Planeta Rica, el prestador informó que se realiza el monitoreo de agua cruda que se encuentra en los embalses Topacio y Rubí en los diferentes procesos de tratamiento (aireación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y por último desinfección).

El prestador indicó que se realizan los análisis fisicoquímicos de pH, Color, Turbiedad, Conductividad, Test de Jarras con una frecuencia de 2 horas.

Para el agua sedimentada, se realizan los análisis de turbiedad, color y pH. En el tanque de contacto se monitorea el cloro residual y finalmente al agua tratada se realizan los análisis de Color, Turbiedad, pH, cada 2 horas y Cloro Residual cada 1 hora. Cabe resaltar que, el prestador no remitió los soportes de ejecución de las actividades.

VI-F-004 V.1 Página 196 de 358





Por último, la empresa manifestó que cuenta con los siguientes equipos para la realización de los ensayos mencionados:

- Turbidímetro.
- Espectrofotómetro
- PH metro
- Kit de cloro
- Test de jarras
- Soporte universal con bureta.

De los equipos anteriormente relacionados, el prestador no suministró los certificados de calibración.

Adicionalmente, AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. informó que, para el análisis de las muestras de control de calidad en la red de distribución tomada en los puntos concertados, se realiza una compra directa de servicios con el laboratorio externo AMBIELAB S.A.S., el cual cuenta con certificado de inscripción en el PICCAP, además de contar con la autorización para la realización de análisis físico, químicos y microbiológicos otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 172 de 2022 "Por la cual se autorizan los laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para el consumo humano".

### 4.4.3.1.7.2.8.1 Formatos y manuales de operación

El prestador cuenta con un manual de operación del laboratorio de control de procesos de la PTAP, el cual corresponde a un instructivo cuyo objetivo es establecer los procedimientos operacionales para el tratamiento del agua en todas las etapas que sea necesario para el cumplimiento de la normatividad vigente. Dicho documento contiene toda la información relacionada al uso del laboratorio, los tipos de análisis que se realizan en este y el paso a paso de cómo llevar a cabo los ensayos.

Adicionalmente, se cuenta con una plantilla donde se registra el control diario de las variables medidas en planta en donde se registran los resultados de turbiedad, pH, temperatura, color y cloro residual para el agua cruda y tratada. Así mismo, se registra la dosificación de cloro. Todo lo anterior se realiza de manera horaria durante todos los días del mes.

### 4.4.3.1.7.2.9 Tratamiento de los lodos generados en el proceso de potabilización

La Planta de Tratamiento de Agua Potable-PTAP Planeta Rica, no cuenta con sistema de tratamiento de lodos y de acuerdo con los documentos remitidos por el prestador. Dicho esto, se informa que actualmente se encuentran en estudio los métodos más apropiados para el tratamiento de lodos provenientes de la limpieza de la planta de agua potable, por lo que en primera instancia se propone un tratamiento de estos lodos que consiste en evacuaciones del material por gravedad o bombeo, además del tratamiento del agua de lavados de filtros, con el fin de recircular estas a la planta. Por último, se plantea un sistema de deshidratación como lechos de secado a fin de aprovechar las condiciones climáticas de la región.

Expuesto lo anterior, el prestador informó que se realizará una caracterización de los lodos con el fin de realizar la toma de decisiones en el planteamiento del diseño final del sistema a utilizar para así iniciar las actuaciones de solicitud de permisos frente a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS.

VI-F-004 V.1 Página 197 de 358





En consecuencia y una vez analizada la información remitida, se estaría ante un presunto incumplimiento al artículo 124 de la Resolución 330 de 2017.

### 4.4.3.1.7.2.10 Optimizaciones del sistema

Dentro de la información suministrada por el prestador mediante Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023 se relacionan los siguientes proyectos de inversión y optimización de los diferentes componentes del sistema de acueducto:

Optimización del sistema de tratamiento de agua potable. Inversión: \$1.049.094.947.

#### 4.4.3.1.7.3 Cobertura

Una vez analizada la información presentada por el prestador para el municipio de Planeta Rica, a diciembre de 2022, se obtuvo una cobertura del **100%**, **10.245** suscriptores de acueducto y **10.145** domicilios.

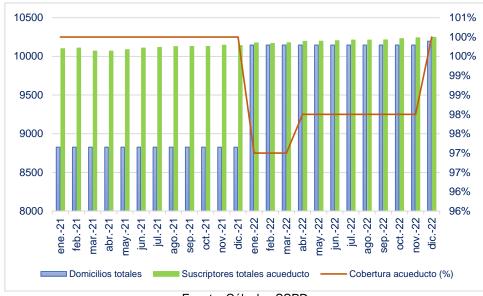


Gráfico 37 Cobertura de acueducto municipio de Planeta Rica - vigencias 2021 y 2022

Fuente: Cálculos SSPD

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que los domicilios aumentaron de una vigencia a otra en 1419 aproximadamente; además, en la vigencia 2021 se tuvo una cobertura del 100%, en los meses de enero a marzo de 2022 disminuyo a 97% por el crecimiento en los domicilios, para los meses de abril a noviembre de 2022 incrementó a 98% y por último en el mes de diciembre-22 llegó al 100%

#### 4.4.3.1.7.4 Índice de Continuidad

Teniendo en cuenta la información entregada por el prestador como respuesta al radicado SSPD No. 20235290594042, se tiene que, para las vigencias bajo análisis, la continuidad para el municipio de Planeta Rica, estuvo entre 12 y 15,50 horas/día.

De acuerdo con los datos anteriores y lo establecido en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, se tiene lo siguiente:

VI-F-004 V.1 Página 198 de 358



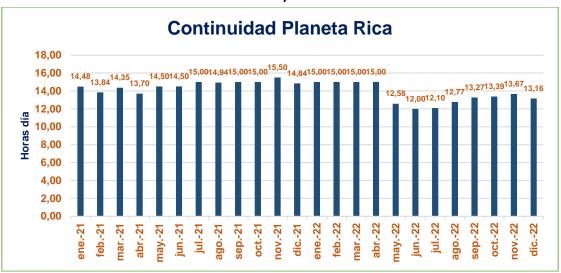


Tabla 103 Índice de Continuidad del Servicio - Municipio de Planeta Rica

Puntaje Índice de Continuidad del Servicio	Año 2021	Año 2022
Insuficiente – 0 - 10		
No Satisfactorio - 10.1 - 18	Los doce meses del año	Los doce meses del año
Suficiente – 18.1 - 23		
Continuo - 23.1 – 24		

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Gráfico 38 Continuidad Municipio de Planeta Rica - 2021 - 2022



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Imagen 105 metas y estándares para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Planeta Rica

METAS Y ESTÁNDARES MÍNIMOS	UNIDAD	LÍNEA BASE AÑO 2019	META AÑO 1 2020	META AÑO 2 2021	META AÑO 3 2022	META AÑO 4 2023	META AÑO 5 2024	META AÑO 6 2025	META AÑO 7 2026	META AÑO 8 2027	META AÑO 9 2028	META AÑO 10 2029
Calidad de Agua	(%)	1%	IRCA <= 5%									
Continuidad de	Verano (horas/día)	12	12	12	12	13	14	15	16	16	16	16
acueducto	Invierno ( Horas/día)	16	16	16	16	17	18	19	20	20	20	20
Presión	PSI	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
IANC	(%)	40%	40 %	40 %	40%	39 %	38 %	37 %	36 %	36 %	36 %	36 %
Micromedición	(%)	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%

Fuente: CCU Planeta Rica

Teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al indicador de continuidad, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes de Planeta Rica y anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

VI-F-004 V.1 Página 199 de 358





- En el CCU: Muestran como meta de continuidad en verano 12 horas/ día, invierno 16 horas/ día para los años 2021 y 2022, consecutivamente.
- En el anexo requerimiento: Exponen una continuidad de 12 y 15,50 horas/día horas/día.

Por lo anterior, se observa que el prestador cumplió con lo estipulado en el CCU en época de verano, pero para la época de invierno no.

### 4.4.3.1.7.5 Calidad de agua Distribuida por Red de Distribución

 Actas de Concertación, Actualización y Recibo a Conformidad de Puntos y Lugares de Muestreo para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua

A continuación, se relacionan las actas de concertación y recibo a conformidad con las que cuenta AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., para el municipio de Planeta Rica - Córdoba:

Tabla 104 Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo

Municipio	Fecha acta de concertación	Número de puntos concertados	Población (Habitantes 2022)	Número mínimo de puntos de muestreo (art 3 Resolución 811/2008)	¿Cumple Resolución 811 de 2008?	Fecha última acta recibo a conformidad	Número de puntos recibido a conformidad según última acta	
Planeta Rica	16/02/2022	8	36.472	8	SÍ	13/10/2022	8	

Fuente: SSPD a partir de la documentación aportada por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la población del municipio de Planeta Rica - Córdoba contaba para el año 2022 con 10.245 suscriptores de acueducto que representa una población aproximada de 36.472, si se emplea el índice de ocupación de 3,56<sup>13</sup> personas por vivienda para Planeta Rica y que reporta el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Ahora bien, conforme con lo indicado en la Resolución 811 de 2008, se requieren como mínimo 8 puntos de muestreo de calidad del agua y conforme a los documentos aportados por el prestador para el año 2022, se contaban con 8 puntos concertados y materializados, de los cuales la totalidad de ellos se encuentran relacionados en el acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano del 13 de octubre de 2022.

A continuación, se relacionan los puntos de muestreo concertados con la Secretaría de Salud de Córdoba para la toma de muestras de calidad de agua en el municipio de Planeta Rica:

Tabla 105 Puntos de muestreo concertados con la autoridad ambiental vigencia 2022.

Código	Georreferencia	Ubicación
000923555	8°25.116' N 75°35.558' O	Calle 22 #22A-87. Barrio Miraflores. Tanque elevado Miraflores.
001023555	8°24.975' N 75°35.252' O	Calle 22A #13-92. Barrio Jerusalén. Vivienda Delicio Buelvas.

https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=e53e1178fb1f497cac9b241dbafb1690

VI-F-004 V.1 Página 200 de 358





Código	Georreferencia	Ubicación	
001223555	8°25.074' N 75°35.586' O	Carretera Troncal vía a Sincelejo. Puente Arroyo La Carolina.	
001323555	8°24.473' N 75°34.595' O	Carrera 2 Calle 13. Barrio Los Laureles. Vivienda Bartulo Martínez.	
001423555	8°24.162' N 75°35.325' O	Calle 5 Carrera 10A y 11B. Barrio San José. Estación de aguas residuales Veracruz.	
001523555	8°24.100' N 75°36.238' O	Carrera 2 #1-17. Barrio Planetica. Vivienda Raquel Salgado Manjarrez.	
001623555	8°24.490' N 75°35.024' O	Calle 16 Carrera 7 y 8. Tanque de almacenamiento centro.	
001723555	8°23.261' N 75°34.605' O	Barrio Palma Soriana – Frente al parque de la iglesia. Institución Educativa Palma Soriana.	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA

### 4.4.3.1.7.5.1.1 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para la vigencia 2022, se encontró que este reportó las actas de concertación de los puntos de muestreo para el año 2022. La anterior coincide con la información suministrada.

### 4.4.3.1.7.5.1.2 Vigilancia de la Calidad del Agua Suministrada por Red de Distribución

Las muestras de vigilancia de calidad del agua deben ser tomadas por la Secretaría de Salud de Córdoba, y reportadas al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Salud. Del reporte consultado en el aplicativo "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP", se pudo establecer que la autoridad sanitaria realizó la toma de muestras de vigilancia para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 en el municipio de Planeta Rica los cuales fueron remitidos a esta entidad mediante radicado SSPD No. 20225291236032 del 31 de marzo de 2022 encontrándose los siguientes niveles de riesgo:

Tabla 106 Resultados IRCA Vigilancia durante la vigencia 2021.

Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo
Enero	S.D.	S.D.	S.D.
Febrero	S.D.	S.D.	S.D.
Marzo	S.D.	S.D.	S.D.
Abril	S.D.	S.D.	S.D.
Мауо	S.D.	S.D.	S.D.
Junio	S.D.	S.D.	S.D.
Julio	S.D.	S.D.	S.D.
Agosto	5	0	Sin Riesgo
Septiembre	5	0	Sin Riesgo
Octubre	5	0	Sin Riesgo
Noviembre	5	0	Sin Riesgo

VI-F-004 V.1 Página 201 de 358





Mes	N° de muestras	% IRCA	Nivel de Riesgo	
Diciembre	5	4,51	Sin Riesgo	
Meses		5		
Número de muestras		25		

S.D. Sin Dato Fuente: SUI – SIVICAP.

Es de precisar que para la vigencia 2022, no se encuentra reporte de muestras de vigilancia tomadas por la autoridad sanitaria.

### 4.4.3.1.7.5.1.3 Control de la Calidad del Agua Distribuida por Red

En cuanto a las muestras de control, el prestador remitió los resultados de las mismas para las vigencias 2021 y 2022; por lo que, una vez revisada la información y contrastada con lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007, se pudo evidenciar que el prestador incumplió con las frecuencias y número de muestras mínimo para el control de calidad del agua distribuida en red de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente de la siguiente manera:

Tabla 107 Frecuencias mínimas y número mínimo de muestras de control tomadas por el prestador durante el 2021 y 2022 para el municipio de Planeta Rica – Córdoba

	,	<u> </u>	
Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
	Turbiedad		2021.
	Color aparente		Para todos los meses del año 2021 la empresa
	рН		no cumplió con la frecuencia de toma de
20.001- 100.000	Cloro residual libre	1 muestra diaria	muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.  2022.  Para todos los meses del año 2022 la empresa no cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Turbiedad, Color aparente, pH y Cloro residual libre.
20.001 100.000	СОТ		2021.
	Fluoruros	2 muestras	La empresa no tomó muestras de COT, Fluoruros y residual de coagulante utilizado, por lo tanto, no cumple.
	Residual de coagulante utilizado	anuales	<b>2022.</b> La empresa no tomó muestras de COT, Fluoruros y residual de coagulante utilizado, por lo tanto, no cumple.
	Coliformes Totales		2021
	E. Coli	8 muestras semanales	Para el año 2021 la empresa cumplió con la frecuencia de toma de muestras establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.  2022  Para todos los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto y diciembre de 2022 la empresa no cumplió con la frecuencia de toma de muestras

VI-F-004 V.1 Página 202 de 358





Población atendida por la persona prestadora	Característica	Frecuencia	Cumplimiento
			establecida para los parámetros Coliformes Totales y E. Coli.

Fuente: SSPD a partir de la información suministrada AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

De acuerdo con los resultados de las tablas anteriores se observa que el prestador presuntamente no cumple con el número de muestras mínimas solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.7.5.1.4 Información reportada al SUI

Una vez revisada la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2021 y 2022, se encontró que la anterior coincide con la información suministrada. Por lo tanto, se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de control de acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

### 4.4.3.1.8 Mapa de riesgo de las fuentes de abastecimiento

En relación con el mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano y su respectivo plan de trabajo correctivo para reducir el riesgo sanitario, en el parágrafo del artículo 6 de la Resolución No. 4716 de 2010, se estableció que éste debe ser enviado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para los seguimientos respectivos.

Al respecto, es importante manifestar que, si bien las autoridades sanitarias y ambientales son las encargadas de la formulación del mapa de riesgos, también es obligación de las personas prestadoras suministrar la información requerida por dichas entidades para la formulación de este, de acuerdo con lo establecido en el Resolución 4716 de 2010 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Así las cosas, fue solicitada a la empresa información sobre el avance en la formulación del mapa de riesgos de la fuente de abastecimiento del sistema de acueducto, para lo cual el prestador informó que se encuentran en proceso de trámite con la autoridad sanitaria. Por lo anterior manifestaron que se radicó oficio No.2-140-0585 el día 31 de agosto de 2021, mediante correo electrónico en la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, recibiendo respuesta por parte de este ente a través de oficio SA-2021-195 en donde se solicitaba información adicional para la actualización del mapa de riesgo.

El 28 de septiembre de 2021, AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., entregó la información requerida mediante oficio No.2-140-0638. De lo anterior el prestador suministró los respectivos soportes.

### 4.4.3.1.9 Suspensiones

En cuanto a las suspensiones del servicio de acueducto durante los años 2021 y 2022 para las áreas de prestación del servicio operadas por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P., se observa que no se realizó el reporte en el Sistema Único de Información – SUI.

Ahora bien, de acuerdo con la información suministrada por el prestador mediante radicado SSPD No. 20235290594042 de 10 de febrero de 2023, a continuación, se evidencian las principales estadísticas frente a las suspensiones del servicio de acueducto:

VI-F-004 V.1 Página 203 de 358





## Tabla 108 Tipo de Suspensiones por municipios vigencias 2021 – 2022

Año	Sector hidráulico	Número de días afectados	Tipo de suspensión	Duración de la suspensión (Horas)
2021		6	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	24,8
2021	Cereté	84	<ol> <li>Suspensiones no programadas, no avisadas</li> </ol>	467,95
2022	Goldid	12	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	77
EUZZ		86	<ol> <li>Suspensiones no programadas, no avisadas</li> </ol>	320,5
2021		6	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	24,3
2021	San Carlos	92	<ol> <li>Suspensiones no programadas, no avisadas</li> </ol>	585,13
2022	San Carios	11	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	57,9
		105	<ol> <li>Suspensiones no programadas, no avisadas</li> </ol>	829,4
2021	Sahagún	365	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	4495,37
2022	Janagun	365	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	5488,6
2021	Ciénaga de	365	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	4647,24
2022	Oro	365	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	5461,8
2021		364	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	3377,95
2021	Planeta Rica	3	<ol> <li>Suspensiones no programadas, no avisadas</li> </ol>	18,7
2022	rianeta itica	364	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	3793,9
2022		3	<ol> <li>Suspensiones no programadas, no avisadas</li> </ol>	27
		15	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	322,84
2021		120	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	2563,6
		9	Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	191
	Chimá	12	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	265,87
2022		120	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	2604,81
		10	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	192,74
		2	<ol> <li>Suspensiones no programadas, no avisadas</li> </ol>	44

VI-F-004 V.1 Página 204 de 358





Año	Sector hidráulico	Número de días afectados	Tipo de suspensión	Duración de la suspensión (Horas)
		19	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	196,3
2021		111	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	1106,09
		14	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	137,7
	Lorica	20	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	189,1
2022		128	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	1166,61
		15	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	138,79
		1	Suspensiones no programadas, no avisadas	12
	1	15	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	197,5
2021		118	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	1523,63
		10	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	134,8
	Momil	1	<ol> <li>Suspensiones no programadas, no avisadas</li> </ol>	13
	WOIIII	17	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	228,75
2022		117	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	1577,99
		7	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	100,72
		4	Suspensiones no programadas, no avisadas	39,18
		18	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	236,7
2021		116	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	1488,9
		8	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	117
	Purísima de la Concepción	1	Suspensiones no programadas, no avisadas	14
		17	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	223,91
2022		112	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	1491,36
		12	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	156,55

VI-F-004 V.1 Página 205 de 358





Año	Sector hidráulico	Número de días afectados	Tipo de suspensión	Duración de la suspensión (Horas)
		3	Suspensiones no programadas, no avisadas	40
		19	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	419,2
2021		119	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	2691,64
		6	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	131,32
	San Andrés de Sotavento	19	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	412,16
2022		118	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	2572,36
		6	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	129,15
		1	Suspensiones no programadas, no avisadas	22
		42	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	777,43
2021		298	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	5444,33
		23	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	416,17
	0 4	4. Suspensiones no programadas, no avisadas		37,5
	San Antero	38	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	705,2
2022		293	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	5366,52
		24	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	436,96
		10	Suspensiones no programadas, no avisadas	185,7
		20	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	433,5
2021		115	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	2496,14
	,	8	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	173
	Tuchín	1	Suspensiones no programadas, no avisadas	22
2022		20	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	435,35
	2022	115	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	2500,18

VI-F-004 V.1 Página 206 de 358





Año	Sector hidráulico	Número de días afectados	Tipo de suspensión	Duración de la suspensión (Horas)
		5	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	110,4
		4	<ol> <li>Suspensiones no programadas, no avisadas</li> </ol>	88

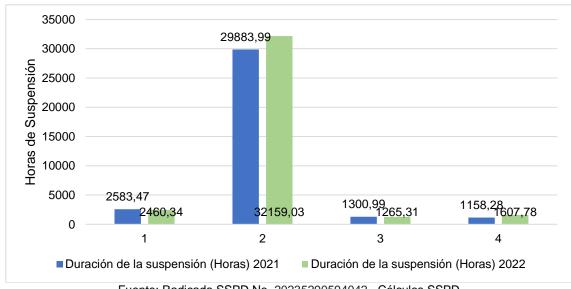
Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Tabla 109. Resumen por tipo de Suspensiones

Duración de la suspensión (Horas)	Tipo de suspensión	2021	2022
5043,81	Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios	2583,47	2460,34
62043,02	Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios.	29883,99	32159,03
2566,3	3. Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles.	1300,99	1265,31
2766,06	4. Suspensiones no programadas, no avisadas	1158,28	1607,78

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

### Gráfico 39 Tipo de Suspensiones



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 207 de 358





### Tabla 110 Suspensiones Regional Sur – Medio Sinú

	CER	RETÉ	SAN C	ARLOS				SAHA	AGÚN							
	2021	2022	2021	2022	ZON	NA 1	ZOI	NA 2	ZON	NA 3	ZOI	NA 4				
MES	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2021	2021 2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
	Total de horas de suspensión															
Enero	9,6	9	11,9	10	525,1	450	629,1	437	527,6	495	0,5	1				
Febrero	4	9	1	12	454,8	441	606,2	433	523	493	0,5	26				
Marzo	43,3	44	43,3	66	584	518	667	471	623	587	21	1				
Abril	13,9	30	16,1	47	477	568	597	482	565	563	3	2				
Мауо	42,2	37	77,2	63	542	504	492	502	569	556	25	4				
Junio	13,3	37	18,3	38	538	512	424	659	508	483	8	2				
Julio	11,5	40	6	36	515	534	428	507	540	607	1	27				
Agosto	144	29	153	53	529	563	512	489	569	613	9	5				
Septiembre	99	18	148	20	502	536	464	487	561	576	25	1				
Octubre	71	63	68	54	506	596	443	513	540	601	1	1				
Noviembre	114	33	123	30	531	583	487	508	562	588	31	2				
Diciembre	25	24	24	31	488	603	434	505	513	597	1	12				

		CIÉNAGA DE ORO											
	11 DE NOVIEMBRE		CONDUCCIÓN 1		FÁT	FÁTIMA		JULIO MANZUR		LA VICTORIA			
MES	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022			
	Total de horas de suspensión												
Enero	29	20	29	11	29	20	29	18	474	591			
Febrero	57	26	57	12	51	28	57	26	386	537			
Marzo	287	169	100	169	287	169	110	169	459	682			





ı					CIÉNAGA	DE ORO				
	11 DE NO	VIEMBRE	CONDU	CCIÓN 1	FÁT	TMA .	JULIO MANZUR		LA VICTORIA	
MES	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
	Total de horas de suspensión									
Abril	80	20	22	20	80	20	22	20	450	664
Мауо	157	44	138	24	157	24	126	44	479	674
Junio	97	20	46	20	97	20	42	20	431	606
Julio	19	24	22	24	19	24	22	72	454	604
Agosto	189	85	115	144	189	85	137	73	591	609
Septiembre	105	20	72	120	105	20	72	15	573	587
Octubre	165	44	141	34	165	44	150	24	586	634
Noviembre	164	30	152	20	164	15	152	70	604	600
Diciembre	36	24	13	24	36	44	13	24	617	629

		CIÉNAGA DE ORO										
	SAN IS	SIDRO	SANTA	TERESA	ZON	ZONA 1		AS - RURAL				
MES	2021	2021 2022		2022	2021	2022	2021	2022				
	Total de horas de suspensión											
Enero	624	670	564	642	494	594	29	18				
Febrero	502	603	480	568	442	556	57	19				
Marzo	599	690	566	671	506	649	287	169				
Abril	592	660	530	654	460	570	80	20				
Мауо	621	686	546	692	469	679	157	144				
Junio	580	664	527	610	450	622	11,5	70				
Julio	612	682	519	614	598	594	208	104				





	CIÉNAGA DE ORO										
	SAN I	SIDRO	SANTA	TERESA	ZON	NA 1	LAS PALMITAS - RURAL				
MES	2021 2022		2021 2022		2021 2022		2021	2022			
	Total de horas de suspensión										
Agosto	694	702	657	619	552	589	307	73			
Septiembre	682	660	615	597	569	568	164	15			
Octubre	675	702	658	644	621	624	180	44			
Noviembre	679	665	604	610	564	570	239	70			
Diciembre	690	684	616	629	629	589	149	24			

## Tabla 111 Suspensiones Regional Norte – Alto Sinú

MES	SANTA CRUZ	Z DE LORICA	СНІ	MÁ	МО	MIL	PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN		
	2021 2022		2021	2022	2021	2022	2021	2022	
	Total de horas de suspensión  Total de horas de suspensión		Total de horas de suspensión Total de horas de suspensión		Total de horas de suspensión Total de horas de suspensión		Total de horas de suspensión	Total de horas de suspensión	
Enero	257,0	297,21	662,8	685,91	413,8	379,85	405,6	377,50	
Febrero	277,20	282,99	613,23	619,53	394,40	238,88	394,14	391,88	
Marzo	265,67	246,89	673,86	676,73	395,83	413,38	389,51	366,90	
Abril	310,04	257,17	646,62	643,07	406,95	384,16	403,99	394,92	
Mayo	328,05	299,17	684,29	676,73	417,94	451,80	403,73	465,36	
Junio	340,14	280,71	663,48	641,10	402,81	409,02	409,02	423,02	
Julio	339,84	250,90	659,96	662,47	426,79	471,37	406,25	394,73	
Agosto	320,26	281,65	650,24	642,08	370,06	449,36	470,45	411,03	
Septiembre	308,63	307,63	617,42	675,62	400,24	535,17	382,78	432,99	





	SANTA CRUZ	Z DE LORICA	CHIMÁ		МО	MIL	PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	
MES	2021	2021 2022		2021 2022		2022	2021	2022
	Total de horas de suspensión  Total de horas de suspensión		Total de horas de suspensión					
Octubre	308,34	297,80	632,91	684,89	373,83	432,34	396,97	411,03
Noviembre	317,50	260,75	622,36	664,77	373,61	363,45	374,60	446,40
Diciembre	300,39	285,15	682,31	664,50	374,48	462,91	377,58	402,17

		ORÉS DE /ENTO	SAN A	NTERO	TUC	HÍN	PLANETA RICA		
MES	2021 2022		2021	2022	2021	2022	2021	2022	
	Total de horas de suspensión	Total de horas de suspensión	Total de horas de suspensión						
Enero	656,4	650,31	574,0	606,69	655,9	664,82	295	279	
Febrero	600,78	599,39	552,43	533,69	594,77	610,53	284,5	252	
Marzo	658,01	658,22	561,69	568,90	655,56	659,11	299	279	
Abril	649,89	650,23	534,55	538,29	647,03	642,03	309	270	
Mayo	687,89	682,16	554,13	560,45	671,36	686,11	294,5	354	
Junio	630,09	670,28	538,63	571,47	639,34	667,21	285	360	
Julio	686,13	681,78	542,00	538,83	668,06	677,16	279	369	
Agosto	721,48	691,71	571,35	534,26	674,03	675,64	281	348	
Septiembre	694,93	684,23	553,95	545,27	671,09	671,25	294	322	
Octubre	718,73	680,14	578,21	574,18	688,10	688,32	279	329	
Noviembre	693,76	663,49	545,78	537,62	675,94	655,12	279	310	
Diciembre	707,11	675,32	585,90	584,73	678,59	662,93	284	336	

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD





Tabla 112. Suministro agua en Carrotanque 2021 - 2022

AÑO	2021		AÑO	O 2022	
MUNICIPIO	MES	М³	MUNICIPIO	MES	М³
Chimá	Febrero	12,5	Chimá	Enero	120
Chinú	Enero	12,5	NA 'I	Marzo	228
Mamil	Enero	25	Momil	Julio	72
Momil	Abril	12,5		Enero	1.644
	Enero	688		Febrero	1.608
	Marzo	1.300	San Antero	Marzo	3.072
San Antero	Febrero	1.288	San Antero	Julio	360
San Antero	Abril	1.650		Septiembre	240
	Noviembre	240		Diciembre	2.004
	Diciembre	660	San Andrés de Sotavento	Enero	Enero         492           Septiembre         264           Enero         408           Febrero         480           Marzo         72           Julio         408
San Andrés de Sotavento	Noviembre	336	San Andres de Solavenio	Septiembre	264
San Andres de Sotavento	Diciembre	516		Enero	408
	Enero	500		Febrero	480
	Marzo	513	Conto Cruz do Lorigo	Marzo	72
Santa Cruz de Lorica	Febrero	313	Santa Cruz de Lorica	Julio	408
Santa Cruz de Lorica	Abril	700		Marzo	288
	Noviembre	288		Abril	360
	Diciembre	492		Enero	516
	Abril	50	Tuchín	Septiembre	168
Tuchin	Noviembre	312		Marzo	432
	Diciembre	864	Total M <sup>3</sup>		13.236
	Marzo	25			
Danna da Flacka	Febrero	63			
Bongo de Flocho	Enero	25			
	Abril	138			
Esfuerzo	Febrero	25			
Infantería de Marina	Febrero	50			
Policía	Febrero	12,5			
Nuevo Agrado	Abril	12,5			
Las Estancias	Abril	25			
Total M <sup>3</sup>		11.145,0			
			<del></del>		

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

De acuerdo a lo anterior, se concluye que en algunas áreas de prestación hay más horas del servicio de acueducto suspendido que suministrado y se suministró agua en bloque en la mayoría de los municipios que conforman la zona norte del alto Sinú.

VI-F-004 V.1 Página 212 de 358





### 4.4.3.1.10 Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua – PUEAA

El prestador Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P. remitió respuesta mediante el radicado No. 20235290594042, en la que envió la siguiente información:

Resolución No. **2-9742** del 31 de agosto de 2022 de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, "*Por la cual se aprueba un Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua*", asociado a la concesión de aguas superficiales otorgada mediante Resolución No. 2-2565 del 26 de septiembre de 2016, mediante oficio CVS No. 20221107023 del 28 de julio de 2022, por el término de cinco (5) años, a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, para los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún y San Carlos.

Oficio de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, con radicado No. 20222115808, del 10 de octubre de 2022, a través de la cual indica a la Empresa Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P., que el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua para el municipio de Planeta Rica vigencia 2022-2027, fue recibido y se encuentra en proceso de evaluación.

En el año 2022, Aqualia Latinoamérica realizó 924 talleres, relacionados con programas de formación del ciclo integral del agua, uso eficiente y ahorro del agua, jornadas puertas abiertas, actividades ambientales, formación de líderes y jornadas de siembras.

De acuerdo con la anterior información, se tiene como resultado que el prestador no presentó el acto administrativo del PUEAA para los municipios de Planeta Rica, Santa Cruz de Lorica, Purísima de la Concepción, Chimá, Momil, San Andrés de Sotavento, San Antero y Tuchín.

#### 4.4.3.1.11 Presiones

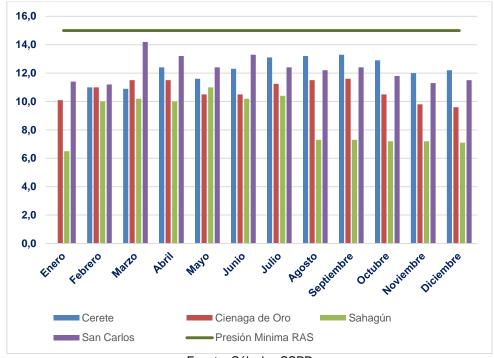
De acuerdo con la información remitida por el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042, en relación a las presiones promedio en cada uno de los municipios operados por los cuatro Sistemas de acueducto para las vigencias de 2021 y 2022, se presenta los siguientes resultados:

VI-F-004 V.1 Página 213 de 358



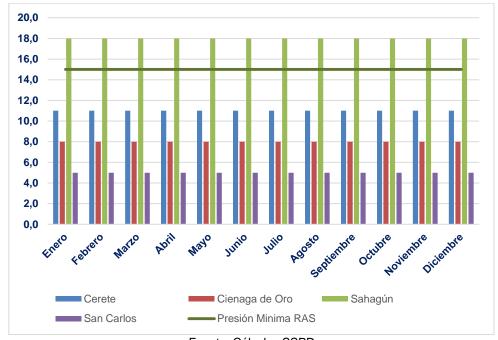


Gráfico 40 Presiones Promedio del Servicio de Acueducto Regional Sur – Medio Sinú – año 2021



Fuente: Cálculos SSPD

Gráfico 41 Presiones Promedio del Servicio de Acueducto Regional Sur – Medio Sinú – año 2022



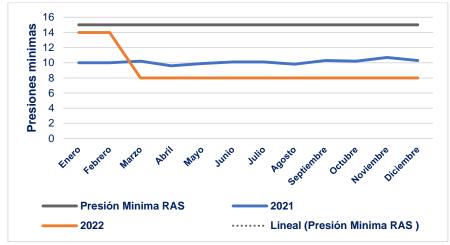
Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 214 de 358



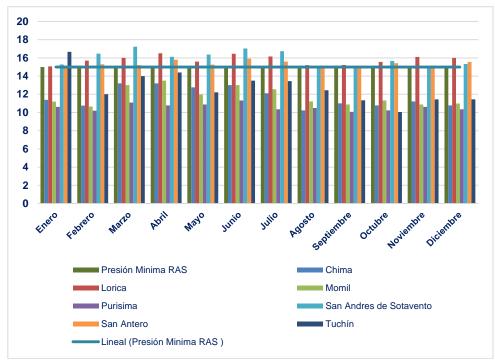


Gráfico 42 Presiones Promedio del Servicio de Acueducto municipio de Planeta Rica año 2021 y 2022



Fuente: Cálculos SSPD

Gráfico 43 Presiones Promedio del Servicio de Acueducto Regional Norte – Alto Sinú 2021



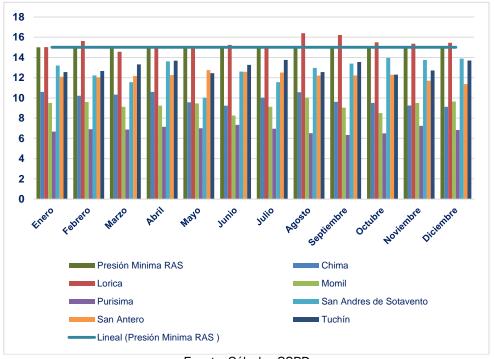
Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 215 de 358





Gráfico 44 Presiones Promedio del Servicio de Acueducto Regional Norte – Alto Sinú 2022



Fuente: Cálculos SSPD

Teniendo en cuenta el artículo 61 de la Resolución 330 de 2017, se tiene lo siguiente:

La presión mínima en la red de distribución debe ser de **10 m.c.a**. en sistemas con poblaciones de diseño de **menos de 12.500 habitantes**, para el caso de esta evaluación aplicaría para los municipios de San Carlos, Chimá, Momil, Purísima de la Concepción, San Andrés de Sotavento y Tuchín.

Tabla 113: 10 m.c.a. - menos de 12.500 habitantes

Meses	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
	San Carlos		Chimá		Momil		Purísima de la Concepción		San Andrés de Sotavento		Tuchín	
Enero	11,4	5,0	11,4	10,59	11,2	9,5	10,62	6,67	15,28	13,2	16,66	12,56
Febrero	11,2	5,0	10,76	10,21	10,65	9,6	10,2	6,91	16,47	12,23	12	12,67
Marzo	14,2	5,0	13,2	10,33	13	9,12	11,1	6,87	17,23	11,56	14	13,31
Abril	13,2	5,0	13,2	10,6	13,5	9,23	10,77	7,15	16,12	13,62	14,4	13,68
Mayo	12,4	5,0	12,77	9,56	11,98	9,45	10,89	7,01	16,36	10,02	12,21	12,45
Junio	13,3	5,0	13	9,23	13	8,26	11,33	7,34	17,04	12,6	13,5	13,27
Julio	12,4	5,0	12,12	10,02	12,55	9,12	10,36	6,96	16,74	11,56	13,45	13,75
Agosto	12,2	5,0	10,23	10,56	11,22	10,02	10,5	6,52	15,04	12,96	12,44	12,56
Septiembre	12,4	5,0	11	9,62	10,88	9,04	10,07	6,34	15	13,4	11,34	13,55
Octubre	11,8	5,0	10,77	9,5	11,33	8,5	10,23	6,5	15,66	13,96	10,05	12,3





	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Meses	San Carlos		Chi	Chimá Momil		Purísima de la Concepción		San Andrés de Sotavento		Tuchín		
Noviembre	11,3	5,0	11,22	9,25	10,89	9,51	10,62	7,24	15	13,75	11,44	12,72
Diciembre	11,5	5,0	10,78	9,12	10,98	9,65	10,35	6,83	15,33	13,89	11,44	13,69

Fuente: Cálculos SSPD

Tabla 114: Incumplimiento presiones mínimas

Municipio	Meses
San Carlos	Vigencia 2022
Chimá	Mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022
Momil	Enero a julio y septiembre a diciembre de 2022
Purísima de la Concepción	Vigencia 2022

Fuente: Cálculos SSPD

Por otro lado, para poblaciones de diseño de **más de 12.500 habitantes** la presión dinámica mínima debe ser de **15 m.c.a.,** para este caso en particular aplicaría para los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, Lorica, San Antero y Planeta Rica.

Tabla 115: 15 m.c.a. - más de 12.500 habitantes

	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Meses	Cer	eté	Ciéna O	ga de ro	Saha	agún	Loi	ica	San A	ntero	Plane	ta Rica
Enero	10.5	11,0	10,1	8,0	6,5	18,0	15,07	15,02	15,05	12,09	10,0	14,0
Febrero	11,0	11,0	11,0	8,0	10,0	18,0	15,7	15,62	15,3	12,04	10,0	14,0
Marzo	10,9	11,0	11,5	8,0	10,2	18,0	16	14,56	15,21	12,16	10,2	8,0
Abril	12,4	11,0	11,5	8,0	10,0	18,0	16,5	14,96	15,8	12,25	9,6	8,0
Mayo	11,6	11,0	10,5	8,0	11,0	18,0	15,59	15,03	15,25	12,75	9,9	8,0
Junio	12,3	11,0	10,5	8,0	10,2	18,0	16,45	15,24	15,9	12,58	10,1	8,0
Julio	13,1	11,0	11,3	8,0	10,4	18,0	16,15	15,03	15,6	12,51	10,1	8,0
Agosto	13,2	11,0	11,5	8,0	7,3	18,0	15,2	16,4	15,11	12,2	9,8	8,0
Septiembre	13,3	11,0	11,6	8,0	7,3	18,0	15,22	16,23	15,02	12,23	10,3	8,0
Octubre	12,9	11,0	10,5	8,0	7,2	18,0	15,56	15,5	15,41	12,29	10,2	8,0
Noviembre	12,0	11,0	9,8	8,0	7,2	18,0	16,1	15,36	15,11	11,7	10,7	8,0
Diciembre	12,2	11,0	9,6	8,0	7,1	18,0	16	15,45	15,55	11,37	10,3	8,0

Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 217 de 358





Tabla 116. Incumplimiento presiones mínimas

Municipio	Meses		
Cereté	Vigencias 2021 y 2022		
Ciénaga de Oro	Vigencias 2021 y 2022		
Planeta Rica	Vigencias 2021 y 2022		

Fuente: Cálculos SSPD

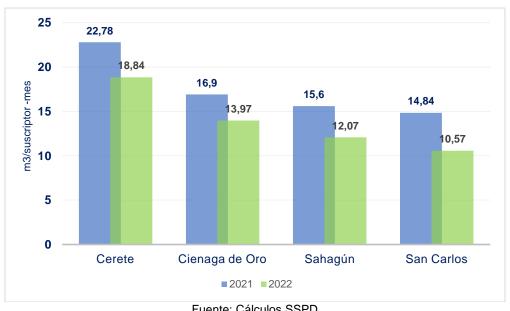
Los municipios de Sahagún en el año 2021 y San Antero para el año 2022, no se cumplió.

#### 4.4.3.1.12 Pérdidas

Pese a que, en el contrato de operación, no está definida la metodología tarifaria que debería ser aplicada por la empresa para cada una de las doce APS, ni se establecieron las metas para reducción de pérdidas, de acuerdo al número de suscriptores, la Resolución CRA 688 de 2014, modificada y adicionada por la Resolución CRA 735 de 2015 y compilada en la Resolución 943 de 2021, sería la establecida para este caso. Por consiguiente, a continuación, se visualizan los resultados del Índice de Pérdidas por Suscriptor Facturado - IPUF para los años 2021 y 2022, de acuerdo con la información remitida por la empresa AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P, mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042. Este indicador tiene un valor estándar de 6 m3 /suscriptor/mes de acuerdo con la Resolución CRA 688 de 2014.

A continuación, se registran los resultados del indicador IPUF:

Gráfico 45 Pérdidas por Usuario Facturado IPUF - Regional Sur - Medio Sinú (m3/suscriptor-mes)



Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 218 de 358

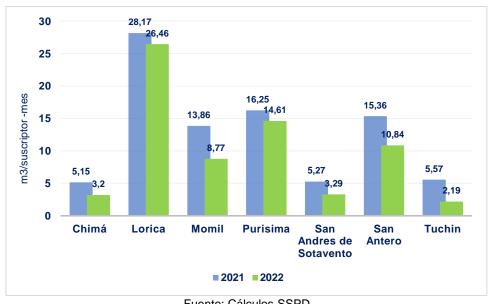


Gráfico 46 Pérdidas por Usuario Facturado IPUF Planeta Rica



Fuente: Cálculos SSPD

Gráfico 47 Pérdidas por Usuario Facturado IPUF en el Sistema Regional Norte - Alto Sinú



Fuente: Cálculos SSPD

Tabla 117 Resultado IPUF 12 APS

Municipios	2021	2022
Cereté	22,78	18,84
Ciénaga de Oro	16,9	13,97

VI-F-004 V.1 Página 219 de 358



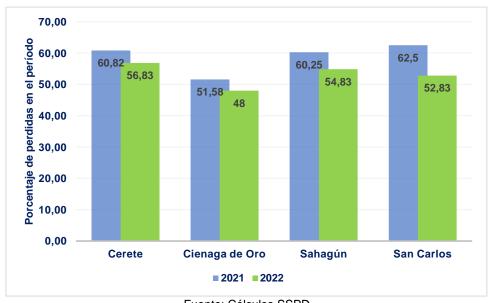


Municipios	2021	2022
Sahagún	15,6	12,07
San Carlos	14,84	10,57
Chimá	5,15	3,2
Lorica	28,17	26,46
Momil	13,86	8,77
Purísima	16,25	14,61
San Andrés de Sotavento	5,27	3,29
San Antero	15,36	10,84
Tuchín	5,57	2,19
Planeta Rica	8,16	8,79

Fuente: Cálculos SSPD

De acuerdo con la información anterior, se observa que sólo en los municipios de Chimá, San Andrés de Sotavento y Tuchín, se ha cumplido con el Índice de Pérdidas por Suscriptor Facturado para las vigencias 2021 y 2022.

Gráfico 48 IANC Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, San Carlos



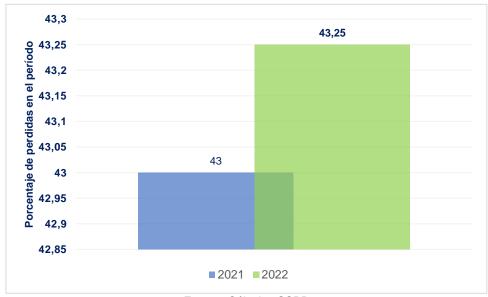
Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 220 de 358



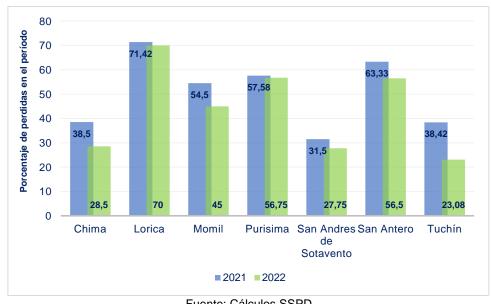


#### Gráfico 49 IANC Planeta Rica



Fuente: Cálculos SSPD

Gráfico 50 IANC Chimá, Lorica, Momil, Purísima, San Andrés de Sotavento, San Antero, Tuchín



Fuente: Cálculos SSPD

Tabla 118 Resumen IANC promedio en las 12 APS

Municipios	2021	CCU	2022	CCU
Cereté	60,82	67	56,83	66.5
Ciénaga de Oro	51,58	SA	48	SA

VI-F-004 V.1 Página 221 de 358





Municipios	2021	CCU	2022	CCU
Sahagún	60,25	SA	54,83	SA
San Carlos	62,5	64	52,83	62
Chimá	38,5	SA	28,5	SA
Santa Cruz de Lorica	71,42	71.87	70	69
Momil	54,5	SA	45	SA
Purísima	57,58	SA	56,75	SA
San Andrés de Sotavento	31,5	49.24	27,75	48.75
San Antero	63,33	SA	56,5	SA
Tuchín	38,42	64.18	23,08	62.26
Planeta Rica	43	40	43,25	40
	SA: Sin An	álisis		

Fuente: Cálculos SSPD

Actualmente, el Índice de Agua No Contabilizada (IANC) no es un indicador regulatorio, su análisis se incluye de manera informativa, el cual arroja como resultado un porcentaje que oscila entre 71.42 **y 23.08** para las doce áreas de prestación, en las vigencias bajo análisis, lo cual supera en su gran mayoría las perdidas máximas totales del 30%, cumpliendo para los municipios de Chimá, San Andrés de Sotavento y Tuchín en la vigencia 2022.

Por otro lado, teniendo en cuenta la información remitida por el prestador mediante el Radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en relación al IANC, se analizaron los documentos denominados como Contrato de Condiciones Uniformes para los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, San Carlos, Chimá, Santa Cruz de Lorica, Momil, Purísima de la Concepción, San Andrés de Sotavento, San Antero, Tuchín y Planeta Rica, junto con el documento anexo requerimiento, en donde se concluye lo siguiente:

- No fue posible realizar el respectivo análisis para los municipios de Ciénaga de Oro, Sahagún, Chimá, Momil, Purísima de la Concepción y San Antero, debido a que en los CCU de estos municipios se describe por zona urbana, rural, sectores, barrios, etc y en el anexo requerimiento información por municipios de manera general, sin separar por subdivisiones.
- Para los municipios de Cerete, San Carlos, Santa Cruz de Lorica, San Andrés de Sotavento, Tuchín, estarían cumpliendo con lo estipulado con el CCU, menos para Planeta Rica.

#### 4.4.3.1.13 Programa de reducción de pérdidas

El prestador Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P., remitió en respuesta al radicado No. 20235290594042, el documento titulado "*Plan de Gestión de Perdidas*" Código: AT-001-2021, versión aprobada en marzo de 2021, el cual también fue entregado durante la visita técnica desarrollada durante el mes agosto de 2021. En este

VI-F-004 V.1 Página 222 de 358





documento se establecieron actividades para el control de pérdidas comerciales y técnicas; e indican las metas anuales.

Por otra parte, dentro de los anexos presentados se encontró un informe técnico en el cual se indica que adquirieron herramientas tecnológicas para el control y la reducción de pérdidas en el sistema, las cuales se enuncian a continuación:

- Medidor de flujo por inserción
- Registrador LX2 3G P+Q
- Geófono AQUATEST
- Correlador HWM Microcorr TOUCH Pro
- Rovver X Equipo de CCVT
- Equipo Inspección TV para pequeños diámetros
- Detector de Tuberías

La implementación de los anteriores equipos, han permitido recuperar 127.306 m³, el cual se indica a continuación:

Tabla 119 m<sup>3</sup> recuperados

Zona	Número de Incidencias	M3/ Recuperados
Fugas	3632	62.449,30
Fraudes	832	64.857,66
Total, M	127.306,96	

Fuente: Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.

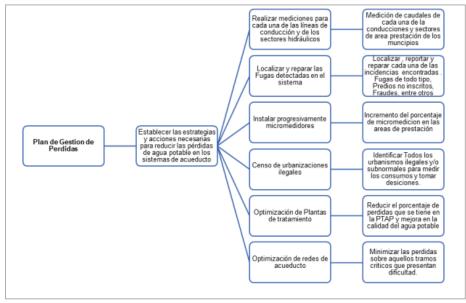
Así mismo, en el anexo **Presentación Gestión de Perdidas**, se encuentra un esquema general del plan de gestión de pérdidas, el cual se presenta a continuación:

VI-F-004 V.1 Página 223 de 358





Gráfico 51 Esquema general del plan de Gestión de Pérdidas



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

También se evidencia **Gestión de pérdidas en las Conducciones principales**, en donde se refleja una reducción de pérdidas:

Gráfico 52 Reducción de pérdidas línea de conducción entre la PTAP Cereté y la EBAP Ciénaga de Oro



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

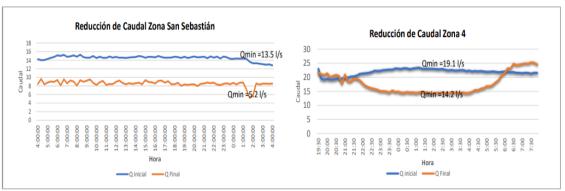
Así mismo, en referencia a la **Gestión de pérdidas en los Municipios**, desarrollaron actividades en cada uno de los sectores hidráulicos conformados, iniciando por una prelocalización de las fugas determinando las zonas con mayor porcentaje de pérdidas y de esta manera priorizar la búsqueda y reparación de fugas.

VI-F-004 V.1 Página 224 de 358





Gráfico 53 Reducción de caudal Ciénaga de oro Zona San Sebastian y Sahagún Zona 4



Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042- Cálculos SSPD

Referente a las actividades de localización de incidencias, registraron la siguiente información:

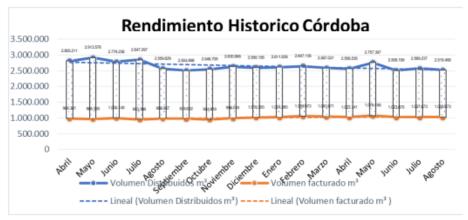
Tabla 120 Reporte Anual de Incidencias 2021 - 2022

Reporte Anual de Incidencias					
Año	Incidencias Ubicadas	Incidencias Reparadas	%		
2021	1098	1098	100		
2022	3143	3085	98		
Total	4241	4183	98		

Fuente: Radicado SSPD No. 20235290594042

En cuanto al **Comportamiento de rendimiento de los sistemas para los años 2021 y 2022**, en la siguiente grafica se puede evidenciar una tendencia en la disminución del volumen producido y un aumento en el volumen facturado.

Gráfico 54 Comportamiento de rendimiento de los sistemas para los años 2021 y 2022



Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042





Otro de los anexos remitidos fue el documento denominado **Presentación Proyectos para Mejoras**, en donde se describen algunas obras ejecutadas y en ejecución en los sistemas de acueducto y alcantarillado en las áreas de prestación de Aqualia Latinoamérica, propuestas en el plan de gestión de pérdidas.

#### 4.4.3.1.14 Estimación Oferta Vs. Demanda

Respecto al análisis de oferta contra de demanda, el prestador aportó las siguientes tablas en las cuales se observa la capacidad de almacenamiento:

Tabla 121 Capacidad de Almacenamiento Regional Sur - Medio Sinú

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO REGIONAL SUR MEDIO SINÚ					
MUNICIPIOS	CERETÉ	CIÉNAGA DE ORO	SAHAGÚN	SAN CARLOS	TOTAL REGIONAL MEDIO SINÚ
Caudal Medio (Qmd) I/s	122	50	112	11	295
Caudal Medio (Qmd) m³/hora	438,1	179,9	404,5	41,1	1063,6
Capacidad de Reserva Actual (m³)	3630	1900	3450	450,0	9430
Horas de Reserva	8,3	10,6	8,5	10,9	8,9

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042

Tabla 122. Características de la capacidad de almacenamiento de la Regional Sur - Medio Sinú

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MEDIO SINÚ				
MUNICIPIO	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CAPACIDAD (m³)		
	Semienterrado	2000		
	Semienterrado	500		
CERETÉ	Elevado	500		
	Elevado	250		
	Elevado	380		
CIÉNAGA DE ORO	Superficial	1100		
	Semienterrado	800		
	Semienterrado	1200		
	Semienterrado	600		
SAHAGÚN	Elevado	500		
SANAGUN	Elevado	500		
	Elevado	500		
	Superficial	150		
SAN CARLOS	Semienterrado	250,0		
JAN CARLOS	Elevado	200,0		
	TOTAL	9.430		

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042

VI-F-004 V.1 Página 226 de 358



Tabla 123 Capacidad de Almacenamiento Regional Norte - Alto Sinú

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ZONA NORTE								
Municipios	LORICA	PURÍSIMA	TUCHÍN	СНІМА	MOMIL	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	SAN ANTERO	TOTAL ZONA NORTE
Caudal Medio (Qmd) L/Seg	124,5	17,6	17,4	9,4	23,9	20,9	35,2	248,9
Caudal Medio (Qmd) m3/hra	448,04	63,32	62,65	33,71	86,07	75,36	126,84	895,97
Capacidad de Reserva Actual (m³)	3310	865	1110	725	1265	525	2200	10000
Horas de Reserva	7,4	13,7	17,7	21,5	14,7	7,0	17,3	11,2

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042

Tabla 124. Características de la capacidad de almacenamiento de la Regional Norte- Alto Sinú

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ZONA NORTE						
MUNICIPIO	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CAPACIDAD (m3)				
	Tanque Enterrado 3 Divisiones- Lorica	2400,0				
	Tanque Enterrado Regional	300,0				
LODICA	Tanque Enterrado Lorica	1380				
LORICA	Tanque Elevado San Pedro	700				
	Tanque Elevado Nueva Colombia	700				
	Tanque Elevado El Esfuerzo	30				
	Tanque Enterrado Purísima	225				
PURÍSIMA	Tanque Enterrado Purísima	40				
	Tanque Elevado Purísima	600				
	Tanque Enterrado Tuchín	200				
	Tanque Enterrado Tuchín	35				
TUCHIN	Tanque Elevado Tuchín	350				
	Tanque Succión Tuchín	25				
	Tanque Enterrado EBAP Las Cruces - Tuchín	500				
	Tanque Enterrado Chima	120				
	Tanque Enterrado Chima	25				
CHIMA	Tanque Succión Chimá	30				
	Tanque Enterrado Chimá	327				
	Tanque Elevado Chimá	223				
	Tanque Enterrado Momil	280				
	Tanque Enterrado Momil	500				
MOMIL	Tanque Enterrado Momil	50				
WOWIL	Tanque Elevado Momil	350				
	Tanque Succión Veredas San Miguel y Sabaneta	285				
	Tanque Enterrado Vereda Sabaneta	300				
OAN ANDRÉO DE	Tanque Enterrado San Andrés	250				
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	Tanque Enterrado San Andrés	45				
33	Tanque Succión San Andrés De Sotavento	230				
	Tanque Enterrado PTAP Tijereta	500				
SAN ANTERO	Tanque Enterrado Silencio	500				
JAN ANTERU	Tanque Elevado Vereda Tijereta	30				
	Tanque Elevado Nuevo Agrado	50				

VI-F-004 V.1 Página 227 de 358





CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ZONA NORTE					
	Tanque Almacenamiento Patagonia	1000			
	Tanque Semi Enterrado 30 m³ Canaan	30			
	Tanque Semi enterrado 45 m³ Naranjo	45			
	Tanque Semi aéreo 45 m³ Santa Cruz	45			
	12.700				

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042

Tabla 125. Capacidad de Almacenamiento Planeta Rica

Capacidad de almacenamiento	TOTAL ZONA NORTE	
Caudal Medio (Qmd) L/Seg	248,9	
Caudal Medio (Qmd) m3/hra	895,97	
Capacidad de Reserva Actual (m³)	10000	
Horas de Reserva	11,2	

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042

Tabla 126. Características de la capacidad de almacenamiento Planeta Rica

TIPO DE ALMACENAMIENTO	CAPACIDAD (m³)		
Tanque Planta	600		
Tanque Elevado Centro	400		
Tanque Elevado Miraflores	500		
Tanque Planta Bajo	120		
Tanque Planta	120		
Tanque Cloro	120		
Total	1860		

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042

A continuación, se presenta el resultado del cálculo de caudales para los diferentes componentes del sistema de acueducto de acuerdo con la metodología propuesta por el RAS 2000, RAS 330 y la Resolución 2320 de 2009. Para la proyección de población se utilizó el método geométrico. Para las pérdidas de agua, se calculó el IANC promedio de las vigencias bajo análisis según la información suministrada por el prestador. Los datos de entrada son:

Tabla 127. Información base cálculo – Estimación oferta vs demanda Regional Sur – Medio Sinú

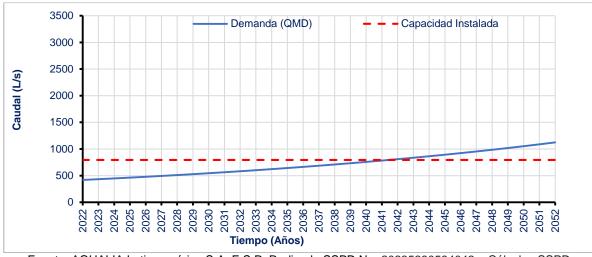
Año	Población atendida (Número de suscriptores por índice de ocupación por vivienda DANE 2021) hab	Tasa de Crecimiento Departamental (DANE 2005) %	Nivel de Complejidad Definitiva	Clima Acorde con Elevación	dneta residencial [L/hab-día]	IANC %	k1 (Resolución 330 de 2017)
2022	140.918	3,34	Alto	Cálido	150	55.96	1,2

Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 228 de 358



#### Gráfico 55 Estimación oferta vs demanda Regional Sur - Medio Sinú



Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042 - Cálculos SSPD

Tabla 128. Estimación Oferta vs Demanda

Años	IANC	Producción	Capacidad PTAP	Déficit
2022	55,96%	419,40	795	-375,60
2023	56,00%	433,41	795	-361,59
2024	56,00%	447,88	795	-347,12
2025	56,00%	462,85	795	-332,15
2026	56,00%	478,31	795	-316,69
2027	56,00%	494,28	795	-300,72
2028	56,00%	510,79	795	-284,21
2029	56,00%	527,86	795	-267,14
2030	56,00%	545,49	795	-249,51
2031	56,00%	563,71	795	-231,29
2032	56,00%	582,54	795	-212,46
2033	56,00%	602,00	795	-193,00
2034	56,00%	622,10	795	-172,90
2035	56,00%	642,88	795	-152,12
2036	56,00%	664,36	795	-130,64
2037	56,00%	686,55	795	-108,45
2038	56,00%	709,48	795	-85,52
2039	56,00%	733,18	795	-61,82
2040	56,00%	757,67	795	-37,33
2041	56,00%	782,98	795	-12,02





Años	IANC	Producción	Capacidad PTAP	Déficit
2042	56,00%	809,13	795	14,13
2043	56,00%	836,15	795	41,15
2044	56,00%	864,08	795	69,08
2045	56,00%	892,95	795	97,95
2046	56,00%	922,77	795	127,77
2047	56,00%	953,60	795	158,60
2048	56,00%	985,45	795	190,45
2049	56,00%	1018,36	795	223,36
2050	56,00%	1052,38	795	257,38
2051	56,00%	1087,53	795	292,53
2052	56,00%	1123,85	795	328,85

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042 - Cálculos SSPD

De acuerdo con los resultados obtenidos, el caudal concesionado y el caudal tratado en la PTAP serían suficientes para abastecer los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún y San Carlos hasta el año 2041. La producción de agua al año 2042 tendría que ser de **809,13** l/s para abastecer los municipios mientras que el caudal suministrado es de aproximadamente 795 l/s. Por lo anterior se concluye que actualmente, el mayor volumen de agua se debe a las pérdidas técnicas que se presentan. Los resultados anteriores coinciden con los resultados del indicador de continuidad.

Tabla 129. Estimación oferta vs demanda Lorica, Purísima, Momil, Tuchín, Chima, San Andrés de Sotavento

Año	Población atendida (Número de suscriptores por índice de ocupación por vivienda DANE 2021) hab	Tasa de Crecimiento Departamental (DANE 2005) %	Nivel de Complejidad Definitiva	Clima Acorde con Elevación	dneta residencial [L/hab·día]	IANC %	k1 (Resolución 330 de 2017)
2022	40.958	2,91	Alto	Cálido	150	45,25	1,2

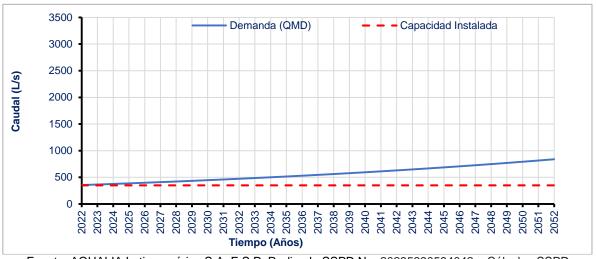
Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 230 de 358





#### Gráfico 56 Estimación oferta vs demanda Lorica, Purísima, Momil, Tuchín, Chima, San Andrés de Sotavento



Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042 - Cálculos SSPD

Tabla 130. Estimación oferta vs demanda Lorica, Purísima, Momil, Tuchín, Chima, San Andrés de Sotavento

Años	IANC	Producción	Capacidad PTAP	Déficit
2022	45,25%	354,73	350	4,73
2023	46,00%	365,05	350	15,05
2024	46,00%	375,68	350	25,68
2025	46,00%	386,61	350	36,61
2026	46,00%	397,86	350	47,86
2027	46,00%	409,44	350	59,44
2028	46,00%	421,36	350	71,36
2029	46,00%	433,62	350	83,62
2030	46,00%	446,24	350	96,24
2031	46,00%	459,23	350	109,23
2032	46,00%	472,60	350	122,60
2033	46,00%	486,35	350	136,35
2034	46,00%	500,50	350	150,50
2035	46,00%	515,07	350	165,07
2036	46,00%	530,06	350	180,06
2037	46,00%	545,49	350	195,49
2038	46,00%	561,36	350	211,36
2039	46,00%	577,70	350	227,70





Años	IANC	Producción	Capacidad PTAP	Déficit
2040	46,00%	594,51	350	244,51
2041	46,00%	611,81	350	261,81
2042	46,00%	629,62	350	279,62
2043	46,00%	647,94	350	297,94
2044	46,00%	666,80	350	316,80
2045	46,00%	686,20	350	336,20
2046	46,00%	706,17	350	356,17
2047	46,00%	726,72	350	376,72
2048	46,00%	747,87	350	397,87
2049	46,00%	769,64	350	419,64
2050	46,00%	792,04	350	442,04
2051	46,00%	815,09	350	465,09
2052	46,00%	838,81	350	488,81

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042 - Cálculos SSPD

De acuerdo con los resultados obtenidos, el caudal concesionado y el caudal tratado en la PTAP actualmente no sería suficiente para abastecer los municipios de Lorica, Purísima, Momil, Tuchín, Chima, San Andrés de Sotavento, teniendo en cuenta que para el año 2023, la producción de agua tendría que ser de 365,05 l/s y habría un déficit de 15,05 l/s para abastecer los municipios. Por lo anterior se concluye, que existiría una mayor demanda de agua en comparación con la oferta. Los resultados anteriores coinciden con los resultados del indicador de continuidad.

Tabla 131. Estimación oferta vs demanda San Antero

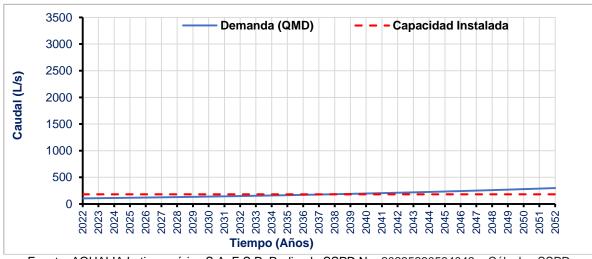
Año	Población atendida (Número de suscriptores por índice de ocupación por vivienda DANE 2021) hab	Tasa de Crecimiento Departamental (DANE 2005) %	Nivel de Complejidad Definitiva	Clima Acorde con Elevación	dneta residencial [L/hab·día]	IANC %	k1 (Resolución 330 de 2017)
2022	5.744	3,22	Medio Alto	Cálido	150	59,92	1,3

Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 232 de 358



#### Gráfico 57 Estimación oferta vs demanda San Antero



Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042 - Cálculos SSPD

Tabla 132 Estimación oferta vs demanda San Antero

Años	IANC	QMD RAS 2000 l/s	QMD RESOLUCIÓN 330 de 2017 l/s	Capacidad PTAP	Deficit	Deficit
2022	59,92%	49,54	53,67	62	-12,46	-8,33
2023	60,00%	51,14	55,40	62	-10,86	-6,60
2024	60,00%	52,79	57,19	62	-9,21	-4,81
2025	60,00%	54,49	59,03	62	-7,51	-2,97
2026	60,00%	56,24	60,93	62	-5,76	-1,07
2027	60,00%	58,06	62,90	62	-3,94	0,90
2028	60,00%	59,93	64,92	62	-2,07	2,92
2029	60,00%	61,86	67,01	62	-0,14	5,01
2030	60,00%	63,85	69,17	62	1,85	7,17
2031	60,00%	65,91	71,40	62	3,91	9,40
2032	60,00%	68,03	73,70	62	6,03	11,70
2033	60,00%	70,22	76,08	62	8,22	14,08
2034	60,00%	72,49	78,53	62	10,49	16,53
2035	60,00%	74,82	81,06	62	12,82	19,06
2036	60,00%	77,23	83,67	62	15,23	21,67
2037	60,00%	79,72	86,37	62	17,72	24,37
2038	60,00%	82,29	89,15	62	20,29	27,15
2039	60,00%	84,94	92,02	62	22,94	30,02
2040	60,00%	87,68	94,99	62	25,68	32,99





Años	IANC	QMD RAS 2000 l/s	QMD RESOLUCIÓN 330 de 2017 l/s	Capacidad PTAP	Deficit	Deficit
2041	60,00%	90,51	98,05	62	28,51	36,05
2042	60,00%	93,42	101,21	62	31,42	39,21
2043	60,00%	96,43	104,47	62	34,43	42,47
2044	60,00%	99,54	107,84	62	37,54	45,84
2045	60,00%	102,75	111,31	62	40,75	49,31
2046	60,00%	106,06	114,90	62	44,06	52,90
2047	60,00%	109,47	118,60	62	47,47	56,60
2048	60,00%	113,00	122,42	62	51,00	60,42
2049	60,00%	116,64	126,36	62	54,64	64,36
2050	60,00%	120,40	130,43	62	58,40	68,43
2051	60,00%	124,28	134,63	62	62,28	72,63
2052	60,00%	128,28	138,97	62	66,28	76,97

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042 - Cálculos SSPD

De acuerdo con los resultados obtenidos, el caudal concesionado, el caudal tratado en la PTAP y las Resoluciones en cuestión, este sería suficiente para abastecer el municipio de San Antero.

También se observa que solo hasta el año 2029 (61,86 l/s), la capacidad de la PTAP sería suficiente según el RAS 2000 y para el año 2026 (60,93 l/s) de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 330 de 2017. Por lo anterior se concluye que actualmente el mayor volumen de agua se debe a las pérdidas técnicas que se presentan. Los resultados anteriores coinciden con los resultados del indicador de continuidad.

Tabla 133. Estimación oferta vs demanda Planeta Rica

Año	Población atendida (Número de suscriptores por índice de ocupación por vivienda DANE 2021) hab	Tasa de Crecimiento Departamental (DANE 2005) %	Nivel de Complejidad Definitiva	Clima Acorde con Elevación	dneta residencial [L/hab·día]	IANC %	k1 (Resolución 330 de 2017)	
2022	10114	3,56	Medio Alto	Cálido	150	43,15	1,3	

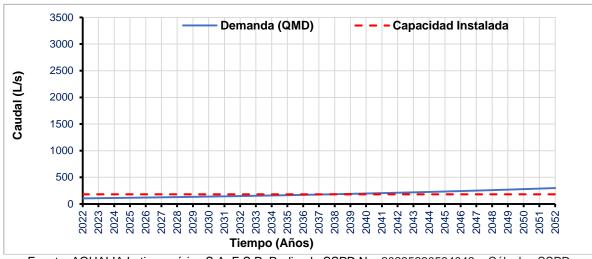
Fuente: Cálculos SSPD

Se aclara que, para el municipio de **Planeta Rica**, se tomó el dato de los suscriptores para el servicio de acueducto del anexo 3.15. "Estudio oferta y demanda tanque", del radicado SSPD No. 20235290594042, debido a que la información no está registrada en el Sistema Único de Información – SUI, para las vigencias 2021 y 2022.

VI-F-004 V.1 Página 234 de 358



#### Gráfico 58 Estimación oferta vs demanda Planeta Rica



Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. Radicado SSPD No. 20235290594042 - Cálculos SSPD

Tabla 134. Estimación oferta vs demanda Planeta Rica

Años	IANC	QMD RAS 2000 l/s	QMD RESOLUCIÓN 330 de 2017 l/s	Capacidad PTAP	Deficit	Deficit
2022	43,15%	96,44	104,48	180	-83,56	-75,52
2023	44,00%	99,88	108,20	180	-80,12	-71,80
2024	44,00%	103,44	112,06	180	-76,56	-67,94
2025	44,00%	107,12	116,05	180	-72,88	-63,95
2026	44,00%	110,93	120,18	180	-69,07	-59,82
2027	44,00%	114,88	124,46	180	-65,12	-55,54
2028	44,00%	118,97	128,89	180	-61,03	-51,11
2029	44,00%	123,21	133,48	180	-56,79	-46,52
2030	44,00%	127,60	138,23	180	-52,40	-41,77
2031	44,00%	132,14	143,15	180	-47,86	-36,85
2032	44,00%	136,85	148,25	180	-43,15	-31,75
2033	44,00%	141,72	153,53	180	-38,28	-26,47
2034	44,00%	146,77	159,00	180	-33,23	-21,00
2035	44,00%	151,99	164,66	180	-28,01	-15,34
2036	44,00%	157,41	170,52	180	-22,59	-9,48
2037	44,00%	163,01	176,60	180	-16,99	-3,40
2038	44,00%	168,82	182,89	180	-11,18	2,89
2039	44,00%	174,83	189,40	180	-5,17	9,40
2040	44,00%	181,05	196,14	180	1,05	16,14





Años	IANC	QMD RAS 2000 l/s	QMD RESOLUCIÓN 330 de 2017 l/s	Capacidad PTAP	Deficit	Deficit
2041	44,00%	187,50	203,13	180	7,50	23,13
2042	44,00%	194,18	210,36	180	14,18	30,36
2043	44,00%	201,09	217,85	180	21,09	37,85
2044	44,00%	208,25	225,60	180	28,25	45,60
2045	44,00%	215,66	233,63	180	35,66	53,63
2046	44,00%	223,34	241,95	180	43,34	61,95
2047	44,00%	231,29	250,57	180	51,29	70,57
2048	44,00%	239,53	259,49	180	59,53	79,49
2049	44,00%	248,06	268,73	180	68,06	88,73
2050	44,00%	256,89	278,30	180	76,89	98,30
2051	44,00%	266,04	288,21	180	86,04	108,21
2052	44,00%	275,51	298,47	180	95,51	118,47

Fuente: Cálculos SSPD

De acuerdo con los resultados obtenidos, el caudal concesionado y el caudal tratado en la PTAP serían suficiente para abastecer el municipio de Planeta Rica.

Se observa que solo hasta el año 2039 (174,83 l/s), la capacidad de la PTAP sería suficiente según el RAS 2000 y para el año 2037 (176,60 l/s) de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 330 de 2017. Por lo anterior se concluye que actualmente el mayor volumen agua se debe a las pérdidas técnicas que se presentan. Los resultados anteriores coinciden con los resultados del indicador de continuidad.

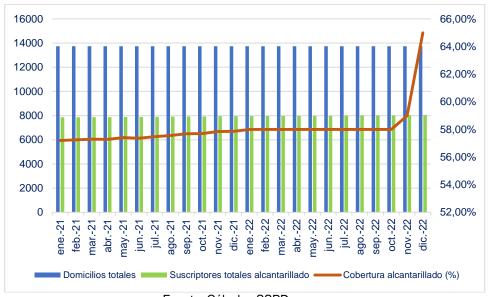
VI-F-004 V.1 Página 236 de 358



#### 4.4.3.3 Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado

#### 4.4.3.3.1 Cobertura del Sistema de Alcantarillado.

Gráfico 59 Cobertura de alcantarillado municipio de Cereté - vigencias 2021 y 2022



Fuente: Cálculos SSPD

Para el municipio de Cereté, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del 65%, y 8051 Suscriptores de alcantarillado; aunque al comparar con los domicilios totales iguales a **13743**, se tendría una cobertura de **58.58%** y no de 65%.

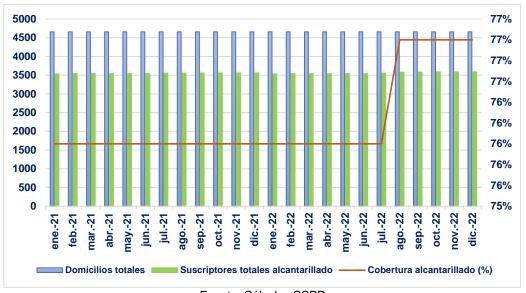
Por otra parte, el porcentaje de cobertura de alcantarillado inicia en enero-21 con 57.20% y va aumentando paulatinamente hasta octubre de 2022 con un 58%, luego en noviembre-22 pasa a un 59% y termina diciembre-22 con 65%.

VI-F-004 V.1 Página 237 de 358





Gráfico 60 Cobertura de alcantarillado municipio de Ciénaga de Oro - vigencias 2021 y 2022

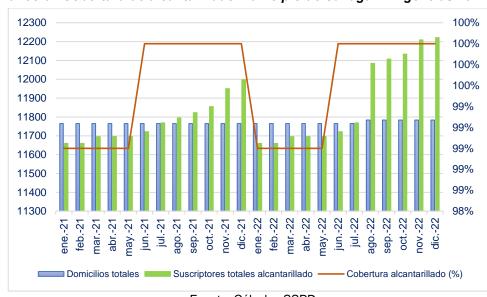


Fuente: Cálculos SSPD

Para el municipio de Ciénaga de Oro, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del **77%, 3587** Suscriptores de alcantarillado y un total de domicilios de **4655**.

En referencia, a la cobertura de alcantarillado inicia en enero-21 con 76% se mantiene hasta julio-22, en agosto-22 hay un aumento abrupto de 77% y se conserva hasta diciembre-22

Gráfico 61 Cobertura de alcantarillado municipio de Sahagún - vigencias 2021 y 2022



Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 238 de 358





Para el municipio de Sahagún, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del **100%**, **12221** Suscriptores de alcantarillado y un total de domicilios de **11784**.

El comportamiento de la cobertura de alcantarillado, inicia con 99% de enero a mayo-21, pasa a 100% de junio a diciembre-21, luego disminuye al porcentaje inicial en el mismo periodo pero para 2022 y aumenta nuevamente al 100% de junio a diciembre-22En el **municipio de San Carlos**, el prestador AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. no está operando el sistema debido a que todo el sistema está sin operación, las estructuras y componentes, fueron suspendidas.

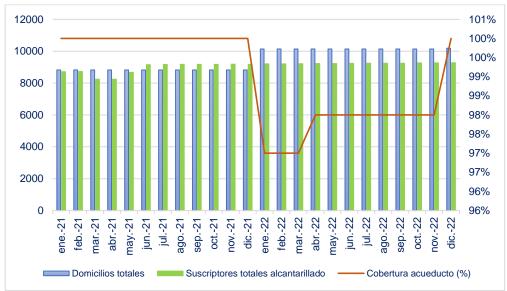


Gráfico 62 Cobertura de alcantarillado municipio de Planeta Rica - vigencias 2021 y 2022

Fuente: Cálculos SSPD

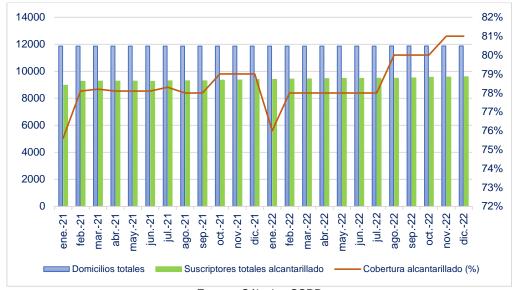
Para el municipio de Planeta Rica, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del **100%**, **9274** Suscriptores de alcantarillado; aunque al comparar con los domicilios totales **10195**, daría una cobertura de **90.97%** y no de **100%**.

Para el año 2021 se observa una cobertura de alcantarillado del 100%, disminuye en enero-22 a 97% hasta marzo-22, aumenta de a noviembre-22 a 98% y en diciembre-22 llega al 100%

VI-F-004 V.1 Página 239 de 358



Gráfico 63 Cobertura de alcantarillado municipio de San Cruz de Lorica - vigencias 2021 y 2022



Fuente: Cálculos SSPD

Para el municipio de Santa Cruz de Lorica, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del 81%, 9596 Suscriptores de alcantarillado y un total de domicilios de 11877.

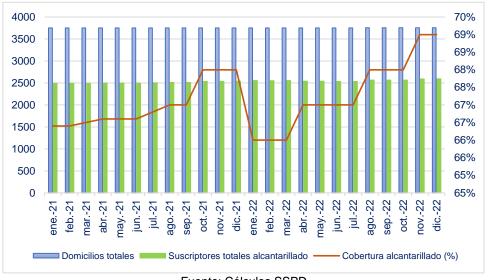
La cobertura de alcantarillado, en enero-21 es de 76%, de febrero a septiembre-21, aumenta a 78%, en octubre a diciembre-21 pasa a 79%, en enero-22 disminuye a 76%, vuelve a aumentar en los meses de febrero a julio-22 a 78%, en agosto aumenta a 80% y se mantiene hasta octubre-22 y en los meses de noviembre y diciembre-22, llegan a 81%.

VI-F-004 V.1 Página 240 de 358





Gráfico 64 Cobertura de alcantarillado municipio de San Antero - vigencias 2021 y 2022

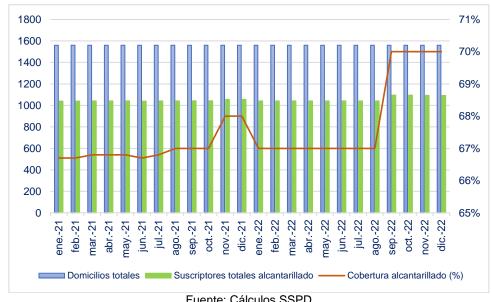


Fuente: Cálculos SSPD

Para el municipio de San Antero, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del 69%, 2595 Suscriptores de alcantarillado y un total de domicilios de 3755.

Respecto al comportamiento del porcentaje de cobertura, se observa en enero-21 un 66% va aumentando paulatinamente hasta llegar en diciembre-21 a 68%, luego disminuye a 66% en enero-22 y aumenta gradualmente hasta llegar en diciembre-22 a 69%

Gráfico 65 Cobertura de alcantarillado municipio de Purísima de la Concepción - vigencias 2021 y 2022



Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 241 de 358





Para el municipio de Purísima de la Concepción, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del **70%**, **1093** Suscriptores de alcantarillado y un total de domicilios de **1560**.

El porcentaje de cobertura empieza en enero-21 con un 67% y va aumentando paulatinamente hasta llegar a 70% en el mes de diciembre-22

3000 50% 50% 2500 50% 50% 2000 49% 1500 49% 49% 1000 49% 49% 500 48% 48% ene.-22 oct.-21 nov.-21 Domicilios totales Suscriptores totales alcantarillado Cobertura alcantarillado (%)

Gráfico 66 Cobertura de alcantarillado municipio de Momil - vigencias 2021 y 2022

Fuente: Cálculos SSPD

Para el municipio de Momil, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del **50%**, **1268** Suscriptores de alcantarillado y un total de domicilios de **2531**.

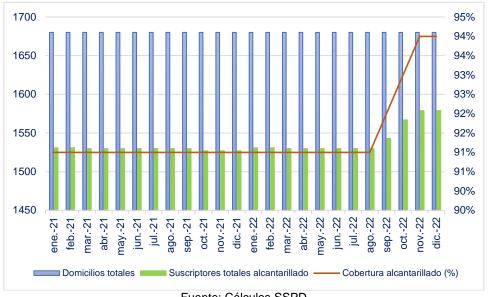
El porcentaje de cobertura inicia en enero-21 hasta julio-22 con un 49%, y aumenta desde agosto a diciembre-22 a 50%.

VI-F-004 V.1 Página 242 de 358





Gráfico 67 Cobertura de alcantarillado municipio de San Andrés de Sotavento - vigencias 2021 y 2022

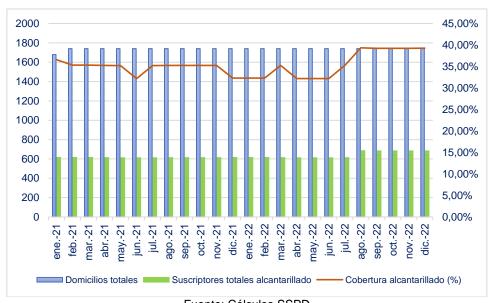


Fuente: Cálculos SSPD

Para el municipio de San Andrés de Sotavento, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del 94%, 1579 Suscriptores de alcantarillado y un total de domicilios de 1680.

En relación al porcentaje de cobertura inicia en enero-21 con 91% y se mantiene hasta agosto-22, y va aumentado hasta llegar a 94% en diciembre-22.

Gráfico 68 Cobertura de alcantarillado municipio de Tuchín - vigencias 2021 y 2022



Fuente: Cálculos SSPD

VI-F-004 V.1 Página 243 de 358





Para el municipio de Tuchín, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del **39.29%**, **684** Suscriptores de alcantarillado y un total de domicilios de **1741**.

El comportamiento del porcentaje de cobertura empieza con un 36.61% en enero-21, y va disminuyendo hasta llegar a 32.21% en junio-21, de julio a noviembre-21 aumenta a 35,27, de diciembre-21 a diciembre-22 se presentan tendencias hasta llegar 39.29%.

900 76,50% 800 76,00% 700 75,50% 600 75,00% 500 74,50% 400 74,00% 300 73,50% 200 73,00% 100 72,50% 72,00% ene.-22 mar.-22 3go.-21 feb.-22 abr.-22 sep.-21 oct.-21 21-יסר dic.-21 Domicilios totales Suscriptores totales alcantarillado — Cobertura alcantarillado (%)

Gráfico 69 Cobertura de alcantarillado municipio de Chimá - vigencias 2021 y 2022

Fuente: Cálculos SSPD

Para el municipio de Chimá, a diciembre de 2022 se refleja una cobertura del **74.56%**, **633** Suscriptores de alcantarillado y un total de domicilios de **849**.

De acuerdo a la anterior gráfica, se observa un porcentaje de 73.38 con mínimos cambios hasta el mes de julio-22, y en agosto-22 aumenta a 76.09% y en septiembre-22 disminuye de 74.56% hasta diciembre-22.

Tabla 135. Resumen % de cobertura de alcantarillado 12 APS

Municipios	Domicilios totales	Suscriptores totales alcantarillado	Cobertura alcantarillado (%)
San Carlos	1028	0	0%
Tuchín	1741	684	39%
Momil	2531	1268	50%
Cereté	13743	8051	65%
San Antero	3755	2595	69%
Purísima de la Concepción	1560	1093	70%
Chimá	849	633	75%
Ciénaga de Oro	4655	3587	77%

VI-F-004 V.1 Página 244 de 358





Municipios	Domicilios totales	Suscriptores totales alcantarillado	Cobertura alcantarillado (%)
Santa Cruz de Lorica	11877	9596	81%
San Andrés de Sotavento	1680	1579	94%
Planeta Rica	10195	9274	100%
Sahagún	11784	12221	100%

Fuente: Cálculos SSPD

De acuerdo con lo anterior, se observa que, de las once áreas de prestación de alcantarillado, operadas por Aqualia Latinoamérica, solo dos municipios tienen una cobertura del 100%. Estructura del sistema de alcantarillado

#### 4.4.3.3.2 Catastro de redes

La empresa informó que las redes de alcantarillado tienen una longitud de 16.448,17 metros en la red matriz con diámetros entre las 10 y 27 pulgadas y 70.736,89 metros en la red menor con diámetros entre las 4 y 8 pulgadas en materiales tales como PVC, concreto y asbesto cemento para la zona sur y una longitud de 12.067.045 metros en la red matriz con diámetros entre las 10 y 32 pulgadas y 17.031.988 metros en la red menor con diámetros entre las 6 y 10 pulgadas en materiales tales como PVC, asbesto cemento y gres para la zona norte. Para los municipios de San Antero y Planeta Rica, el prestador no remitió la información relacionada al catastro de redes de acuerdo con la información suministrada mediante radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023. Dicho lo anterior, la información fue suministrada por el prestador se presenta de la siguiente manera:

Tabla 136 Catastro de redes servicio de alcantarillado Zona Sur

Tipo de proceso	Diámetro nominal (pulgadas)	Longitud total (m)	Material
Primario (Colector matriz)	10 a 27	16.448,17	PVC – Concreto – Asbesto Cemento
Secundario (Red menor)	4 a 8	70.736,89	PVC – Concreto

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

Tabla 137 Catastro de redes servicio de alcantarillado Zona Norte

Tipo de proceso	Diámetro nominal (pulgadas)	Longitud total (m)	Material
Primario (Colector matriz)	10 a 32	12.067.045	PVC – Asbesto Cemento – Gres
Secundario (Red menor)	6 a 10	17.031.988	PVC – Asbesto Cemento – Gres

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

El sistema de alcantarillado operado por el prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. para los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, Santa Cruz de Lorica, Momil, Chimá, Purísima de la Concepción, San Andrés de Sotavento y Tuchín corresponde al sistema de alcantarillado sanitario - redes de recolección sanitarias (no cuenta con red para recolección de aguas lluvias) independientes por cada municipio y está compuesta por las líneas colectoras, las estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas

VI-F-004 V.1 Página 245 de 358





de impulsión y sistemas de tratamiento de agua residual. A continuación, se realiza la descripción de cada uno de los componentes:

#### 4.4.3.3.3 Redes de recolección del sistema de alcantarillado

De acuerdo con la documentación aportada por el prestador se indica:

#### 4.4.3.3.3.1 Alcantarillado Zona Sur – Medio Sinú

**Cereté:** El sistema de alcantarillado del municipio es de tipo sanitario con una edad aproximada de 40 años y está conformado por las acometidas domiciliarias, los colectores y cámaras de inspección. La construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el municipio de Cereté es orientado por el Plan Maestro de Alcantarillado, que se actualizó en el año 2016 por la CVS. Este está organizado en tres sectores que se corresponden a los sistemas de bombeo en su orden se denominan: Sector 1 o El Prado, Sector 2 o Santa Teresa y Sector 3 o Venus. La red colectora está conformada por:

Tabla 138 Redes de alcantarillado sanitario en Cereté.

Diámetro del Colector (")	1 El Prado	2 Santa Teresa	3 Venus	Totales
8	31920	15.107	7.845	54.872
10	1086	834	220	2.140
12	4.996	1.248	65	6.309
14	103		201	304
16			324	324
Total	33.640	17.189	6967	57.796
Pozos Inspección	474	202	98	774

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

Ciénaga de Oro: El sistema de alcantarillado del municipio es de tipo sanitario, cuenta con dos áreas tributarias en dos zonas, altas y baja, que a su vez se encuentran divididas por dos colectores principales con recorrido sur – norte. Los barrios de la margen izquierda del Caño de Aguas Prietas como son 13 de Mayo, parte de 11 de Septiembre y parte de Santa Lucía no cuentan con este servicio. Los barrios que pertenecen a la parte de los Cerros (zona suroriental del municipio) como son El Carmen, Inscredial, Parte de San Isidro, La Victoria y Julio Manzur tampoco cuentan con el servicio; al igual que los barrios en la parte Norte del municipio que tampoco poseen este servicio. La red de colectores está conformada de la siguiente manera:

Tabla 139 Redes de alcantarillado sanitario en Ciénaga de Oro

Diámetro del Colector (")	Longitud (m)
8	21995
10	272
12	1427
Total	23694
Pozos Inspección	291

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 246 de 358





**Sahagún:** El sistema de alcantarillado del municipio es de tipo sanitario, con diseños del 1958 y su construcción inició en 1961, posteriormente se realizó un rediseño en 1976 para un periodo de 30 años. Se cuenta con una actualización del Plan Maestro de Alcantarillado en el 2012; por lo que se finalizaron las obras de "Construcción de la Segunda Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Sahagún", con lo cual se ha alcanzado una cobertura en redes urbanas en el municipio de un 95% y se normalizaron los vertimientos quedando como único el sistema de tratamiento de la Alpujarra. La red de alcantarillado cuenta en su totalidad con 114.146 metros lineales de red como se muestra a continuación:

Tabla 140 Redes de alcantarillado sanitario en Ciénaga de Oro

Diámetro del Colector (")	Longitud (m)
6"	434
8"	89.833
10"	4.635
12"	8.160
14"	62
16"	1054
18"	667
21"	374
24"	483
24"	701
36"	7743
TOTAL	114146
POZOS DE INSPECCIÓN	970

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

El sistema de alcantarillado de Sahagún se encuentra dividido en dos sistemas principales, denominados Subsistema I y Subsistema II y dos grandes colectores finales denominados Colector Principal I y Colector Principal II, los cuales llegan al sistema de tratamiento y emisario final que entrega al arroyo San Juan.

San Carlos: Como se ha venido mencionando, el prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. no está operando el sistema debido a que todo el sistema está sin operación pues fueron suspendidas todas sus estructuras y componentes como el colector que debía llegar a la estación de bombeo de aguas residuales, la estación de bombeo y la línea de impulsión a las lagunas de oxidación. Este sistema fue rediseñado totalmente por parte de CVS y AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., y se encuentra en ejecución por parte del municipio, el cual deberá entregar estas obras a satisfacción al prestador para su operación.

VI-F-004 V.1 Página 247 de 358





#### 4.4.3.3.3.2 Alcantarillado Zona Norte - Alto Sinú

Santa Cruz de Lorica: El sistema de alcantarillado del municipio de Lorica es de tipo sanitario, cuenta con una red interna en PVC con diámetros mínimos de 8 pulgadas cubriendo el perímetro urbano del Municipio. El sistema se divide en cuatro grandes circuitos, con redes optimizadas y/o nuevas que conducen los vertimientos hacia los colectores principales y estos realizan el transporte final hacia las estaciones de bombeo existentes.

Tabla 141 Redes de alcantarillado sanitario en Santa Cruz de Lorica

MUNICIPIO	Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Material	Longitud total (m)
	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	6	PVC Cloruro de polivinilo.	565,481
	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	8	PVC Cloruro de polivinilo.	56790,449
	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	10	PVC Cloruro de polivinilo.	8078,3
	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	6	AC Asbesto cemento.	160,818
	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	8	AC Asbesto cemento.	16150,722
	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	10	AC Asbesto cemento.	2297,4
LORICA	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	8	GRES	560
	COLECTORES	TUBERIA	12	PVC Cloruro de polivinilo.	7997,517
	COLECTORES	TUBERIA	16	PVC Cloruro de polivinilo.	4039,15
	COLECTORES	TUBERIA	18	PVC Cloruro de polivinilo.	2423,49
	COLECTORES	TUBERIA	24	PVC Cloruro de polivinilo.	403,915
	COLECTORES	TUBERIA	30	PVC Cloruro de polivinilo.	484,698
	COLECTORES	TUBERIA	12	AC Asbesto cemento.	1608,18
	COLECTORES	TUBERIA	16	AC Asbesto cemento.	689,22

VI-F-004 V.1 Página 248 de 358





MUNICIPIO	Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Material	Longitud total (m)
	COLECTORES	TUBERIA	32	AC Asbesto cemento.	255
	COLECTORES	TUBERIA	20	AC Asbesto cemento.	2067,66

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

**Purísima**: El sistema de alcantarillado sanitario del municipio cuenta con tramos en tubería de 8 pulgadas de diámetro en concreto unión empaque y conexiones domiciliarias en PVC de 6 pulgadas y con una longitud de 18.984 metros en las cuales se transporta las aguas residuales desde la caja domiciliaria hasta un colector secundario y es llevado por gravedad hasta la estación de bombeo.

Tabla 142 Redes de alcantarillado sanitario en Purísima

MUNICI	IPIO	Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Material	Longitud total (m)
PURÍSIMA	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	8	PVC Cloruro de polivinilo.	1560	
	SIMA	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	8	AC Asbesto cemento.	16101
	COLECTORES	TUBERIA	12	PVC Cloruro de polivinilo.	123	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

**Momil:** El sistema de alcantarillado de Momil es un sistema de alcantarillado sanitario convencional, el cual recolecta y evacua las aguas residuales del casco urbano del municipio a través de la red de tuberías de descarga, las cuales son conducidas a la estación de bombeo existente. En general, el sistema sanitario de este municipio está compuesto por redes primarias, secundarias y cámaras de inspección: Existe un colector principal con sus diferentes cámaras de inspección y colectores secundarios.

Tabla 143 Redes de alcantarillado sanitario en Momil

MUNICIPIO	Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Material	Longitud total (m)
MOMIL	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	8	PVC Cloruro de polivinilo.	9109,36
	COLECTORES	TUBERIA	12	PVC Cloruro de polivinilo.	1402,476

VI-F-004 V.1 Página 249 de 358





MUNICIPIO	Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Material	Longitud total (m)
	COLECTORES	TUBERIA	16	PVC Cloruro de polivinilo.	853,524
	COLECTORES	TUBERIA	10	PVC Cloruro de polivinilo.	2438,64

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

**Chima**: El sistema de alcantarillado es sanitario y fue construido en el año de 1998, cuyos resultados se estimaron para un período de proyección a veinte (20) años. La longitud de colectores es 6043.9 metros en su mayoría PVC de 6 pulgadas. Por otro lado, a través del crecimiento urbanístico existen aproximadamente 550 metros en tubería PVC 8 pulgadas. Las aguas residuales son conducidas por gravedad hasta la estación de bombeo de agua residual.

Tabla 144 Redes de alcantarillado sanitario en Chimá

MUNICIPIO	Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Material	Longitud total (m)
a	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	6	PVC Cloruro de polivinilo.	6043,9
CHIMÁ	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERIA	8	PVC Cloruro de polivinilo.	550

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

**Tuchín:** El sistema de alcantarillado en el municipio funciona como un sistema convencional netamente residual, que cuenta con un sistema de recolección, transporte y disposición final de las aguas residuales.

En este sistema, el agua residual proveniente del casco urbano del municipio de Tuchín es transportada hacia la estación de bombeo existente. Cuenta con redes primarias, secundarias, cámaras de inspección y existen dos colectores principales que recolectan las aguas residuales del municipio y las transportan hasta la EBAR, ambos en 10 pulgadas en PVC Novafort.

Tabla 145 Redes de alcantarillado sanitario en Tuchín

MUNICIPIO	Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Material	Longitud total (m)
TUCHÍN	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERÍA	8	PVC Cloruro de polivinilo.	5195,2

VI-F-004 V.1 Página 250 de 358





MUNICIPIO	Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Material	Longitud total (m)
	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERÍA	8	AC Asbesto cemento.	623,424
	COLECTORES	TUBERÍA	10	PVC Cloruro de polivinilo.	906,376

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

**San Andrés de Sotavento:** El sistema de alcantarillado del municipio está compuesto actualmente por dos subsistemas, los cuales está directamente ligados por la topografía del municipio:

El subsistema No.1 recoge las aguas del sector Norte del municipio y llega finalmente al sistema de tratamiento sector Oriental, el cual se encuentra ubicado a unos 400 metros del barrio La Bomba. El subsistema No.2 recoge las aguas del sector sur del municipio las cuales son conducidas al sistema de tratamiento.

En total el sistema cuenta con 299 colectores y 267 cámaras de inspección, de las cuales 142 presentan profundidades inferiores a 1.5 m, 98 con profundidad entre 1.5 m y 2.5 m, 20 con profundidad entre 2.5 m y 3.5 m y 7 cámaras de inspección con profundidad mayor a 3.5 m.

La red de alcantarillado de acuerdo con lo informado por el prestador, tiene una longitud total de 16.918 m, compuesta por tubería de 8 pulgadas (14.530 m), tubería de 10 pulgadas (489 m), tubería de 12 pulgadas (147,13 m), tubería de 16 pulgadas (488 metros), las mencionadas en material asbesto cemento. También cuentan con una tubería en PVC con una longitud de 1.263,87 m.

Tabla 146 Redes de alcantarillado sanitario en San Andrés de Sotavento

MUNICIPIO	Tipo de proceso	Clase de ducto	Diámetro nominal (pulgadas)	Material	Longitud total (m)
	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERÍA	8	PVC Cloruro de polivinilo.	1.263,87
SAN ANDRÉS	RED MENOR DE ALCANTARILLADO	TUBERÍA	8	AC Asbesto cemento.	14.530
DE SOTAVENTO	COLECTORES	TUBERÍA	10	AC Asbesto cemento.	489
	COLECTORES	TUBERÍA	16	AC Asbesto cemento.	488
	COLECTORES	TUBERÍA	12	AC Asbesto cemento.	147,13

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

#### 4.4.3.3.3.2.1 Operación y mantenimiento

De acuerdo con la información remitida mediante el radicado SSPD No. 20235290594042, en el anexo **3.25. Mantenimiento sistema de alcantarillado,** se encuentra la **carpeta** denominada **Registro Mantenimiento** 

VI-F-004 V.1 Página 251 de 358





**Alcantarillado,** en donde se muestran cincuenta fotos en formato jpeg. Sin embargo, no fue posible verificar a que mantenimiento realizado pertenece porque no contenían información de referencia o guía

Por otra parte, se encuentra un archivo en formato Excel, nombrado mantenimiento 2021 y 2022, el cual se evidencia a continuación:

VI-F-004 V.1 Página 252 de 358





Tabla 147. Programación de mantenimiento mensual vs mantenimientos ejecutados

			Ener	0	F	ebre	ro		Vlarz	0		Abril	l		May	0		junio	)		julio		а	gost	0	ser	otiem	bre	0	ctub	re	no	viem	bre	dic	ciemb	ore
COMPONENTE DEL SISTEMA	TIPO	PREVENTIVOS	PREDICTIVO	CORRECTIVO																																	
Cámaras de	Р	40	22	40	18	21	40	45	12	40	43	23	40	33	21	_	42	23		42	38	40	44	22		39	33		42	37	4-	44	32	-00	46	27	40
Inspección	Е	4	12	10	10	16	18	33	12	12	31	23	19	29	12	7	38	13	31	31	21	19	31	21	24	31	29	1	32	15	17	35	25	22	35	17	19
Equipos	Р	50	24	4.0	66	13		56	45		56	12		62	21	4.0	54	33		45	44	4-	54	12		45	32	4-	54	32		40	12	40	45	12	40
Bombeos	Е	36	12	19	50	12	12	44	24	25	44	12	9	44	12	12	45	15	22	32	22	17	32	6	9	32	12	15	35	12	12	32	12	12	32	6	12
_	Р	12	7		17	6		23	15	7	44	12	_	21	14		22	12	4.0	41	12		43	2					21	5		19	5		23	4	
Tramos	Е	9	7	5	9	3	6	15	7	1	22	8	5	16	7	8	11	5	12	20	6	12	12						11	5	4	8	5	3	11	4	4
Datadana	Р	10			9			9			8	3	_				5	3	4	8			2			6	3	44	6	3		1					
Botaderos	E	6			7	2		6	4	1	6		1				4	1	1	4	1		6	1	1	4	2	11	5	1	4						

Fuente: Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.

Tabla 148. Consolidado mantenimientos programados y ejecutados

COMPONENTE DEL SISTEMA	TIPO	PREVENTIVOS	PREDICTIVO	CORRECTIVO
Cámaras de Inspección	Р	478	311	199
Camaras de mspección	E	340	216	199
Porcentaje de ejecución	%	71,1	69	
Equipos Bombeos	Р	627	292	176
Equipos Bollibeos	E	458	157	176
Porcentaje de ejecución	%	73	54	

VI-F-004 V.1 Página 253 de 358





COMPONENTE DEL SISTEMA	TIPO	PREVENTIVOS	PREDICTIVO	CORRECTIVO
Tramos	Р	286	94	66
Haillos	E	144	57	00
Porcentaje de ejecución	%	50,3	61	
Botaderos	Р	64	12	15
Botageros	E	48	12	15
Porcentaje de ejecución	%	75	100	

VI-F-004 V.1 Página 254 de 358





De las tablas anteriores, se observa que el porcentaje de ejecución de los cuatro componentes estuvo en un rango de 50,3% y 75% para los mantenimientos preventivos, en el rango de 54% y 100% para los predictivos, y para los mantenimientos correctivos un porcentaje menor de los programados y ejecutados en los componentes indicados.

En la carpeta 3.26 Manual de Operación y Mantenimiento Alcantarillado, se encontró la siguiente información:

- P-TEC-06. Operación y mantenimiento redes de alcantarillado
- Manual de Operación y mantenimiento STAR
- Manual de Operación y mantenimiento alcantarillado

El primer documento es Versión 01 del 06 de marzo de 2020, contiene trece hojas y propone lo siguiente:

Imagen 106 Diagrama de flujo para el mantenimiento de las redes o colectores de alcantarillado

N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	INICIO			
1	DETERMINAR QUE ACTIVIDAD SE VA A DESARROLLAR EN EL MANTENIMIENTO	De acuerdo a una programación establecida previamente en el formato F-TEC-01 "Programación y Control de Actividades" por el jefe de redes y el coordinador de zona o de acuerdo con las situaciones presentadas, las actividades pueden ser: limpieza de botaderos, limpieza de tramos, o reparación de daños.	Supervisor operativo	F-TEC-01
2	LIMPIAR BOTADEROS?  No  Si EJECUTE LIMPIEZA DE BOTADEROS  No	Realizar la actividad en horas de bajo consumo.  La limpieza de botaderos debe ser realizada periódicamente o de acuerdo con una inspección visual  Verificar el equipo necesario.  Comenzar el recorrido desde el botadero más alejado.  Liberar de maleza o de basura la estructura.  Liberar de maleza, de basura o de cualquier elemento que esté obstruyendo el flujo de agua residual.  Diligenciar el formato F-TEC-11 "Mantenimiento de Botaderos".  Continuar con el recorrido de la red de alcantarillado hasta llegar al próximo botadero y ejecute desde el tercer paso.	Supervisor operativo	F-TEC-11
3	LIMPIAR TRAMOS?  Si EJECUTE LIMPIEZA DE TRAMOS  NO FIN	La limpieza de los tramos debe ser realizada de acuerdo a anomalías que se detecten en su funcionamiento.  Verificar el equipo necesario.  Comenzar el recorrido teniendo en cuenta:  Formato F-TEC-02 "Reporte de Daños".  Material de la tubería, Concreto, PVC, en su orden.  Diámetro de la tubería, de mayor a menor.  Diligenciar el formato F-TEC-10 "Mantenimiento de Tramos de Alcantarillados".	Auxiliar operativo / Supervisor Operativo	F-TEC-02. F-TEC-10

VI-F-004 V.1 Página 255 de 358





N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	1			
4	LIMPIAR CAMARAS?  SI EJECUTE LIMPIEZA DE CAMARAS  No FIN	cámara, mientras se desciende para evitar posibles accidentes	Auxiliar operativo / Supervisor Operativo	F-TEC-09
5	¿REPARAR NO DAÑOS? FIN		Supervisor Operativo	
6	EVALUAR MAGNITUD DEL DAÑO	Evaluar la magnitud del daño de acuerdo a sus características: tipo de rasante, ubicación, población afectada, diámetro de la tubería y material. Determinar personal, equipo, herramienta y accesorios necesarios para la reparación	Auxiliar operativo / Supervisor Operativo	

N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
	2			
7	ESTIMAR TIEMPO DE REPARAÇION DEL DAÑO  ¿TIEMPO < 5 SI HORAS? 12	Estimar el tiempo de reparación del daño en horas y avisar tanto al coordinador de municipio como el coordinador de zona, el tiempo estimado es máximo a 5 horas, si ocurre lo contrario se debe informar al ingeniero jefe de redes.	pervisor operador	
8	VERIFICAR RECUBBOS  Si RECURSOS?  No	Verificar la existencia de materiales en el depósito o si se pueden conseguir en el municipio, así mismo verificar la existencia y disposición de equipos, herramienta y personal necesarios para	Supervisor operativo	
9	AVISAR AL COORDINADOR DE ZONA	Si no existe alguno de los recursos necesarios para ejecutar la reparación del daño, avisar al Jefe de Redes, que éste a su vez le comunicará al encargado de almacén.	Supervisor operativo	
10	AVISAR AL JEFE DE COMPRAS	Avisar al encargado de compras para que proceda a la consecución de los recursos necesarios.	Jefe de redes	
11	CONSEGUIR Y DESPACHAR HACIA EL MUNICIPIO	Conseguir, organizar y despachar hacia el municipio los diferentesrecursos necesarios para ejecutar la reparación.	Almacenista encargado	
12	RECIBIR RECURSOS	Recibir los materiales, equipo, herramienta y demás recursos para realizar la reparación del daño, verificar que todo esté completo yluego avisar al jefe de redes.	Supervisor operativo	

VI-F-004 V.1 Página 256 de 358





N	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL
13	REPARAR DAÑO	Proceder a reparar el daño, luego de terminado el trabajo, diligenciar formato F-TEC-02, avisar al jefe de redes que a su vez le avisa al coordinador de zona y este debe avisar al director técnico.	Supervisor operativo	F-TEC-02
	FIN			

En el numeral 9 – Anexo, del mismo documento relacionan los siguientes formatos:

- "9.1. Formato F-TEC-01 "Programación y Control de Actividades".
- 9.2. Formato F-TEC-02 "Reporte de Daños"
- 9.3. Formato F-TEC-09 "Cámaras de Inspección".
- 9.4. Formato F-TEC-10 "Mantenimiento de Tramos de Alcantarillado".
- 9.5. Formato F-TEC-11 "Mantenimiento de Botaderos".

Pero estas no se encontraron en la información remitida por el prestador.

En el documento "Manual de Operación y mantenimiento STAR ó manual de operación y mantenimiento de la laguna de Oxidación", como aparece en la portada del manuscrito, no se encontró número de la versión, el contenido del documento se indica a continuación:

- Objetivos
- Fundamentos del proceso
- Laguna de oxidación
- a. Operación Y Mantenimiento
  - Arranque del Proceso
  - Lagunas Facultativas
  - Lagunas de Maduración
  - Problemas más Frecuentes de Operación
  - Dragado y Disposición de Lodos
  - Seguridad
- b. Evaluación del funcionamiento

VI-F-004 V.1 Página 257 de 358





- Monitoreo de la Calidad del Afluente y Efluente
- Consideraciones Básicas
- Puntos de Muestreo
- Procedimientos del Muestreo
- Precauciones Durante el Muestreo
- Planificación y Programación del Muestreo
- Equipo Necesario para el Muestreo
- Frecuencia del Muestreo
- c. Rehabilitación y optimización
- d. Recomendaciones finales

Al revisar el documento en mención, se observa un manual general, en donde no se describe el o los procesos y/o procedimientos para efectuar los mantenimientos preventivos que se debe realizar a cada uno de los componentes de las STAR, de acuerdo con lo definido en la construcción de los mismos. Visto de esta manera, se podría indicar, que es como si las once APS contaran con operaran sistemas con las mismas características.

Por otro lado, se tiene un archivo nombrado como "Manual Operación y mantenimiento alcantarillado" ó como aparece en el cuerpo del documento "Programa de mantenimiento de la infraestructura de alcantarillado del municipio de Cereté – Ciénaga de Oro – Sahagún", en donde se versa entre otras cosas:

#### "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

La operación y mantenimiento que se realiza a la infraestructura del sistema de alcantarillado regional operado por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., en los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro y Sahagún es básicamente la misma en cada municipio; por lo cual se aplica la misma teoría a cada uno de los municipios".

Asimismo, está plasmado: "Hay dos clases diferentes y bien determinadas de mantenimiento"

#### Mantenimiento correctivo o de reparación de daños.

Este consiste en la reparación inmediata y oportuna de cualquier daño que pueda haberse producido en las instalaciones y equipos. Como los daños y fallas en las instalaciones y equipos son de naturaleza tan variada, como también pueden ocurrir en el momento menos esperado y sin aviso previo, el mantenimiento correctivo no puede programarse y la política razonable es estar preparado para enfrentar esa situación de emergencia, disponiendo de los recursos necesarios para proceder en forma inmediata.

Mantenimiento preventivo.

VI-F-004 V.1 Página 258 de 358





Consiste en ejecutar en las instalaciones y equipos una serie de acciones de mantenimiento, sin esperar a que se produzcan los daños, y se realizan precisamente para evitar dentro de lo posible que éstos se presenten. El desarrollo del mantenimiento preventivo, debe programarse en forma calendarizada en todas y cada una de sus acciones, y por este mismo hecho, al practicarlo se obtiene gran economía. El mantenimiento preventivo, debe ejecutarse en forma ineludible en todos los sistemas, y es la única garantía para asegurar el buen funcionamiento de los mismos a través del tiempo".

De los tres documentos que hacen parte de la carpeta 3.26 Manual de Operación y Mantenimiento Alcantarillado, se puede ultimar diciendo que en los manuales, no se reflejan los componentes y los procesos que se desarrollan al momento de realizar la operación y mantenimiento al alcantarillado de las once APS, en donde prestan el servicio, ni la forma mediante la cual deben ser operados los componentes de los sistemas, por lo que presuntamente están incumpliendo los artículos 199 y 202 de la Resolución 1096 del 2000.

Ahora bien, de acuerdo con la información solicitada mediante el radicado SSPD 20234240452751 del 23 de enero de 2023, la empresa por medio del radicado SSPD No. 20235290594042 de 10 de febrero de 2022 remitió en relación a la Carpeta. 3.27 Bitácora y registro de operaciones, un solo archivo con el nombre "Hoja de Trabajo AQUATECH", información que fue consolidada y se registra a continuación. Se aclara que no se tuvo en cuenta información de la vigencia 2023, teniendo en cuenta que la evaluación es con información de los años 2021 y 2022. Por último, no se evidenciaron las bitácoras requeridas.

Tabla 149. Actividades desarrolladas sistema de alcantarillado 2022

Municipio	Número Total de reportes	Longitud Sondeo (m)	Nº de Cámaras	Tipo de actividad				
	5	349	7	Mantenimiento de Caja de Registro y Acometida				
	100	4981	264	Mantenimiento de Cámara de inspección				
Cereté	10	150	0	Mantenimiento de Estación de Bombeo				
	7	120	0	Mantenimiento de Pozo Séptico				
	179	31139	543	Sondeo de Colector				
Total	301	36739	814					
Chimá	15	3040	74	Sondeo de Colector				
Total	15	3040	74					
	1	45	1	Mantenimiento de Caja de Registro y Acometida				
Ciénaga de Oro	15	240	35	Mantenimiento de Cámara de inspección				
Clellaga de Olo	3	60	0	Mantenimiento de Estación de Bombeo				
	75	11636	191	Sondeo de Colector				
Total	94	11981	227					
	2	60	0	Mantenimiento de Caja de Registro y Acometida				
Lorica	25	2535	113	Mantenimiento de Cámara de inspección				
Lorica	2	40	0	Mantenimiento de Estación de Bombeo				
	125	13256	386	Sondeo de Colector				
Total	154	15891	499					

VI-F-004 V.1 Página 259 de 358





Municipio	Número Total de reportes	Longitud Sondeo (m)	Nº de Cámaras	Tipo de actividad			
Momil	14	2650	2	Sondeo de Colector			
Total	14	2650	2				
Planeta Rica	4	575	14	Mantenimiento de Cámara de inspección			
Fidileta Rica	25	4599	57	Sondeo de Colector			
Total	29	5174	71				
Purísima	4	90	15	Mantenimiento de Cámara de inspección			
FullSillia	18	2380	398	Sondeo de Colector			
Total	22	2470	413				
	4	75	3	Mantenimiento de Caja de Registro y Acometida			
	6	145	7	Mantenimiento de Cámara de inspección			
Sahagún	4	15	0	Mantenimiento de Estación de Bombeo			
	3	40	3	Mantenimiento de Pozo Séptico			
	70		545	Sondeo de Colector			
Total	87	10498	558				
	1	10	1	Mantenimiento de Caja de Registro y Acometida			
San Andrés de	3	150	5	Mantenimiento de Cámara de inspección			
Sotavento	20	1		Mantenimiento de Pozo Séptico			
	7	800	13	Sondeo de Colector			
Total	31	961	19				
San Antero	6	540	22	Mantenimiento de Cámara de inspección			
San Antero	24	5035	45	Sondeo de Colector			
Total	30	5575	67				
San Carlos	1	50	1	Mantenimiento de Cámara de inspección			
Sail Carlos	3	40,3	1	Mantenimiento de Pozo Séptico			
Total	4	90,3	2				
	1	70	2	Mantenimiento de Cámara de inspección			
Tuchín	3	40	0	Mantenimiento de Pozo Séptico			
	8	2260	21	Sondeo de Colector			
Total	12	2370	<b>23</b>				

Fuente: Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Tabla 150. Consolidado actividades desarrolladas sistema de alcantarillado 2022

Número Total de reportes	Longitud Sondeo (m)	Nº de Cámaras	Tipo de actividad
13	539	12	Mantenimiento de Caja de Registro y Acometida
165	9376	478	Mantenimiento de Cámara de inspección

VI-F-004 V.1 Página 260 de 358





Número Total de reportes	Longitud Sondeo (m)	Nº de Cámaras	Tipo de actividad
19	<b>19</b> 265		Mantenimiento de Estación de Bombeo
36	<b>36</b> 241,3 4		Mantenimiento de Pozo Séptico
560	<b>560</b> 87018 22		Sondeo de Colector

Fuente: Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

De la tabla anterior, se encontraron reportes del 24 de mayo de 2022 al 30 de diciembre de 2022, por lo tanto, se indica que el prestador no remitió información para la vigencia 2021 y de enero al 23 de mayo de 2022.

La actividad **sondeo de colector** tiene un 70.66% del total de los reportes, le sigue el mantenimiento de cámara de inspección, 20.81%, luego el mantenimiento de pozo séptico, 4.54%, después el mantenimiento de estación de bombeo, 2.40% y por último mantenimiento de caja de registro y acometida, 1.64%.

### 4.4.3.3.3 Sistemas de Tratamiento de Agua Residual – Estaciones de Bombeo de Agua Residual

De acuerdo con la documentación aportada por el prestador, se observan las siguientes características de las EBAR:

### 4.4.3.3.3.1 Alcantarillado Zona Sur - Medio Sinú

**Cereté:** El municipio cuenta con tres estaciones de bombeo de aguas residuales, por lo cual el sistema existente está organizado en tres sectores que se corresponden a los sistemas de bombeo: Sector 1 o El Prado, sector 2 o Santa Teresa y sector 3 o Venus. Adicionalmente cuenta con dos (2) estaciones elevadoras "Estación Prado y Estación Santa Teresa" que se encargan de llevar las aguas hasta otra estación que se denomina de impulsión o receptora "Estación Venus", encargada de entregar al sitio de disposición final.

Las bombas de cada estación trabajan en época invernal hasta 24 horas, debido a los grandes volúmenes de aguas lluvias que se recolectan.

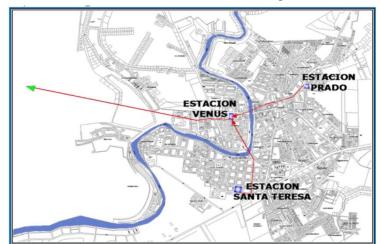


Imagen 107 Ubicación de las Estaciones de Bombeo de Agua Residual EBAR Cereté

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P

VI-F-004 V.1 Página 261 de 358





Ciénaga de Oro: Actualmente posee una estación de bombeo denominada El Milagro, la se encuentra localizada en la Carrera 9 con Calle 7 y es la encargada de recolectar la totalidad de las aguas residuales del municipio. Dicha estación de bombero cual cuenta con dos pozos húmedos dispuestos en serie y dos bombas de 75 hp desde donde se conducen las aguas residuales por una línea de impulsión de 16 pulgadas en PVC hasta el sistema de tratamiento de aguas residuales conformado por dos lagunas facultativas y un filtro en roca.

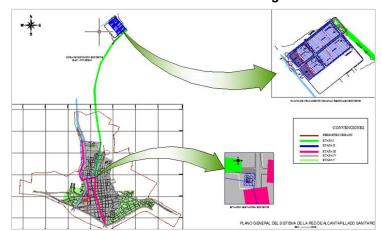


Imagen 108 Ubicación de las Estaciones de Bombeo de Agua Residual EBAR Ciénaga de Oro

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

**Sahagún**: En el municipio funcionan dos estaciones de bombeo de agua residual: Bosque de Barají y Venecia, una estación elevadora ubicada en el barrio Venecia la cual vierte las aguas a una de las cámaras de inspección de la línea de Colector Principal I.

El sistema de lagunas está situado en la zona sur oriental de la cabecera municipal el cual cuenta con un tren de tratamiento, compuesto por un desarenador como pretratamiento, estructuras de repartición, interconexión y salida del sistema de tratamiento y emisario final y estructura de entrega al arroyo San Juan.

Las lagunas están intercomunicadas mediante cajas de concreto que tienen vertederos ajustables y bafles deflectores de espumas. La estructura de salida prácticamente tiene la misma configuración de las interconexiones.

El agua una vez sale de la última laguna es conducida mediante una tubería de 24 pulgadas a una caja intermedia y luego con una tubería de las mismas condiciones entrega a una caja mayor, de la cual sale una tubería de 36 pulgadas que descarga en el arroyo San Juan.

#### 4.4.3.3.3.2 Alcantarillado Zona Norte - Alto Sinú

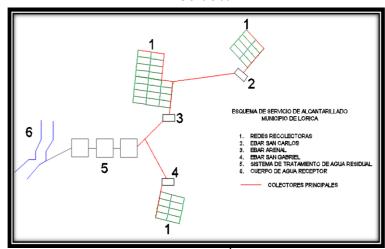
Santa Cruz de Lorica: En el municipio se cuenta con cuatro estaciones de bombeo de aguas residuales: San Carlos, La Victoria, Arenal y San Gabriel, sin embargo, estas dos últimas son las encargadas de impulsar las aguas residuales al sistema de tratamiento de aguas residuales – STAR Lorica. Las EBAR San Carlos y La Victoria funcionan como estaciones de bombeo de aguas residuales elevadoras, cuya función es la de impulsar las aguas residuales al colector Vía Coveñas, que a su vez las conduce a la EBAR Arenal.

VI-F-004 V.1 Página 262 de 358





#### Imagen 109 Ubicación de las Estaciones de Bombeo de Agua Residual EBAR Santa Cruz de Lorica-Córdoba



Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

En cuanto al tratamiento, el prestador manifestó que las aguas residuales son tratadas mediante un sistema de lagunas de estabilización dispuestas en serie. El agua residual cruda se conduce de las redes internas a la estación de bombeo San Carlos, así como al colector principal vía Coveñas, de este sigue su curso hacía la estación de bombeo Arenal y de allí a su respectiva línea de impulsión en la cual confluye la descarga por gravedad de la Urbanización Altos del Piropo teniendo como estructura de combinación una cámara a la entrada del predio donde se ubican las lagunas.

La primera laguna, tiene un ancho de 91 m, una longitud de 171 m y una profundidad 1.60 m. Esta unidad cumple la función de laguna primaria para la estabilización y oxidación de la materia orgánica por medio de procesos aeróbicos y anaeróbicos, es decir remueve el DBO y funciona como un sedimentador de sólidos orgánicos e inorgánicos que llegan por las redes de alcantarillado. Por otro lado, y dado el sistema de alimentación del sistema es por bombeo, esta unidad cumple las veces de tanque de amortiguación e igualación. El efluente producido se conduce hacia la segunda laguna mediante una estructura de interconexión que consiste en tres canales en concreto los cuales cuentan con los siguientes componentes:

- Tabique deflector de espumas en concreto.
- Muro con vertedero rectangular de ancho 0.92 m y altura sobre el fondo 0.685 metros.
- Aliviadero sobre la boca de entrada.

Estas estructuras distribuyen el caudal hacia la segunda laguna por medio de tuberías de 12 pulgadas de diámetro dispuestas en el fondo del canal.

La segunda etapa de tratamiento la constituye una laguna de maduración, esta se encarga de remover fracciones de DBO, nutrientes y realiza la sedimentación de sólidos orgánicos. Esta unidad tiene 84 m de ancho y 91 m de largo. La entrada del agua residual pretratada se realiza por medio de tres tuberías de 12 pulgadas de diámetro equidistantemente ubicadas a lo ancho de la laguna, la separación entre tuberías es de 22.80 metros a ejes. La disposición a la tercera y última laguna se realiza mediante tres canales en VI-F-004 V.1





concreto de ancho promedio 5.0 m, provistos de vertederos rectangulares distribuyen el caudal de salida, que se conduce luego por tuberías de 10 pulgadas en el fondo. Esta última laguna cuenta con 84 m de ancho, longitud de 91 m, profundidad 1.50 m. El objetivo principal de implementar dos lagunas de maduración en serie es mejorar la calidad bacteriológica del efluente, máxime cuando la descarga final se realiza a un cuerpo de agua como la ciénaga Juan Lara, que en época de verano se mantiene estático y aislado del río Sinú, permitiendo la concentración de la carga.

Por último, el agua tratada recorre los tres canales de conducción los cuales cuentan con vertederos rectangulares y tubería de 12 pulgadas en el fondo de estos para ser entregada a su respectiva cámara de inspección. A la cámara de inspección de la tubería central, llegan las tuberías de salida de las cámaras de inspección laterales, combinándose para ubicar una única descarga hacia la ciénaga Juan Lara, por medio de una tubería de 20 pulgadas de diámetro y una longitud de 13.25m hasta el punto de entrega.

**Purísima:** La estación de bombeo de agua residual-EBAR Centro fue construida en el año 1996, tiene un diseño convencional, está conformada por un cárcamo de succión del tipo húmedo, donde se encuentra una proyección para la instalación de cuatro equipos de bombeo. Al cárcamo de llegada ingresa el colector final de aguas residuales.

6

ESQUEMA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE PURÍSIMA

1. REDES RECOLECTORAS
2. EBAR VILLA DIANA
3. EBAR CENTRO
4. ESTACIÓN ELEVADORA EL PORTAL
6. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL
6. CUERPO DE AGUA RECEPTOR

COLECTORES PRINCIPALES

Imagen 110 Ubicación de las Estaciones de Bombeo de Agua Residual EBAR Purísima- Córdoba

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

El sistema de tratamiento está formado por un conjunto de lagunas facultativas y de maduración que se agrupan en dos trenes de tratamiento en paralelo y cada uno por dos lagunas en serie, que descargan sus efluentes sobre la Ciénaga del Bajo Sinú.

El sistema actual de tratamiento de aguas residuales del municipio se puede catalogar como un sistema biológico por una serie de lagunas, las cuales se pueden clasificar de acuerdo con la concentración de oxígeno disuelto (nivel de aerobicidad) y a la fuente que suministra el oxígeno. Dentro del proceso de tratamiento se encuentran lagunas anaeróbicas (anóxicas), lagunas facultativas y lagunas de maduración.

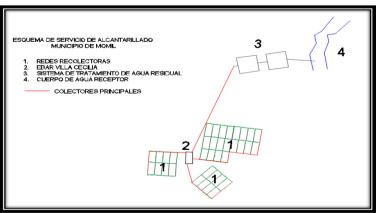
VI-F-004 V.1 Página 264 de 358





**Momil**: Cuenta con una estación de bombeo de aguas residuales ubicada en el perímetro urbano del municipio, en el barrio Villa Cecilia. Dicha estación cuenta con pre tratamiento, tiene un desarenador con dos entradas. Luego que las aguas son desarenadas, pasan por una rejilla, trampas de grasas y finalmente entran al pozo húmedo, el cual cuenta un tablero de control conectado a tres (3) bombas sumergibles de 8.5 HP cada una de ellas, las cuales funcionan dos (2) simultáneamente y una (1) en stand by. Estas trabajan con un caudal de 215 m3/h y una cabeza de 32 metros.

Imagen 111 Ubicación de las Estaciones de Bombeo de Agua Residual EBAR Momil- Córdoba



Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

El prestador informó que actualmente existe un sistema de tratamiento que consta de un tren de lagunas, el cual recolecta las aguas residuales provenientes de la población del municipio. Esta laguna desemboca en el arroyo Bocón y este a su vez en la Ciénaga Grande del bajo Sinú.

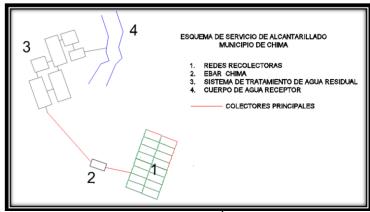
Chima: En el municipio existe una estación de bombeo de aguas residuales construida en el año 2000, y que se encuentra ubicada hacia el Norte del Municipio. Desde allí, las aguas residuales son bombeadas a través de una línea de impulsión hasta el sitio donde va a quedar ubicado el nuevo sistema de tratamiento y ahí se envían de forma provisional sin ningún tipo de tratamiento hasta el emisario final, el cual descarga sus aguas a un canal construido en tierra, que llega hasta un poco antes de espejo de agua de la Ciénaga Grande del bajo Sinú.

VI-F-004 V.1 Página 265 de 358





#### Imagen 112 Ubicación de las Estaciones de Bombeo de Agua Residual EBAR Chima – Córdoba



Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

En cuanto al sistema de tratamiento, el prestador informó que este comienza con una estructura preliminar, la cual tiene una serie de rejillas y filtros que impiden el acceso de sólidos grandes al sistema, luego de allí mediante cajas de inspección el agua pasa a las lagunas facultativas primarias, esta hace su recorrido y pasa por una estructura de salida a las lagunas secundarias facultativas.

Continuando con el proceso de tratamiento, el agua residual es conducida hasta llegar a una serie de cajas de inspección que desembocan en las lagunas terciarias de maduración, para luego pasar por las estructuras de salida que convergen en un manhole a donde llegan las aguas tratadas. Por último, esta se conduce por una tubería de 1.040 m de longitud, la cual sale por el cabezal de descarga hasta la fuente receptora.

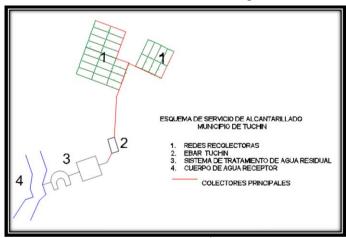
**Tuchín:** La estación de bombeo de aguas residuales del municipio se encuentra ubicada en el lote de la laguna de oxidación y es a donde llegan todas las aguas residuales del municipio. Dicha estación cuenta con una compuerta que controla el flujo de agua, un canal de entrada y un sistema de cribado que retiene los sólidos gruesos. Además, cuenta con un pozo de succión en el que se encuentra ubicado el equipo de bombeo, compuesto por 2 bombas sumergibles y un tablero de control. Además, se dispone de una planta generadora de energía para aquellos casos en que no se cuente con el servicio de energía, dicho sistema se encuentra automatizado y es el encargado de enviar el agua por medio de una tubería de presión de 8 pulgadas en PVC hasta la estructura de tratamiento de aguas residuales.

VI-F-004 V.1 Página 266 de 358





Imagen 113 Ubicación de las Estaciones de Bombeo de Agua Residual EBAR Tuchin - Córdoba



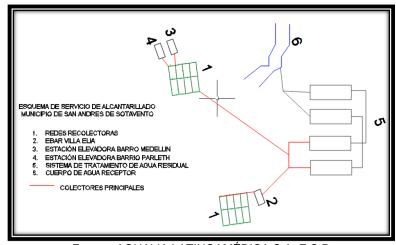
Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

El prestador indicó que el tratamiento comienza con una estructura de tratamiento preliminar, la cual tiene una serie de rejillas y filtros que impiden el acceso de sólidos grandes al sistema, luego de allí mediante el canal de distribución pasa el agua a la laguna facultativa primaria, ésta hace su recorrido y pasa por una estructura de salida y una serie de manholes de interconexión a la estructura de repartición de la laguna secundaria de maduración. Luego que el agua residual es tratada mediante el paso por estas dos lagunas, pasa a un manhole a donde llegan las aguas tratadas, y de allí mediante una tubería se lleva al cabezal de descarga donde se vierten las aguas tratadas a la fuerte receptora.

**San Andrés de Sotavento**: El municipio de San Andrés de Sotavento cuenta con un sistema de tratamiento preliminar con rejillas de cribado para material grueso y fino, que recibe las aguas que bajan por gravedad en mayor parte y en menor medida son impulsadas por la EBAR ubicada en Villa Elia.

El sistema cuenta con dos trenes de lagunas de estabilización conformados cada uno por una laguna primaria (facultativa) y una laguna secundaria (de maduración).

Imagen 114 Ubicación de las Estaciones Elevadora San Andrés de Sotavento – Córdoba



Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P

VI-F-004 V.1 Página 267 de 358





De acuerdo con lo observado durante la vista realizada por la Superservicios en agosto de 2021, las estaciones de bombeo agua residual – EBAR han venido siendo automatizadas, e igualmente teniendo en cuenta que estas actualmente se encuentran dentro de casas de concreto y en malas condiciones, el prestador tiene proyectada la optimización de los sistemas de bombeo de aguas residuales, en el cual se estaría acondicionando para que queden subterráneas.

OBRAS EJECUTADAS

ESTACIÓN BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PREFABRICADA - LA VICTORIA LORICA

PRESUPUESTO: \$ 59.904.075

Imagen 115 Obra ejecutada de optimización de la EBAR La Victoria en Lorica Córdoba

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

En el área de prestación de los dos sistemas regionales operados por el prestador AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. se tienen once sistemas lagunares de tratamiento de agua residual como se observa en la tabla, que se presenta a continuación:

Tabla 151 Reporte al SUI de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

MUNICIPIO	NUPT AR	TIPO TRATAMIENTO	NOMBRE SISTEMA	CAUDAL DISEÑO	REMOCIÓN DISEÑO DBO5	REMOCIÓN DISEÑO SST	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	FCH CONSTRUCCIÓN	FCH INI OPERACIONES
MOMIL	7067	Primario	LAGUNA MOMIL	21,38	8,8	117	- 75°41""15, 54""""	9°15""23,7 5""""	16	01/08/08	15/10/08
CHIMA	7069	Primario	LAGUNA CHIMÁ	8,45	11,5	69	- 75°38""10, 35""""	9°9""5,74"	6	01/08/08	15/10/08
PLANETA RICA	7061	Primario	LAGUNA VERACRUZ	80	88	169,8	- 75°25""14""	8°23""39""	5	15/06/92	26/08/92
PLANETA RICA	7062	Primario	LAGUNA LA ESPERANZA	50	62	140	- 75°34""9"""	8°24""40""	7	23/10/02	21/12/02
SAN ANTERO	7064	Primario	LAGUNA SAN ANTERO	59,12	38,4	29	- 75°46""17, 02""""	9°22""51,0 8""""	16	01/08/08	15/10/08

VI-F-004 V.1 Página 268 de 358





MUNICIPIO	NUPT AR	TIPO TRATAMIENTO	NOMBRE SISTEMA	CAUDAL DISEÑO	REMOCIÓN DISEÑO DBO5	REMOCIÓN DISEÑO SST	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	FCH CONSTRUCCIÓN	FCH INI OPERACIONES
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	7066	Primario	LAGUNA SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	23,8	46,2	79	- 75°30""1,9 1"""	9°8""37,37	89	01/08/08	15/10/08
CIÉNAGA DE ORO	7060	Primario	LAGUNA CIÉNAGA DE ORO	267	72,9	172,5	- 75°37""7,4 3""""	8°54""43,3 8""""	6	07/03/12	09/05/12
LORICA	7063	Primario	LAGUNA LORICA	74,2	45	16	- 75°49""43, 98""""	9°14""6,17	11	01/08/08	15/10/08
SAHAGÚN	7059	Primario	LAGUNA ALPUJARRA S	1056	27	140,5	- 75°24""45, 4""""	8°55""44,0 1""""	65	10/01/10	20/04/10
PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	7068	Primario	LAGUNA PURÍSIMA	33,26	80	119	- 75°43""47, 08""""	9°14"",26"	7	01/08/08	15/10/08
SAN ANTERO	7065	Primario	LAGUNA MANDALAY	38,9	160	165	- 75°42""53, 11"""	9°42""53,1 1""""	21	01/08/08	15/10/08

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

A continuación, se presentan un registro fotográfico de algunos de los sistemas lagunares:

Imagen 116 Sistema Laguna de Tratamiento de Aguas Residuales Sahagún- Córdoba



Fuente: Visita Superservicios agosto de 2021

VI-F-004 V.1 Página 269 de 358





Imagen 117 Sistema Laguna de Tratamiento de Aguas Residuales Sahagún- Córdoba





Fuente: Visita Superservicios agosto de 2021

Imagen 118 Sistema Lagunar de Tratamiento de Aguas Residuales Lorica- Córdoba





Fuente: Visita Superservicios agosto de 2021

De acuerdo con lo observado durante la visita realizada por la Superservicios en el mes de agosto de 2021, las STAR operadas por el prestador no cuentan con cerramiento ni valla de identificación. El acceso a estos sistemas de tratamiento de aguas residuales en su mayoría, en especial en la Zona Norte – Alto Sinú, son distantes a la vía principal y se deben pasar por diferentes predios privados.

De acuerdo con lo observado durante la visita y a las imágenes presentadas, los estados actuales de las lagunas presentan materiales flotantes y crecimiento de vegetación dentro de las lagunas y en las orillas de esta. Por lo anterior se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 218 de la Resolución 330 de 2017, la cual indica las actividades de mantenimiento que se deberá realizar a las lagunas de oxidación o estabilización.

VI-F-004 V.1 Página 270 de 358





### 4.4.3.3.3 Disposición Final

Conforme a los documentos aportados por el prestador, los sistemas de alcantarillado de los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, Santa Cruz de Lorica, Purísima, Momil, Chima, San Andrés de Sotavento y Tuchín – Córdoba cuentan con los siguientes puntos de vertimientos autorizados:

Tabla 152 Puntos de Vertimiento

Punto de vertimiento	Caudal promedio vertido (l/s)				
Rio Sinú	43,44				
Caño Aguas Prieta	3,5				
Arroyo San Juan	53,4				
Arroyo La Carolina	19,2				
Arroyo el Desorden	10,1				
Ciénaga Juan Lara	24,82				
Arroyo cardales	12,67				
Arroyo Bocón	12,17				
Arroyo Tuchín	19,01				
Ciénaga Grande del Bajo Sinú	4,68				
Ciénaga Grande del Bajo Sinú	13,24				
Arroyo el Medio	9,42				

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P.

### 4.4.3.3.3.4 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV y Permiso de Vertimiento

Teniendo en cuenta la información, remitida por el prestador mediante el radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2023, en la carpeta PSMV y permiso de vertimiento se verificaron los siguientes archivos:

- Subcarpeta Cereté: Resolución No. 2 6188 de 06-2019 PSMV Cereté
- Subcarpeta Chimá: Resolución No. 2 9464 28 de junio de 2022. Tramitado CVS permiso de vertimiento
- Subcarpeta Ciénaga de Oro: Resolución 2 6077 2019 y permiso de vertimiento Ciénaga de Oro. Tramitado CVS permiso de vertimiento
- Subcarpeta Planeta Rica: Resolución 2 6791 PSMV Planeta Rica. Resolución 2 7784
   Vertimiento Municipio Planeta Rica Aqualia
- Subcarpeta Purísima de la Concepción: En trámite CVS. PSMV Purísima de la Concepción (Documento de Aqualia Latinoamérica), pero no el acto administrativo de la CVS
- Subcarpeta Sahagún: Resolución 2 3730 PSMV. Solicitud permiso de vertimiento Sahagún
- Subcarpeta San Andrés de Sotavento: Resolución 2 8163 PSMV y permiso de vertimiento
   VI-F-004 V.1
   Página 271 de 358





- Subcarpeta San Antero: Pago permiso de vertimiento por parte del municipio PSMV San Antero 2020 – 2029 (Sin acto administrativo de aprobación – está en trámite ante la CVS). Solicitud de aprobación de PSMV
- **Subcarpeta Santa Cruz de Lorica:** Permiso de vertimiento tramite CVS (Oficio remisorio prestador a la Corporación). Resolución 2-9999 16 de noviembre de 2022
- Subcarpeta Tuchín: Tramitado CVS (Oficio remisorio prestador a la Corporación). Tuchín Resolución 0477 PSMV

VI-F-004 V.1 Página 272 de 358





### Tabla 153. PSMV y Permiso de Vertimiento

Acto Administrativo	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Tiene PSMV o permiso de vertimiento	Entidad que expidió el permiso/PSMV	Fecha del permiso/PSMV	Fecha inicial de la autorización	Duración (años)	Fecha final de la autorización	Caudal autorizado (I/s)	A quien se le otorga el permiso	Observaciones
2 - 6188	Rio Sinú	Rio	Cereté	PSMV Aprobado	20/06/2019	20/06/2019	7 años	20/06/2026		Uniaguas	Actualización
2 - 6077	Caño Aguas Prieta	Rio	Ciénaga de Oro	PSMV y Permiso de Vertimiento Aprobado	6/06/2019	6/06/2019	4 años permiso/7 años PSMV	6/06/2023 - 6/06/2026	9,5	Uniaguas	
2 - 3730	Arroyo San Juan	Arroyo	Sahagún	PSMV y Permiso de Vertimiento Aprobado	9/08/2017	9/08/2017	4 años permiso/9 años PSMV	8/09/2026		Uniaguas	
2 - 6791 / 2 - 7784	Arroyo La Carolina y Arroyo el Desorden	Arroyo	Planeta Rica	PSMV y Permiso de Vertimiento Aprobado	16/12/2019 - 14/01/2021	16/12/2019 - 14/01/2021	3 años permiso/7 años PSMV	14/01/2024 - 16/12/2026	20 y 10,28	Opsa (PSMV)	Actualización (PSMV)
2 - 9999	Ciénaga Juan Lara	Ciénaga	Santa Cruz de Lorica	PSMV aprobado, Permiso de Vertimiento Tramite	16/11/2022	16/11/2022	7 años	16/11/2029			
	Arroyo cardales	Arroyo	San Antero	Tramite							
2 - 0275	Arroyo Bocón	Arroyo	Momil	PSMV y Permiso de Vertimiento Aprobado	28/08/2014 - 13/07/2021	28/08/2014 - 13/07/2021	1 años permiso/10 años PSMV	13/07/2022 - 28/08/2024	14,36	Alcaldía de Momil y Aguas del Sinú	
2 - 0477	Arroyo Tuchín	Arroyo	Tuchín	PSMV aprobado, Permiso de Vertimiento Tramite	11/11/2014	11/11/2014	10 años PSMV	45607			
2 - 9464	Ciénaga Grande del Bajo Sinú	Ciénaga	Chimá	PSMV aprobado, Permiso de Vertimiento Tramite	28/06/2022	28/06/2022	9 años PSMV	28/06/2029		Alcaldía de Tuchín y Aguas del Sinú	
	Ciénaga Grande del Bajo Sinú	Ciénaga	Purísima de la Concepción	PSMV aprobado, Permiso de Vertimiento Tramite	22/01/2019	22/01/2019	10 años PSMV	22/01/2029			No esta anexo los actos administrativos
2 - 2183	Arroyo el Medio	Arroyo	San Andrés de Sotavento	PSMV y Permiso de Vertimiento Aprobado	25/06/2021	25/06/2020	3 años permiso/ 10 años PSMV	25/06/2030	18,2		El nombre de la fuente indicada no fue posible ubicarla en la resolución

Fuente: Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.





De la tabla anterior, se concluye que en los once municipios en donde la empresa presta el servicio de alcantarillado, solo San Antero está en proceso de trámite para el PSMV, los diez restantes cuentan con el respectivo permiso.

### 4.4.3.3.4 Reporte de Plan de Emergencia y Contingencia – PEC

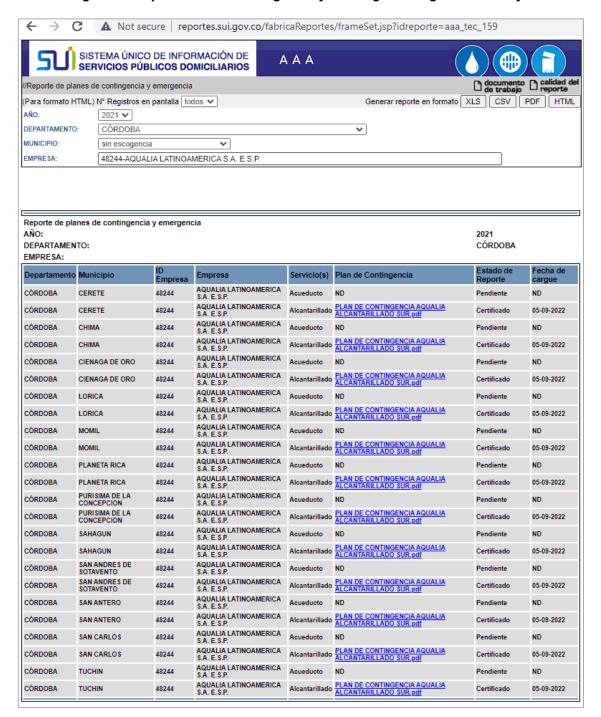
Al validar la información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI, se observó que, en referencia al Plan de Emergencia y Contingencia, la empresa ha cargado los documentos para la vigencia 2021 para el servicio público domiciliario de alcantarillado, encontrándose pendiente el cargue de lo correspondiente para el servicio de acueducto en las diferentes áreas de prestación a cargo de AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. En lo referente a la vigencia 2022, la consulta en SUI arroja como pendiente el cargue de la información correspondiente, incumpliendo lo establecido en la Resolución SSPD 20161300062185 del 10 de noviembre de 2016 la cual indica que, "La información con periodicidad anual correspondiente a los años posteriores a 2016, se deberá reportar a más tardar el 19 de julio de cada año".

VI-F-004 V.1 Página 274 de 358





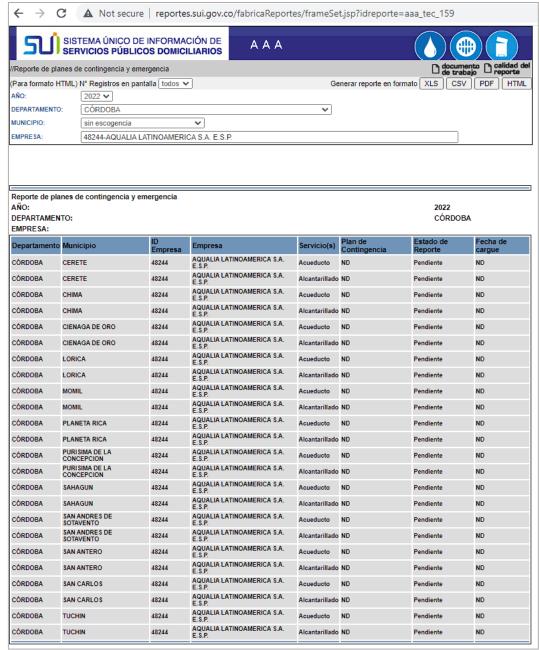
#### Imagen 119 Reporte Plan de Emergencia y Contingencia vigencias 2021 y 2022.



VI-F-004 V.1 Página 275 de 358







Fuente: Consulta SUI - marzo de 2023

### Eventos de rebosamiento y acciones adelantadas

Mediante radicado SSPD 20234240452751 de 23/01/2023, esta Superintendencia solicitó información actualizada a la vigencia 2022 y por medio del radicado SSPD No. 20235290594042 del 10 de febrero de 2022, la empresa remitió en la carpeta 3.24 "Eventos de Rebosamiento", la siguiente información:

- Anexo 16 Incidencias Alcantarillado Soporte
- Relación rebose año 2021 y 2022
- Soportes de acciones adelantadas para subsanar rebosamientos (Cincuenta y tres fotos)

VI-F-004 V.1 Página 276 de 358





Esta información se analiza a continuación:

Tabla 154. Incidencias Sistemas Alcantarillado Zona Norte

PERÍODO	MUNICIPIO	REDES ALCANTARILLADO	ACOMETIDAS ALCANTARILLADOS	TOTAL ALCANTARILLADO	
	Lorica	294	18	312	
	San Antero	117	12	129	
	Purísima	140	4	144	
2021	Momil	42	8	50	
2021	Chimá	22	7	29	
	Tuchín	28	11	39	
	San Andrés de Sotavento	23	11	34	
	Total				
	Lorica	142	74	216	
	San Antero	90	43	133	
	Purísima	44	24	68	
2022	Momil	13	14	27	
2022	Chimá	8	18	26	
	Tuchín	7	21	28	
	San Andrés de Sotavento	5	18	23	
		Total		521	

Fuente: Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Tabla 155. Atención Incidencias Sistemas Alcantarillado Zona Norte Mayo - Diciembre-22

Municipio	Longitud sondeo			
Chimá	4270			
Tuchín	2140			
Lorica	27764			
Momil	2650			
Purísima	2430			
San Antero	4135			
San Andrés de Sotavento	1370			
Total	44759			

Fuente: Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

De acuerdo con lo anterior, se observa lo siguiente:

En el documento **Anexo 16 Incidencias Alcantarillado – Soporte**, se encontraron 77 planillas denominadas "*Reporte de daños en redes de alcantarillado*". Sin embargo, no fue posible analizar ni definir las longitudes de mantenimiento, diámetros, etc., teniendo en cuenta que la información no es clara o legible.

De igual forma, se encontró información denominada "Incidencias Sistemas Alcantarillado Zona Norte" de los años 2021 y 2022 y "Atención Incidencias Sistemas Alcantarillado Zona Norte" de los meses de mayo a diciembre de 2022, en donde no se pudo establecer de los reportes cuales fueron solucionados y cuales quedaron pendientes, y no se remitieron datos del total de los municipios.

VI-F-004 V.1 Página 277 de 358





Adicional, en la carpeta **Soportes de acciones adelantadas para subsanar rebosamientos**, se evidencian cincuenta y tres fotos en formato jpeg, de los cuales no fue posible verificar a que reporte de daño pertenece cada una de las fotos, porque no contenían información de referencia o guía.

Tabla 156. Eventos de Rebosamientos 2021

MUNICIPIOS	ALCANTARILLADO REBOSADO	TOTAL
Enero		21
Lorica	12	12
Purísima	1	1
San Antero	1	1
Planeta Rica	7	7
Febrer	0	22
Lorica	9	9
Purísima	4	4
San Antero	2	2
San Andrés de Sotavento	1	1
Planeta Rica	6	6
Marzo		31
Lorica	13	13
Purísima	4	4
San Antero	7	7
San Andrés	1	1
Planeta Rica	6	6
Abril		31
Lorica	15	15
Purísima	3	3
Momil	2	2
San Antero	3	3
San Andrés de Sotavento	2	2
Planeta Rica	6	6
Мауо		24
Ciénaga De Oro	5	5
Lorica	7	7
Purísima	5	5
Planeta Rica	1	1
San Antero	6	6
Junio		52
Cereté	10	10
Chima	2	2
Ciénaga De Oro	9	9
Lorica	4	4
Momil	1	1
Planeta Rica	2	2
Sahagún	19	19
San Antero	5	5
Julio		51
Cereté	9	9
Ciénaga De Oro	11	11
Lorica	9	9
Purísima	3	3

VI-F-004 V.1 Página 278 de 358





MUNICIPIOS	ALCANTARILLADO REBOSADO	TOTAL			
Sahagún	16	16			
San Antero	3	3			
Agosto	0	71			
Cereté	15	15			
Chimá	1	1			
Ciénaga De Oro	7	7			
Lorica	8	8			
Planeta Rica	6	6			
Purísima	2	2			
Sahagún	26	26			
San Antero	6	6			
Septiem	bre	52			
Cereté	18	18			
Ciénaga De Oro	5	5			
Lorica	10	10			
Planeta Rica	4	4			
Purísima	4	4			
Sahagún	9	9			
San Antero	2	2			
Octubr	е	79			
Cereté	27	27			
Ciénaga De Oro	8	8			
Lorica	9	9			
Momil	2	2			
Planeta Rica	9	9			
Purísima	1	1			
Sahagún	18	18			
San Antero	5	5			
Noviemb	ore	64			
Cereté	13	13			
Ciénaga De Oro	7	7			
Lorica	11	11			
Planeta Rica	6	6			
Purísima	2	2			
Sahagún	16	16			
San Antero	9	9			
Diciemb		33			
Cereté	8	8			
Chimá	2	2			
Ciénaga De Oro	5	5			
Lorica	5	5			
Planeta Rica	2	2			
Purísima	1	1			
Sahagún	7	7			
San Antero	3	3			
Total		531			
uente: Aqualia Latinoamérica S.A. F.S.P Cálculos SSPC					

Fuente: Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD



Tabla 157. Eventos de Rebosamientos 2022

MUNICIPIOS	ALCANTARILLADO REBOSADO	TOTAL
Enero		41
Cereté	1	1
Chimá	1	1
Ciénaga De Oro	7	7
Lorica	12	12
Momil	1	1
Planeta Rica	2	2
Purísima	3	3
Sahagún	11	11
San Andrés de Sotavento	1	1
San Antero	2	2
Febrer	0	56
Cereté	10	10
Ciénaga de Oro	16	16
Lorica	6	6
Purísima	3	3
Sahagún	18	18
San Antero	3	3
Marzo		60
Cereté	21	21
Chimá	1	1
Ciénaga De Oro	7	7
Lorica	9	9
Planeta Rica	2	2
Purísima	2	2
Sahagún	17	17
San Antero	1	1
Abril		76
Cereté	20	20
Chimá	1	1
Ciénaga De Oro	19	19
Lorica	11	11
Planeta Rica	5	5
Purísima	4	4
Sahagún	15	15
San Andrés De Sotavento	1	1
Mayo		56
Cereté	20	20
Ciénaga De Oro	8	8
Lorica	6	6
Momil	1	1
Planeta Rica	3	3
Sahagún	15	15
San Antero	3	3
Junio		72
Cereté	22	22
	13	13
Ciénaga De Oro		
Lorica	9	9

VI-F-004 V.1 Página 280 de 358





Momil	MUNICIPIOS	ALCANTARILLADO REBOSADO	TOTAL
Purísima	Momil	1	1
Sahagún         12         12           San Antero         6         6           Julio         61           Cereté         24         24           Ciénaga De Oro         6         6           Lorica         5         5           Planeta Rica         1         1           Purísima         10         10           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Agosto         72         2           Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2	Planeta Rica	4	4
San Antero         6         6           Julio         61           Cereté         24         24           Ciénaga De Oro         6         6           Lorica         5         5           Planeta Rica         1         1           Purísima         10         10           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Agosto         72         Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14         14           Lorica         8         8         8           Planeta Rica         2         2         2           Purísima         3         3         3           Sahagún         15         15         15           San Antero         2         2         2           Septiembre         58         58         58           Cereté         18         18         18           Ciénaga De Oro         13         13         13         13           Lorica         6         6         6         6           Momil         1         1         11	Purísima	5	5
Sulio   Cereté   24	Sahagún	12	12
Cereté         24         24           Ciénaga De Oro         6         6           Lorica         5         5           Planeta Rica         1         1           Purísima         10         10           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         2         2           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica <th>San Antero</th> <th>6</th> <th>6</th>	San Antero	6	6
Ciénaga De Oro         6         6           Lorica         5         5           Planeta Rica         1         1           Purísima         10         10           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Agosto         72           Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         11         11           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Noviembre <th>Julio</th> <th></th> <th>61</th>	Julio		61
Lorica   5   5   5	Cereté	24	24
Planeta Rica         1         1           Purísima         10         10           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Agosto         72         2           Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3	Ciénaga De Oro	6	6
Purísima         10         10           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Agosto         72           Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero	Lorica	5	5
Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Agosto         72           Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           Sahagún         14         14           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49 <th>Planeta Rica</th> <th>1</th> <th>1</th>	Planeta Rica	1	1
San Antero         1         1           Agosto         72           Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           Sahagún         14         14           Lorica         6         6           Momil         1         1           Lorica         6         6           Momil         1         1           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         1	Purísima	10	10
San Antero         1         1           Agosto         72           Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           Sahagún         14         14           Lorica         6         6           Momil         1         1           Lorica         6         6           Momil         1         1           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         1	Sahagún	14	14
Agosto         72           Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           Lorica         6         6           Momil         1         1           Lorica         6         6           Momil         1         1           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1		1	1
Cereté         28         28           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           Lorica         6         6           Momil         1         1           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14 <th></th> <th></th> <th>72</th>			72
Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro			
Lorica   8   8   8   Planeta Rica   2   2   2   Purísima   3   3   3   3   3   3   3   3   3			-
Planeta Rica         2         2           Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Cereté         18         8           Planeta R			
Purísima         3         3           Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1 <th></th> <th>-</th> <th>-</th>		-	-
Sahagún         15         15           San Antero         2         2           Septiembre           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Octubre         55           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4			
San Antero         2         2           Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		-	-
Septiembre         58           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Octubre         55           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		-	-
Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Octubre         55           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4			
Ciénaga De Oro         13         13           Lorica         6         6           Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Octubre         55           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4	•		
Lorica       6       6         Momil       1       1         Purísima       3       3         Sahagún       14       14         San Antero       3       3         Octubre       55         Cereté       17       17         Ciénaga De Oro       11       11         Lorica       6       6         Momil       1       1         Planeta Rica       3       3         Purísima       2       2         Sahagún       14       14         San Antero       1       1         Noviembre       49         Cereté       18       18         Ciénaga De Oro       14       14         Lorica       8       8         Planeta Rica       2       2         Purísima       1       1         Sahagún       4       4		-	-
Momil         1         1           Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Octubre         55           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		-	
Purísima         3         3           Sahagún         14         14           San Antero         3         3           Octubre         55           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		-	-
Sahagún       14       14         San Antero       3       3         Octubre       55         Cereté       17       17         Ciénaga De Oro       11       11         Lorica       6       6         Momil       1       1         Planeta Rica       3       3         Purísima       2       2         Sahagún       14       14         San Antero       1       1         Noviembre       49         Cereté       18       18         Ciénaga De Oro       14       14         Lorica       8       8         Planeta Rica       2       2         Purísima       1       1         Sahagún       4       4		·	•
San Antero         3         3           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		-	-
Octubre         55           Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		· ·	
Cereté         17         17           Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4			
Ciénaga De Oro         11         11           Lorica         6         6           Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4			
Lorica       6       6         Momil       1       1         Planeta Rica       3       3         Purísima       2       2         Sahagún       14       14         San Antero       1       1         Noviembre       49         Cereté       18       18         Ciénaga De Oro       14       14         Lorica       8       8         Planeta Rica       2       2         Purísima       1       1         Sahagún       4       4			
Momil         1         1           Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		11	11
Planeta Rica         3         3           Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		6	6
Purísima         2         2           Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		1	1
Sahagún         14         14           San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		3	3
San Antero         1         1           Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		2	2
Noviembre         49           Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		14	14
Cereté         18         18           Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4			1
Ciénaga De Oro         14         14           Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4	Novieml	ore	49
Lorica         8         8           Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4		18	18
Planeta Rica         2         2           Purísima         1         1           Sahagún         4         4	Ciénaga De Oro	14	14
Purísima 1 1 Sahagún 4 4	Lorica	8	8
Sahagún 4 4	Planeta Rica	2	2
	Purísima	1	1
San Antero 1 1	Sahagún	4	4
	San Antero	1	1
Tuchín 1 1	Tuchín	1	1
Diciembre 59	Diciemb	ore	59
<b>Cereté</b> 22 22	Cereté	22	22





MUNICIPIOS	ALCANTARILLADO REBOSADO	TOTAL	
Ciénaga De Oro	7	7	
Lorica	9	9	
Momil	1	1	
Planeta Rica	3	3	
Purísima	1	1	
Sahagún	16	16	
TOTAL	TOTAL		

Fuente: Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Respecto a la información compilada en las Tabla 157 y Tabla 158, junto con el listado de PQR recepcionadas de enero de 2021 a diciembre de 2022; dichos datos coinciden con el número de reportes, pero no es claro si son las mismas PQR relacionadas.

### 4.4.3.3.5 Competencias Laborales

De acuerdo con la información remitida por el prestador, se encontró en el "archivo anexo requerimiento", lo siguiente:

Tabla 158. Consolidado competencias laborales

Número de Empleados Certificados	Nombre Certificación	Fecha de Vencimiento
29	Corregir Defraudación de Fluidos	14/12/2025
56	Instalar Redes de Acueducto	11/12/2023
27	Manejar Sistema de Captación de Agua	29/11/2025
24	Mantener Redes de Acueducto	11/12/2023
19	Mantener Redes Acueducto	10/11/2024
18	Mantener Redes de Alcantarillado	10/11/2024
27	Potabilización de Agua	29/11/2025
2	Defraudación de Fluidos	14/12/2025
17	Instalar Redes de Alcantarillado	10/11/2024

Fuente: Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P. - Cálculos: SSPD

De acuerdo con lo anterior, no fue posible verificar la información del archivo remitido puesto que no fueron remitidas las copias de las certificaciones para cada trabajador.

VI-F-004 V.1 Página 282 de 358





### 4.4.3.3.6 ANÁLISIS IUS

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, esta Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó los resultados del Indicador Único Sectorial y el nivel de riesgo para las empresas de acueducto y alcantarillado del país a partir de la información reportada para las vigencias 2020 y 2021 en el SUI, conforme a los lineamientos de la Resolución CRA 906 de 2019 y sus modificatorias, y como lo señala la Resolución CRA 946 de 2021.

Dicho lo anterior, los resultados del IUS para la Empresa de AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. en el componente técnico operativo para la vigencia 2020 fueron:

Tabla 159 Resultados del IUS Vigencia 2020

ID	Nombre del prestador	Segmento	APS	cs	EO	SA	IUS (General)	Nivel de riesgo
		1	Cereté	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
		1	San Carlos	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
		1	Ciénaga de Oro	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
		1	Sahagún	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
		1	Chimá	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
40044	Aqualia	1	Momil	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
48244	Latinoamérica S.A. E.S.P.	1	Purísima de la Concepción	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
		1	San Andrés de Sotavento	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
		1	Santa Cruz de Lorica	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
		1	Tuchín	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
		1	Planeta Rica	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto
		1	San Antero	0,00	0,00	0,00	8,75	Riesgo Alto

Fuente: Página web SSPD

Una vez verificadas las razones por las cuales se presentó este nivel de riesgo, se evidenció que dicha calificación corresponde al no reporte de la información requerida en el Sistema Único de Información - SUI para realizar el cálculo del IUS para la vigencia 2020 de la siguiente manera:

VI-F-004 V.1 Página 283 de 358





Tabla 160 Información No reportada por el prestador al SUI vigencia 2020

APS	% de información no reportada
Cereté	91,25
San Carlos	91,25
Ciénaga de Oro	91,25
Sahagún	91,25
Chimá	91,25
Momil	91,25
Purísima de la Concepción	91,25
San Andrés de Sotavento	91,25
Santa Cruz de Lorica	91,25
Tuchín	91,25
Planeta Rica	91,25
San Antero	91,25

Fuente: SUI

Así mismo, es de precisar que de acuerdo con lo señalado en el Artículo 22 de la Resolución CRA 906 de 2019, le corresponde al prestador definir acciones de mejora, para el corto plazo (5 años) garantizando el cumplimiento de las metas de los indicadores IUS, así:

ii. Riesgo alto: establecer en su Plan de Gestión y Resultados – PGR, para el corto plazo (5 años), mínimo dos (2) acciones de mejora que garanticen el cumplimiento de las metas de cada uno de los indicadores del IUS, cuya calificación sea menor o igual a 30 puntos (riesgo alto). Para ello, deberá reportar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el PGR actualizado para el respectivo seguimiento y control.

Por lo anterior, una vez verificado el Sistema Único de Información – SUI se identificó que el prestador reportó el formato "Tablero Acciones de Mejora PGR – IUS" el 12 de enero de 2021.

Ahora bien, para la vigencia 2021, la empresa AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. en el componente técnico operativo obtuvo los siguientes resultados del IUS:

Tabla 161 Resultados del IUS Vigencia 2021

ID	Nombre del prestador	Segmento	APS	cs	EO	SA	IUS (General)	Nivel de riesgo
		1	Cereté	3,94	10,23	7,5	45,67	Riesgo Medio Alto
		1	San Carlos	3,78	10,23	7,5	37,4	Riesgo Medio Alto
48244	Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.	1	Ciénaga de Oro	3,68	9,29	3,75	36	Riesgo Medio Alto
		1	Sahagún	3,65	9,29	3,75	34,05	Riesgo Medio Alto
		1	Chimá	3,62	9,25	9,38	44,48	Riesgo Medio Alto

VI-F-004 V.1 Página 284 de 358





ID	Nombre del prestador	Segmento	APS	cs	EO	SA	IUS (General)	Nivel de riesgo
		1	Momil	3,77	9,59	4,69	40,21	Riesgo Medio Alto
		1	Purísima de la Concepción	3,76	9,59	4,69	35,2	Riesgo Medio Alto
		1	San Andrés de Sotavento	3,74	8,61	4,69	34,22	Riesgo Medio Alto
		1	Santa Cruz de Lorica	3,89	9,59	4,69	35,95	Riesgo Medio Alto
		1	Tuchín	3,68	8,44	3,75	34,22	Riesgo Medio Alto
		1	Planeta Rica	3,81	10,68	4,69	42,11	Riesgo Medio Alto
		1	San Antero	3,66	9,59	4,69	36,97	Riesgo Medio Alto

Fuente: Página web SSPD

Una vez verificadas las razones por las cuales se presentó este nivel de riesgo, se evidenció que dicha calificación corresponde al no reporte de la información requerida en el Sistema Único de Información - SUI para realizar el cálculo del IUS para la vigencia 2021 de la siguiente manera:

Tabla 162 Información No reportada por el prestador al SUI vigencia 2020

APS	% de información no reportada
Cereté	54,33
San Carlos	62,60
Ciénaga de Oro	64,00
Sahagún	65,95
Chimá	55,52
Momil	59,79
Purísima de la Concepción	64,80
San Andrés de Sotavento	65,78
Santa Cruz de Lorica	64,05
Tuchín	65,78
Planeta Rica	57,89
San Antero	63,03

Fuente: SUI

Así mismo, es de precisar que de acuerdo con lo señalado en el Artículo 22 de la Resolución CRA 906 de 2019, le corresponde al prestador definir acciones de mejora, para el corto plazo (5 años) garantizando el cumplimiento de las metas de los indicadores IUS, así:

i. Riesgo medio alto: establecer en su Plan de Gestión y Resultados – PGR, para el corto plazo (5 años), mínimo una (1) acción de mejora, que garantice el cumplimiento de las metas de cada uno de los indicadores del IUS, cuya calificación sea mayor a 30 y menor o igual a 60 puntos (riesgo

VI-F-004 V.1 Página 285 de 358





medio alto). Para ello, deberá reportar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el PGR actualizado para el respectivo seguimiento y control.

Por lo anterior, una vez verificado el Sistema Único de Información – SUI se identificó que el prestador reportó el formato "Tablero Acciones de Mejora PGR – IUS" el 8 de enero de 2022.

Finalmente, cabe recordar que, el no reporte de la información constituye un incumplimiento de la obligación como prestador de reportar la información del artículo 53 de la Ley 142 de 1994 al Sistema Único de Información – SUI, conforme a los plazos y oportunidad establecidos en la Resolución compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y las normas que la modifican o complementan. El no cumplimiento de los mismos, se encuentra sujeto a las acciones de control y vigilancia a las que haya lugar.

VI-F-004 V.1 Página 286 de 358





#### 4.4.4 ASPECTOS COMERCIALES

#### 4.4.4.1 Sistema de Información Comercial – SIC.

El sistema de información comercial utilizado por la empresa se denomina Water Solution, el cual fue implementado desde el mes de abril de 2021 y cuenta con los siguientes módulos:

- PQR
- SUI
- Operativo
- Suscriptores
- Facturación
- Cartera
- Recaudo

El software WATER SOLUTION no se encuentra enlazado con el área financiera, aunque es posible la integración con el software financiero INTERPRISE. Finalmente, tampoco tiene enlace con el área técnica. El sistema con el que anteriormente operaba la empresa, era el software Antsof, el cual funcionaba desde mayo de 2012.

### 4.4.4.2 Contrato de Condiciones Uniformes - CCU por cada municipio.

De acuerdo con la información entregada, la empresa cuenta con Contrato de Condiciones Uniformes – CCU vigente para cada municipio y la fecha de expedición de cada uno es del 13 de abril de 2020.

La empresa indicó que cuenta con conceptos de legalidad otorgados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico con los radicados relacionados en la ¡Error! No se encuentra el rigen de la referencia. Sin embargo, la misma no remitió los documentos como evidencia.

Tabla 163 CCU y Conceptos de legalidad

FECHA DE FIRMA (dd/mm/aaaa)	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LEGALIDAD DE LA CRA (SI/NO)	FECHA DEL CONCEPTO	RADICACIÓN
22/10/2019	22/10/2019	SI	22/10/2019	20190120123871
20/12/2019	20/12/2019	SI	20/12/2019	20190120140701
20/12/2019	20/12/2019	SI	20/12/2019	20190120140691
20/12/2019	20/12/2019	SI	20/12/2019	20190120140711

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Es importante precisar que, los Contratos de Condiciones Uniformes entregados por el prestador en el marco de la evaluación, refieren a fecha de expedición del 13 de abril de 2020, sin embargo, esta fecha de expedición se evidencia, en el aplicativo RUPS, con fecha del 06 de marzo de 2020, tal y como se evidencia en la *Imagen 120 Información en RUPS del CCU*.

VI-F-004 V.1 Página 287 de 358





Adicional a esto, en la última actualización del prestador ante el aplicativo, realizada el 18 de febrero de 2023, se observó que el CCU cargado es únicamente para el municipio de Lorica.

### Imagen 120 Información en RUPS del CCU

Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización
ACUEDUCTO - COMERCIALIZA		06/03/2020	Actualización	NO	Leganzacion	Leganzacion
ALCANTARILLA -		06/03/2020		NO		

Fuente: SSPD - SUI. Consulta realizada el 23 de febrero de 2023.

### 4.4.4.2.1 Publicación del CCU en las carteleras de los municipios.

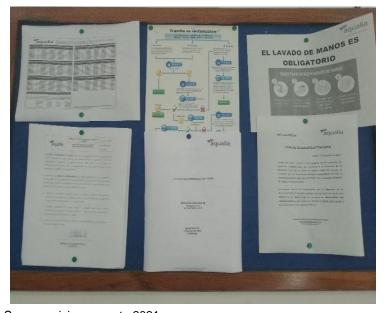
Mediante radicado SSPD 20234240452751 de 23/01/2023, esta Superintendencia solicitó información actualizada a la vigencia 2022 y por medio del radicado SSPD No. 20235290594042 de 10 de febrero de 2022, la empresa remitió evidencia de la publicación de los CCU en las carteleras informativas de los diferentes municipios.

CONTRATO DE COMDICIONES UNIFORMES

DERVICCOS PÓRIS POS DE ACUERDATO Y PARAMELADO

MUNICIPO DE PUBBINA CONTOSA DE PUBBINA CONTOS

Imagen 121 Publicación del Contrato de Condiciones Uniformes



Fuente: Visita Superservicios - agosto 2021.

Respecto a las publicaciones de los Contratos de Condiciones Uniformes en los municipios de Planeta Rica y San Antero, las imágenes remitidas no son nítidas. Por lo tanto, no se puede evidenciar el contrato. Asimismo, en las carteleras de los municipios de Cereté y San Carlos, se remite evidencia de la publicación presuntamente dentro de una carpeta, sin embargo, no es posible evidenciar el contrato.

Para consultar el CCU en la página web de la empresa, se puede acceder por el link: <a href="https://www.aqualia.com.co/ccu-cerete">https://www.aqualia.com.co/ccu-cerete</a> y se escoge el municipio requerido.

VI-F-004 V.1 Página 288 de 358





## 4.4.4.3 Suscriptores

La empresa remitió en visita y, asimismo, mediante radicado SSPD No. 20235290594042 de 10 de febrero de 2022, la información de suscriptores actualizada con corte a diciembre de 2022, como se presenta de la siguiente manera:

## 4.4.4.3.1 Suscriptores de acueducto

Tabla 164 Cantidad total de suscriptores para acueducto vigencia 2020.

					ACUEDUO	TO AÑO 2020						
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem bre	Octubre	Novie m bre	Dicie m bre
Total Residencial	77.167	77.300	77.405	77.417	77.429	77.472	77.503	77.525	77.578	77.679	77.772	77.789
Estrato 1	52.489	52.599	52.691	52.705	52.707	52.742	52.766	52.778	52.821	52.905	52.971	52.992
Estrato 2	19.233	19.259	19.274	19.272	19.280	19.290	19.297	19.308	19.318	19.332	19.353	19.362
Estrato 3	4.756	4.753	4.750	4.750	4.752	4.750	4.750	4.749	4.749	4.753	4.759	4.748
Estrato 4	685	685	686	686	686	686	686	686	686	685	685	683
Estrato 5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Total No Residencial	3.141	3.151	3.161	3.161	3.160	3.158	3.159	3.157	3.154	3.156	3.159	3.184
Comercial	42	43	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
Industrial	2.504	2.491	2.518	2.517	2.516	2.514	2.515	2.513	2.510	2.513	2.515	2.538
Oficial	508	514	515	516	516	516	516	516	516	515	516	518
Especial	87	103	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
TOTAL USUARIOS	80.308	80.451	80.566	80.578	80.589	80.630	80.662	80.682	80.732	80.835	80.931	80.973

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Tabla 165 Cantidad total de suscriptores para acueducto vigencia 2021

	ACUEDUCTO AÑO 2021										
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio				
Total Residencial	77.867	78.239	78.324	78.340	78.385	78.388	78.558				
Estrato 1	53.056	53.424	53.543	53.563	53.596	53.587	53.769				
Estrato 2	19.376	19.379	19.367	19.366	19.377	19.387	19.392				
Estrato 3	4.749	4.751	4.730	4.727	4.728	4.730	4.712				
Estrato 4	682	681	680	680	680	680	681				
Estrato 5	4	4	4	4	4	4	4				
Total No Residencial	3.201	3.201	3.196	3.196	3.199	3.199	3.220				
Comercial	46	47	48	48	48	48	48				
Industrial	2.553	2.551	2.545	2.545	2.548	2.548	2.568				
Oficial	518	518	519	519	519	518	480				
Especial	84	85	84	84	84	85	124				
TOTAL USUARIOS	81.068	81.440	81.520	81.536	81.584	81.587	81.778				

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 289 de 358





#### Tabla 166 Cantidad total de suscriptores para acueducto vigencia 2021.

	ACUEDUCTO AÑO 2021										
CONCEPTO	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
Estrato 1	54076	54507	54831	55142	54482						
Estrato 2	19410	19429	19449	19476	19183						
Estrato 3	4713	4719	4720	4725	5786						
Estrato 4	680	680	680	679	704						
Estrato 5	4	4	4	4	4						
Estrato 6	0	0	0	0	0						
Total Residencial	78883	79339	79684	80026	80159						
Industrial	48	49	49	49	49						
Comercial	2573	2585	2585	2595	2598						
Oficial	518	517	518	521	523						
Especial	85	86	85	87	87						
Temporal	0	0	0	0	0						
Multiusario mixto	0	0	0	0	0						
Total No Residencial	3224	3237	3237	3252	3257						
TOTAL SUSCRIPTORES	82107	82576	82921	83278	83416						

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Tabla 167 Cantidad total de suscriptores para acueducto vigencia 2022.

	ACUEDUCTO AÑO 2022											
CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Estrato 1	54692	54833	55140	55556	55746	55823	55913	56000	56101	56423	56593	56671
Estrato 2	19196	19207	19225	19253	19283	19306	19324	19329	19363	19384	19423	19437
Estrato 3	5779	5769	5744	5727	5689	5663	5648	5631	5607	5605	5610	5605
Estrato 4	704	705	702	701	701	700	699	700	697	697	697	696
Estrato 5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Estrato 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Residencial	80375	80518	80815	81241	81423	81496	81588	81664	81772	82113	82327	82413
Industrial	49	49	49	50	49	49	49	49	50	50	50	50
Comercial	2603	2606	2612	2614	2617	2626	2635	2637	2639	2643	2644	2643
Oficial	522	522	505	524	525	527	527	530	531	533	533	533
Especial	88	88	90	91	91	91	91	91	91	93	93	93
Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Multiusario mixto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total No Residencial	3262	3265	3256	3279	3282	3293	3302	3307	3311	3319	3320	3319
TOTAL SUSCRIPTORES	83637	83783	84071	84520	84705	84789	84890	84971	85083	85432	85647	85732

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

A corte 31 de diciembre de 2020 se tuvieron un total de suscriptores de 80.963 para el servicio de acueducto, donde el 69,14% se ubicó en el estrato residencial 1.

Para la vigencia 2021, la empresa remitió los datos presentados en las tablas inmediatamente anteriores con un total de suscriptores de acueducto de 83.416, donde se observa que el 65.31% de los suscriptores correspondieron a usuarios del estrato residencial 1.

VI-F-004 V.1 Página 290 de 358





De igual forma, el total de suscriptores presentados por la empresa para la vigencia 2022 es de 85.732, en donde el 66.10% del total de usuarios corresponden al estrato residencial 1 y el 25.04% de estos suscriptores se concentran en el municipio de Cereté, siendo este, el municipio con mayor cantidad de usuarios donde se presta el servicio de acueducto.

Se pudo evidenciar un incremento de suscriptores en las vigencias reportadas. La variación se dio en un aumento del 3,01% para la vigencia 2021 respecto al año 2020, con un total de 2.440 suscriptores. De igual forma, para la vigencia 2022 se evidenció un aumento del 2,78% con un total de 2.319 suscriptores respecto al año inmediatamente anterior.

#### 4.4.4.3.2 Suscriptores de alcantarillado

Tabla 168 Cantidad total de suscriptores para alcantarillado vigencia 2020.

					-	-			_			
					ALCANTARI	LLADO AÑO 202	20					
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiem bre	Octubre	Noviem bre	Dicie m bre
Total Residencial	44.454	45.439	45.721	45.713	45.724	45.754	45.764	45.783	45.801	45.879	45.943	45.927
Estrato 1	22.167	22.832	23.075	23.071	23.072	23.091	23.094	23.103	23.120	23.182	23.224	23.206
Estrato 2	16.968	17.266	17.299	17.299	17.306	17.319	17.326	17.335	17.338	17.351	17.367	17.379
Estrato 3	4.627	4.648	4.653	4.649	4.652	4.650	4.650	4.651	4.649	4.653	4.659	4.649
Estrato 4	689	690	691	691	691	691	691	691	691	690	690	690
Estrato 5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Total No Residencial	2.649	2.688	2.702	2.700	2.699	2.698	2.699	2.698	2.694	2.697	2.697	2.717
Comercial	20	21	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Industrial	2.267	2.298	2.310	2.307	2.306	2.305	2.306	2.305	2.301	2.304	2.304	2.323
Oficial	328	331	334	335	335	335	335	335	335	335	335	336
Especial	34	38	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
TOTAL USUARIOS	47.103	48.127	48.423	48.413	48.423	48.452	48.463	48.481	48.495	48.576	48.640	48.644

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Tabla 169 Cantidad total de suscriptores para alcantarillado vigencia 2021.

	ALCANTARILLADO AÑO 2021										
CONCEPTO	Enero	Febrero	Магzо	Abril	Mayo	Junio	Julio				
Total Residencial	45.952	46.276	45.875	45.878	46.327	46.798	46.901				
Estrato 1	23.220	23.540	23.375	23.383	23.822	24.074	24.185				
Estrato 2	17.389	17.393	17.227	17.225	17.234	17.401	17.409				
Estrato 3	4.651	4.652	4.583	4.580	4.581	4.633	4.616				
Estrato 4	689	688	687	687	687	687	688				
Estrato 5	3	3	3	3	3	3	3				
Total No Residencial	2.731	2.730	2.706	2.705	2.713	2.729	2.750				
Comercial	23	24	25	25	25	25	25				
Industrial	2.336	2.333	2.309	2.308	2.312	2.326	2.347				
Oficial	336	336	336	336	340	340	340				
Especial	36	37	36	36	36	38	38				
TOTAL USUARIOS	48.683	49.006	48.581	48.583	49.040	49.527	49.651				

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 291 de 358





Tabla 170 Cantidad total de suscriptores para alcantarillado vigencia 2021.

	ALCANTARILLADO AÑO 2021										
CONCEPTO	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic						
Estrato 1	24244	24284	24398	24527	23888						
Estrato 2	17416	17425	17432	17456	17122						
Estrato 3	4619	4621	4621	4624	5657						
Estrato 4	687	687	686	685	710						
Estrato 5	3	3	3	3	3						
Estrato 6	0	0	0	0	0						
Total Residencial	46969	47020	47140	47295	47380						
Industrial	25	25	25	25	25						
Comercial	2350	2354	2351	2356	2357						
Oficial	340	339	339	340	341						
Especial	38	38	37	38	38						
Temporal	0	0	0	0	0						
Multiusario mixto	0	0	0	0	0						
Total No Residencial	2753	2756	2752	2759	2761						
TOTAL SUSCRIPTORES	49722	49776	49892	50054	50141						

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Tabla 171 Cantidad total de suscriptores para alcantarillado vigencia 2022.

	ALCANTARILLADO AÑO 2022											
CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Estrato 1	24004	24044	24117	24199	24263	24272	24326	24369	24421	24522	24634	24685
Estrato 2	17059	17071	17087	17112	17140	17167	17186	17190	17231	17248	17283	17293
Estrato 3	5712	5706	5681	5663	5626	5600	5584	5563	5537	5533	5535	5530
Estrato 4	705	713	710	709	708	707	707	707	705	705	705	704
Estrato 5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Estrato 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Residencial	47483	47537	47598	47686	47740	47749	47806	47832	47897	48011	48160	48215
Industrial	25	25	25	25	24	24	24	24	25	25	25	25
Comercial	2358	2366	2370	2371	2374	2379	2383	2384	2385	2391	2392	2391
Oficial	341	341	342	343	344	344	344	347	346	347	345	345
Especial	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	37
Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Multiusario mixto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total No Residencial	2762	2770	2775	2777	2780	2785	2789	2793	2794	2801	2800	2798
TOTAL SUSCRIPTORES	50245	50307	50373	50463	50520	50534	50595	50625	50691	50812	50960	51013

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

La empresa informó un total de suscriptores para el año 2020 de 48.644 para el servicio de alcantarillado con corte a 31 de diciembre, donde el 47,70% se ubica en el estrato residencial 1.

Para la vigencia 2021, la empresa remitió los datos presentados en las tablas inmediatamente anteriores con un total de suscriptores de acueducto de 50.141, donde se observa que el 47,64% de los suscriptores corresponden a usuarios del estrato residencial 1.

De igual forma, el total de suscriptores presentados por la empresa para la vigencia 2022 es de 51.013, en donde el 48,39% del total de usuarios corresponden al estrato residencial 1 y el 23,96% de estos suscriptores se concentran en el municipio de Cereté, siendo este, el municipio con mayor cantidad de

VI-F-004 V.1 Página 292 de 358





usuarios donde se presta el servicio de alcantarillado. En el municipio de San Carlos, no se presta el servicio de alcantarillado.

Se pudo evidenciar un incremento de suscriptores en las vigencias reportadas. La variación se dio en un aumento del 3,08% para lo vigencia 2021 respecto al año 2020, con un total de 1.497 suscriptores. De igual forma, para la vigencia 2022 se evidenció un aumento del 1,74% con un total de 872 suscriptores respecto al año inmediatamente anterior.

Es importante destacar que el último reporte de suscriptores de alcantarillado en SUI, hecho por la empresa, data del mes de septiembre del año 2021 y sólo se puede apreciar información de 6 de los 12 meses del año. Para la vigencia 2022, se pudo evidenciar que, no se presentó reporte para los meses julio, septiembre, noviembre y diciembre, por consiguiente, el último mes reportado fue en octubre de 2022.

En cuanto a los reportes de suscriptores realizados por la empresa al SUI, se evidenció la falta de cargue para vigencias 2021 y 2022 en los servicios de acueducto y alcantarillado, como se muestra a continuación:

Tabla 172 Reportes faltantes del estado de Suscriptores en SUI.

VIGENCIA	MES	MUNICIPIOS SIN REPORTE ACUEDUCTO	MUNICIPIOS SIN REPORTE ALCANTARILLADO		
	Enero	Chimá, Planeta Rica, San Andrés de Sotavento	Planeta Rica		
	Febrero	No hay reporte de ningún municipio	Planeta Rica		
	Marzo	Chimá, Planeta Rica, San Andrés de Sotavento, Tuchín	Reporte completo		
	Abril	Chimá, Planeta Rica, Purísima, San Andrés de Sotavento, Tuchín	Reporte completo		
	Mayo	Planeta Rica, Sahagún	No hay reporte de ningún municipio		
2021	Junio	Planeta Rica	Reporte completo		
2021	Julio	Planeta Rica, Sahagún	No hay reporte de ningún municipio		
	Agosto	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	No hay reporte de ningún municipio		
	Septiembre	Planeta Rica, Sahagún, San Carlos, Tuchín	Reporte completo		
	Octubre	No hay reporte de ningún municipio	No hay reporte de ningún municipio		
	Noviembre	Planeta Rica, Sahagún, San Carlos, Tuchín	No hay reporte de ningún municipio		
	Diciembre	Planeta Rica, Sahagún, San Carlos, Tuchín	No hay reporte de ningún municipio		
	Enero	Planeta Rica, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Carlos, Tuchín	Reporte completo		
2022	Febrero	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	Reporte completo		
	Marzo	Planeta Rica, Sahagún, San Antero	Reporte completo		
	Abril	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	Reporte completo		

VI-F-004 V.1 Página 293 de 358





VIGENCIA	MES	MUNICIPIOS SIN REPORTE ACUEDUCTO	MUNICIPIOS SIN REPORTE ALCANTARILLADO
	Мауо	Chimá, Momil, Planeta Rica, Purísima, San Carlos, Tuchín	Reporte completo
	Junio	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	Reporte completo
	Julio	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	No hay reporte de ningún municipio
	Agosto	Planeta Rica, Tuchín	Reporte completo
	Septiembre	Planeta Rica, Tuchín	No hay reporte de ningún municipio
	Octubre	Planeta Rica, Tuchín	Reporte completo
	Noviembre	No hay reporte de ningún municipio	No hay reporte de ningún municipio
	Diciembre	No hay reporte de ningún municipio	No hay reporte de ningún municipio

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

#### 4.4.4.4 Micromedición

El indicador de micromedición nominal para el año 2020 fue del 75% y de micromedición efectiva del 71%, según información entregada al finalizar la visita. Para el año 2021, con corte a julio, la micromedición nominal incrementó en dos puntos porcentuales, mientras que la efectiva lo hizo en diecisiete puntos porcentuales.

Tabla 173 Indicador de micromedición.

Período	Suscriptores	Suscriptores con Medición	Indicador
2020	80973	60781	75%
Julio - 2021	81778	62977	77%

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Tabla 174 Micromedición efectiva y nominal vigencia julio 2021.

Periodo	Suscriptores totales	Suscriptores con medidor	Suscriptores con medición	Indicador micromedición efectiva	Indicador micromedición nominal
2021	81778	62977	55817	77%	89%

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Tabla 175 Micromedición efectiva y nominal reportada por el prestador.

Periodo	Suscriptores totales	Suscriptores con medidor	Suscriptores con medición	Indicador micromedición nominal	Indicador micromedición efectiva
2021	83500	62977	No reporta	75%	-
2022	85732	No reporta	70526	-	-

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo anterior, mediante el radicado SSPD No. 20235290594042 de 10 de febrero de 2023, la empresa remitió información actualizada hasta la vigencia 2022. Sin embargo, dicha información no fue

VI-F-004 V.1 Página 294 de 358





completa, por lo cual, no fue posible obtener los indicadores de cobertura de micromedición efectiva y nominal.

A continuación, se indican los municipios que no presentan reporte de información para micromedición en el Sistema Único de Información – SUI:

Tabla 176 Municipios sin reporte en el formulario de Micromedición, vigencias 2021 y 2022

VIGENCIA	MES	MUNICIPIOS SIN REPORTE	
	Enero	Chimá, Planeta Rica, San Andrés de Sotavento	
	Febrero	No hay reporte de ningún municipio	
	Marzo	Chimá, Planeta Rica, San Andrés de Sotavento, Tuchín	
	Abril	Chimá, Planeta Rica, Purísima, San Andrés de Sotavento, Tuchín	
	Мауо	Planeta Rica, Sahagún	
2021	Junio	Planeta Rica	
2021	Julio	Planeta Rica, Sahagún	
	Agosto	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	
	Septiembre	Planeta Rica, Sahagún, San Carlos, Tuchín	
	Octubre	No hay reporte de ningún municipio	
	Noviembre	Planeta Rica, Sahagún, San Carlos, Tuchín	
	Diciembre	Planeta Rica, Sahagún, San Carlos, Tuchín	
	Enero	Planeta Rica, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Carlos, Tuchín	
	Febrero	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	
	Marzo	Planeta Rica, Sahagún, San Antero	
2022	Abril	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	
	Мауо	Chimá, Momil, Planeta Rica, Purísima, San Carlos, Tuchín	
	Junio	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	
	Julio	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	
	Agosto	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	

VI-F-004 V.1 Página 295 de 358





VIGENCIA	MES	MUNICIPIOS SIN REPORTE	
	Septiembre	Planeta Rica, Sahagún, Tuchín	
	Octubre	Planeta Rica, Tuchín	
	Noviembre	No hay reporte de ningún municipio	
	Diciembre	No hay reporte de ningún municipio	

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

De acuerdo con la información analizada, el prestador presuntamente no cumple con la normatividad legal vigente del 95% de cobertura de micromedición en ninguna de las Áreas de Prestación.

Por otro lado, la empresa informó que el proyecto de incremento en la micromedición estima instalar veintidós mil nuevos micromedidores, de los cuales quince mil cuatrocientos setenta y ocho se realizarían durante el año 2022 y el restante a octubre de 2023.

#### 4.4.4.5 Laboratorio de Medidores

La empresa informó que no cuentan con laboratorio propio de medidores. La ejecución de la instalación y revisión de los medidores es efectuada por la empresa ACUATUBOS S.A.S. El prestador remitió el certificado de acreditación del ONAC del laboratorio, como se evidencia a continuación:

ONAC ACREDITA A:

ACUATUBOS S.A.S.
800.226 360-1
Carrera 49A No. 48 SUR 100 Local 102
Envigado, Antioquia, Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacionat.

ISO/IEC 17025:2017
Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación con es aplicable el alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

14-LAC-015

Pegna 1 da 2

FR 3 5,3-03 V4 A probado 2021-09-01

Imagen 122 Certificado de acreditación del ONAC

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

#### 4.4.4.6 Suscriptores facturados por promedio

Para verificar la facturación de la empresa en relación con consumos promedios y las razones por las cuales se dio dicha facturación, esta Superintendencia realizó el análisis de la información cargada al SUI por el prestador, al maestro de facturación reportado por el prestador al SUI, para las vigencias 2021 y 2022.

VI-F-004 V.1 Página 296 de 358





Una vez verificada la información, se encontró que a un promedio de 13.347 suscriptores del servicio de acueducto reportados con el medidor en "buen estado", se les realizó facturación por promedio para la vigencia 2021. Asimismo, para la vigencia 2022, se encontró que a un promedio de 10.173 reportados con el medidor en "buen estado", se les realizó facturación por promedio. De los usuarios mencionados en la siguiente tabla, presuntamente se facturó por promedio por más de un periodo a 16.792 suscriptores de acueducto.

Tabla 177 Suscriptores facturados por promedio con medidor en buen estado.

MES	SUSCRIPTORES		ESTADO MEDIDOR	DETERMINACIÓN CONSUMO	
IVIES	Año 2021	Año 2022	ESTADO MEDIDOR	DETERMINACION CONSUMO	
Ene	21001	9623	Buen estado	Medición por promedio	
Feb	N/R	9629	Buen estado	Medición por promedio	
Mar	20567	8990	Buen estado	Medición por promedio	
Abr	21247	8734	Buen estado	Medición por promedio	
May	9584	9482	Buen estado	Medición por promedio	
Jun	10383	9984	Buen estado	Medición por promedio	
Jul	10169	11681	Buen estado	Medición por promedio	
Ago	10216	11193	Buen estado	Medición por promedio	
Sept	10157	11196	Buen estado	Medición por promedio	
Oct	N/R	11221	Buen estado	Medición por promedio	
Nov	10547	N/R	Buen estado	Medición por promedio	
Dic	9597	N/R	Buen estado	Medición por promedio	
PROMEDIO	13347	10173			

\*N/R: No se evidenció reporte de información para las vigencias en mención.

Fuente: SUI

Respecto de lo anterior, el artículo 146 de la Ley 142 de 1994, es clara en indicar lo siguiente:

#### "ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DE

L CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO. La empresa y el suscriptor o usuario tienen derecho a que los consumos se midan; a que se empleen para ello los instrumentos de medida que la técnica haya hecho disponibles; y a que el consumo sea el elemento principal del precio que se cobre al suscriptor o usuario.

Cuando, sin acción u omisión de las partes, durante un período no sea posible medir razonablemente con instrumentos los consumos, su valor podrá establecerse, según dispongan los contratos uniformes, con base en consumos promedios de otros períodos del mismo suscriptor o usuario, o con base en los consumos promedios de suscriptores o usuarios que estén en circunstancias similares, o con base en aforos individuales.

A su turno, el artículo 9 ibídem determina que:

"ARTÍCULO 90. DERECHO DE LOS USUARIOS. Los usuarios de los servicios públicos tienen derecho, además de los consagrados en el Estatuto Nacional del Usuario y demás normas que consagren derechos a su favor, siempre que no contradigan esta ley, a:

9.1. Obtener de las empresas la medición de sus consumos reales mediante instrumentos tecnológicos apropiados, dentro de plazos y términos que para los efectos fije la comisión

VI-F-004 V.1 Página 297 de 358





reguladora, con atención a la capacidad técnica y financiera de las empresas o las categorías de los municipios establecida por la ley (...)"

De acuerdo con la norma transcrita, Aqualia Latinoamérica ha realizado facturación promedio con micromedición un promedio de 11.760 usuarios del servicio de acueducto en las vigencias 2021 y 2022, aun cuando la condición del medidor se reportó al SUI como "buen estado".

A continuación, se presenta la información de facturación por diferencias de lectura y por promedio, reportada por la empresa en el marco de la evaluación:

Tabla 178 Facturación por diferencia de lecturas y por promedio, vigencias 2020, 2021 y 2022.

Año	Suscriptores facturados					
	Por diferencia de lecturas	Por promedio	Por promedio con micromedición	Por promedio sin micromedición		
2020	376458	430698	234298	196127		
2021	498215	486552	265467	221085		
2022	586905	430132	234436	195896		

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Llama la atención que se evidencian diferencias entre la información reportada por la empresa en el marco de la evaluación, frente a la reportada por el mismo, al Sistema Único de Información – SUI.

Cabe resaltar que la información que las empresas cargan al SUI, una vez certificada, se considera oficial para todos los efectos previstos en la Ley.

#### **4.4.4.7 Facturas**

De Acuerdo con las facturas remitidas por el prestador, se procede a revisar los requisitos de la factura de acuerdo con lo estipulado en la Resolución CRA 768 de 2016, encontrando presuntos incumplimientos, como se muestra a continuación:

Tabla 179 Requisitos de la factura

Requisitos	Cumplimiento
1. El nombre de la persona prestadora responsable de la prestación del servicio y su NIT.	SI
2. El nombre del suscriptor y/o usuario, número de identificación del medidor al cual se presta el servicio y dirección del inmueble receptor del servicio.	SI
3. La dirección a la que se envía la factura o cuenta de cobro.	SI
4. El estrato socioeconómico, cuando el inmueble es residencial y la clase de uso del servicio.	SI
5. El período de facturación del servicio y fecha de expedición de la factura.	SI
6. El cargo por consumo, el cargo fijo y los otros cobros autorizados por la legislación vigente.	SI
7. El valor de los descuentos a aplicar por la persona prestadora cuando se produzca incumplimiento en las metas de los estándares de servicio, teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 95 de la Resolución CRA 688 de 2014, o aquella que la modifique, adicione o aclare.	No se observaron estos casos en las facturas revisadas

VI-F-004 V.1 Página 298 de 358





Requisitos	Cumplimiento
8. El valor de las devoluciones por cobros no autorizados o por errores en facturación o estratificación, así como de los intereses correspondientes	SI
9. Los sitios y modalidades donde se pueden realizar los pagos.	SI
10. Los cargos por concepto de corte, suspensión, reconexión y reinstalación cuando a ello hubiere lugar.	SI
11. La lectura anterior del medidor de consumo y lectura actual del medidor, si existe. Cuando, sin acción u omisión de las partes, durante un período no sea posible medir el consumo con instrumentos técnicos deberá indicarse la base promedio con la cual se liquida el consumo.	SI
12. La comparación entre el valor de la factura por consumo y el volumen de los consumos, con los que se cobraron los tres períodos inmediatamente anteriores, si la facturación es bimestral, y seis periodos, si la facturación es mensual.	SI
13. El valor y factor de los subsidios o de las contribuciones de solidaridad, según el caso, en los términos establecidos por la Ley 142 de 1994.	SI
14. El valor y fechas de pago oportuno, así como de suspensión del servicio.	SI
15. Los valores unitarios y totales cobrados al suscriptor y/o usuario por concepto de las tasas ambientales para acueducto y alcantarillado.	No se observaron estos casos en las facturas revisadas

Las facturas cumplen con once (13) de los quince (15) requisitos indicados. No se observan los siguientes ítems:

- El valor de los descuentos a aplicar por la persona prestadora cuando se produzca incumplimiento en las metas de los estándares de servicio, teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 95 de la Resolución CRA 688 de 2014, o aquella que la modifique, adicione o aclare.
- Los valores unitarios y totales cobrados al suscriptor y/o usuario por concepto de las tasas ambientales para acueducto y alcantarillado.

VI-F-004 V.1 Página 299 de 358





#### Imagen 123 Factura





Fuente: Visita Superservicios.

### Imagen 124 Facturas, vigencias 2021 y 2022





Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 300 de 358





## 4.4.4.8 Facturación, Recaudo y cartera

La empresa tiene convenio de recaudo con Efecty (5089), Record - Super Giros (600), Servicer (\$560) y Facipago (\$560), con puntos de pago en todos los municipios. El mayor recaudador es Servicer.

Los usuarios también pagan mediante las cuentas empresariales que el prestador tiene en el Banco Davivienda y en el Banco BBVA. Quienes no actúan como recaudadores, sólo reciben el pago como transferencia. El prestador está en proceso de implementar el botón de pagos PSE.

### 4.4.4.8.1 Índice de recaudo para acueducto

En cuanto a la información de facturación versus recaudo en las vigencias 2021 y 2022, en el servicio de acueducto, se presentaron los siguientes resultados:

Tabla 180 Índice de recaudo para acueducto del año 2021.

ACUEDUCTO AÑO 2021						
Uso M3 Facturados \$ Facturación \$ Recaudo Índice de Recau						
Total residencial 2021	11.838.558	\$ 27.169.150.764	\$ 12.696.937.009	47%		
Total no residencial 2021	9.525.132	\$ 22.530.644.840	\$ 8.812.990.811	39%		
Total 2021	21.363.690	\$ 49.699.795.605	\$ 21.509.927.820	43%		

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Tabla 181 Índice de recaudo para acueducto del año 2022.

ACUEDUCTO AÑO 2022						
Uso	M3 Facturados	\$ Facturación	\$ Recaudo	Índice de Recaudo		
Total residencial 2022	10.600.922	\$ 34.895.596.865	\$ 11.772.302.854	34%		
Total no residencial 2022	1.536.358	\$ 3.606.287.473	\$ 3.862.338.209	107%		
Total 2022	12.137.280	\$ 38.501.884.338	\$ 15.634.641.063	41%		

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

De acuerdo con las cifras presentadas, para la vigencia 2021, la empresa contó con un indicador de recaudo del 43% y para el 2022, del 41%. Es decir, que se ubica en riesgo medio alto, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CRA 906 de 2019. Los menores índices de recaudo se presentan en el estrato uno, seguido del uso oficial.

Tabla 182 Indicador de recaudo del servicio de acueducto por APS

Municipio	Acue	Promedio	
Widificipio	2021	2022	total
Lorica	35%	38%	37%
San Antero	20%	22%	21%
Purísima	26%	29%	28%
Momil	25%	23%	24%
Chimá	17%	23%	20%

VI-F-004 V.1 Página 301 de 358





Municipio	Acue	Promedio	
Warnerpio	2021	2022	total
San Andrés de Sotavento	9%	9%	9%
Tuchín	14%	17%	16%
Cereté	40%	43%	42%
Sahagún	32%	34%	33%
Ciénaga de Oro	48%	52%	50%
San Carlos	20%	27%	24%
Planeta Rica	64%	67%	66%

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Una vez analizada la información suministrada por el prestado, se evidenció que el municipio con el porcentaje promedio de recaudo más alto para el servicio de acueducto en los años 2021 y 2022, es Planeta Rica, representado en el 66%. De igual forma se evidenció que, el municipio con el porcentaje de recaudo más bajo es San Andrés de Sotavento, representado en un 9%. Es importante destacar que la empresa se ubica en riesgo medio alto, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CRA 906 de 2019.

## 4.4.4.8.2 Índice de recaudo para alcantarillado

Para el servicio de alcantarillado, la empresa entregó la siguiente información:

Tabla 183 Índice de recaudo para alcantarillado del año 2021.

ALCANTARILLADO AÑO 2021					
Uso	M3 Facturados	\$ Facturación	\$ Recaudo	Índice de Recaudo	
Total residencial 2021	6.083.764	\$ 6.039.786.571	\$ 3.025.785.981	50%	
Total no residencial 2021	606.293	\$ 699.358.247	\$ 624.733.275	89%	
Total 2021	6.690.057	\$ 6.739.144.818	\$ 3.650.519.256	54%	

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Tabla 184 Índice de recaudo para alcantarillado del año 2022.

ALCANTARILLADO AÑO 2022								
Uso	M3 Facturados	\$ Facturación	\$ Recaudo	Índice de Recaudo				
Total residencial 2022	5.513.634	\$ 7.874.144.937	\$ 3.336.320.187	42%				
Total no residencial 2022	640.140	\$ 783.295.922	\$ 776.504.891	99%				
Total 2022	6.153.774	\$ 8.657.440.859	•	48%				

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

En cuanto al recaudo para el servicio de alcantarillado, para el año 2021 fue del 54% y para el 2022 alcanzó el 48%. El índice de recaudo más bajo se presenta en el estrato 1.

VI-F-004 V.1 Página 302 de 358





Tabla 185 Indicador de recaudo del servicio de acueducto por APS

Municipio	Alcanta	Promedio	
Municipio	2021	2022	total
Lorica	47%	44%	46%
San Antero	28%	26%	27%
Purísima	30%	34%	32%
Momil	29%	27%	28%
Chimá	17%	21%	19%
San Andrés de Sotavento	11%	11%	11%
Tuchín	18%	23%	21%
Cereté	59%	61%	60%
Sahagún	34%	34%	34%
Ciénaga de Oro	37%	37%	37%
San Carlos	N/A	N/A	N/A
Planeta Rica	59%	63%	61%

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

Una vez analizada la información suministrada por el prestado, se evidenció que el municipio con el porcentaje promedio de recaudo más alto para el servicio de alcantarillado en los años 2021 y 2022, es Planeta Rica, representado en el 61%. De igual forma se evidenció que, el municipio con el porcentaje de recaudo más bajo es San Andrés de Sotavento, representado en un 11%. En el municipio de San Carlos no se presta servicio de Alcantarillado por parte de Aqualia. Es importante destacar que la empresa se ubica en riesgo medio alto, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CRA 906 de 2019.

#### 4.4.4.8.3 Gestión de Cartera

El área comercial de Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P. cuenta con el Manual de Cartera, el cual contiene las siguientes partes:

- PARTE I. DISPOSICIONES GENERALES
- PARTE II. PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA
- PARTE III. AUTORIZACIONES, PROHIBICIONES, OBLIGATORIEDAD Y VIGENCIA DEL MANUAL
- PARTE IV. CASTIGOS DE CARTERA

Se resalta el comité de cartera conformado por el gerente de servicio, el director comercial, el director financiero y el asesor jurídico en el evento en que se necesite.

La cartera se clasifica según la cuantía:

Mínima Cuantía: Inferior a 2 SMMLV

VI-F-004 V.1 Página 303 de 358





- Menor Cuantía: Desde 3 SMMLV hasta 6 SMMLV
- Mayor Cuantía: Superior a 6 SMMLV

## Clasificación según la antigüedad:

- Etapa de cobro voluntario cartera de uno (1) a tres (3) meses.
- Etapa cobro pre jurídico: cartera de cuatro (4) a doce (12) meses.
- Etapa de cobro jurídico: cartera de trece (13) meses en adelante.

A continuación, se puede observar el resumen de la cartera según el uso y edad.

Tabla 186 Cartera por uso y edad para acueducto

RESUMEN GENERAL	30	60	90		120	150	180	210
ACUEDUCTO								
RESIDENCIAL ESTRATO 1	1.047.274.293	514.337.5	47 718.855.	837	487.338.88	117.339.83	781.880.92	512.836.397
RESIDENCIAL ESTRATO 2	362.380.108	3 217.420.28	80 223.912.	253	171.446.05	61.815.44	3 283.731.99	7 189.794.962
RESIDENCIAL ESTRATO 3	115.640.698	62.621.20	64 57.125.	075	42.613.95	56 15.607.16	74.105.80	9 47.545.253
RESIDENCIAL ESTRATO 4	15.186.366	12.085.4	70 10.118.	908	7.318.13	37 13.05	7 13.439.17	9.640.834
RESIDENCIAL ESTRATO 5	285.602	307.1	54 614.	040	342.65	59 -	276.41	1 233.932
INDUSTRIAL	25.214.065	4.258.0	84 907.	722	1.070.20	9 -	1.030.883	3 12.473.258
COMERCIAL	86.286.363	51.347.3	88 57.567.	475	37.838.40	3 5.064.00	7 65.989.429	43.287.818
OFICIAL	54.473.892	42.443.9	77 58.355.	995	28.787.50	08 5.658.93	2 44.941.569	9 29.644.250
ESPECIAL	5.423.797	7 3.813.7°	19 2.725.	701	1.860.96	66 2.024.63	2 3.178.179	3.381.915
SIN CLASIFICAR	214.072	6.99	94 7.	111	1.049.83	226.77	7 120	120
Subtotal	1.712.379.25	908.641.8	78 1.130.190.	117	779.666.61	5 207.749.84	2 1.268.574.49	848.838.738
RESUMEN GENERAL	240	270	300		330	360	>360	Saldo
RESUMEN GENERAL ACUEDUCTO	240	270	300		330	360	>360	Saldo
	<b>240</b> 49.396	<b>270</b> 373.695.094	<b>300</b> 365.371.194		<b>330</b> 8.843.401	<b>360</b> 327.561.607	<b>&gt;360</b> 1.596.748.061	<b>Saldo</b> 7.142.132.462
ACUEDUCTO	49.396			298				
ACUEDUCTO RESIDENCIAL ESTRATO 1	49.396 201.760	373.695.094	365.371.194	298	8.843.401	327.561.607	1.596.748.061	7.142.132.462
ACUEDUCTO  RESIDENCIAL ESTRATO 1  RESIDENCIAL ESTRATO 2	49.396 201.760	373.695.094 136.417.012	365.371.194 146.306.345	298 102 28	8.843.401 2.839.205	327.561.607 114.901.340	1.596.748.061 588.709.932	7.142.132.462 2.599.876.697
ACUEDUCTO  RESIDENCIAL ESTRATO 1  RESIDENCIAL ESTRATO 2  RESIDENCIAL ESTRATO 3	49.396 201.760 -	373.695.094 136.417.012 34.275.738	365.371.194 146.306.345 36.802.712	298 102 28	8.843.401 2.839.205 8.819.766	327.561.607 114.901.340 32.949.672	1.596.748.061 588.709.932 165.867.544	7.142.132.462 2.599.876.697 713.974.652
ACUEDUCTO  RESIDENCIAL ESTRATO 1  RESIDENCIAL ESTRATO 2  RESIDENCIAL ESTRATO 3  RESIDENCIAL ESTRATO 4	49.396 201.760 -	373.695.094 136.417.012 34.275.738 5.821.534	365.371.194 146.306.345 36.802.712 5.428.518	298 102 28	8.843.401 2.839.205 8.819.766 5.116.215	327.561.607 114.901.340 32.949.672 7.217.863	1.596.748.061 588.709.932 165.867.544 28.531.211	7.142.132.462 2.599.876.697 713.974.652 119.917.283
ACUEDUCTO  RESIDENCIAL ESTRATO 1  RESIDENCIAL ESTRATO 2  RESIDENCIAL ESTRATO 3  RESIDENCIAL ESTRATO 4  RESIDENCIAL ESTRATO 5	49.396 201.760 - -	373.695.094 136.417.012 34.275.738 5.821.534 132.720	365.371.194 146.306.345 36.802.712 5.428.518 132.082	298 102 28	8.843.401 2.839.205 8.819.766 5.116.215 131.444	327.561.607 114.901.340 32.949.672 7.217.863 130.805	1.596.748.061 588.709.932 165.867.544 28.531.211 887.733	7.142.132.462 2.599.876.697 713.974.652 119.917.283 3.474.581
ACUEDUCTO  RESIDENCIAL ESTRATO 1  RESIDENCIAL ESTRATO 2  RESIDENCIAL ESTRATO 3  RESIDENCIAL ESTRATO 4  RESIDENCIAL ESTRATO 5  INDUSTRIAL	49.396 201.760 - - -	373.695.094 136.417.012 34.275.738 5.821.534 132.720 438.298	365.371.194 146.306.345 36.802.712 5.428.518 132.082 432.052	298 102 28 5	8.843.401 2.839.205 8.819.766 5.116.215 131.444 426.724	327.561.607 114.901.340 32.949.672 7.217.863 130.805 421.391	1.596.748.061 588.709.932 165.867.544 28.531.211 887.733 2.093.307	7.142.132.462 2.599.876.697 713.974.652 119.917.283 3.474.581 48.765.992
ACUEDUCTO  RESIDENCIAL ESTRATO 1  RESIDENCIAL ESTRATO 2  RESIDENCIAL ESTRATO 3  RESIDENCIAL ESTRATO 4  RESIDENCIAL ESTRATO 5  INDUSTRIAL  COMERCIAL	49.396 201.760 - - -	373.695.094 136.417.012 34.275.738 5.821.534 132.720 438.298 28.708.728	365.371.194 146.306.345 36.802.712 5.428.518 132.082 432.052 27.551.969	298 102 28 5	8.843.401 2.839.205 8.819.766 5.116.215 131.444 426.724 3.878.309	327.561.607 114.901.340 32.949.672 7.217.863 130.805 421.391 24.211.453	1.596.748.061 588.709.932 165.867.544 28.531.211 887.733 2.093.307 113.908.202	7.142.132.462 2.599.876.697 713.974.652 119.917.283 3.474.581 48.765.992 565.639.544
ACUEDUCTO  RESIDENCIAL ESTRATO 1  RESIDENCIAL ESTRATO 2  RESIDENCIAL ESTRATO 3  RESIDENCIAL ESTRATO 4  RESIDENCIAL ESTRATO 5  INDUSTRIAL  COMERCIAL  OFICIAL	49.396 201.760 - - -	373.695.094 136.417.012 34.275.738 5.821.534 132.720 438.298 28.708.728 18.017.273	365.371.194 146.306.345 36.802.712 5.428.518 132.082 432.052 27.551.969 18.660.255	298 102 28 5	8.843.401 2.839.205 8.819.766 5.116.215 131.444 426.724 3.878.309 7.469.267	327.561.607 114.901.340 32.949.672 7.217.863 130.805 421.391 24.211.453 16.525.551	1.596.748.061 588.709.932 165.867.544 28.531.211 887.733 2.093.307 113.908.202 80.213.715	7.142.132.462 2.599.876.697 713.974.652 119.917.283 3.474.581 48.765.992 565.639.544 415.192.183

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 304 de 358





Tabla 187 Cartera por uso y edad para alcantarillado

RESUMEN GENERAL	30	60	90	120	150	180	210
ALCANTARILLADO							
RESIDENCIAL ESTRATO 1	168.919.061	77.321.155	115.265.538	67.391.846	14.338.675	115.646.872	82.255.362
RESIDENCIAL ESTRATO 2	159.864.099	79.910.510	81.722.634	53.937.621	14.143.698	89.001.496	65.329.208
RESIDENCIAL ESTRATO 3	52.701.254	25.678.579	23.030.135	16.229.667	4.919.612	25.985.258	20.433.123
RESIDENCIAL ESTRATO 4	6.093.108	4.735.840	3.694.608	2.309.167	12.100	4.599.631	3.663.819
RESIDENCIAL ESTRATO 5	57.370	70.340	140.783	83.555	-	-	25.507
INDUSTRIAL	11.755.806	735.828	550.623	2.219.428	-	282.672	521.277
COMERCIAL	34.711.714	17.648.212	21.721.103	13.116.127	2.440.958	21.622.432	15.777.580
OFICIAL	17.220.961	12.169.454	18.782.516	7.657.753	1.933.583	12.030.233	8.338.565
ESPECIAL	637.989	274.942	214.906	245.936	55.104	314.198	502.172
SIN CLASIFICAR	1.215	5.292	24.136	2.330	<u>15</u>	1.208	385
Subtotal	451.962.577	218.550.153	265.146.982	163.193.429	37.843.745	269.483.999	196.846.998

RESUMEN GENERAL	240	270	300	330	360	>360	Saldo
ALCANTARILLADO							
RESIDENCIAL ESTRATO 1	-	60.869.797	59.405.031	57.012.508	55.987.013	314.818.690	1.189.231.550
RESIDENCIAL ESTRATO 2	-	45.442.357	43.077.257	41.606.212	40.241.448	252.923.527	967.200.068
RESIDENCIAL ESTRATO 3	-	13.741.695	13.557.250	12.892.626	12.320.845	78.261.435	299.751.478
RESIDENCIAL ESTRATO 4	-	1.938.670	1.999.347	1.957.672	1.797.677	11.175.844	43.977.484
RESIDENCIAL ESTRATO 5	-	-	-	-	-	-	377.554
INDUSTRIAL	-	131.024	129.030	127.444	125.844	619.801	17.198.778
COMERCIAL	-	10.040.426	10.158.300	9.327.412	8.826.018	45.150.145	210.540.427
OFICIAL	-	4.890.416	5.038.436	4.686.615	4.552.941	21.936.692	119.238.164
ESPECIAL	-	186.955	184.496	160.537	149.459	894.799	3.821.493
SINCLASIFICAR		386	386	2.459	2.759	78.257	118.828
Subtotal		137.241.727	133.549.533	127.773.486	124.004.003	725.859.191	2.851.455.824

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

En el servicio de Alcantarillado, la cartera fue superior en un 24%. La cartera para ambos servicios se concentra en el uso residencial estrato uno y dos. Se señala en el servicio de acueducto, que la cartera con edad mayor a 360 días es la que representó la mayor cantidad, por tanto, representa un riesgo financiero por su difícil cobro o recuperación. Seguido se encuentra la cartera de máximo 30 días, con la cual se debe tener cuidado e invertir esfuerzo, para no permitir su madurez. En tanto el servicio de alcantarillado tiene un comportamiento similar, según la cartera por edades.

Para la APS de Planeta Rica, la empresa indicó que, por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado para la vigencia 2021, la cartera ascendió a \$2.062 millones.

De igual forma la empresa indicó lo siguiente: "Para el año 2021 se realizaron descuentos de cartera masivos para captar a los usuarios con deuda y colocarlos corrientes a través de acuerdos de pago. En el 2020 la estrategia se orientó en mantener el número de usuarios que pagan en el periodo, mejorando así la eficiencia del recaudo corriente al pasar de un 75,9% a un 77,7%."

#### 4.4.4.8.4 Gestión de recaudo

Dentro de las actividades de gestión se ha realizado:

- Llamadas telefónicas, notificaciones de recordatorio de pago y visitas a los usuarios.
- Campañas de recaudo en zonas rurales, para facilitar el acceso al pago a estos usuarios. A estas actividades los acompañan los recaudadores aliados.
- Promoción del pago de los servicios a través de redes sociales, televisión y perifoneo.

VI-F-004 V.1 Página 305 de 358





A los usuarios que se encuentran en mora, se les ofrecen acuerdos de pago que facilitan la normalización de la situación de deuda.







Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

## 4.4.4.9 Peticiones, Quejas y Reclamos

Para la presentación de peticiones, quejas y reclamos, la empresa cuenta con una sede de atención al cliente en cada uno de los municipios donde presta sus servicios, que maneja un horario de atención a usuarios desde las 8:00 a.m. a 11:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes. Las sedes se encuentran ubicadas así:

Tabla 188 Directorio de oficinas de PQRs

DIRECTORIO DE OFICINAS ATENCIÓN AL USUARIO - ZONA SUR						
OFICINA DIRECCION						
PLANETA RICA	Calle 17 No. 8-11 B/Centro					
CERETÉ	Carrera 14 A Local 106 Calle san Antonio - B/Centro					
CIÉNAGA DE ORO	Carrera 17 N° 6-24 B/Centro					
SAN CARLOS	Carrera 2 N°9-20 B/Guarumal					
SAHAGÚN	Carrera 2#14-47 - B/Nueva Granada					

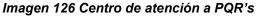
DIRECTORIO DE OFICINAS ATENCIÓN AL CLIENTE - ZONA NORTE						
OFICINA	DIRECCION					
CHIMÁ	Carrera 12 N° 4-64 B/Centro					
MOMIL	Calle 7 N° 11-30 B/Centro					
PURÍSIMA	Carrera 8 N° 6-12 B/Centro					
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	Calle 12 N° 9-37 B/La bomba					
SAN ANTERO	Carrera 16 N° 11-14 B/Centro					
TUCHÍN	Carrera 12 N°12-36 Barrio carretera via troncal					
LORICA	Carrera 23 N° 4-59 Barrio cascajal					

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.

VI-F-004 V.1 Página 306 de 358









Fuente: Visita Superservicios.

A parte de las anteriores sedes físicas, el área de atención al cliente o PQR, funciona con los siguientes canales de atención:

- Vía telefónica a cada uno de los números celulares dispuestos para cada sede.
- Por correo electrónico institucional: pqr.cordoba@aqualia.com
- Aplicativo dentro de la página web

Están en proceso de implementar atención a través de un call center, para unificar la atención telefónica.

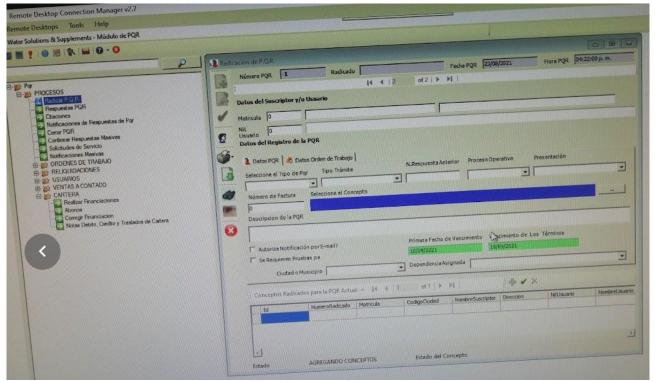
Para el registro de PQR, la empresa hace uso del aplicativo Water Solution, a través del módulo disponible para este proceso. Una vez realizada la captura de la información, se genera un numero de radicado, se le entrega copia al usuario, se crea la orden de trabajo, y posteriormente pasa al área correspondiente.

VI-F-004 V.1 Página 307 de 358





#### Imagen 127 Aplicativo para PQRs



Fuente: Visita Superservicios.

#### 4.4.4.9.1 Proceso de atención al usuario.

La empresa dispone del procedimiento IT-COL-GC-01 "PROCEDIMIENTO DE ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS – PQR PARA LOS SERVICIOS DE COLOMBIA", del cual se extrae el punto cuatro, que corresponde al proceso interno para responder PQR.

Imagen 128 Proceso interno de respuesta a PQR

Item	DESCRIPCIÓN	MEDIO O DOCUMENTO	RESPONSABLE	
1	Atender la petición, queja, reclamo o recurso interpuesta por el usuario.	Correo electrónico, telefónico, presencial	Auxiliar de PQR	
2	Radicar la petición, queja, reclamo o recurso en el sistema comercial.	Radicado del sistema	Auxiliar de PQR	
3	Remitir casos y/o Orden de Trabajo al área operativa o comercial para emitir concepto y/o realizar revisiones cumpliendo Protocolo del Covid-19	Correo electrónico	Auxiliar de PQR.	

VI-F-004 V.1 Página 308 de 358





	4	Realizar revisiones técnico-comerciales, teniendo en cuenta Protocolo del Covid-19	Orden de Trabajo y/o Acta de Revisión.	Gestores técnico-comerciales
	5	Emitir concepto del área encargada, dentro del tiempo establecido por la Dirección Comercial. Área Operativa: 5 días Área Comercial: 2 días	Correo electrónico	Área Operativa, Comercial
	6	Devolver concepto a Auxiliares de PQR's para proyección de respuesta final.	Correo electrónico	Área Operativa y/o Comercial.
	7	Proyectar las respuestas de PQR's y remitir a Coordinación de PQR.	Correo electrónico	Auxiliar de PQR
	8	Revisar las PQR's con Responsable de Atención al Usuario y remitir a Jurídica las respuestas en segunda instancia, las respuestas Operativas y/o que ameriten concepto del Asesor(a) Jurídico(a).	Correo electrónico	Coordinadoras de PQR y Responsable de Atención al Usuario
	9	Revisar las PQR's, firmar en primera instancia y devolver a Coordinadoras para trámite de respuesta al usuario (ítem 14 y 15)	Correo electrónico	Responsable de Atención al Usuario
1	10	Revisar y emitir concepto jurídico para las PQR's en segunda instancia y cuando amerite de su concepto en primera instancia; remitir sus respuestas a Gestión Documental para radicar y tomar firma a Gerencia (tiempo de revisión Jurídica 2 días)	Correo electrónico	Asesor(a) Jurídico(a)
1	11	Radica, Imprime respuesta y toma firma de gerencia	Documento impreso	Coordinadora de Gestión Documental
1	12	Revisar y firmar recursos de reposición en subsidio de apelación y remitir a Gestión Documental	Correo electrónico	Gerencia de servicios
1	13	Remite a las coordinadoras de zona las respuestas firmadas por gerencia	Correo electrónico	Coordinadora de Gestión Documental
þ	14	Coordinar trámite de respuesta al usuario con Auxiliares de PQR de los municipios o con Gestión Documental si es del caso.	Correo electrónico, correo certificado o documento físico	Coordinadora de PQR
1	15	Enviar citaciones y respuestas de PQR con gestores comerciales, por correo electrónico o por servicio de mensajería a los usuarios con o sin correo electrónico.	Comunicación escrita – correo electrónico	Auxiliar de PQR, Gestores Comerciales o Servicio de Mensajería
1	16	Cerrar en el Sistema Comercial las PQR's en primera instancia y archivar.	Sistema Comercial	Auxiliar de PQR
1	17	Realizar traslado en el sistema comercial de los recursos de apelación recibidos y remitir a Coordinadoras de PQR.	Sistema Comercial	Auxiliar de PQR
1	18	Revisar los traslados a la Superservicios de los recursos de apelación y remitir a Gestión Documental para radicar y tomar firma de Gerencia	Correo electrónico	Responsable Atención Clientes

VI-F-004 V.1 Página 309 de 358





19	Radica, Imprime traslado y toma firma de gerencia	Documento impreso	Coordinadora de Gestión Documental
20	Firmar los traslados para la Superservicios de los recursos de apelación y remitir a Gestión Documental para trámite	Documento impreso	Gerencia de Servicios
21	Remitir expediente de traslado a la Superservicios y devolver con radicado a Coordinadoras de PQR´s.	Correo electrónico	Coordinadora de Gestión Documental
22	Realizar seguimiento por ORFEO del expediente cuando haya lugar.	Página web	Coordinadoras de PQR
23	Recibe traslado radicado y remite a auxiliares para archivo del expediente	Correo electrónico	Coordinadoras de PQR
24	Recepción del fallo de respuestas en segunda instancia por parte de la Superservicios y remisión a Coordinadoras de PQR.	Correo electrónico	Coordinadora de Gestión Documental
25	Revisar respuesta del fallo de la SSPD por recurso de apelación con Responsable de Atención al Usuario	Correo electrónico	Coordinadora de PQR
26	Si el fallo de la SSPD es favorable a la empresa se remite a las auxiliares para archivar en el expediente del usuario	Correo electrónico	Coordinadora de PQR
27	Si el fallo de la SSPD es favorable al usuario, se tramita respuesta de notificación al usuario y se hace firmar por gerencia para autorizar la reliquidación de facturas de usuarios a que haya lugar.	Correo electrónico	Coordinadora de PQR
28	Notificar al usuario el fallo de la Superservicios adjuntando soporte de la religuidación realizada.	Resolución	Gestión Documental / Servicio de Mensajería
29	Emitir notificación a la SSPD sobre el cumplimiento del fallo adjuntando los soportes del caso.	Correo electrónico	Gerencia de Servicios
30	Cerrar la PQR en el sistema Comercial y archivar el expediente.	Sistema	Auxiliar de PQR
		•	

Fuente: Visita Superservicios.

#### 4.4.4.9.2 Formatos de atención al usuario

El prestador Aqualia Latinoamérica, cuenta con los siguientes formatos de atención a PQR:

## En oficinas de atención:

- Formato para recurso de reposición y en subsidio de apelación.
- Formato para derecho de petición.

## En la página web:

- Formularios de contacto.
- Formato de suspensión del servicio.
- Formato de solicitud de cambio de nombre del suscriptor.
- Formato de instalación de nuevo servicio.

VI-F-004 V.1 Página 310 de 358





Se constató el funcionamiento de los formularios y/o formatos en la página web del prestador, además la disposición de los formatos en físico en cada una de las oficinas de PQR.

Imagen 129 Formulario de contacto y formato de derecho de petición



VI-F-004 V.1 Página 311 de 358





#### 4.4.4.9.3 Estadísticas de PQR

Con el objetivo de conocer el manejo y solución que la empresa realiza a los PQRS, se requirió información al respecto. Además, la empresa debe ser cuidadosa con el Índice de Atención de PQR, puesto que un manejo inadecuado a la atención de este aspecto puede alterar la eficiencia en la prestación del servicio. El prestador entregó información del año 2020 desde el mes de marzo, y del año 2021 hasta el mes de julio, con los siguientes datos:

Tabla 189 Estadísticas de PQR años 2020 y 2021

	PQR AQUALIA MENSUAL 2020											
MUNICIPIOS	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	ост	NOV	DIC	TOTAL	
Lorica	92	23	28	30	70	84	126	10	113	100	676	
Chima	2	1	2	2	3	3	5	4	3	4	29	
Momil	10	4	1	8	16	17	19	15	16	11	117	
Purísima	10	6	10	13	11	2	21	14	13	15	115	
Tuchín	5	1	2	3	1	6	2	8	9	5	42	
San Antero	36	19	15	22	25	40	37	46	29	25	294	
San Andrés de Sotavento	11	6	0	9	13	9	26	34	23	18	149	
Cereté	53	41	54	78	78	83	114	114	87	98	800	
Ciénaga de Oro	35	30	39	46	47	29	63	54	51	59	453	
Sahagún	58	31	48	55	48	47	79	83	60	61	570	
San Carlos	10	0	1	3	7	9	7	5	2	2	46	
Planeta Rica	65	15	31	118	101	81	49	39	64	78	641	
TOTAL	387	177	231	387	420	410	548	426	470	476	3.932	

	PQR AQUALIA MENSUAL 2021										
MUNICIPIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL			
Lorica	98	130	131	115	66	91	132	763			
Chima	1	4	2	2	8	11	4	32			
Momil	8	12	11	7	8	10	13	69			
Purísima	15	26	16	15	14	14	21	121			
Tuchín	8	7	11	13	7	14	6	66			
San Antero	32	57	37	29	37	30	19	241			
San Andrés de Sotavento	7	18	5	14	3	8	6	61			
Cereté	111	196	163	120	75	131	150	946			
Ciénaga de Oro	53	64	68	62	50	71	78	446			
Sahagún	70	64	84	66	76	80	87	527			
San Carlos	6	4	4	5	4	11	4	38			
Planeta Rica	274	175	164	98	86	109	117	1.023			
TOTAL	683	757	696	546	434	580	637	4.333			

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P.





Al realizar un comparativo entre el número de PQR presentados tanto el año 2020 como el año 2021, para los meses entre marzo y julio, se evidencia un incremento del 80,6% para el año 2021. En cuanto los datos globales, también se nota un incremento del 10% en PQR para el año 2021, a pesar de que para el año 2020 se incluyen 10 meses y en el año 2021 solo se obtienen datos de 7 meses.

En el año 2020, el municipio de Cereté presenta el mayor porcentaje de reclamación, con el 20%, seguido de los municipios de Lorica y Sahagún, respectivamente. En Cereté el mayor número de PQR se debe a cobros por promedio, con 248 presentados, seguido de reclamaciones por inconformidad con el consumo o producción facturada.

En cuanto el año 2021, el municipio con mayor porcentaje de PQR's es Planeta Rica, con corte al mes de julio posee el 23,6%. Seguido de Cereté y Lorica. Los usuarios de Planeta Rica han presentado 662 reclamaciones por el concepto de inconformidad o producción facturado. Los municipios de Cereté y Lorica, presentan el mayor número de PQR's por el mismo concepto de inconformidad o producción facturado.

### 4.4.4.9.4 Expedientes de PQR

El prestador entregó en medio digital cuatro expedientes de atención a PQR:

Comprobante de PQR N. 17828. Reclamo. Cobro múltiple y/o acumulado. En el expediente se observa de manera organizada los siguientes documentos: factura y documento del usuario. Notificación de visita al inmueble. Orden de trabajo. Citación para notificación personal. Acta de notificación personal. Respuesta al usuario. Finalmente, comunicación al área respectiva, para realizar el ajuste.

Comprobante de PQR N. 144. Reclamo. Descuento por predio desocupado. En el expediente se observa de manera organizada los siguientes documentos: factura y documento del usuario. Notificación de visita al inmueble. Orden de trabajo. Citación para notificación personal. Acta de notificación personal. Respuesta al usuario.

Comprobante de PQR N. 210. Petición. Cambio de datos básicos. En el expediente se observan los siguientes documentos: notificación de respuesta. Respuesta a la petición. Orden de trabajo. Solicitud del usuario y anexos. Factura.

Comprobante de PQR N. 18318. Reclamo. Cobro de acuerdo de pago o financiación. En el expediente se observan los siguientes documentos: correo de contacto de PQR desde web Aqualia. Factura. Respuesta al reclamo. Notificación de la respuesta.

En la revisión de los expedientes se evidencia claridad en los formatos y anexos. En los casos que ameritan visita al usuario, se encuentra dentro del expediente evidencia de las labores realizadas. En la resolución de los PQR's aportados por el prestador, se aprecia una gestión correcta.

### 4.4.4.9.5 Acciones para disminuir presentación de PQR

Las acciones llevadas a cabo en la empresa para disminuir la presentación de PQRs son:

 Semanalmente se realizan reuniones virtuales, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los procesos del área comercial, minimizar los errores y disminuir reclamaciones.

VI-F-004 V.1 Página 313 de 358





- Se revisa con el área de facturación, las causas que generan mayor número de reclamaciones para hacerles seguimiento.
- En la crítica de lectura se verifican las observaciones traídas de terreno, se revisan y ajustan antes de facturar, ya sean altos consumos por desviaciones significativas, por bajos consumos base para determinar pérdidas por irregularidades, lotes, predios demolidos, etc, con el fin de ingresar estas novedades en el software y disminuir ingresos de PQR's.
- Se genera reporte mensual de las novedades presentadas en las oficinas de PQR, las cuales se pasan al área de facturación, micromedición, IANC y la coordinación de operaciones para su seguimiento en terreno.
- La oficina de Atención al Cliente y PQR, entrega reportes al área de Control de Perdidas, acerca de las anomalías registradas durante las revisiones a los predios en reclamo, tales como dobles acometidas, bypass, medidor frenado, medidor perforado, etc, con el fin de disminuir las pérdidas.
- Frecuentemente se realizan capacitaciones al personal de toma de lectura en los temas que son de su competencia, con el fin de disminuir los errores por lectura y disminuir las PQRs, tomando evidencias fotográficas de dichas lecturas.
- Semanalmente se realiza seguimiento y control con las coordinadoras de PQR y responsable de Atención al Usuario, para verificar el cumplimiento de funciones y procedimientos en cada oficina de atención al usuario del Regional.
- Mensualmente se realiza reunión con las auxiliares de atención al usuario, con el fin de socializar temas de interés del área, normatividad y retroalimentar los diferentes casos de PQRs; con el fin de mejorar los procedimientos y se refleje una excelente atención al usuario.
- Actualmente gestionan un Call Center para el Regional y atender con mayor premura al usuario.

VI-F-004 V.1 Página 314 de 358





#### 4.4.6 COMPONENTE TARIFARIO

En ejercicio de las funciones asignadas en el numeral 4 del artículo 6 del Decreto 1369 de 2020, esta Superintendencia, y específicamente la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado, en virtud de las competencias del numeral 14 del artículo 20 del Decreto 1369 de 2020 realiza la verificación y análisis de las tarifas aplicadas por los prestadores, considerando, las posibles variaciones en las tarifas, actualización por acumulación de variación en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y los porcentajes de subsidios y contribuciones aprobados por los Concejos Municipales, conforme a los registros encontrados en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios SUI, además de una comparación de dichas tarifas con los valores de las facturas remitidas a los suscriptores.

De acuerdo con la información disponible en esta Superintendencia, las tarifas de acueducto y alcantarillado que se aplicaron en las áreas de prestación de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, San Carlos (Contrato de operación con inversión No 001 de 2004) y Planeta Rica (Contrato de Concesión No 032-DA 2001), municipios señalados por la empresa como **Regional Sur**, Santa Cruz de Lorica, San Antero, Purísima de la Concepción, Momil, Chima, San Andrés de Sotavento (Contrato de operación con Inversión 2008) y Tuchín (Contrato de operación con Inversión 2011), municipios señalados por la empresa como **Regional Norte**, en el departamento de Córdoba, fueron definidas por la empresa con base en lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 87 de la Ley 142 de 1994.

#### 4.4.6.1 Variación en Tarifas Aplicadas.

Partiendo de los requerimientos realizados al prestador, los cuales están relacionados en el punto 4.2 del presente informe, se procedió a recopilar dicha información, en el archivo de Excel adjunto a este documento denominado; "AQUALAT\_tarifas aplicadas 2020-2022". En él, se disponen las tarifas aplicadas por la empresa para el servicio público de acueducto y alcantarillado, así como un histórico por APS, año, mes, estrato y/o uso, junto con las variaciones encontradas en dichas tarifas.

## 4.4.6.1.1 Servicio de Acueducto - Regional Sur.

A continuación, se muestran los meses específicos donde las tarifas aplicadas presentaron algún tipo de variación, según reporte de información realizado por el prestador durante el periodo comprendido entre marzo de 2020 y diciembre de 2022

**TARIFAS APLICADAS VARIACION % Estrato APS** AÑO **MES** Uso VΒ CF **VB** CF **CERETE** 2020 7.097,51 1.695,20 Marzo 4 Tarifa Inicial 2020 Diciembre 4 7.311,85 1.746,40 3,02% 3,02% 2021 Junio 4 7.558,99 1.805,43 3,38% 3,38% 2022 Febrero 4 7.815,83 1.866,79 3,40% 3,40% 2022 Abril 4 8.075,32 1.928,77 3,32% 3,32% 2022 Julio 4 8.327,27 1.988,95 3,12% 3,12% 2022 Noviembre 4 8.602,90 2.054,79 3.31% 3,31% CIÉNAGA 2020 Marzo 4 7.097,51 1.695,20 Tarifa Inicial 2020 Diciembre 4 7.311,85 1.746,40 3,02% 3,02% 2021 Junio 4 7.558,99 1.805,43 3,38% 3,38% 2022 Febrero 4 7.815,83 1.866,79 3,40% 3,40%

Tabla 190 Variaciones registradas 2020 - 2022

VI-F-004 V.1 Página 315 de 358





ADC	AÑO	МЕС	Estrato	TARIFAS APL	ICADAS	VARIACION %	6
APS	ANO	MES	Uso	CF	VB	CF	VB
	2022	Abril	4	8.075,32	1.928,77	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	8.327,27	1.988,95	3,12%	3,12%
	2022	Septiembre	Industrial	12.490,91	2.983,43	15,38%	15,38%
	2022	Noviembre	4	8.602,90	2.054,79	3,31%	3,31%
SAHAGUN	2020	Marzo	4	7.097,51	1.695,20	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	7.311,85	1.746,40	3,02%	3,02%
	2021	Abril	1	2.193,56	523,92	-6,25%	-6,25%
	2021	Abril	2	4.387,11	1.047,84	-1,64%	-1,64%
	2021	Junio	4	7.558,99	1.805,43	3,38%	3,38%
	2022	Febrero	4	7.815,83	1.866,79	3,40%	3,40%
	2022	Marzo	4	8.075,32	1.928,77	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	8.327,27	1.988,95	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	8.602,90	2.054,79	3,31%	3,31%
SAN CARLOS	2020	Marzo	4	7.097,51	1.695,20	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	7.311,85	1.746,40	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	7.558,99	1.805,43	3,38%	3,38%
	2022	Febrero	4	7.815,83	1.866,79	3,40%	3,40%
	2022	Marzo	4	8.075,32	1.928,77	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	8.327,27	1.988,95	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	8.602,90	2.054,79	3,31%	3,31%
PLANETA	2020	Marzo	4	11.372,87	1.836,36	Tarifa	Inicial
RICA	2020	Diciembre	4	11.716,33	1.891,82	3,02%	3,02%
	2021	Enero	1	7.615,61	1.229,68	-7,80%	-7,80%
	2021	Enero	2	9.490,23	1.532,37	3,85%	3,85%
	2021	Enero	3	10.896,19	1.759,39	1,09%	1,09%
	2021	Junio	4	12.112,34	1.955,76	3,38%	3,38%
	2022	Febrero	4	12.518,08	2.021,27	3,35%	3,35%
	2022	Marzo	4	12.933,68	2.088,37	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	13.337,21	2.153,52	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	13.778,67	2.224,80	3,31%	3,31%

Fuente: AQUALIA Latinoamérica S.A. E.S.P. - Cálculos SSP

Durante el periodo evaluado, inicialmente se identificaron diversas variaciones en las tarifas, como se definen a continuación:

- Variación del 3,02%, durante el periodo 2020-12, corresponde a la aplicación del desarrollo del Plan de Aplicación Gradual de los incrementos tarifarios suspendidos, derivado por la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución CRA 936 de 2020.
- Para el período 2021-6 se presentó variación del 3,38% del cargo fijo y cargo por consumo, debido a la aplicación del artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014 y el artículo 11 de la Resolución

VI-F-004 V.1 Página 316 de 358





CRA 825 de 2017, en concordancia con el artículo 125 de la Ley 142 de 1994, sobre la actualización de tarifas por acumulación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

- En cuanto a la variación presentada en el cargo fijo y cargo por consumo, durante el periodo abril 2021, en la APS de SAHAGUN, obedece a la aplicación del cambio de porcentajes de subsidios según Acuerdo 007 de 2021 en los estratos uno y dos.
- Paralelamente, la variación registrada en el periodo enero 2021, en la APS de PLANETA RICA, también responde a la aplicación del cambio de porcentajes de subsidios según Acuerdo 017 de 2020 en los estratos uno, dos y tres.
- En lo que corresponde al periodo 2022, se observa que en cuatro ocasiones (febrero, marzo, julio y noviembre), se presentó variación en la tarifa, aumentando las mismas en un 13,15% durante todo el año, seguidamente para el periodo septiembre 2022, en la APS de CIÉNAGA, para los suscriptores de uso INDUSTRIAL, se registró aparentemente un incremento del 15,38%, con respecto al periodo anterior. sin embargo, no se presentaron observaciones y/o soportes de las variaciones en dichas tarifas aplicadas en el servicio de acueducto.

#### 4.4.6.1.2 Servicio de Alcantarillado - Regional Sur.

En principio, las variaciones de las tarifas aplicadas e informadas por la empresa, están sustentadas en la normativa vigente, de acuerdo con los lineamientos del artículo 125 de la Ley 142 de 1994.

TARIFAS APLICADAS **VARIACION %** Estrato **APS** AÑO **MES** Uso **CF VB CF VB** 2020 Marzo 4 3.056,35 694,36 Tarifa Inicial Diciembre 2020 4 3.148,65 715,33 3,02% 3,02% 2021 Junio 4 3.255,08 739,51 3,38% 3,38% **CERETE** 2022 Febrero 4 3.365,63 764,66 3,40% 3,40% 2022 Abril 4 3.477,37 790,05 3,32% 3,32% 2022 Julio 4 3.585,86 814,70 3,12% 3,12% 2022 Noviembre 4 3.704,55 841,66 3,31% 3,31% 2020 Marzo 4 3.056,35 694,36 Tarifa Inicial 2020 Diciembre 4 3.148,65 715,33 3,02% 3,02% 2021 Junio 4 3.255,08 739,51 3,38% 3,38% 2022 Febrero 4 3.365,63 764,66 3,40% 3,40% CIÉNAGA 2022 4 Abril 3.477,37 790,05 3,32% 3,32% 2022 Julio 4 3.585,86 814,70 3,12% 3,12% 2022 Septiembre Industrial 5.378,79 1.222,05 15,38% 15,38% 2022 Noviembre 4 3.704,55 841,66 3,31% 3,31% 2020 Marzo 4 3.056,35 694,36 Tarifa Inicial 2020 Diciembre 4 3.148,65 715,33 3,02% 3,02% **SAHAGUN** Abril 944,00 -6,25% 2021 1 214,60 -6,25% 2 2021 Abril 1.889.19 429.20 -1.64% -1.64%

Tabla 191 Variaciones registradas 2020-2022.

VI-F-004 V.1 Página 317 de 358





APS	AÑO	MES	Estrato	TARIFAS A	PLICADAS	VARIA	CION %
APS			Uso	CF	VB	CF	VB
	2021	Junio	4	3.255,08	739,51	3,38%	3,38%
	2022	Febrero	4	3.365,63	764,66	3,40%	3,40%
	2022	Marzo	4	3.477,37	790,05	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	3.585,86	814,70	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	3.704,55	841,66	3,31%	3,31%
	2020	Marzo	4	3.056,35	694,36	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	3.148,65	715,33	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	3.255,08	739,51	3,38%	3,38%
SAN CARLOS	2022	Febrero	4	3.365,63	764,66	3,40%	3,40%
	2022	Marzo	4	3.477,37	790,05	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	3.585,86	814,70	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	3.704,55	841,66	3,31%	3,31%
	2020	Marzo	4	10.729,40	696,44	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	11.053,43	717,47	3,02%	3,02%
	2021	Enero	1	8.069,00	523,75	-7,80%	-7,80%
	2021	Enero	2	8.621,68	559,63	3,85%	3,85%
PLANETA	2021	Enero	3	10.169,16	660,07	1,09%	1,09%
RICA	2021	Junio	4	11.427,04	741,72	3,38%	3,38%
	2022	Febrero	4	11.809,75	766,59	3,35%	3,35%
	2022	Marzo	4	12.201,83	792,04	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	12.582,53	816,75	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	12.999,01	843,79	3,31%	3,31%

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

En lo que concierne al servicio de alcantarillado, se presentaron los mismos tipos de variaciones que fueron expuestos y descritos en el numeral *4.4.6.1.1 Servicio de Acueducto - Regional Sur.* que, en su mayoría, corresponden a la acumulación de la variación del IPC, resultando coincidente con los reportes realizados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE).

#### 4.4.6.1.3 Servicio de Acueducto - Regional Norte.

A continuación, se muestran los meses específicos donde las tarifas aplicadas, presentaron algún tipo de variación, según reporte de información realizado por el prestador durante el periodo comprendido entre marzo de 2020 y diciembre de 2022.

Tabla 192 Variaciones registradas 2020 - 2022

APS	AÑO	MES	Estrato	TARIFAS A	PLICADAS	VARIA	CION %
AFS	ANO	IVIES	Uso	CF	VB	CF	VB
	2020	Marzo	4	7.502,84	1.769,96	Tarifa	Inicial
LORICA	2020	Diciembre	4	7.729,43	1.823,41	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	7.990,68	1.885,04	3,38%	3,38%

VI-F-004 V.1 Página 318 de 358





	400		Estrato	TARIFAS A	PLICADAS	VARIA	CION %
APS	AÑO	MES	Uso	CF	VB	CF	VB
	2022	Febrero	4	8.262,35	1.949,14	3,40%	3,40%
	2022	Abril	4	8.536,66	2.013,86	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	8.803,00	2.076,70	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	9.094,38	2.145,44	3,31%	3,31%
	2020	Marzo	4	7.502,84	1.769,96	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	7.729,43	1.823,41	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	7.990,68	1.885,04	3,38%	3,38%
SAN ANTERO	2022	Febrero	4	8.262,35	1.949,14	3,40%	3,40%
	2022	Abril	4	8.536,66	2.013,86	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	8.803,00	2.076,70	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	9.094,38	2.145,44	3,31%	3,31%
	2020	Marzo	4	7.502,84	1.769,96	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	7.729,43	1.823,41	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	7.990,68	1.885,04	3,38%	3,38%
DUDIOMA	2022	Febrero	4	8.262,35	1.949,14	3,40%	3,40%
PURISIMA	2022	Abril	4	8.536,66	2.013,86	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	8.803,00	2.076,70	3,12%	3,12%
	2022	Julio	Comercial	14.084,80	3.322,72	10,00%	10,00%
	2022	Noviembre	4	9.094,38	2.145,44	3,31%	3,31%
	2020	Marzo	4	7.502,84	1.769,96	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	7.729,43	1.823,41	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	7.990,68	1.885,04	3,38%	3,38%
MOMIL	2022	Febrero	4	8.262,35	1.949,14	3,40%	3,40%
	2022	Marzo	4	8.536,66	2.013,86	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	8.803,00	2.076,70	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	9.094,38	2.145,44	3,31%	3,31%
	2020	Marzo	4	7.502,84	1.769,96	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	7.729,43	1.823,41	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	7.990,68	1.885,04	3,38%	3,38%
	2022	Febrero	4	8.262,35	1.949,14	3,40%	3,40%
	2022	Abril	4	8.536,66	2.013,86	3,32%	3,32%
OLUMA A	2022	Julio	1	3.521,20	830,68	37,49%	37,49%
CHIMA	2022	Julio	4	10.563,60	2.492,04	23,74%	23,74%
	2022	Julio	Comercial	11.443,90	2.699,71	-10,63%	-10,63%
	2022	Septiembre	1	2.640,90	623,01	-25,00%	-25,00%
	2022	Septiembre	4	8.803,00	2.076,70	-16,67%	-16,67%
	2022	Septiembre	Comercial	13.204,50	3.115,05	15,38%	15,38%
	2022	Noviembre	4	9.094,38	2.145,44	3,31%	3,31%





400	AÑO	МЕО	Estrato	TARIFAS A	PLICADAS	VARIA	CION %
APS	AÑO	MES	Uso	CF	VB	CF	VB
	2020	Marzo	4	7.502,84	1.769,96	Tarifa	Inicial
	2020	Octubre	1	3.001,14	707,98	33,33%	33,33%
	2020	Octubre	2	5.251,99	1.238,97	-16,67%	-16,67%
	2020	Octubre	3	6.752,56	1.592,96	5,88%	5,88%
	2021	Enero	4	7.729,43	1.823,41	3,02%	3,02%
	2021	Enero	Industrial	11.594,14	2.735,12	18,87%	18,87%
	2021	Enero	Comercial	7.729,43	1.823,41	-31,32%	-31,32%
SAN ANDRES	2021	Junio 4	4	7.990,68	1.885,04	3,38%	3,38%
	2021	Junio	Industrial	10.387,88	2.450,56	-10,40%	-10,40%
	2021	Junio	Comercial	11.986,02	2.827,57	55,07%	55,07%
	2022	Febrero	4	8.262,35	1.949,14	3,40%	3,40%
	2022	Marzo	4	8.536,66	2.013,86	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	8.803,00	2.076,70	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	9.094,38	2.145,44	3,31%	3,31%
	2020	Marzo	4	7.502,84	1.769,96	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	7.729,43	1.823,41	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	7.990,68	1.885,04	3,38%	3,38%
TUCHIN		Febrero	4	8.262,35	1.949,14	3,40%	3,40%
	2022	Marzo	4	8.536,66	2.013,86	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	8.803,00	2.076,70	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	9.094,38	2.145,44	3,31%	3,31%

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Durante el periodo evaluado, inicialmente se identificaron diversas variaciones en las tarifas, como se definen a continuación:

- Variación del 3,02%, durante el periodo 2020-12, corresponde a la aplicación del desarrollo del Plan de Aplicación Gradual de los incrementos tarifarios suspendidos, derivado por la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución CRA 936 de 2020.
- Para el período 2021-6 se presentó variación del 3,38% del cargo fijo y cargo por consumo, debido a la aplicación del artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014 y el artículo 11 de la Resolución CRA 825 de 2017, en concordancia con el artículo 125 de la Ley 142 de 1994, sobre la actualización de tarifas por acumulación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- En cuanto a la variación presentada en el cargo fijo y cargo por consumo, durante el periodo octubre 2020, en la APS de SAN ANDRES, obedece a la aplicación del cambio de porcentajes de subsidios según Acuerdo 009 de 2020 en los estratos uno, dos y tres, seguidamente para el

VI-F-004 V.1 Página 320 de 358





periodo enero 2021, también se indexó la tarifa de acuerdo con los lineamientos de la Resolución CRA 936 de 2020.

• En lo que corresponde al periodo 2022, se observa que las tarifas presentaron variación en cuatro ocasiones (febrero, abril, julio y noviembre), aumentando las mismas en un 13,15% durante lo corrido del mencionado año. Sin embargo, no se presentaron observaciones y/o soportes de las variaciones en dichas tarifas aplicadas en el servicio de acueducto.

#### 4.4.6.1.4 Servicio de Alcantarillado - Regional Norte.

En principio, las variaciones de las tarifas aplicadas e informadas por la empresa están sustentadas en la normativa vigente, de acuerdo con los lineamientos del artículo 125 de la Ley 142 de 1994.

Tabla 193 Variación registradas 2020 - 2022

ADO	ΔÑΟ	МЕО	Estrato	TARIFAS A	PLICADAS	VARIA	CION %
APS	AÑO	MES	Uso	CF	VB	CF	VB
	2020	Marzo	4	3.750,64	886,55	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	3.863,91	913,32	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	3.994,51	944,19	3,38%	3,38%
LORICA	2022	Febrero	4	4.130,31	976,28	3,40%	3,40%
	2022	Abril	4	4.267,44	1.008,69	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	4.400,58	1.040,17	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	4.546,24	1.074,59	3,31%	3,31%
	2020	Marzo	4	3.750,64	886,55	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	3.863,91	913,32	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	3.994,51	944,19	3,38%	3,38%
SAN ANTERO	2022	Febrero	4	4.130,31	976,28	3,40%	3,40%
	2022	Abril	4	4.267,44	1.008,69	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	4.400,58	1.040,17	3,12%	3,12%
	2022	Noviembre	4	4.546,24	1.074,59	3,31%	3,31%
	2020	Marzo	4	3.750,64	886,55	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	3.863,91	913,32	3,02%	3,02%
	2021	Junio	4	3.994,51	944,19	3,38%	3,38%
DUDICIMA	2022	Febrero	4	4.130,31	976,28	3,40%	3,40%
PURISIMA	2022	Abril	4	4.267,44	1.008,69	3,32%	3,32%
	2022	Julio	4	4.400,58	1.040,17	3,12%	3,12%
	2022	Julio	Comercial	7.040,93	1.664,27	9,99%	10,00%
	2022	Noviembre	4	4.546,24	1.074,59	3,31%	3,31%
	2020	Marzo	4	3.750,64	886,55	Tarifa	Inicial
	2020	Diciembre	4	3.863,91	913,32	3,02%	3,02%
MOMIL	2021	Abril	3	3.322,96	785,45	1,18%	1,18%
	2021	Junio	4	3.994,51	944,19	3,38%	3,38%
	2022	Febrero	4	4.130,31	976,28	3,40%	3,40%

VI-F-004 V.1 Página 321 de 358





APS	AÑO	MES	Estrato	TARIFAS A	PLICADAS	VARIA	CION %	
APS	ANO	IVIES	Uso	CF	VB	CF	VB	
	2022	Marzo	4	4.267,44	1.008,69	3,32%	3,32%	
	2022	Julio	4	4.400,58	1.040,17	3,12%	3,12%	
	2022	Noviembre	4	4.546,24	1.074,59	3,31%	3,31%	
	2020	Marzo	4	3.750,64	886,55	Tarifa	Inicial	
	2020	Diciembre	4	3.863,91	913,32	3,02%	3,02%	
	2021	Junio	4	3.994,51	944,19	3,38%	3,38%	
	2022	Febrero	4	4.130,31	976,28	3,40%	3,40%	
	2022	Abril	4	4.267,44	1.008,69	3,32%	3,32%	
СНІМА	2022	Julio	1	1.760,23	416,07	37,49%	37,49%	
CHINA	2022	Julio	4	5.280,70	1.248,20	23,74%	23,74%	
	2022	Julio	Comercial	5.720,75	1.352,22	-10,63%	-10,63%	
	2022	Septiembre	1	1.320,17	312,05	-25,00%	-25,00%	
	2022	Septiembre	4	4.400,58	1.040,17	-16,67%	-16,67%	
	2022	Septiembre	Comercial	6.600,87	1.560,26	15,38%	15,38%	
	2022	Noviembre	4	4.546,24	1.074,59	3,31%	3,31%	
	2020	Marzo	4	3.750,64	886,55	Tarifa	Inicial	
	2020	Octubre	1	1.500,26	354,62	33,33%	33,33%	
	2020	Octubre	3	2.625,45	620,59	-16,67%	-16,67%	
	2020	Octubre		3.375,58	797,90	5,88%	5,88%	
CAN ANDDEC	2021	Enero	4	3.863,91	913,32	0,00%	0,00%	
SAN ANDRES	2021	Junio	4	3.994,51	944,19	3,38%	3,38%	
	2022	Febrero	4	4.130,31	976,28	3,40%	3,40%	
	2022	Marzo	4	4.267,44	1.008,69	3,32%	3,32%	
	2022	Julio	4	4.400,58	1.040,17	3,12%	3,12%	
	2022	Noviembre	4	4.546,24	1.074,59	3,31%	3,31%	
	2020	Marzo	4	3.750,64	886,55	Tarifa	Inicial	
	2020	Diciembre	4	3.863,91	913,32	3,02%	3,02%	
	2021	Junio	4	3.994,51	944,19	3,38%	3,38%	
TUCHIN	2022	Febrero	4	4.130,31	976,28	3,40%	3,40%	
	2022	Marzo	4	4.267,44	1.008,69	3,32%	3,32%	
	2022	Julio	4	4.400,58	1.040,17	3,12%	3,12%	
	2022	Noviembre	4	4.546,24	1.074,59	3,31%	3,31%	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

En lo que concierne al servicio de alcantarillado, se presentaron los mismos tipos de variaciones que fueron expuestos y descritos en el numeral *4.4.6.1.3 Servicio de Acueducto - Regional Norte* que, en su mayoría, corresponden a la acumulación de la variación del IPC, resultando coincidente a los reportes realizados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE).

VI-F-004 V.1 Página 322 de 358





### 4.4.6.2 Comparación Facturas

#### 4.4.6.2.1 Servicios de Acueducto y Alcantarillado - Regional Sur.

A partir de una revisión aleatoria de las copias de las facturas remitidas a esta Superintendencia, así como las reportadas en el aplicativo SUI por parte de la empresa, se dispone la información relacionada con las tarifas aplicadas registradas en las facturas y las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado suministradas por la empresa en respuesta a los requerimientos previamente anunciados.

En la columna "TARIFAS EN FACTURA" se presenta la información que la empresa registra en la descripción de conceptos de las facturas enviadas a los suscriptores.

Así mismo, en la columna "TARIFAS APLICADAS" se disponen las tarifas que la empresa informó y que fueron transcritas en el archivo de Excel denominado "AQUALAT\_tarifas aplicadas 2020-2022", para los servicios de acueducto y alcantarillado en las APS Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, San Carlos y Planeta Rica, durante periodo comprendido entre marzo de 2020 hasta diciembre de 2022.

En la columna "DIFERENCIA" se disponen las diferencias entre las tarifas aplicadas, informadas por la empresa, y los valores registrados en las facturas objeto de revisión.

## 4.4.6.2.1.1 Área de prestación del municipio de Cereté.

Tabla 194 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. cifras en pesos

F/	ACTURA			TARI APLIC	_		TAR	IFAS EN	FACTUR	AS		DIFE	RENCIA	
CODICO	DEDIODO	Estrato	A	C	Δ	d	Ac		Al		A	С	Α	ı
CODIGO	PERIODO	Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
14760	mar-20	1	2.129,25	508,56	916,91	208,31	2.129,00	508,56	917,00	208,31	0	0	0	0
155983	may-20	2	4.258,50	1.017,1 2	1.833,8 1	416,62	4.259,00	1.017,1 2	1.834,0 0	416,62	0	0	0	0
366465	jul-20	3	6.032,88	1.440,9 2	2.597,9 0	590,21	6.033,00	1.440,9 2	0,00	0,00	0	0	2.597,9 0	590,2 1
517309	sep-20	4	7.097,51	1.695,2 0	3.056,3 5	694,36	7.098,00	1.695,2 0	3.056,0 0	694,36	0	0	0	0
661866	nov-20	5	10.646,2 6	2.542,8 0	4.584,5 3	1.041,5 4	10.646,0 0	2.542,8 0	4.585,0 0	1.041,5 4	0	0	0	0
865675	ene-21	11	10.967,7 8	2.619,6 0	4.722,9 8	1.072,9 9	10.968,0 0	2.619,6 0	4.723,0 0	1.073,0 0	0	0	0	0
1022622	mar-21	10	9.505,41	2.270,3 2	4.093,2 5	929,93	9.505,00	2.270,3 2	4.093,0 0	929,93	0	0	0	0
01924564-1	may-21	12	7.311,85	1.746,4 0	3.148,6 5	715,33	7.311,82	1.746,4 0	3.148,6 5	715,33	0	0	0	0
10284187-1	jul-21	1	2.267,70	541,63	976,52	221,85	2.267,70	541,63	976,52	221,85	0	0	0	0
10451228-1	sep-21	2	4.535,40	1.083,2 6	1.953,0 5	443,70	4.535,40	1.083,2 6	1.953,0 5	443,70	0	0	0	0
10635541-1	nov-21	3	6.425,14	1.534,6 1	2.766,8 2	628,58	6.425,14	1.534,6 2	2.766,8 2	628,58	0	0	0	0
10792945-1	ene-22	4	7.558,99	1.805,4 3	3.255,0 8	739,51	7.558,99	1.805,4 3	3.255,0 8	739,51	0	0	0	0
10972155-1	mar-22	5	11.723,7 5	2.800,1 9	5.048,4 5	1.146,9 9	11.723,7 5	2.800,1 9	5.048,4 5	1.146,9 9	0	0	0	0
11139046-1	may-22	10	10.497,9 2	2.507,4 0	4.520,5 8	1.027,0 7	10.497,9 2	2.507,4 0	0,00	0,00	0	0	4.521	1.027
11328975-1	jul-22	11	12.490,9 1	2.983,4 3	5.378,7 9	1.222,0 5	0,00	0,00	5.378,7 9	0,00	12.49 1	2.983	0	1.222
11515145-1	sep-22	12	8.327,27	1.988,9 5	3.585,8 6	814,7	8.327,27	1.988,9 5	0,00	0,00	0	0	3.586	815

VI-F-004 V.1 Página 323 de 358





F	FACTURA			TARI APLIC			TARIFAS EN FACTURAS				DIFERENCIA			
11694069-1	nov-22	1	2.580,87	616,44	1.111,3 7	252,5	2.580,87	616,44	0,00	0,00	0	0	1.111	253

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Se revisaron diecisiete facturas, de las cuales cinco presentan algún tipo presunta inconsistencia

En las facturas 366465 (julio 2020), 11139046-1 (mayo 2022), 11328975-1 (julio 2022), 11515145-1 (septiembre 2022) y 11694069-1 (noviembre 2022) no se reflejan las correspondientes tarifas para el cargo fijo y/o el cargo por consumo del servicio de alcantarillado.

En las demás facturas, la información de las tarifas aplicadas y los valores registrados en las facturas resulta ser coincidente al realizar la comparación de dichos valores, tanto para el servicio de acueducto como de alcantarillado.

### 4.4.6.2.1.2 Área de prestación del municipio de Ciénaga de Oro.

Tabla 195 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

F	ACTURA		TA	RIFAS A	PLICADA	S	TA	RIFAS F	ACTURA	S	DIFERENCIAS				
CODICO	PERIODO	Estrato	AC	:U	Al	-C	AC	U	AL	-C	A	CU	AL	_C	
CODIGO	PERIODO	Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	
7854	mar-20	1	2.129,25	508,56	916,91	208,31	2.129,00	508,56	0,00	0,00	0	0	916,91	208,31	
145678	may-20	2	4.258,50	1.017,12	1.833,81	416,62	4.259,00	1.017,00	1.834,00	417,00	0	0	0	0	
350488	jul-20	3	6.032,88	1.440,92	2.597,90	590,21	6.033,00	1.440,92	2.598,00	590,21	0	0	0	0	
505489	sep-20	12	7.097,51	1.695,20	3.056,35	694,36	7.098,00	1.695,20	3.056,00	694,36	0	0	0	0	
648707	nov-20	11	10.646,26	2.542,80	4.584,53	1.041,54	10.646,00	2.542,80	4.585,00	1.041,54	0	0	0	0	
861431	ene-21	10	9.505,41	2.270,32	4.093,25	929,93	9.505,00	2.270,32	0,00	0,00	0	0	4.093	930	
992740	mar-21	11	10.967,78	2.619,60	4.722,98	1.072,99	10.968,00	2.620,00	4.723,00	1.073,00	0	0	0	0	
01893809-1	may-21	12	7.311,85	1.746,40	3.148,65	715,33	7.311,85	1.746,40	3.148,65	715,33	0	0	0	0	
10258419-1	jul-21	1	2.267,70	541,63	976,52	221,85	2.267,70	541,63	976,52	221,85	0	0	0	0	
10439101-1	sep-21	2	4.535,40	1.083,26	1.953,05	443,70	4.535,40	1.083,26	1.953,05	443,70	0	0	0	0	
10604288-1	nov-21	3	6.425,14	1.534,61	2.766,82	628,58	6.425,14	1.534,62	2.766,82	628,58	0	0	0	0	
10775892-1	ene-22	12	7.558,99	1.805,43	3.255,08	739,51	7.558,99	1.805,43	3.255,08	739,51	0	0	0	0	
10947709-1	mar-22	11	11.723,75	2.800,19	5.048,45	1.146,99	11.723,75	2.800,19	5.048,45	1.146,99	0	0	0	0	
11139015-1	may-22	10	10.497,92	2.507,40	4.520,58	1.027,07	10.497,92	2.507,40	0,00	0,00	0	0	4.521	1.027	
11297512-1	jul-22	11	12.490,91	2.983,43	5.378,79	1.222,05	12.490,91	2.983,43	5.378,79	1.222,05	0	0	0	0	
11471894-1	sep-22	12	8.327,27	1.988,95	3.585,86	814,70	8.327,27	1.988,95	3.585,86	814,70	0	0	0	0	
11640726-1	nov-22	1	2.580,87	616,44	1.111,37	252,50	2.580,87	616,44	1.111,37	252,50	0	0	0	0	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. – Cálculos SSPD

Se revisaron diecisiete facturas, de las cuales tres presentan algún tipo presunta inconsistencia

En las facturas 7854 (suscriptor estrato 1), 861431 (suscriptor uso industrial) y 11139015-1 (suscriptor uso industrial), no se aplicaron tarifas para los cargos fijo y cargo por consumo del servicio de alcantarillado.

En las demás facturas, la información de las tarifas aplicadas y los valores registrados en las facturas resulta ser coincidente al realizar la comparación de dichos valores, tanto para el servicio de acueducto como de alcantarillado.

VI-F-004 V.1 Página 324 de 358





### 4.4.6.2.1.3 Área de prestación del municipio de Sahagún.

Tabla 196 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

F	ACTURA		T.	ARIFAS AI	PLICADAS	;	Т	ARIFAS F	ACTURAS			DIFE	RENCIAS	
CODICO	DEDIODO	Estrato	AC	U	Al	-C	AC	:U	ΑL	-C	AC	CU	Al	_C
CODIGO	PERIODO	Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
54034	mar-20	1	2.271,20	542,46	978,03	222,20	2.271,00	542,00	978,00	222,00	0	0	0	0
198987	may-20	2	4.329,48	1.034,07	1.864,37	423,56	4.329,00	1.034,07	1.864,00	423,56	0	0	0	0
401561	jul-20	3	6.032,88	1.440,92	2.597,90	590,21	6.033,00	1.440,92	2.598,00	590,21	0	0	0	0
552268	sep-20	4	7.097,51	1.695,20	3.056,35	694,36	7.098,00	1.695,20	3.056,00	694,36	0	0	0	0
749504	nov-20	11	10.646,26	2.542,80	4.584,53	1.041,54	10.646,00	2.542,80	0,00	0,00	0	0	4.584,53	1.041,54
910038	ene-21	10	9.505,41	2.270,32	4.093,25	929,93	0,00	0,00	4.093,00	0,00	9.505	2.270	0	930
1038293	mar-21	11	10.967,78	2.619,60	4.722,98	1.072,99	10.968,00	2.619,60	4.723,00	1.073,00	0	0	0	0
01953719-1	may-21	12	7.311,85	1.746,40	3.148,65	715,33	7.311,85	1.746,40	3.148,65	715,33	0	0	0	0
10317180-1	jul-21	1	2.267,70	541,63	976,52	221,85	2.267,70	541,63	976,52	221,85	0	0	0	0
10749400-1	sep-21	2	4.535,40	1.083,26	1.953,05	443,70	4.535,40	0,00	1.953,05	0,00	0	1.083	0	444
10668962-1	nov-21	3	6.425,14	1.534,61	2.766,82	628,58	6.425,14	1.534,61	2.766,82	628,58	0	0	0	0
10829350-1	ene-22	4	7.558,99	1.805,43	3.255,08	739,51	7.558,99	1.805,43	3.255,08	739,51	0	0	0	0
11013446-1	mar-22	3	6.864,02	1.639,45	2.955,76	671,54	6.864,02	1.639,45	2.955,76	671,54	0	0	0	0
11173852-1	may-22	10	10.497,92	2.507,40	4.520,58	1.027,07	10.497,92	2.507,40	4.520,58	1.027,07	0	0	0	0
11362486-1	jul-22	11	12.490,91	2.983,43	5.378,79	1.222,05	12.490,91	2.983,43	5.378,79	1.222,05	0	0	0	0
11530406-1	sep-22	12	8.327,27	1.988,95	3.585,86	814,70	8.327,27	1.988,95	3.585,86	814,70	0	0	0	0
11809829-1	nov-22	1	2.580,87	616,44	1.111,37	252,50	2.580,87	616,44	1.111,37	252,50	0	0	0	0

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. – Cálculos SSPD

Se revisaron diecisiete facturas, de las cuales tres presentan algún tipo presunta inconsistencia

En las facturas 749504 (noviembre 2020), 9100038 (enero 2021), y 10749400-1 (septiembre 2021), no se reflejan las correspondientes tarifas para el cargo fijo y/o el cargo por consumo del servicio de alcantarillado.

En las demás facturas, la información de las tarifas aplicadas y los valores registrados en las facturas resulta ser coincidente al realizar la comparación de dichos valores, tanto para el servicio de acueducto como de alcantarillado.

### 4.4.6.2.1.4 Área de prestación del municipio de San Carlos

Tabla 197 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

F	ACTURA		T.	ARIFAS A	PLICADAS	3	Т	ARIFAS F	ACTURAS			D	IFERENCI	AS
CODIGO	PERIODO	Estrato	AC	U	AL	-c	AC	:U	AL	-C	A	CU	Al	LC
CODIGO	PERIODO	Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
50004	mar-20	1	2.129,25	508,56	916,91	208,31	2.129,00	508,56	0,00	0,00	0	0	916,91	208,31
194594	may-20	2	4.258,50	1.017,12	1.833,81	416,62	4.259,00	1.017,12	0,00	0,00	0	0	1.833,81	416,62
399408	jul-20	2	4.258,50	1.017,12	1.833,81	416,62	4.259,00	1.017,12	0,00	0,00	0	0	1.833,81	416,62
542805	sep-20	1	2.129,25	508,56	916,91	208,31	2.129,00	508,50	0,00	0,00	0	0	916,91	208,31
744730	nov-20	12	7.097,51	1.695,20	3.056,35	694,36	7.098,00	1.695,20	0,00	0,00	0	0	3.056,35	694,36
894505	ene-21	11	10.967,78	2.619,60	4.722,98	1.072,99	10.968,00	2.619,60	0,00	0,00	0	0	4.722,98	1.072,99
1025924	mar-21	2	4.387,11	1.047,84	1.889,19	429,20	4.387,00	1.047,84	0,00	0,00	0	0	1.889,19	429,20
01932203-1	may-21	12	7.311,85	1.746,40	3.148,65	715,33	7.311,85	1.746,40	0,00	0,00	0	0	3.148,65	715,33
10316186-1	jul-21	1	2.267,70	541,63	976,52	221,85	2.267,70	541,63	0,00	0,00	0	0	976,52	221,85
10390867-1	ago-21	12	7.558,99	1.805,43	3.255,08	739,51	7.558,99	1.805,43	0,00	0,00	0	0	3.255,08	739,51

VI-F-004 V.1 Página 325 de 358





F.	ACTURA		T.	ARIFAS A	PLICADAS	<b>;</b>	Т	ARIFAS F	ACTURAS			D	IFERENCI	AS
10484645-1	sep-21	11	11.338,49	2.708,14	4.882,62	1.109,26	11.338,49	2.708,14	4.882,62	1.109,26	0	0	0	0
10830346-1	ene-22	2	4.535,40	1.083,26	1.953,05	443,70	4.535,40	1.083,26	0,00	0,00	0	0	1.953,05	443,70
10985669-1	mar-22	1	2.422,60	578,63	1.043,21	237,02	2.422,60	578,63	0,00	0,00	0	0	1.043,21	237,02
11175740-1	may-22	12	8.075,32	1.928,77	3.477,37	790,05	8.075,32	1.928,77	0,00	0,00	0	0	3.477,37	790,05
11342377-1	jul-22	11	12.490,91	2.983,43	5.378,79	1.222,05	12.490,91	2.983,43	0,00	0,00	0	0	5.378,79	1.222,05
11515930-1	sep-22	2	4.996,36	1.193,37	2.151,52	488,82	4.996,36	1.193,37	0,00	0,00	0	0	2.151,52	488,82
11708995-1	nov-22	1	2.580,87	616,44	1.111,37	252,50	2.580,87	616,44	0,00	0,00	0	0	1.111,37	252,50

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Se revisaron diecisiete facturas, de las cuales dieciséis presentan algún tipo presunta inconsistencia

Exceptuando la factura 10484645-1 (septiembre 2021), no se reflejan en las demás facturas, las correspondientes tarifas para el cargo fijo y el cargo por consumo del servicio de alcantarillado.

### 4.4.6.2.1.5 Área de prestación del municipio de Planeta Rica.

Tabla 198 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

F	ACTURA		Т	ARIFAS A	PLICADAS		1	TARIFAS F	ACTURAS		DI	FERE	NCI	AS
CODIGO	PERIODO	Estrato	AC	:U	AL	.c	AC	U	AL	С	A	CU	Αl	-C
CODIGO	PERIODO	Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
10019559-1	mar-20	1	8.017,87	1.294,63	7.832,46	508,41	8.017,87	1.294,63	7.832,46	508,40	0	0	0	0
10032108-1	may-20	2	8.870,84	1.432,36	8.368,93	543,22	8.870,84	1.432,36	8.368,93	543,22	0	0	0	0
10054047-1	jul-20	3	10.463,04	1.689,45	9.871,06	640,73	10.463,03	1.689,45	9.871,06	640,72	0	0	0	0
10081479-1	sep-20	4	11.372,87	1.836,36	10.729,40	696,44	11.372,87	1.836,36	10.729,40	696,44	0	0	0	0
10105446-1	nov-20	1	8.017,87	1.294,63	7.832,46	508,41	8.017,87	1.294,63	7.832,46	508,40	0	0	0	0
10126939-1	ene-21	10	15.231,23	2.459,37	14.369,46	932,71	15.231,23	2.459,37	14.369,46	932,71	0	0	0	0
10140060-1	mar-21	11	17.574,50	2.837,73	16.580,15	1.076,21	17.574,50	2.837,73	16.580,15	1.076,21	0	0	0	0
10161346-1	may-21	12	11.716,33	1.891,82	11.053,43	717,47	11.716,33	1.891,82	11.053,43	717,47	0	0	0	0
10333956-1	jul-21	1	7.873,02	1.271,25	7.427,57	482,12	7.873,02	1.271,24	7.427,57	482,12	0	0	0	0
10506870-1	sep-21	2	9.811,00	1.584,17	9.255,90	600,79	9.811,00	1.584,17	9.255,90	600,79	0	0	0	0
10680122-1	nov-21	2	9.811,00	1.584,17	9.255,90	600,79	9.811,00	1.584,17	9.255,90	600,79	0	0	0	0
10852950-1	ene-22	4	12.112,34	1.955,76	11.427,04	741,72	12.112,34	1.955,76	11.427,04	741,72	0	0	0	0
11019474-1	mar-22	1	8.406,89	1.357,44	7.931,19	514,83	8.406,89	1.357,44	7.931,19	514,83	0	0	0	0
11193100-1	may-22	10	16.813,78	2.714,88	15.862,38	1.029,65	16.813,78	2.714,88	15.862,38	1.029,65	0	0	0	0
11375549-1	jul-22	11	20.005,82	3.230,28	18.873,80	1.225,13	20.005,82	3.230,28	18.873,80	1.225,13	0	0	0	0
11550843-1	sep-22	12	13.337,21	2.153,52	12.582,53	816,75	13.337,21	2.153,52	12.582,53	816,75	0	0	0	0
11738298-1	nov-22	1	8.956,14	1.446,12	8.449,36	548,46	8.956,14	1.446,12	8.449,36	548,46	0	0	0	0

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos

En las facturas revisadas no se observaron diferencias entre las tarifas registradas en las facturas y las tarifas aplicadas y suministradas por la empresa, en lo correspondiente a los servicios de acueducto y alcantarillado.

### 4.4.6.2.2 Servicios de Acueducto y Alcantarillado - Regional Norte.

En la columna "DIFERENCIA" se disponen las diferencias entre las tarifas aplicadas, informadas por la empresa, y los valores registrados en las facturas objeto de revisión.

VI-F-004 V.1 Página 326 de 358





### 4.4.6.2.2.1 Área de prestación del municipio de Santa Cruz de Lorica.

Tabla 199 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

F	ACTURAS		TA	RIFAS A	PLICADA	S	TA	RIFAS F	ACTURA	S		DIF	ERENCIA	AS
CODICO	DEDIODO	Estrato	AC	:U	AL	-C	AC	:U	AL	-C	A	CU	AL	С
CODIGO	PERIODO	Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
47180	mar-20	1	3.751,42	884,98	1.875,32	443,28	3.751,00	885,00	1.875,00	443,00	0	0	0	0
169711	may-20	2	4.501,70	1.061,98	2.250,38	531,93	4.502,00	1.061,98	0,00	0,00	0	0	2.250,38	531,93
395639	jul-20	3	6.377,41	1.504,47	3.188,04	753,57	6.377,00	1.504,47	3.188,00	753,57	0	0	0	0
511280	sep-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.769,96	3.751,00	886,55	0	0	0	0
657433	nov-20	2	4.501,70	1.061,98	2.250,38	531,93	4.502,00	1.061,98	2.250,00	531,93	0	0	0	0
846423	ene-21	10	10.048,25	2.370,44	5.023,08	1.187,32	10.048,00	2.370,43	5.023,00	1.187,32	0	0	0	0
998806	mar-21	11	11.594,14	2.735,12	5.795,86	1.369,99	11.594,00	2.735,12	5.796,00	1.369,99	0	0	0	0
01929416-1	may-21	12	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	0	0	0	0
10274864-1	jul-21	1	3.995,34	942,52	1.997,25	472,10	3.995,34	942,52	1.997,25	472,10	0	0	0	0
10475807-1	sep-21	2	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	0	0	0	0
10617686-1	nov-21	3	6.792,08	1.602,29	3.395,33	802,57	6.792,08	1.602,29	3.395,33	802,57	0	0	0	0
10794274-1	ene-22	4	7.990,68	1.885,04	3.994,51	944,19	7.990,68	1.885,04	3.994,51	944,19	0	0	0	0
10950620-1	mar-22	2	4.957,41	1.169,48	2.478,19	585,77	4.957,41	1.169,48	2.478,19	585,77	0	0	0	0
11152411-1	may-22	10	11.097,66	2.618,02	5.547,67	1.311,30	11.097,66	2.618,02	5.547,67	1.311,30	0	0	0	0
11307660-1	jul-22	11	13.204,50	3.115,05	6.600,87	1.560,26	13.204,50	3.115,05	6.600,87	1.560,26	0	0	0	0
11534800-1	sep-22	12	8.803,00	2.076,70	4.400,58	1.040,17	8.803,00	2.076,70	4.400,58	1.040,17	0	0	0	0
11821667-1	nov-22	1	4.547,19	1.072,72	2.273,12	537,30	4.547,19	1.072,72	2.273,12	537,30	0	0	0	0

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Se revisaron diecisiete facturas, de las cuales sólo la numero 169711 (suscriptor estrato 2) presenta presunta inconsistencia, al no contener las tarifas para cargo fijo y cargo por consumo del servicio de alcantarillado, con respecto al periodo de consumo abril-mayo/2020.

En las demás facturas revisadas no se observaron diferencias entre las tarifas registradas en las facturas y las tarifas aplicadas y suministradas por la empresa correspondiente a los servicios de acueducto y alcantarillado.

#### 4.4.6.2.2.2 Área de prestación del municipio de San Antero.

Tabla 200 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

F	ACTURAS		TA	RIFAS A	PLICADA	S	TA	RIFAS F	ACTURA	S		DIF	ERENCI	AS
CODIGO	PERIODO	Estrato	AC	:U	AL	_C	AC	U	AL	_C	ΑC	CU	AL	_C
		Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
10555	mar-20	1	2.250,85	530,99	1.125,19	265,97	2.251,00	530,99	1.125,00	265,97	0	0	0	0
143312	may-20	2	4.501,70	1.061,98	2.250,38	531,93	4.502,00	1.061,98	2.250,00	531,93	0	0	0	0
363325	jul-20	3	6.377,41	1.504,47	3.188,04	753,57	6.377,00	1.504,47	0,00	0,00	0	0	3.188,04	753,57
499087	sep-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.769,96	3.751,00	886,55	0	0	0	0
641093	nov-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.769,96	3.751,00	886,55	0	0	0	0
850480	ene-21	11	11.594,14	2.735,12	5.795,86	1.369,99	11.594,00	2.735,12	5.796,00	1.369,99	0	0	0	0
1053001	mar-21	10	10.048,25	2.370,44	5.023,08	1.187,32	10.048,00	2.370,43	0,00	0,00	0	0	5.023,08	1.187,32
01904520-1	may-21	4	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	0	0	0	0
10269283-1	jul-21	1	2.397,20	565,51	1.198,35	283,26	2.397,20	565,51	1.198,35	283,26	0	0	0	0
10427260-1	sep-21	2	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	0	0	0	0
10605680-1	nov-21	3	6.792,08	1.602,29	3.395,33	802,57	6.792,08	1.602,29	3.395,33	802,57	0	0	0	0

VI-F-004 V.1 Página 327 de 358





F.	ACTURAS		TA	RIFAS A	PLICADA	S	TA	RIFAS F	ACTURA	S		DIF	ERENCI	AS
10835575-1	ene-22	4	7.990,68	1.885,04	3.994,51	944,19	7.990,68	1.885,04	0,00	0,00	0	0	3.995	944
10997819-1	mar-22	2	4.957,41	1.169,48	2.478,19	585,77	4.957,41	1.169,48	2.478,19	585,77	0	0	0	0
11149028-1	may-22	10	11.097,66	2.618,02	5.547,67	1.311,30	11.097,66	2.618,02	0,00	0,00	0	0	5.548	1.311
11302666-1	jul-22	11	13.204,50	3.115,05	6.600,87	1.560,26	13.204,50	3.115,05	0,00	0,00	0	0	6.601	1.560
11479218-1	sep-22	12	8.803,00	2.076,70	4.400,58	1.040,17	8.803,00	2.076,70	0,00	0,00	0	0	4.401	1.040
11653016-1	nov-22	1	2.728,31	643,63	1.363,87	322,38	2.728,31	643,63	1.363,87	322,38	0	0	0	0

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. – Cálculos SSPD

Para las facturas 363325 (suscriptor estrato 3), 1053001 (suscriptor uso industrial), 10835575-1 (suscriptor estrato 4), 11149028-1 (suscriptor uso industrial), 11302666-1 (suscriptor uso comercial), y 11479218-1 (suscriptor uso oficial), no se aplicaron tarifas para los cargos fijo y cargo por consumo variable del servicio de alcantarillado.

En las demás facturas revisadas no se observaron diferencias entre las tarifas registradas en las facturas y las tarifas aplicadas y suministradas por la empresa correspondiente a los servicios de acueducto y alcantarillado.

#### 4.4.6.2.2.3 Área de prestación del municipio de Purísima de la Concepción.

Tabla 201 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

F.	ACTURAS		TA	RIFAS A	PLICADA	S	TA	RIFAS F	ACTURA	S		DIF	ERENCIA	S
CODIGO	PERIODO	Estrato	AC	:U	AL	-C	AC	:U	AL	_C	A	CU	AL	С
CODIGO	PERIODO	Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
31513	mar-20	1	3.751,42	884,98	1.875,32	443,28	3.751,00	884,98	0,00	0,00	0	0	1.875,32	443,28
176150	may-20	2	4.501,70	1.061,98	2.250,38	531,93	4.502,00	1.061,98	2.250,00	531,93	0	0	0	0
358037	jul-20	3	6.377,41	1.504,47	3.188,04	753,57	6.377,00	1.504,47	3.188,00	753,57	0	0	0	0
535865	sep-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.769,96	0,00	0,00	0	0	3.750,64	886,55
656304	nov-20	2	4.501,70	1.061,98	2.250,38	531,93	4.502,00	1.061,98	2.250,00	531,93	0	0	0,38	0,00
860125	ene-21	11	11.594,14	2.735,12	5.795,86	1.369,99	11.594,00	2.735,12	5.796,00	1.369,99	0	0	0	0
994759	mar-21	12	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	7.729,00	1.823,41	3.864,00	913,32	0	0	0	0
01884576-1	may-21	1	3.864,71	911,71	1.931,95	456,66	3.864,71	911,71	1.931,95	456,66	0	0	0	0
10280080-1	jul-21	2	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	0	0	0	0
10442666-1	sep-21	3	6.792,08	1.602,29	3.395,33	802,57	6.792,08	1.602,29	3.395,33	802,57	0	0	0	0
10614149-1	nov-21	2	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	0	0	0	0
10778024-1	ene-22	1	3.995,34	942,52	1.997,25	472,10	3.995,34	942,52	0,00	0,00	0	0	1.997	472
10974098-1	mar-22	11	12.393,53	2.923,71	6.195,47	1.464,42	12.393,53	2.923,71	6.195,47	1.464,42	0	0	0	0
11181880-1	may-22	12	8.536,66	2.013,86	4.267,44	1.008,69	8.536,66	2.013,86	4.267,44	1.008,69	0	0	0	0
11339913-1	jul-22	1	4.401,50	1.038,35	2.200,29	520,09	4.401,50	1.038,35	2.200,29	520,09	0	0	0	0
11496932-1	sep-22	2	5.281,80	1.246,02	2.640,35	624,10	5.281,80	1.246,02	2.640,35	624,10	0	0	0	0
11705459-1	nov-22	3	7.730,22	1.823,62	3.864,30	913,40	7.730,22	1.823,62	3.864,30	913,40	0	0	0	0

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Para las facturas 31513 (suscriptor estrato 1), 535865 (suscriptor estrato 4), 656304 (suscriptor estrato 2) y 10778024-1 (suscriptor estrato 1), no se refleja la aplicación de las tarifas para el cargo fijo y el cargo por consumo del servicio de alcantarillado.

En las demás facturas revisadas no se observaron diferencias entre las tarifas registradas en las facturas y las tarifas aplicadas y suministradas por la empresa, correspondiente a los servicios de acueducto y alcantarillado.

VI-F-004 V.1 Página 328 de 358





### 4.4.6.2.2.4 Área de prestación del municipio de Momil.

Tabla 202 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

ı	FACTURA		TA	RIFAS A	PLICADA	S	TA	RIFAS F	ACTURA	S		DIF	ERENCI	AS
CODIGO	PERIODO	Estrato	AC	:U	AL	-C	AC	:U	AL	_C	A	CU	AL	_C
CODIGO	PERIODO	Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
45779	mar-20	1	3.751,42	884,98	1.875,32	443,28	3.751,00	884,98	0,00	0,00	0	0	1.875,32	443,28
182620	may-20	2	4.501,70	1.061,98	2.250,38	531,93	4.502,00	1.061,98	2.250,00	531,93	0	0	0	0
400582	jul-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.769,96	3.751,00	886,55	0	0	0	0
550878	sep-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.769,96	3.751,00	886,55	0	0	0	0
746763	nov-20	2	4.501,70	1.061,98	2.250,38	531,93	4.502,00	1.061,98	2.250,00	531,93	0	0	0	0
886577	ene-21	10	10.048,25	2.370,44	5.023,08	1.187,32	10.048,00	2.370,43	0,00	0,00	0	0	5.023	1.187
1023601	mar-21	11	11.594,14	2.735,12	5.795,86	1.369,99	11.594,00	2.735,12	5.796,00	1.369,98	0	0	0	0
01899663-1	may-21	12	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	0	0	0	0
10296596-1	jul-21	1	3.995,34	942,52	1.997,25	472,10	3.995,34	942,52	1.997,25	472,10	0	0	0	0
10467881-1	sep-21	2	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	4.794,41	1.131,02	2.396,71	566,51	0	0	0	0
10639550	nov-21	1	3.995,34	942,52	1.997,25	472,10	3.995,34	942,52	1.997,25	472,10	0	0	0	0
10803201-1	ene-22	4	7.990,68	1.885,04	3.994,51	944,19	7.990,68	1.885,04	3.994,51	944,19	0	0	0	0
10975614-1	mar-22	2	4.957,41	1.169,48	2.478,19	585,77	4.957,41	1.169,48	2.478,19	585,77	0	0	0	0
11178796-1	may-22	10	11.097,66	2.618,02	5.547,67	1.311,30	11.097,66	2.618,02	0,00	0,00	0	0	5.547,67	1.311,30
11338107-1	jul-22	11	13.204,50	3.115,05	6.600,87	1.560,26	13.204,50	3.115,05	0,00	0,00	0	0	6.601	1.560
11514627-1	sep-22	12	8.803,00	2.076,70	4.400,58	1.040,17	8.803,00	2.076,70	4.400,58	1.040,17	0	0	0	0
11710191-1	nov-22	1	4.547,19	1.072,72	2.273,12	537,30	4.547,19	1.072,72	2.273,12	537,30	0	0	0	0

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Se revisaron diecisiete facturas, de las cuales cuatro presentan algún tipo de presunta inconsistencia.

En las facturas 45779 (marzo 2020), 886577 (enero 2021), 11178796-1 (mayo 2022) y 11338107-1 (julio 2022) no se reflejan las correspondientes tarifas para el cargo fijo y/o el cargo por consumo del servicio de alcantarillado.

En las demás facturas, la información de las tarifas aplicadas y los valores registrados en las facturas, resulta ser coincidente al realizar la comparación de dichos valores, tanto para el servicio de acueducto como de alcantarillado.

### 4.4.6.2.2.5 Área de prestación del municipio de Chima.

Tabla 203 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

	CHIMA		TA	RIFAS AI	PLICADA	S	TA	RIFAS F	ACTURA	S	[	IFEF	RENCI	AS
		E-11-	AC	:U	AL	-C	AC	:U	AL	.c	A	U	ΑL	-C
CODIGO	PERIODO	Estrato Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
32453	mar-20	1	2.250,85	530,99	1.125,19	265,97	2.251,00	530,99	1.125,00	265,97	0	0	0	0
177972	may-20	2	4.501,70	1.061,98	2.250,38	531,93	4.502,00	1.061,98	2.250,00	531,93	0	0	0	0
359515	jul-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.769,96	3.751,00	886,55	0	0	0	0
508517	sep-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.769,96	3.751,00	886,55	0	0	0	0
644030	nov-20	1	2.250,85	530,99	1.125,19	265,97	2.251,00	530,99	1.125,00	265,97	0	0	0	0
835709	ene-21	11	11.594,14	2.735,12	5.795,86	1.369,99	11.594,00	2.735,12	5.796,00	1.369,99	0	0	0	0
993512	mar-21	2	4.637,66	1.094,05	2.318,35	547,99	4.638,00	1.094,05	2.318,00	547,99	0	0	0	0

VI-F-004 V.1 Página 329 de 358





	CHIMA		TA	RIFAS A	PLICADA	S	TA	RIFAS F	ACTURA	S	[	IFE	RENCI	AS
01883974-1	may-21	12	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	0	0	0	0
10266320-1	jul-21	1	2.397,20	565,51	1.198,35	283,26	2.397,20	565,21	1.198,35	283,26	0	0	0	0
10430879-1	sep-21	2	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	0	0	0	0
10613195-1	nov-21	1	2.397,20	565,51	1.198,35	283,26	2.397,20	565,21	1.198,35	283,26	0	0	0	0
10776460-1	ene-22	4	7.990,68	1.885,04	3.994,51	944,19	7.990,68	1.885,04	3.994,51	944,19	0	0	0	0
10948161-1	mar-22	2	4.957,41	1.169,48	2.478,19	585,77	4.957,41	1.169,48	2.478,19	585,77	0	0	0	0
11174528-1	may-22	11	12.804,99	3.020,79	6.401,16	1.513,04	12.804,99	3.020,79	6.401,16	1.513,04	0	0	0	0
11306656-1	jul-22	12	8.803,00	2.076,70	4.400,58	1.040,17	8.803,00	2.076,70	0,00	0,00	0	0	4.401	1.040
11475099-1	sep-22	2	5.281,80	1.246,02	2.640,35	624,10	5.281,80	1.246,02	0,00	0,00	0	0	2.640	624
11675215-1	nov-22	1	2.728,31	643,63	1.363,87	322,38	2.728,31	643,63	1.363,87	322,38	0	0	0	0

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos

Se revisaron diecisiete facturas, de las cuales dos presentan algún tipo de presunta inconsistencia

En las facturas 11306656-1 (julio 2022) y 11475099-1 (septiembre 2022), no se reflejan las correspondientes tarifas para el cargo fijo y el cargo por consumo del servicio de alcantarillado.

En las demás facturas, la información de las tarifas aplicadas y los valores registrados en las facturas resulta ser coincidente al realizar la comparación de dichos valores, tanto para el servicio de acueducto como de alcantarillado.

### 4.4.6.2.2.6 Área de prestación del municipio de San Andrés de Sotavento.

Tabla 204 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

SA	N ANDRES		TA	RIFAS A	PLICADA	S	TA	RIFAS F	ACTURA	S		DIFE	RENCIAS	;
CODICO	DEDIODO	Estrato	AC	U	AL	-C	AC	U	AL	.C	AC	U	AL	С
CODIGO	PERIODO	Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
12562	mar-20	1	2.250,85	530,99	1.125,19	265,97	2.251,00	530,99	0,00	0,00	0	0	1.125,19	265,97
154757	may-20	2	4.501,70	1.061,98	2.250,38	531,93	4.502,00	1.061,98	2.250,00	531,93	0	0	0	0
345808	jul-20	3	6.377,41	1.504,47	3.188,04	753,57	6.377,00	1.504,47	3.188,00	753,57	0	0	0	0
498723	sep-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.769,96	0,00	0,00	0	0	3.750,64	886,55
638614	nov-20	1	3.001,14	707,98	1.500,26	354,62	3.001,00	707,98	1.500,26	354,62	0	0	0	0
878546	ene-21	11	7.729,43	1.823,41	5.795,86	1.369,99	11.594,00	2.735,12	5.796,00	1.369,99	-3.865	-912	0	0
983029	mar-21	3	6.956,48	1.641,07	3.477,52	821,99	6.956,00	1.641,07	3.478,00	821,99	0	0	0	0
01882673-1	may-21	12	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	0	0	0	0
10255766-1	jul-21	1	3.196,27	754,02	1.597,80	377,68	3.196,27	754,02	1.597,80	377,68	0	0	0	0
10441526-1	sep-21	2	5.593,48	1.319,53	2.796,16	660,94	5.593,48	1.319,53	2.796,16	660,94	0	0	0	0
10611458-1	nov-21	3	7.191,61	1.696,54	3.595,06	849,77	7.191,61	1.696,54	3.595,06	849,77	0	0	0	0
10841801-1	ene-22	2	5.593,48	1.319,53	2.796,16	660,94	5.593,48	1.319,53	2.796,16	660,94	0	0	0	0
10958256-1	mar-22	4	8.262,35	1.949,14	4.130,31	976,28	8.262,35	1.949,14	0,00	0,00	0	0	4.130	976
11160674-1	may-22	11	12.804,99	3.020,79	6.401,16	1.513,04	12.804,99	3.020,79	6.401,16	1.513,04	0	0	0	0
11298184-1	jul-22	12	8.803,00	2.076,70	4.400,58	1.040,17	8.803,00	2.076,70	4.400,58	1.040,17	0	0	0	0
11473383-1	sep-22	1	3.521,20	830,68	1.760,23	416,07	3.521,20	830,68	1.760,23	416,07	0	0	0	0
11648893-1	nov-22	2	6.366,07	1.501,81	3.182,37	752,21	6.366,07	1.501,81	3.182,37	752,21	0	0	0	0

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Se revisaron diecisiete facturas, de las cuales cuatro presentan algún tipo de presunta inconsistencia.

Para la factura 12562 (suscriptor estrato 1), 498723 (suscriptor estrato 4) y 10958256-1 (suscriptor estrato 4), no se aplicaron tarifas para el cargo fijo y el cargo por consumo del servicio de alcantarillado.

VI-F-004 V.1 Página 330 de 358





Para la factura 878546 (suscriptor uso comercial), se registra un menor valor en tarifas aplicadas vs los valores registrados en la factura, para el cargo fijo y el cargo por consumo del servicio de acueducto.

En las demás facturas revisadas no se observaron diferencias entre las tarifas registradas en las facturas y las tarifas aplicadas y suministradas por la empresa correspondiente a los servicios de acueducto y alcantarillado.

### 4.4.6.2.2.7 Área de prestación del municipio de Tuchín.

Tabla 205 Tarifas aplicadas vs Tarifas en facturas. Cifras en pesos

F	ACTURAS		TA	RIFAS A	PLICADA	S	TA	RIFAS F	ACTURA	S	DIFERENCIAS			
CODICO	PERIODO	Estrato	AC	:U	AL	.C	AC	:U	AL	-C	A	CU	AL	С
CODIGO	PERIODO	Uso	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
52232	mar-20	1	2.250,85	530,99	1.125,19	265,97	2.251,00	530,99	0,00	0,00	0	0	1.125,19	265,97
197445	may-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.770,00	0,00	0,00	0	0	3.750,64	886,55
395957	jul-20	1	2.250,85	530,99	1.125,19	265,97	2.251,00	530,99	1.125,00	265,97	0	0	0	0
549812	sep-20	4	7.502,84	1.769,96	3.750,64	886,55	7.503,00	1.769,96	0,00	0,00	0	0	3.750,64	886,55
702800	nov-20	11	11.254,26	2.654,94	5.625,96	1.329,83	11.254,00	2.654,94	5.626,00	1329,83	0	0	0	0
882075	ene-21	10	10.048,25	2.370,44	5.023,08	1.187,32	10.048,00	2.370,43	5.023,00	1187,32	0	0	0	0
1024266	mar-21	12	7.729,43	1.823,41	3.863,91	913,32	7.729,00	1.823,41	3.864,00	913,32	0	0	0	0
01933666-1	may-21	1	2.318,83	547,02	1.159,17	274,00	2.318,83	547,02	1.159,17	274,00	0	0	0	0
10306662-1	jul-21	2	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	4.794,41	1.131,03	2.396,71	566,52	0	0	0	0
10484786-1	sep-21	11	11.986,02	2.827,57	5.991,76	1.416,29	11.986,02	2.827,57	5.991,76	1.416,29	0	0	0	0
10658251-1	nov-21	10	10.387,88	2.450,56	5.192,86	1.227,45	10.387,88	2.450,56	5.192,86	1.227,45	0	0	0	0
10839056-1	ene-22	12	7.990,68	1.885,04	3.994,51	944,19	7.990,68	1.885,04	0,00	0,00	0	0	3.995	944
10994211-1	mar-22	1	2.561,00	604,16	1.280,23	302,61	0,00	0,00	1.280,23	0,00	2.561	604	0	303
11194252-1	may-22	2	5.122,00	1.208,32	2.560,46	605,21	5.122,00	1.208,32	2.560,46	605,21	0	0	0	0
11362952-1	jul-22	4	8.803,00	2.076,70	4.400,58	1.040,17	0,00	0,00	4.400,58	0,00	8.803	2.077	0	1.040
11539565-1	sep-22	10	11.443,90	2.699,71	5.720,75	1.352,22	11.443,90	2.699,71	5.720,75	1.352,22	0	0	0	0
11733066-1	nov-22	11	13.641,57	3.218,16	6.819,36	1.611,89	13.641,17	3.218,16	6.819,35	1.611,89	0	0	0	0

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. – Cálculos SSPD

Se revisaron diecisiete facturas, de las cuales seis presentan algún tipo de presunta inconsistencia.

Para la factura 5223 (suscriptor estrato 1), 197445 (suscriptor estrato 4), 549812 (suscriptor estrato 4), 10839056 (suscriptor uso oficial), 10994211-1 (suscriptor estrato 1) y 11362952-1 (suscriptor estrato 4), no se aplicaron tarifas para el cargo fijo y/o el cargo por consumo del servicio de alcantarillado.

Para la factura 10994211-1 (suscriptor estrato 1) y 11362952-1 (suscriptor estrato 4), no se aplicaron tarifas para el cargo fijo y el cargo por consumo del servicio de acueducto.

En las demás facturas revisadas no se observaron diferencias entre las tarifas registradas en las facturas y las tarifas aplicadas y suministradas por la empresa correspondiente a los servicios de acueducto y alcantarillado.

#### 4.4.6.3 Subsidios y Contribuciones

Se debe tener en cuenta lo señalado en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

VI-F-004 V.1 Página 331 de 358





"...ARTÍCULO 125. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta por ciento (70%) del costo del suministro para el estrato 1, cuarenta por ciento (40%) para el estrato 2 y quince por ciento (15%) para el estrato 3.

Los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a que hace referencia el artículo 2 de la Ley 632 de 2000 serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%). (...)

PARÁGRAFO 10. Los factores de subsidios y contribuciones aprobados por los respectivos Concejos Municipales tendrán una vigencia igual a cinco (5) años, no obstante, estos factores podrán ser modificados antes del término citado, cuando varíen las condiciones para garantizar el equilibrio entre subsidios y contribuciones...".

Es conveniente recordar, que en el archivo adjunto a este informe; "AQUALAT\_tarifas aplicadas 2020-2022" se dispone el histórico por APS, año, mes, estrato y/o uso de las tarifas del servicio de acueducto y alcantarillado, aplicadas durante el período comprendido entre marzo de 2020 a diciembre de 2022.

#### 4.4.6.3.1 Acuerdos de Subsidios y Contribuciones Regional Sur.

De esta manera, se relacionan los porcentajes de subsidios y contribuciones aprobados por los Concejos Municipales de Cereté (Acuerdo No 005 de 2014), Ciénaga de Oro (Acuerdo No. 008 del 2013), San Carlos (Acuerdo No. 006 de 2016), Sahagún (Acuerdo No. 015 de 2016 & Acuerdo No. 007 de 2021) y Planeta Rica (Acuerdo No. 006 del 2015 & Acuerdo No. 017 de 2020).

Tabla 206 Porcentajes de Aprobación: Cereté, Ciénaga, San Carlos<sup>14</sup>

Estrato	AC	CU	Al	_C
Uso	CF	СВ	CF	СВ
1	-70%	-70%	-70%	-70%
2	-40%	-40%	-40%	-40%
3	-15%	-15%	-15%	-15%
4	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%
Comercial	50%	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%	30%
Oficial	0%	0%	0%	0%

Fuente: Cargue SUI.

Ī





Tabla 207 Porcentajes de Aprobación: Sahagún

		2016	-2020			2021	-2025	
Estrato Uso	ACU		ALC		ACU		ALC	
	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ
1	-68%	-68%	-68%	-68%	70%	70%	70%	70%
2	-39%	-39%	-39%	-39%	40%	40%	40%	40%
3	-15%	-15%	-15%	-15%	-15%	-15%	-15%	-15%
4	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Cargue SUI.

Tabla 208 Porcentajes de Aprobación: Planeta Rica

_		2015-	2019		2021-2025				
Estrato Uso	ACU		ALC		ACU		ALC		
	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	CF	СВ	
1	-29,5%	-29,5%	-27%	-27%	-35%	-35%	-35%	-35%	
2	-22%	-22%	-22%	-22%	-19%	-19%	-19%	-19%	
3	-8%	-8%	-8%	-8%	-7%	-7%	-7%	-7%	
4	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
6	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

Fuente: Cargue SUI.

### 4.4.6.3.1.1 Aplicación Factores de Subsidio y Contribución.

Conforme a lo previsto, se evidencia que la empresa ha venido aplicando de una manera acorde a la normativa actual, los porcentajes de subsidios y contribuciones aprobados por cada Consejo Municipal, según los actos administrativos previamente relacionados y como se muestra a continuación:

VI-F-004 V.1 Página 333 de 358





### Tabla 209 APS Cereté, Ciénaga, San Carlos<sup>15</sup> (Corte junio)

			AC	UEDUCTO		ALCANTARILLADO				
PERIODO	Estrato - Uso	TARI APLIC		SUBSII CONTRIB		TARI APLIC		SUBSII CONTRIB		
		CF	VB	CF	VB	CF	VB	CF	VB	
	1	2.129,25	508,56	-70,00%	-70,00%	916,91	208,31	-70,00%	-70,00%	
	2	4.258,50	1.017,12	-40,00%	-40,00%	1.833,81	416,62	-40,00%	-40,00%	
	3	6.032,88	1.440,92	-15,00%	-15,00%	2.597,90	590,21	-15,00%	-15,00%	
20	4	7.097,51	1.695,20	0,00%	0,00%	3.056,35	694,36	0,00%	0,00%	
jun-20	5	10.646,26	2.542,80	50,00%	50,00%	4.584,53	1.041,54	50,00%	50,00%	
	Industrial	9.226,76	2.203,76	30,00%	30,00%	3.973,26	902,67	30,00%	30,00%	
	Comercial	10.646,26	2.542,80	50,00%	50,00%	4.584,53	1.041,54	50,00%	50,00%	
	Oficial	7.097,51	1.695,20	0,00%	0,00%	3.056,35	694,36	0,00%	0,00%	
	1	2.267,70	541,63	-70,00%	-70,00%	976,52	221,85	-70,00%	-70,00%	
	2	4.535,40	1.083,26	-40,00%	-40,00%	1.953,05	443,70	-40,00%	-40,00%	
	3	6.425,14	1.534,61	-15,00%	-15,00%	2.766,82	628,58	-15,00%	-15,00%	
iun_21	4	7.558,99	1.805,43	0,00%	0,00%	3.255,08	739,51	0,00%	0,00%	
jun-21	5	11.338,49	2.708,14	50,00%	50,00%	4.882,62	1.109,26	50,00%	50,00%	
	Industrial	9.826,69	2.347,05	30,00%	30,00%	4.231,60	961,36	30,00%	30,00%	
	Comercial	11.338,49	2.708,14	50,00%	50,00%	4.882,62	1.109,26	50,00%	50,00%	
	Oficial	7.558,99	1.805,43	0,00%	0,00%	3.255,08	739,51	0,00%	0,00%	
	1	2.422,60	578,63	-70,00%	-70,00%	1.043,21	237,02	-70,00%	-70,00%	
	2	4.845,19	1.157,26	-40,00%	-40,00%	2.086,42	474,03	-40,00%	-40,00%	
	3	6.864,02	1.639,45	-15,00%	-15,00%	2.955,76	671,54	-15,00%	-15,00%	
iun-22	4	8.075,32	1.928,77	0,00%	0,00%	3.477,37	790,05	0,00%	0,00%	
jun-22	5	12.112,98	2.893,16	50,00%	50,00%	5.216,06	1.185,08	50,00%	50,00%	
	Industrial	10.497,92	2.507,40	30,00%	30,00%	4.520,58	1.027,07	30,00%	30,00%	
	Comercial	12.112,98	2.893,16	50,00%	50,00%	5.216,06	1.185,08	50,00%	50,00%	
	Oficial	8.075,32	1.928,77	0,00%	0,00%	3.477,37	790,05	0,00%	0,00%	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. – Cálculos SSPD

Verificados los porcentajes de subsidios y contribuciones para los servicios de acueducto y alcantarillado, se evidencia concordancia con las tarifas aplicadas e informadas por el prestador, los cuales no presentaron variación alguna, durante el periodo objeto de evaluación.

 $<sup>^{15}</sup>$  Las tarifas descritas, no aplican para el estrato cinco (5) de la APS San Carlos VI-F-004~V.1





#### Tabla 210 APS Sahagún (Corte junio).

			AC	UEDUCTO			ALCA	NTARILLADO	
PERIODO	Estrato - Uso	TARII APLIC		SUBSI CONTRIB		TAR APLIC		SUBSI CONTRIB	DIOS Y UCIONES
		CF	VB	CF	VB	CF	VB	CF	VB
	1	2.271,20	542,46	-68,00%	-68,00%	978,03	222,20	-68,00%	-68,00%
	2	4.329,48	1.034,07	-39,00%	-39,00%	1.864,37	423,56	-39,00%	-39,00%
	3	6.032,88	1.440,92	-15,00%	-15,00%	2.597,90	590,21	-15,00%	-15,00%
00	4	7.097,51	1.695,20	0,00%	0,00%	3.056,35	694,36	0,00%	0,00%
jun-20	5	10.646,26	2.542,80	50,00%	50,00%	4.584,53	1.041,54	50,00%	50,00%
	Industrial	9.226,76	2.203,76	30,00%	30,00%	3.973,26	902,67	30,00%	30,00%
	Comercial	10.646,26	2.542,80	50,00%	50,00%	4.584,53	1.041,54	50,00%	50,00%
	Oficial	7.097,51	1.695,20	0,00%	0,00%	3.056,35	694,36	0,00%	0,00%
	1	2.267,70	541,63	-70,00%	-70,00%	976,52	221,85	-70,00%	-70,00%
	2	4.535,40	1.083,26	-40,00%	-40,00%	1.953,05	443,70	-40,00%	-40,00%
	3	6.425,14	1.534,61	-15,00%	-15,00%	2.766,82	628,58	-15,00%	-15,00%
jun-21	4	7.558,99	1.805,43	0,00%	0,00%	3.255,08	739,51	0,00%	0,00%
juli-21	5	11.338,49	2.708,14	50,00%	50,00%	4.882,62	1.109,26	50,00%	50,00%
	Industrial	9.826,69	2.347,05	30,00%	30,00%	4.231,60	961,36	30,00%	30,00%
	Comercial	11.338,49	2.708,14	50,00%	50,00%	4.882,62	1.109,26	50,00%	50,00%
	Oficial	7.558,99	1.805,43	0,00%	0,00%	3.255,08	739,51	0,00%	0,00%
	1	2.422,60	578,63	-70,00%	-70,00%	1.043,21	237,02	-70,00%	-70,00%
	2	4.845,19	1.157,26	-40,00%	-40,00%	2.086,42	474,03	-40,00%	-40,00%
	3	6.864,02	1.639,45	-15,00%	-15,00%	2.955,76	671,54	-15,00%	-15,00%
jun-22	4	8.075,32	1.928,77	0,00%	0,00%	3.477,37	790,05	0,00%	0,00%
Juli-22	5	12.112,98	2.893,16	50,00%	50,00%	5.216,06	1.185,08	50,00%	50,00%
	Industrial	10.497,92	2.507,40	30,00%	30,00%	4.520,58	1.027,07	30,00%	30,00%
	Comercial	12.112,98	2.893,16	50,00%	50,00%	5.216,06	1.185,08	50,00%	50,00%
	Oficial	8.075,32	1.928,77	0,00%	0,00%	3.477,37	790,05	0,00%	0,00%

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Verificados los porcentajes de subsidios y contribuciones, se evidencia concordancia con las tarifas aplicadas e informadas por el prestador, se visualiza que la variación del porcentaje de subsidio aplicado a las tarifas del periodo jun 2021, corresponde a la entrada en vigencia del Acuerdo No. 007 de 2021, el cual establece un aumento en el porcentaje de subsidios de las tarifas de estrato uno (1) y dos (2), para los servicios de acueducto y alcantarillado.

VI-F-004 V.1 Página 335 de 358





#### Tabla 211 APS Planeta Rica (Corte junio)

		·	AC	UEDUCTO			ALCA	NTARILLADO	
PERIODO	Estrato - Uso		TARIFAS APLICADAS		DIOS Y UCIONES	TARIFAS APLICADAS		SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	
		CF	VB	CF	VB	CF	VB	CF	VB
	1	8.017,87	1.294,63	-29,50%	-29,50%	7.832,46	508,41	-27,00%	-27,00%
	2	8.870,84	1.432,36	-22,00%	-22,00%	8.368,93	543,22	-22,00%	-22,00%
	3	10.463,04	1.689,45	-8,00%	-8,00%	9.871,06	640,73	-8,00%	-8,00%
jun-20	4	11.372,87	1.836,36	0,00%	0,00%	10.729,40	696,44	0,00%	0,00%
	Industrial	14.784,73	2.387,27	30,00%	30,00%	13.948,21	905,37	30,00%	30,00%
	Comercial	17.059,31	2.754,54	50,00%	50,00%	16.094,10	1.044,67	50,00%	50,00%
	Oficial	11.372,87	1.836,36	0,00%	0,00%	10.729,40	696,44	0,00%	0,00%
	1	7.873,02	1.271,25	-35,00%	-35,00%	7.427,57	482,12	-35,00%	-35,00%
	2	9.811,00	1.584,17	-19,00%	-19,00%	9.255,90	600,79	-19,00%	-19,00%
	3	11.264,48	1.818,86	-7,00%	-7,00%	10.627,14	689,80	-7,00%	-7,00%
jun-21	4	12.112,34	1.955,76	0,00%	0,00%	11.427,04	741,72	0,00%	0,00%
	Industrial	15.746,04	2.542,49	30,00%	30,00%	14.855,15	964,24	30,00%	30,00%
	Comercial	18.168,51	2.933,65	50,00%	50,00%	17.140,55	1.112,58	50,00%	50,00%
	Oficial	12.112,34	1.955,76	0,00%	0,00%	11.427,04	741,72	0,00%	0,00%
	1	8.406,89	1.357,44	-35,00%	-35,00%	7.931,19	514,83	-35,00%	-35,00%
	2	10.476,28	1.691,58	-19,00%	-19,00%	9.883,48	641,55	-19,00%	-19,00%
	3	12.028,32	1.942,18	-7,00%	-7,00%	11.347,70	736,6	-7,00%	-7,00%
jun-22	4	12.933,68	2.088,37	0,00%	0,00%	12.201,83	792,04	0,00%	0,00%
	Industrial	16.813,78	2.714,88	30,00%	30,00%	15.862,38	1.029,65	30,00%	30,00%
	Comercial	19.400,52	3.132,56	50,00%	50,00%	18.302,75	1.188,06	50,00%	50,00%
	Oficial	12.933,68	2.088,37	0,00%	0,00%	12.201,83	792,04	0,00%	0,00%

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Verificados los porcentajes de subsidios y contribuciones, se evidencia concordancia con las tarifas aplicadas e informadas por el prestador. Se visualiza, además, la variación del porcentaje de subsidio aplicado a las tarifas del periodo jun 2021, debido a la entrada en vigencia del Acuerdo No. 017 de 2020, el cual establece un aumento en el porcentaje de subsidios de las tarifas de estrato uno (1), y una baja en el porcentaje de subsidios en las tarifas de estrato dos (2) y tres (3) para los servicios de acueducto y alcantarillado.

### 4.4.6.3.2 Acuerdos de Subsidios y Contribuciones Regional Norte.

Acto seguido, se relacionan los porcentajes de subsidios y contribuciones aprobados por los Concejos Municipales de Santa Cruz de Lorica (Acuerdo No. 005 del 2019), San Antero (Acuerdo No. 014 de 2017),

VI-F-004 V.1 Página 336 de 358





Purísima de la Concepción (Acuerdo No. 006 del 2013), Momil (Acuerdo No. 003 del 2014 & Acuerdo No. 014 del 2020), Chima (Acuerdo No. 011 de 2014), San Andrés de Sotavento (Acuerdo No. 009 de 2020 & Acuerdo No. 04 de 2021) y Tuchín (Acuerdo No. 04 de 2021).

Tabla 212 Porcentajes de Aprobación: Santa Cruz de Lorica, Purísima de la Concepción<sup>16</sup> y Momil

Estrato	AC	CU	AL	-C
Uso	CF	СВ	CF	СВ
1	-50%	-50%	-50%	-50%
2	-40%	-40%	-40%	-40%
3	-15%	-15%	-15%	-15%
4	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%
Comercial	50%	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%	30%
Oficial	0%	0%	0%	0%

Fuente: Cargue SUI.

Tabla 213 Porcentajes de Aprobación: San Antero<sup>17</sup>, Chima y Tuchín

Estrato	AC	CU	ALC		
Uso	CF	СВ	CF	СВ	
1	-70%	-70%	-70%	-70%	
2	-40%	-40%	-40%	-40%	
3	-15%	-15%	-15%	-15%	
4	0%	0%	0%	0%	
5	50%	50%	50%	50%	
6	60%	60%	60%	60%	
Comercial	50%	50%	50%	50%	
Industrial	30%	30%	30%	30%	
Oficial	0%	0%	0%	0%	

Fuente: Cargue SUI.

Tabla 214 Porcentajes de Aprobación: San Andrés de Sotavento

Estrato	AC	U	ALC			
Uso	CF	СВ	CF	СВ		
1	-60%	-60%	-60%	-60%		
2	-30%	-30%	-30%	-30%		
3	-10%	-10%	-10%	-10%		

<sup>16</sup> Para las APS de Lorica y Purísima, los porcentajes de Contribución en los estratos cinco (5) y seis (6), son igual cero (0).

VI-F-004 V.1 Página 337 de 358

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Para la APS de San Antero, los porcentajes de Contribución en los estratos cinco (5) y seis (6), son igual cero (0).





Estrato	AC	CU	ALC			
Uso	CF	СВ	CF	СВ		
4	0%	0%	0%	0%		
5	50%	50%	50%	50%		
6	60%	60%	60%	60%		
Comercial	50%	50%	50%	50%		
Industrial	30%	30%	30%	30%		
Oficial	0%	0%	0%	0%		

Fuente: Cargue SUI.

### 4.4.6.3.2.1 Aplicación Factores de Subsidio y Contribución.

Conforme a lo previsto, se evidencia que la empresa ha venido aplicando de manera acorde a la normativa actual, los porcentajes de subsidios y contribuciones, aprobados por cada Consejo Municipal, de acuerdo con los actos administrativos previamente relacionados y como se muestra a continuación:

Tabla 215 APS Santa Cruz de Lorica y Purísima de la Concepción (Corte junio)

			AC	UEDUCTO		ALCANTARILLADO				
PERIODO	Estrato - Uso	TARI APLIC	_		DIOS Y UCIONES	TARI APLIC	_	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
		CF	VB	CF	VB	CF	VB	CF	VB	
	1	3.751,42	884,98	-50,00%	-50,00%	1.875,32	443,28	-50,00%	-50,00%	
	2	4.501,70	1.061,98	-40,00%	-40,00%	2.250,38	531,93	-40,00%	-40,00%	
	3	6.377,41	1.504,47	-15,00%	-15,00%	3.188,04	753,57	-15,00%	-15,00%	
jun-20	4	7.502,84	1.769,96	0,00%	0,00%	3.750,64	886,55	0,00%	0,00%	
	Industrial	9.753,69	2.300,95	30,00%	30,00%	4.875,83	1.152,52	30,00%	30,00%	
	Comercial	11.254,26	2.654,94	50,00%	50,00%	5.625,96	1.329,83	50,00%	50,00%	
	Oficial	7.502,84	1.769,96	0,00%	0,00%	3.750,64	886,55	0,00%	0,00%	
	1	3.995,34	942,52	-50,00%	-50,00%	1.997,25	472,10	-50,00%	-50,00%	
	2	4.794,41	1.131,03	-40,00%	-40,00%	2.396,71	566,52	-40,00%	-40,00%	
	3	6.792,08	1.602,29	-15,00%	-15,00%	3.395,33	802,57	-15,00%	-15,00%	
jun-21	4	7.990,68	1.885,04	0,00%	0,00%	3.994,51	944,19	0,00%	0,00%	
	Industrial	10.387,88	2.450,56	30,00%	30,00%	5.192,86	1.227,45	30,00%	30,00%	
	Comercial	11.986,02	2.827,57	50,00%	50,00%	5.991,76	1.416,29	50,00%	50,00%	
	Oficial	7.990,68	1.885,04	0,00%	0,00%	3.994,51	944,19	0,00%	0,00%	
	1	4.268,33	1.006,93	-50,00%	-50,00%	2.133,72	504,35	-50,00%	-50,00%	
jun-22	2	5.122,00	1.208,32	-40,00%	-40,00%	2.560,46	605,21	-40,00%	-40,00%	
	3	7.256,16	1.711,78	-15,00%	-15,00%	3.627,32	857,39	-15,00%	-15,00%	

VI-F-004 V.1 Página 338 de 358





	PERIODO Estrato - Uso		AC	UEDUCTO		ALCANTARILLADO				
PERIODO		TARI APLIC		SUBSI CONTRIB	DIOS Y UCIONES	TAR APLIC	IFAS ADAS	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
		CF VB		CF	CF VB		VB	CF	VB	
	4	8.536,66	2.013,86	0,00%	0,00%	4.267,44	1.008,69	0,00%	0,00%	
	Industrial	11.097,66	2.618,02	30,00%	30,00%	5.547,67	1.311,30	30,00%	30,00%	
	Comercial	12.804,99	3.020,79	50,00%	50,00%	6.401,16	1.513,04	50,00%	50,00%	
	Oficial	8.536,66	2.013,86	0,00%	0,00%	4.267,44	1.008,69	0,00%	0,00%	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Verificados los porcentajes de subsidios y contribuciones para los servicios de acueducto y alcantarillado, se evidencia concordancia con las tarifas aplicadas e informadas por el prestador, los cuales no presentaron variación alguna, durante el periodo objeto de evaluación.

Tabla 216 APS Momil (Corte junio)

			AC	UEDUCTO			ALCANTARILLADO					
PERIODO	Estrato - Uso	TARI APLIC			DIOS Y UCIONES	TAR APLIC		SUBSI CONTRIB	DIOS Y UCIONES			
		CF	VB	CF	VB	CF	VB	CF	VB			
	1	3.751,42	884,98	-50,00%	-50,00%	1.875,32	443,28	-50,00%	-50,00%			
	2	4.501,70	1.061,98	-40,00%	-40,00%	2.250,38	531,93	-40,00%	-40,00%			
	3	6.377,41	1.504,47	-15,00%	-15,00%	3.188,04	753,57	-15,00%	-15,00%			
20	4	7.502,84	1.769,96	0,00%	0,00%	3.750,64	886,55	0,00%	0,00%			
jun-20	5	11.254,26	2.654,94	50,00%	50,00%	5.625,96	1.329,83	50,00%	50,00%			
	Industrial	9.753,69	2.300,95	30,00%	30,00%	4.875,83	1.152,52	30,00%	30,00%			
	Comercial	11.254,26	2.654,94	50,00%	50,00%	5.625,96	1.329,83	50,00%	50,00%			
	Oficial	7.502,84	1.769,96	0,00%	0,00%	3.750,64	886,55	0,00%	0,00%			
	1	3.995,34	942,52	-50,00%	-50,00%	1.997,25	472,10	-50,00%	-50,00%			
	2	4.794,41	1.131,03	-40,00%	-40,00%	2.396,71	566,52	-40,00%	-40,00%			
	3	6.792,08	1.602,29	-15,00%	-15,00%	3.435,28	812,01	-14,00%	-14,00%			
iun 21	4	7.990,68	1.885,04	0,00%	0,00%	3.994,51	944,19	0,00%	0,00%			
jun-21	5	11.986,02	2.827,57	50,00%	50,00%	5.991,76	1.416,29	50,00%	50,00%			
	Industrial	10.387,88	2.450,56	30,00%	30,00%	5.192,86	1.227,45	30,00%	30,00%			
	Comercial	11.986,02	2.827,57	50,00%	50,00%	5.991,76	1.416,29	50,00%	50,00%			
	Oficial	7.990,68	1.885,04	0,00%	0,00%	3.994,51	944,19	0,00%	0,00%			
iun-22	1	4.268,33	1.006,93	-50,00%	-50,00%	2.133,72	504,35	-50,00%	-50,00%			
jun-22	2	5.122,00	1.208,32	-40,00%	-40,00%	2.560,46	605,21	-40,00%	-40,00%			

VI-F-004 V.1 Página 339 de 358





			AC	UEDUCTO		ALCANTARILLADO					
PERIODO Estrato - Uso	TARIFAS APLICADAS		SUBSI CONTRIB	DIOS Y UCIONES		IFAS ADAS	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES				
		CF	VB	CF	VB	CF	VB	CF	VB		
	3	7.256,16	1.711,78	-15,00%	-15,00%	3.670,00	867,47	-14,00%	-14,00%		
	4	8.536,66	2.013,86	0,00%	0,00%	4.267,44	1.008,69	0,00%	0,00%		
	5	12.804,99	3.020,79	50,00%	50,00%	6.401,16	1.513,04	50,00%	50,00%		
	Industrial	11.097,66	2.618,02	30,00%	30,00%	5.547,67	1.311,30	30,00%	30,00%		
	Comercial	12.804,99	3.020,79	50,00%	50,00%	6.401,16	1.513,04	50,00%	50,00%		
	Oficial	8.536,66	2.013,86	0,00%	0,00%	4.267,44	1.008,69	0,00%	0,00%		

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Verificados los porcentajes de subsidios y contribuciones, se evidencia de manera general, concordancia con las tarifas aplicadas e informadas por el prestador, no obstante, para el periodo jun 2021, registra una variación (disminución) del porcentaje de subsidio aplicado al estrato tres (3) del servicio de alcantarillado, pasando del 15 % al 14 %.

Tabla 217 APS San Antero<sup>18</sup>, Chima y Tuchín (Corte junio)

			AC	UEDUCTO		ALCANTARILLADO					
PERIODO	Estrato - Uso	TARIFAS APLICADAS		SUBSI CONTRIB		TAR APLIC		SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES			
			VB	CF	VB	CF	VB	CF	VB		
	1	2.250,85	530,99	-70,00%	-70,00%	1.125,19	265,97	-70,00%	-70,00%		
	2	4.501,70	1.061,98	-40,00%	-40,00%	2.250,38	531,93	-40,00%	-40,00%		
	3	6.377,41	1.504,47	-15,00%	-15,00%	3.188,04	753,57	-15,00%	-15,00%		
iun 20	4	7.502,84	1.769,96	0,00%	0,00%	3.750,64	886,55	0,00%	0,00%		
jun-20	5	11.254,26	2.654,94	50,00%	50,00%	5.625,96	1.329,83	50,00%	50,00%		
	Industrial	9.753,69	2.300,95	30,00%	30,00%	4.875,83	1.152,52	30,00%	30,00%		
	Comercial	11.254,26	2.654,94	50,00%	50,00%	5.625,96	1.329,83	50,00%	50,00%		
	Oficial	7.502,84	1.769,96	0,00%	0,00%	3.750,64	886,55	0,00%	0,00%		
	1	2.397,20	565,51	-70,00%	-70,00%	1.198,35	283,26	-70,00%	-70,00%		
	2	4.794,41	1.131,03	-40,00%	-40,00%	2.396,71	566,52	-40,00%	-40,00%		
jun-21	3	6.792,08	1.602,29	-15,00%	-15,00%	3.395,33	802,57	-15,00%	-15,00%		
	4	7.990,68	1.885,04	0,00%	0,00%	3.994,51	944,19	0,00%	0,00%		
	5	11.986,02	2.827,57	50,00%	50,00%	5.991,76	1.416,29	50,00%	50,00%		

 $<sup>^{18}</sup>$  Las tarifas descritas, no aplican para el estrato cinco (5) de la APS San Antero VI-F-004 V.1





			AC	UEDUCTO			ALCA	NTARILLADO	
PERIODO	Estrato - Uso	TARI APLIC		SUBSI CONTRIB		IFAS ADAS	SUBSII CONTRIB		
		CF	VB	CF	VB	CF	VB	CF	VB
	Industrial	10.387,88	2.450,56	30,00%	30,00%	5.192,86	1.227,45	30,00%	30,00%
	Comercial	11.986,02	2.827,57	50,00%	50,00%	5.991,76	1.416,29	50,00%	50,00%
	Oficial	7.990,68	1.885,04	0,00%	0,00%	3.994,51	944,19	0,00%	0,00%
	1	2.561,00	604,16	-70,00%	-70,00%	1.280,23	302,61	-70,00%	-70,00%
	2	5.122,00	1.208,32	-40,00%	-40,00%	2.560,46	605,21	-40,00%	-40,00%
	3	7.256,16	1.711,78	-15,00%	-15,00%	3.627,32	857,39	-15,00%	-15,00%
jun-22	4	8.536,66	2.013,86	0,00%	0,00%	4.267,44	1.008,69	0,00%	0,00%
juli-22	5	12.804,99	3.020,79	50,00%	50,00%	6.401,16	1.513,04	50,00%	50,00%
	Industrial	11.097,66	2.618,02	30,00%	30,00%	5.547,67	1.311,30	30,00%	30,00%
	Comercial	12.804,99	3.020,79	50,00%	50,00%	6.401,16	1.513,04	50,00%	50,00%
	Oficial	8.536,66	2.013,86	0,00%	0,00%	4.267,44	1.008,69	0,00%	0,00%

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Verificados los porcentajes de subsidios y contribuciones para los servicios de acueducto y alcantarillado, se evidencia concordancia con las tarifas aplicadas e informadas por el prestador, los cuales no presentaron variación alguna, durante el periodo objeto de evaluación.

Tabla 218 APS San Andrés de Sotavento (Corte junio)

			ACUI	EDUCTO		ALCANTARILLADO				
PERIODO	Estrato - Uso	TARIFAS APLICADAS		SUBSII CONTRIB		TARI APLIC	_	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
		CF	VB	CF	VB	CF	VB	CF	VB	
	1	2.250,85	530,99	-70,00%	-70,00%	1.125,19	265,97	-70,00%	-70,00%	
	2	4.501,70	1.061,98	-40,00%	-40,00%	2.250,38	531,93	-40,00%	-40,00%	
	3	6.377,41	1.504,47	-15,00%	-15,00%	3.188,04	753,57	-15,00%	-15,00%	
iun 20	4	7.502,84	1.769,96	0,00%	0,00%	3.750,64	886,55	0,00%	0,00%	
jun-20	5	11.254,26	2.654,94	50,00%	50,00%	5.625,96	1.329,83	50,00%	50,00%	
	Industrial	9.753,69	2.300,95	30,00%	30,00%	4.875,83	1.152,52	30,00%	30,00%	
	Comercial	11.254,26	2.654,94	50,00%	50,00%	5.625,96	1.329,83	50,00%	50,00%	
	Oficial	7.502,84	1.769,96	0,00%	0,00%	3.750,64	886,55	0,00%	0,00%	
	1	3.196,27	754,02	-60,00%	-60,00%	1.597,80	377,68	-60,00%	-60,00%	
jun-21	2	5.593,48	1.319,53	-30,00%	-30,00%	2.796,16	660,94	-30,00%	-30,00%	
	3	7.191,61	1.696,54	-10,00%	-10,00%	3.595,06	849,77	-10,00%	-10,00%	

VI-F-004 V.1 Página 341 de 358





			ACUI	EDUCTO		ALCANTARILLADO				
PERIODO	Estrato - Uso	TARIFAS APLICADAS		SUBSII CONTRIB		TAR APLIC	_	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
		CF	VB	CF	VB	CF	VB	CF	VB	
	4	7.990,68	1.885,04	0,00%	0,00%	3.994,51	944,19	0,00%	0,00%	
	5	11.986,02	2.827,57	50,00%	50,00%	5.991,76	1.416,29	50,00%	50,00%	
	Industrial	10.387,88	2.450,56	30,00%	30,00%	5.192,86	1.227,45	30,00%	30,00%	
	Comercial	11.986,02	2.827,57	50,00%	50,00%	5.991,76	1.416,29	50,00%	50,00%	
	Oficial	7.990,68	1.885,04	0,00%	0,00%	3.994,51	944,19	0,00%	0,00%	
	1	3.414,66	805,54	-60,00%	-60,00%	1.706,98	403,48	-60,00%	-60,00%	
	2	5.975,66	1.409,70	-30,00%	-30,00%	2.987,21	706,08	-30,00%	-30,00%	
	3	7.682,99	1.812,47	-10,00%	-10,00%	3.840,70	907,82	-10,00%	-10,00%	
ium 22	4	8.536,66	2.013,86	0,00%	0,00%	4.267,44	1.008,69	0,00%	0,00%	
jun-22	5	12.804,99	3.020,79	50,00%	50,00%	6.401,16	1.513,04	50,00%	50,00%	
	Industrial	11.097,66	2.618,02	30,00%	30,00%	5.547,67	1.311,30	30,00%	30,00%	
	Comercial	12.804,99	3.020,79	50,00%	50,00%	6.401,16	1.513,04	50,00%	50,00%	
	Oficial	8.536,66	2.013,86	0,00%	0,00%	4.267,44	1.008,69	0,00%	0,00%	

Fuente: AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P. - Cálculos SSPD

Verificados los porcentajes de subsidios y contribuciones, se evidencia concordancia con las tarifas aplicadas e informadas por el prestador, se resalta el periodo de junio de 2021 donde entraron en vigencia los porcentajes de subsidios y contribuciones aprobados por el Concejo Municipal de San Andrés, mediante Acuerdo No. 009 de 2020, donde se registra una variación (disminución) del porcentaje de subsidio aplicado a los estratos uno (1), dos (2) y tres (3) de los servicios de acueducto y alcantarillado.

#### 4.4.6.3.3 Plan de Gestión y Resultados Actualizado – PGR. Temas tarifarios

Se realizó un análisis a las metas, su cumplimiento y las acciones de mejora definidas para cada uno de los indicadores establecidos en la dimensión Gestión Tarifaria (GT) del Indicador Único Sectorial y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 219 Metas y Resultados PGR 2020 y 2021. Aspectos Tarifarios

Sul	b – dimensión	Código SUI	Municipio	Código sistema		Meta 2020	Resultado 2020	Cumplimiento 2020	Meta 2021	Resultado 2021	Cumplimiento 2021
GT.1.1.	Aplicación de Costos de Referencia Aprobados de Acueducto – ACU	48			3,02	3,02	3,02	SI	0	0	SI
GT.1.2.	Cumplimiento Metas de Cobertura Acueducto – CMCOBAC	49			100	100	100	SI	100	100	SI
GT.1.3.		50	23162000	679	100	100	99	NO	100	100	SI

VI-F-004 V.1 Página 342 de 358





Sul	b – dimensión	Código SUI	Municipio	Código sistema	Línea base	Meta 2020	Resultado 2020	Cumplimiento 2020	Meta 2021	Resultado 2021	Cumplimiento 2021
			23189000	679	100	100	57	NO	100	78	NO
			23660000	679	100	100	49	NO	100	92,1	NO
			23678000	679	100	100	98	NO	100	79	NO
			23555000	678	100	100	100	SI	100	93,5	NO
	Cumplimiento		23417000	680	100	100	100	SI	100	95,8	NO
	Metas de Continuidad		23672000	680	100	100	100	SI	100	50,1	NO
	Acueducto – CMCON		23464000	680	100	100	100	SI	100	100	SI
			23168000	680	100	100	92	NO	100	94	NO
			23815000	681	100	100	100	SI	100	98,1	NO
			23586000	680	100	100	100	SI	100	95	NO
			23670000	680	100	100	100	SI	100	44,6	NO
			23162000	679	100	100	100	SI	100	21,07	NO
			23189000	679	100	100	100	SI	100	21,82	NO
			23660000	679	100	100	100	SI	100	11,03	NO
			23678000	679	100	100	100	SI	100	19,1	NO
			23555000	678	100	100	100	SI	100	21,2	NO
OT 4 4	Cumplimiento Metas de	E4	23417000	680	100	100	100	SI	100	21,1	NO
GT.1.4.	Reducción de Pérdidas –	51	23672000	680	100	100	100	SI	100	30,58	NO
	CMPER		23464000	680	100	100	100	SI	100	25,58	NO
			23168000	680	100	100	100	SI	100	33,52	NO
			23815000	681	100	100	100	SI	100	25,41	NO
			23586000	680	100	100	100	SI	100	17,37	NO
			23670000	680	100	100	100	SI	100	28,46	NO
			23168000	680				NO			NO
			23815000	681				NO			NO
			23586000	680				NO			NO
			23670000	680	1	1	100	SI	1	100	SI
	Cumplimiento Medición del Agua Captada – 52		23162000	679	1	1	100	SI	1	100	SI
GT.1.5.		52	23189000	679				NO			NO
	CMCAP		23660000	679	1	1	100	SI	1	100	SI
			23678000	679				NO			NO
			23555000	678	1	1	100	SI	1	100	SI
			23417000	680	1	1	100	SI	1	100	SI
			23672000	680	1	1	100	SI	1	100	SI





Sul	b – dimensión	Código SUI	Municipio	Código sistema	Línea base	Meta 2020	Resultado 2020	Cumplimiento 2020	Meta 2021	Resultado 2021	Cumplimiento 2021				
			23464000	680				NO			NO				
			23162000	679	84,11	100,93	84,29	SI	100,62	85,31	NO				
			23168000	680	86,46	90,75	90,73	NO	93,83	90,06	NO				
			23189000	679	71,36	82,69	87,49	SI	88,46	84,41	NO				
			23417000	680	77,49	72,22	76,88	SI	81,48	83,39	SI				
		53	23464000	680	77,2	78,27	78,71	SI	85,51	78,79	NO				
07.4.0	Cumplimiento		23555000	678	95,57	95,03	95,5	SI	96,69	98,35	SI				
GT.1.6.	Metas de Micromedición		23586000	680	69,33	69,06	65,06	NO	79,37	71,11	NO				
			23660000	679	44,2	50,9	50,95	SI	67,27	55,64	NO				
			23670000	680	28,05	30,78	31,26	SI	53,85	33,38	NO				
			23672000	680	56,79	59,82	76,57	SI							
			23678000	679	71,07	78,31	91,3	SI	85,54	78,12	NO				
		,	23815000	681	75,01	74,68	75,89	SI	83,12	78,12	NO				
GT.2.1.	Aplicación de Costos de Referencia Aprobados de Alcantarillado – AL	54			3,02	3,02	100	SI	0	0	SI				
			23162000	679	61,71	61,71	100	SI	63,57	57,94	NO				
			23168000	680	84,31	84,31	100	SI	85,18	75,3	NO				
			23189000	679	59,3	59,3	100	SI	61,08	76,47	SI				
			23417000	680	70,1	70,1	100	SI	71,5	79,25	SI				
	O constitution to		23464000	680	59,66	59,66	100	SI	61,9	49,74	NO				
CT 2.2	Metas de	Cobertura 55 antarillado –					23555000	678	92,48	92,48	100	SI	94,36	104,02	SI
GT.2.2.	Alcantarillado –		23586000	680	76,15	76,15	100	SI	77,47	70,83	NO				
	CMCOBAL	23660000	679	100	100	100	SI	100	100	SI					
			23670000	680	61,67	61,67	100	SI	63,8	90,94	SI				
			23672000	680	63,26	63,26	100	SI	65,3		NO				
			23678000	679	0	0	100	SI	0	0	SI				
			23815000	681	100	100	100	SI	100	93,24	NO				

Fuente: Elaboración SSPD

Para la vigencia 2002 observan incumplimientos en todas las subdimensiones, particularmente para las relacionadas con "Cumplimiento Metas de Continuidad Acueducto – CMCON" y "Cumplimiento Metas de Reducción de Pérdidas – CMPER"

VI-F-004 V.1 Página 344 de 358





Se observan importantes diferencias en las calificaciones del cumplimiento de las metas comparando lo dispuesto para las vigencias 2020 y 2021, en esta última, se observa un incremento notorio en el incumplimiento de las metas previstas.

La definición del plan de acción, los tableros de control y de acciones de mejora por parte del prestador no muestran acciones concretas y resultados conducentes a mejorar la sostenibilidad financiera y la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

VI-F-004 V.1 Página 345 de 358





### 6. Hallazgos:

Criterio	Condición evaluada	Evidencia / soporte	Estado de cumplimiento
	Publicación estados financieros oficiales vigencia 2021	A la fecha el prestador no cuenta con estados financieros oficiales firmados y dictaminados del 2021	Incumplimiento Art. 52 del Código de Comercio y numeral 36 de NIC 1.
	Cumplimiento NIIF Plenas	Según muchas de las conclusiones, el prestador no cumple integralmente con el marco normativo contable obligatorio	Incumplimientos de:  NIC 1, NIC 7, NIC 8, NIC 16, NIC 38, Código de Comercio y NIIF 15.
		El prestador no suministró:	
		• Los informes de gestión 2020 y 2021.	
	Requerimientos SSPD	El Plan de Gestión y Resultados.	Incumplimiento Radicado SSPD 20234240452751 del 01/02/2023
Aspecto Financiero		El tablero de control de la planeación.	
		El tablero de acciones de mejora	
		El prestador no ha certificado al SUI:	Incumplimiento Radicados y Resoluciones:
		La Taxonomía Grupo 1 2021 Individual	• Rad. 20224036071531 del 27/12/2022
	Cumplimiento Resoluciones SSPD y CRA	La Taxonomía 2021 Grupo 1 IFE Cuarto Trimestre	• Rad. 20234240343471 del 25/01/2023
	Siu.	La Taxonomía 2022 Grupo 1 IFE Cuarto Trimestre	• Res. CRA 906 de 2019.
			• Res. SSPD 20221000154665.
			Res. SSPD 20201000055775
Aspecto Técnico	Suspensiones	El prestador no realizó el reporte en el Sistema Único de Información – SUI, de las suspensiones del servicio de	En la Resolución SSPD N°. 000321 del 10 de febrero de 2003; Por la cual se regulan algunos aspectos del Sistema Único de Información – SUI (")





Criterio	Condición evaluada	Evidencia / soporte	Estado de cumplimiento
		acueducto durante los años 2021 y 2022.	Articulo 1. Las personas prestadoras de servicios públicos a que se refiere la Ley 142 de 1994 deben reportar la información a través del Sistema Único de Información – SUI, de acuerdo con las variables definidas en la Resolución 13092 de 2002 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y, en consecuencia, no deberán seguir reportando información al sistema SÍVICO. Artículo 2. Una vez hayan vencido los plazos previstos en la normatividad vigente para el reporte de información, ésta se considerará oficial para todos los efectos previstos en la ley. Las personas prestadoras sólo podrán solicitar modificaciones de la información reportada siempre que dirija petición motivada a la Superintendencia a través del representante legal; la Superintendencia evaluará la petición y adoptará las decisiones a que haya lugar. (")  2. El numeral 34 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994, consagra la facultad de la Superservicios para "sancionar a los prestadores de servicios públicos y 'vigilados () que tengan información relacionada con los servicios públicos domiciliarios, cuando no atiendan de manera oportuna y adecuada las solicitudes y requerimientos que la Superintendencia realice en ejercicio de sus funciones."
	Manuales y procedimientos de la operación continua y permanente de los diferentes componentes de los sistemas.  Artículo 30 de la Resolución 0330 de 2017	mantenimiento, los manuales de procesos y procedimientos, los documentos suministrados por el diseñador, constructor, fabricante y/o	artículo 30 de la Resolución 0330 de 2017. Adicional, el prestador no suministró los manuales de las dos captaciones (Barcaza flotante ubicada en el Caño Lara y el pozo ubicado en la vereda Maturín)., aun así, remitió la programación de los mantenimientos programados versus los mantenimientos ejecutados para la

VI-F-004 V.1 Página 347 de 358





Criterio	Condición evaluada	Evidencia / soporte	Estado de cumplimiento
	Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua – PUEAA	El prestador no presentó el acto administrativo del PUEAA para los municipios de Planeta Rica, Santa Cruz de Lorica, Purísima de la Concepción, Chimá, Momil, San Andrés de Sotavento, San Antero y Tuchín.	Presuntamente existe incumplimiento en la Ley 373 de 1997, Decreto 1090 de 2018 y la Resolución 1257 de 2018 Presuntamente está incumpliendo con el artículo 79.7 de la Ley 142 de 1994, debido que no remitió información del PUEAA para ocho municipios.
	Continuidad	Condiciones Uniformes CCU, no cumplió para los municipios de Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro Urbano Zona 1, La Victoria, San Isidro (11 meses de 2021 y toda la vigencia del 2022), Santa Teresa (7 meses de 2021 y toda la vigencia 2022, Sahagún (Los cuatro sectores, menos dos meses de la I vigencia 2021 en el sector 4), en Santa	incumplimiento en el indicador de cobertura, de acuerdo a lo estipulado en los CCU de Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro Urbano Zona 1, La Victoria, San Isidro (11 meses de 2021 y toda la vigencia del 2022), Santa Teresa (7 meses de 2021 y toda la vigencia 2022, Sahagún (Los cuatro sectores, menos dos meses de la I vigencia 2021 en el sector 4), en Santa Cruz de Lorica no se pudo definir por la información analizada no está completa), Purísima de la Concepción, Momil, Chimá, Tuchín San Andrés de Sotavento, Planeta Rica (En época de invierno).
		Por otra parte, de acuerdo con los resultados del indicador, solo sólo la zona 4 del municipio de Sahagún, estaría en el puntaje de índice "Continuo 23.1 – 24"; por lo anterior, el resto de APS, estarían en un presunto incumplimiento, según lo establecido en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007	Los municipios y sectores hidráulicos de Cereté, Ciénaga de Oro, Zonas 1 a la 3 de Sahagún, San Carlos, Momil, Planeta Rica, Santa Cruz de Lorica, Chimá, Purísima de la Concepción, San Andrés de Sotavento, San Antero Tuchín, estarían en un presunto incumplimiento, según lo establecido en el artículo 18 de la Resolución 2115 de 2007, por estar en el puntaje de índice Insuficiente – 0 – 10, No Satisfactorio - 10.1 – 18, Suficiente – 18.1 – 23.
	Presiones	Presión mínima en la red de distribución debe ser de 10 m.c.a. en sistemas con poblaciones de diseño de menos de 12.500 habitantes.	
		El municipio de San Carlos en el año 2022 no cumplió, Chimá para los meses de mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 no cumplió, el municipio de Momil para los meses de enero a julio y septiembre a diciembre de 2022 no cumplió, Purísima de la Concepción en la vigencia 2022 no cumplió.	Presuntamente, se estaría incumpliendo con Resolución 330 de 2017 artículo 61 "Presiones de servicio mínimas en la red de distribución
		Presión mínima para poblaciones de diseño de más de 12.500 habitantes la presión dinámica mínima debe ser de 15 m.c.a.	
		Los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro y Planeta Rica para las vigencias 2021 y 2022, no cumplen con las presiones mínimas exigidas.	

VI-F-004 V.1 Página 348 de 358





ı	Criterio	Condición evaluada	Evidencia / soporte	Estado de cumplimiento
			Los municipios de Sahagún en el año 2021 y San Antero para el año 2022 no estarían cumpliendo.	
		Catastro de Redes	No se encontró el catastro de redes actualizado con inventario, localización y el mayor número de anotaciones posible para cada accesorio considerado estratégico en la operación como: tipo de accesorio, material, profundidad y año de instalación. Además de las válvulas e hidrantes que formen parte de la red de distribución	la Resolución 330 artículo 42. Catastro
		PSMV	Los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, Planeta Rica, Santa Cruz de Lorica, Momil, Tuchín, Chimá, San Andrés de Sotavento, cuentan con PSMV aprobado y actualizado	Los Municipios de San Antero y Purísima de la Concepción, no cuentan con PSMV ni permiso de vertimiento, presuntamente estaría incumpliendo la Resolución 1433 de 2004.
		Calidad del agua: Número de muestras de control	De acuerdo con la tabla y los soportes de los resultados de las muestras de calidad del agua para los años 2021, 2022 se observa que el prestador no cumplió con el número mínimo muestras para los municipios que componen los dos sistemas Sistema Regional Sur – Medio Sinú y Sistema Regional Norte – Alto Sinú por lo cual se estaría generando un presunto incumplimiento a los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.	Se observa que el prestador no cumplió con el número mínimo muestras para los años 2021 y 2022 en los siguientes municipios: Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún, Lorica y San Antero, por lo cual se estaría generando un presunto incumplimiento a los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.
				Cabe resaltar que para las 12 APS correspondientes a los sistemas Sistema Regional Sur – Medio Sinú y Sistema Regional Norte – Alto Sinú se estaría presentando un presunto incumplimiento en la toma de muestras de los parámetros COT y Fluoruros, configurando así un presunto incumplimiento al artículo 21 de la Resolución 2115 de 2007.
		Mantenimiento lagunas de oxidación. Artículo 218 de la Resolución 330 de 2017.	anterior se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo	Se observa un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 218 de la Resolución 330 de 2017.

VI-F-004 V.1 Página 349 de 358





Criterio	Condición evaluada	Evidencia / soporte	Estado de cumplimiento
	Instrumentos de medición de caudal instalados	No cuenta medición de caudal instalados que permitan la captura y registro de los caudales en:  La salida de la captación  La salida de la planta de tratamiento.  La salida de los tanques de almacenamiento.	Se estaría presentando un presunto incumplimiento a lo mencionado en el artículo 73 de la resolución 330 de 2017, anteriormente artículo 1 de la Resolución 668 de 2003 por medio de la cual modifico el artículo 86 de la Resolución 1096 de 2000
	Micromedición	Información suministrada por el prestador en visita	Reporta para julio de 2021 un indicador de micromedición del 77%. Para el año 2020, el indicador registra el 75%. No cumple con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994
	Calidad de información reportada al SUI	SUI/ Información remitida por la empresa	La última actualización del CCU reportada en SUI por el prestador, es del municipio del Lorica, no se evidencian los 11 municipios restantes. No cumple con lo establecido en la Resolución No. SSPD 48765 de diciembre de 2010.
			Se evidenció falta de cargue para el registro de suscriptores de acueducto y alcantarillado en las vigencias 2021 y 2022, incumpliendo con lo establecido en la Resolución No. SSPD 48765 de diciembre de 2010.
Aspecto Comercial			La empresa reporta suscriptores con el estado del medidor en "Buen Estado", sin embargo, la determinación del consumo fue "Medición por promedio". No cumple con lo establecido en la Resolución No. SSPD 48765 de diciembre de 2010.
			Se pueden observar diferencias entre los datos suministrados por la empresa, y lo reportado por la misma al SUI para el cálculo de micromedición. No cumple con lo establecido en la Resolución No. SSPD 48765 de diciembre de 2010.
	Modelo de Factura	Información suministrada por el prestador.	El modelo de factura no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos, de acuerdo con lo establecido en la resolución CRA 768 de 2019.
	Facturación por promedio.	SUI	El prestador presuntamente realizó facturación por promedio a 16.792 suscriptores del servicio de acueducto, reportados con medidor en "buen estado", incumpliendo lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.

VI-F-004 V.1 Página 350 de 358





Criterio	Condición evaluada	Evidencia / soporte	Estado de cumplimiento
	Índice de Recaudo	SUI/ Información remitida por la empresa	La empresa tiene un índice de recaudo en acueducto del 41% y de alcantarillado del 48% para la vigencia 2022. La empresa se ubica en riesgo medio alto, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CRA 906 de 2019.
	Actualización de Tarifas	Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios	Las variaciones observadas en las tarifas registradas en el documento anexo al radicado 20235290594042 del 10 de febrero de 2022, en la pestaña "TARIFAS", no fueron justificadas (columna "Observaciones") y/o soportadas por la empresa, así mismo en el oficio responsorio indicaron: "No han habido modificaciones tarifarias, por lo tanto, no se ha aplicado el Artículo 1.8.6.2 del título 6 de la Resolución CRA 943 de 2021"
			Es de recalcar que, el no tener claridad en el asunto, impide a este Despacho realizar la correcta interpretación de los valores aplicados por la empresa, derivando dicha situación en presuntos cobros no autorizados.
Aspecto Tarifario	Actualización de Tarifas	Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios	No existe reporte de información por parte de la empresa en el formato "Costos de Referencia y Tarifas Aplicadas", para los servicios de Acueducto y Alcantarillado.
	Facturas	Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios	De las 204 facturas revisadas, 54 de ellas presentan presuntas inconsistencias, frente a las tarifas aplicadas e informadas por la empresa a esta SSPD y/o porque no le registraron el correspondiente cobro de las tarifas al suscriptor.
	Subsidios y Contribuciones	Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios	Los Actos de aprobación para los factores de Subsidios y Contribuciones en el servicio de Acueducto y Alcantarillado para las APS de Cereté, Ciénega, Lorica, Chima, Purísima y Planeta Rica, no concuerdan entre Certificados en SUI y los relacionados en el radicado 20235290594042 del 10 de febrero de 2022.

VI-F-004 V.1 Página 351 de 358





- 7. Acciones correctivas definidas: N/A
- 8. Conclusiones:

#### 8.1 Aspectos Financieros y Administrativos

#### 8.1.1 Aspectos Administrativos

- En el informe del año 2021 del Auditor Externo de Gestión y Resultados existen algunas contradicciones en los siguientes aspectos:
  - Que los estados financieros están pendientes de aprobación y de dictamen, e indicar que acorde con el dictamen la compañía no evidencia situaciones que indiquen no poder desarrollar su objeto social.
  - Informa que el vigilado da cumplimiento a requerimientos legales, normativos y regulatorios e indica que el vigilado tiene pendiente por reportar más de cien informes por cada servicio al SUI.
  - Por un lado, informa una reducción en la rentabilidad con respecto al año anterior e indica que la entidad presenta indicadores saludables y sin riesgos que comprometan su solvencia.

Estas contradicciones del informe del AEGR, le restan credibilidad a los resultados del mismo.

- El prestador no suministró la siguiente información relacionada con los aspectos administrativos y financieros, lo cual impide realizar una adecuada evaluación de la viabilidad financiera:
  - Los informes de gestión correspondientes a las vigencias 2020 y 2021.
  - El Plan de Gestión y Resultados Actualizado y los tableros de control de la planeación del año 2022 y de acciones de mejora de la misma vigencia.
- En el tablero de acciones de mejora de la vigencia 2021, no se establecieron acciones para cuatro de los seis indicadores financieros que no alcanzaron la meta, y las acciones de mejora definidas por el prestador no son concretas y conducentes a mejorar la sostenibilidad financiera del vigilado.

#### 8.1.2 Aspectos Financieros

- Los estados financieros del año 2021 son preliminares, porque no están debidamente firmados y dictaminados, lo cual, implica incumplimiento de las normas legales por parte de la Junta Directiva, el Revisor Fiscal y la compañía.
- De acuerdo con lo anterior, no es posible determinar la situación financiera actual del prestador y su posible afectación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el corto, mediano y largo plazo.
- Todos los análisis realizados por la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado y las conclusiones presentadas a continuación, se basan en la información suministrada por el prestador y podrían sufrir modificaciones una vez el prestador emita sus estados financieros oficiales junto con su dictamen.
- Se presentan diferencias en algunas cifras correspondientes al año 2020, entre los estados financieros de 2020 y 2021, lo cual podría implicar que se presentó una reexpresión de los estados

VI-F-004 V.1 Página 352 de 358





financieros e incumplimiento de la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

- La sumatoria de las pérdidas de los años 2020 y 2021 presentan una diferencia de \$7.658 millones con los resultados acumulados reflejados en los estados financieros del 2021, lo cual, implica incumplimiento de la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- El capital suscrito es inferior al capital pagado en \$39.632 millones, presentándose incumplimiento de las normas establecidas en el Código de Comercio.
- Se presentan diferencias significativas entre la cartera reportada en los estados financieros y los informes de cartera suministrados por el prestador, generando incertidumbre acerca de las cifras definitivas.
- Toda la cartera se clasifica únicamente como corriente, cuando es claro que no toda podrá
  recaudarse en los siguientes doce meses, por lo tanto, se evidencia incumplimiento de las normas
  contables de presentación y clasificación de activos entre corrientes y no corrientes.
- Según la nota 21, el reconocimiento del deterioro de cartera se realiza utilizando porcentajes definidos por la Casa Matriz que varían anualmente por la eficiencia del recaudo, lo cual, puede no reflejar las condiciones particulares de los suscriptores de Aqualia Latinoamérica y podría significar incumplimiento de la NIC 38, cuyo recálculo incrementaría las pérdidas netas anuales y acumuladas del vigilado.
- El prestador no elabora una nota explicativa detallada de los ingresos por venta de bienes, los cuales representan el 37,7% del total de los ingresos, y las notas sobre ingresos son insuficientes, incumpliendo los requerimientos de revelación exigidos en la NIIF 15.
- Según la nota 2.5 la propiedad y equipo se mide al costo histórico, lo cual, representa un incumplimiento de la NIC 16.
- En la nota 4 se reconocen los Convenios Interadministrativos como efectivo restringido, incumpliendo la NIC 1.
- En los estados financieros se reconocen ingresos y gastos de ejercicios anteriores, lo cual, implica incumplimiento de la NIC 8.
- Teniendo en cuenta que los costos de operación incrementaron un 115% frente al incremento de los ingresos del 71%, comparado con el año anterior, se evidencia que el prestador operativamente es menos eficiente.
- El prestador no elabora notas explicativas relacionadas con el estado de flujos de efectivo, incumpliendo con los requerimientos de revelación exigidos en la NIC 7.
- En relación con las inversiones no hay certeza acerca de los valores efectivamente ejecutados durante la vigencia 2021, tampoco es claro cómo va el cumplimiento de los compromisos contractuales de inversión. Así mismo, el prestador incluye conceptos en la ejecución de inversiones que podrían corresponder a costos o gastos porque no amplían la capacidad de la infraestructura y tampoco aumentan la vida útil de los activos.
- Habiendo transcurrido más de dos años de operación, no se muestran inversiones ejecutadas o son muy bajas, para el servicio de acueducto en los municipios de Lorica, Purísima, Momil, Sotavento y San Carlos, al igual que asociadas al servicio de Alcantarillado en el municipio de San Antero.
- Existe incertidumbre por un posible doble descuento en la provisión por las inversiones ejecutadas y la amortización de las inversiones proyectadas del contrato de concesión, lo cual, podría implicar

VI-F-004 V.1 Página 353 de 358





que la provisión no corresponde con la realidad afectando la razonabilidad de los estados financieros.

- Los indicadores financieros calculados con base en los estados financieros preliminares del 2021, muestran márgenes de rentabilidad negativos los últimos dos años, niveles de endeudamiento cercanos al 74% y una pérdida acumulada del 32,9% del capital pagado, lo cual, podría afectar negativamente la calidad, oportunidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios.
- La empresa no revela información de su sistema de control de riesgo donde se establezcan claramente los riesgos existentes, las medidas preventivas y correctivas de mitigación y los controles implementados, lo cual impide realizar una adecuada evaluación de la viabilidad financiera.
- Actualmente el prestador tiene pendiente por reportar al SUI, las taxonomías anuales del 2021 y 2022, las taxonomías trimestrales del cuarto trimestre de los años 2021 y 2022, y los tableros de acciones de mejora y de control correspondientes a los años 2021 y 2022.
- El prestador no se encuentra al día con el pago de algunas contribuciones correspondientes a los años 2021 y 2022.
- En general, las notas a los estados financieros se presentan muy resumidas y no contienen la totalidad de revelaciones exigidas por cada partida, según los requerimientos de cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- De acuerdo con lo anterior, no es posible determinar la situación financiera actual del prestador y su posible afectación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el corto, mediano y largo plazo.

#### 8.2 Aspectos Técnicos

- De acuerdo con el caudal concesionado y al caudal tratado en la PTAP; para el año 2023, este no sería suficiente para abastecer los municipios de Lorica, Purísima, Momil, Tuchín, Chima, San Andrés de Sotavento, lo cual coincide con los resultados del indicador de continuidad.
- En referencia a las suspensiones realizadas, durante las vigencias 2021 y 2022, el tipo
  "Racionamientos por fuerza mayor, con aviso a los usuarios", tuvo más horas de suspensión total
  (62043,02), que los otros tres tipos (Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con
  aviso oportuno a los usuarios, Prevenciones en contra de la inestabilidad de inmuebles y
  Suspensiones no programadas, no avisadas)
- En cuanto, al suministro agua en Carrotanque para el año 2021, el prestador entregó 11.145 m<sup>3</sup> y para el 2022 13.236 m<sup>3</sup>.
- El prestador Aqualia Latinoamérica S.A E.S.P., cumple con la normatividad en cuanto a las actas de concertación, recibo a conformidad de puntos y lugares de muestreo en las doce áreas de prestación.
- De los doce municipios, soló San Antero y Cereté con 99% y San Carlos con 60%, están por debajo del 100% en cobertura de acueducto.
- La cobertura de alcantarillado es baja en los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Chimá, Lorica, Momil, Purísima de la Concepción, San Antero, San Andrés de Sotavento, Tuchín, encontrándose en un rango entre 39 y 94%. Solo los municipios de Planeta Rica y Sahagún tienen una cobertura del 100%.

VI-F-004 V.1 Página 354 de 358





- Respecto a la información eventos de rebosamientos 2021 y 2022, los datos coinciden con el número de reportes, pero no es claro si son las mismas PQR relacionadas; la anterior información hace parte del archivo "Relación rebose año 2021 y 2022".
- El prestador no remitió debidamente la información relacionada con los mantenimientos realizados a la infraestructura de acueducto y alcantarillado, por consiguiente, no se podría tener certeza si se ejecutaron adecuadamente los mantenimientos programados.
- Los anexos de los manuales de Operación y Mantenimientos de redes de Alcantarillado, no fueron remitidos por el prestador, por lo cual, no se podría verificar que los procedimientos se estén ejecutando de manera adecuada.
- En cuanto a la operación y mantenimiento de la producción de agua potable, bocatoma, desarenador, mantenimiento de tanques de almacenamiento y redes de distribución, el prestador no cuenta con manuales de procedimientos establecidos, lo cual podría indicar que no se estaría llevando a cabo un proceso de operación y mantenimiento apropiado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Resolución 330 de 2017.
- En cuanto al tema "Bitácora y registro de operaciones", no se evidenciaron las Bitácoras requeridas, por lo cual, no fue posible verificar las acciones desarrolladas en cada tipo de actividad (Mantenimiento de Caja de Registro y Acometida, Mantenimiento de Cámara de inspección, Mantenimiento de Estación de Bombeo, Mantenimiento de Pozo Séptico, Sondeo de Colector).
- El prestador no remitió copia de las certificaciones de competencias laborales, para corroborar la información remitida en el "archivo anexo requerimiento". Por lo tanto, no existe soporte que el personal se encuentre debidamente calificado para la operación de los sistemas.
- El prestador aportó los actos administrativos correspondientes a las concesiones de aguas y
  permisos de vertimientos de los antiguos operadores. Por ende, presuntamente no se habría
  realizado la cesión de los permisos al nuevo operador, incumpliendo con lo establecido en los
  artículos 25 y 26 de la Ley 142 de 1994.
- Al no contar aún con mapa de riesgos formulado y adoptado por parte de la Secretaría de Salud, no se pueden identificar las características físicas y químicas presentes en la fuente de abastecimiento, para adelantar seguimiento por parte de la Superintendencia al plan de trabajo correctivo que se establece en el parágrafo del artículo 6 del Decreto 4716 de 2010.
- Pese a que, en el contrato de operación, no está definida la metodología tarifaria que debería ser aplicada por la empresa para cada una de las doce APS, ni se establecieron las metas para reducción de pérdidas, de acuerdo al número de suscriptores, el indicador tiene un valor estándar de 6 m3 /suscriptor/mes de acuerdo con la Resolución CRA 688 de 2014. De acuerdo a la información remitida por el prestador, sólo en los municipios de Chimá, San Andrés de Sotavento y Tuchín, cumplirían con el Índice de Pérdidas por Suscriptor Facturado para las vigencias 2021 y 2022.
- De acuerdo a los resultados del Índice de Agua No Contabilizada (IANC), los cuales superan en su mayoría las pérdidas máximas totales del 30% en los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Lorica, Momil, Purísima de la Concepción, San Antero, San Carlos, Sahagún y Planeta Rica, en la vigencia 2022, se evidenció que el prestador, presuntamente, no realizó una debida gestión operativa

VI-F-004 V.1 Página 355 de 358





- Debido a que no se realizó la vigilancia de calidad del agua en el 2022, existe una posible alerta por el desconocimiento de la calidad del agua suministrada en todos los municipios.
- En relación a las presiones, el prestador no cumplió con la presión mínima establecida durante los años 2021 y 2022, en los municipios de San Carlos, Chimá, Momil, Purísima de la Concepción, Cerete, Ciénaga de Oro y Planeta Rica, incumpliendo presuntamente con lo establecido en el artículo 61 de la Resolución 330 de 2017.
- El prestador no cuenta con macromedición en la salida de la captación, de la PTAP y los tanques de almacenamiento, por lo que, presuntamente, incumple con lo establecido en el artículo 73 de la Resolución 330 de 2017. Por tal motivo, no se tiene certeza sobre los resultados de las pérdidas de agua, lo que a su vez puede tener un impacto en la continuidad del servicio y las presiones en la red.

#### 8.3 Aspectos comerciales

- El prestador presuntamente no realizó el cargue completo de la información en la plataforma SUI, lo cual no permite establecer los datos reales y completos en cuanto a la facturación, la micromedición y suscriptores, incumpliendo con lo establecido en la Resolución No. SSPD 48765 de diciembre de 2010.
- El prestador presuntamente incumple el porcentaje de micromedición exigido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994. Por lo cual, se estaría cobrando por promedio a los usuarios y no, con base en los consumos reales.
- El prestador presuntamente realizó facturación por promedio a 16.792 suscriptores del servicio de acueducto, reportados con medidor en "buen estado", incumpliendo lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994, que establece que los usuarios tienen derecho a que el consumo sea el elemento principal del precio que se cobra.
- El modelo de factura utilizado por el prestador no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos establecidos en la Resolución CRA 768 de 2019.
- El indicador de recaudo se encuentra en un 41% para el servicio de acueducto y en un 48% para el servicio de alcantarillado, por lo que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CRA 906 de 2019, ubica a la empresa en un Riesgo Medio Alto.
- La mayor cantidad de reclamaciones se efectúan por concepto de inconformidad con el consumo o producción facturada.

#### 8.4 Aspectos Tarifarios

• En principio, la empresa ha dado cumplimiento al artículo 125 de la Ley 142 de 1994, que corresponde a la actualización de tarifas por acumulación de variación del IPC, cuyos índices coinciden, con el periodo de acumulación y el porcentaje de indexación de la tarifa, según reportes del DANE. No obstante, para la vigencia 2022, esta información no es clara debido a la falta de reporte por parte de la empresa, tal como se menciona en los hallazgos.

VI-F-004 V.1 Página 356 de 358





- El reporte de tarifas aplicadas al SUI, en el formato "Costos de Referencia y Tarifas Aplicadas" para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, se encuentra en estado "Pendiente" por parte del prestador. Sin embargo, para efecto del presente análisis se tomó información remitida por la empresa de acuerdo con los requerimientos de información descritos en el componente tarifario del presente informe.
- Cotejadas las tarifas aplicadas entregadas por AQUALIA LATINOAMÉRICA S.A. E.S.P., con los valores en las facturas, las cuales fueron revisadas aleatoriamente, se encontraron diferencias en su mayoría en el servicio de alcantarillado, tal es el caso de la APS de San Carlos que no tiene contemplado dentro del contrato de operación el servicio de Alcantarillado, pero presenta cobros por este concepto, por lo cual se estaría presentando un cobro indebido en la factura.
- Verificados los porcentajes de subsidios y contribuciones, no se logra determinar que se estén aplicando de manera integral, puesto que las APS de Ciénaga, Purísima, Momil, Chima y San Andrés, registran inconsistencia en las tarifas aplicadas, informadas por la empresa, como consecuencia de esto se evidenció que se presentaron posibles cobros no autorizados.
- Resulta pertinente recordar que una vez reportada la información por el prestador al SUI, se considera oficial para todos los fines previstos en la ley, es por ello que debe ser información de calidad, oportuna y adecuada en virtud de la vigilancia y control de esta Superintendencia.
- 9. Medidas recomendadas que pudiera ser oportuno o pertinente aplicar: N/A
- 10. Responsables de la realización (Mencione nombres y apellidos completos

#### 10.1 Responsable general

Coordinador

Álvaro Enrique Sosa Zárate – Coordinador Grupo de Grandes Prestadores

Revisores

Johanna Milena Cortés Quiroga – Profesional Especializada DTGAA

Nicolás Eduardo Páez Rincón - Profesional Especializado DTGAA

Director

James A. Copete Rios – Director Técnico de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

### 10.2 Equipo de evaluación

Omar Orlando Cortes Silva Gloria Cecilia Oviedo Ramírez Álvaro Andrés López Gómez Jenny Paola Escobar Oswaldo Samaniego Aguilar

VI-F-004 V.1 Página 357 de 358





### 11. Anexos:

Archivo en Excel: AQUALAT\_tarifas aplicadas 2020-2022

VI-F-004 V.1 Página 358 de 358